I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Convenio de Coordinación y Colaboración que celebran la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación y el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su Contaduría Mayor de Hacienda, con el objeto de realizar la fiscalización del ejercicio de los recursos de los ramos generales 23 y 33 y reasignados, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir del ejercicio 2000 2

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja relativo al establecimiento en México de una Delegación Regional del Comité, firmado en la Ciudad de México, el veinte de julio de dos mil uno 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el ingeniero José Martínez Güitrón, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los gobiernos del Reino de Dinamarca, Rumania, República Dominicana, Reino de Bélgica, así como el de Estados Unidos de América, respectivamente 6

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002 y anexos 1, 3 y 15 7

Oficio Circular mediante el cual se informa la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las instituciones de fianzas en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa 17

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo relativo a la salvaguarda agropecuaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mediante el cual se determina la mercancía comprendida en la fracción y con la tasa arancelaria que se indica 20

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Baja California, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas 21

Addendum al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Baja California, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas 28

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Coahuila, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los

recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas 31

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso y en subasta pública, el inmueble ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 69, colonia Tabacalera, en el Distrito Federal 39

Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso y en subasta pública y ad-corpus, diversos inmuebles ubicados en diecinueve entidades federativas 40

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 56

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 57

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días 57

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días 58

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 26 de abril de 2002 58

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 515/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Monte Sinaí II, Municipio de Cintalapa, Chis. 59

AVISOS

Judiciales y generales 73

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección) 1

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director.*
Abraham González No. 48, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5728-7300 extensiones: *Dirección* 33721, *Producción* 33743 y 34744, *Inserciones* 34745 y 34746
Suscripciones y *quejas:* 5592-7919 y 5535-4583
Correo electrónico: *dof@rtn.net.mx.* Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*
Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXXIV No. 1 México, D. F., Jueves 2 de mayo de 2002

CONTENIDO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
BANCO DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO
AVISOS
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PODER LEGISLATIVO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

CONVENIO de Coordinación y Colaboración que celebran la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación y el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su Contaduría Mayor de Hacienda, con el objeto de realizar la fiscalización del ejercicio de los recursos de los ramos generales 23 y 33 y reasignados, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir del ejercicio 2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Auditoría Superior de
la Federación.- Cámara de Diputados.

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION QUE CELEBRAN LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION, POR CONDUCTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION, EN LO SUBSECUENTE "LA AUDITORIA SUPERIOR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C.P.C. ARTURO GONZALEZ DE ARAGON O. Y, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A TRAVES DE SU CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C.P. RICARDO SERGIO ALVAREZ GARCIA, EN LO SUCESIVO "LA CONTADURIA ESTATAL", CON EL OBJETO DE REALIZAR LA FISCALIZACION DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS RAMOS GENERALES 23 Y 33 Y REASIGNADOS, PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION, A PARTIR DEL EJERCICIO 2000, EN TERMINOS DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. A partir del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 1997, se establecieron nuevos mecanismos de distribución de los recursos federales hacia las entidades federativas.

2. En efecto, como resultado de la conjunción de algunos de los programas asociados con los Ramos 9 "Comunicaciones y Transportes", 11 "Educación Pública", 12 "Salud", 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica y Normal", y el 26 "Desarrollo Social y Productivo en Programas de Pobreza", surge el denominado Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", y cuya regulación se previó en el capítulo V "De los Fondos de Aportaciones Federales" de la Ley de Coordinación Fiscal.

3. Otro de los mecanismos de apoyo lo constituyó la distribución de recursos mediante la reasignación del gasto público federal.

4. En relación con tales mecanismos se identificó el destino de los recursos y su magnitud, así como las responsabilidades de inspección y vigilancia de las instancias federales, estatales y municipales.

5. Tratándose de la reasignación del gasto público federal, desde su incorporación se estableció que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de las dependencias encargadas de los programas y gastos que se reasignen, podría celebrar convenios con los gobiernos estatales en el marco de los Convenios de Desarrollo Social. De igual manera se estableció que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y las legislaturas locales podrían celebrar los convenios procedentes, a través de sus respectivos órganos técnicos, para llevar el seguimiento del ejercicio de los recursos que se reasignen.

6. Por otra parte, se dispuso que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, realizaría la inspección y vigilancia del ejercicio del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". Asimismo, se señaló que la Cámara de Diputados Federal, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación y las legislaturas locales podrían celebrar convenios para coordinarse en el seguimiento y evaluación del ejercicio de estos recursos, así como de los gastos federales que se reasignen.

7. Dada la importancia de la distribución a las entidades federativas de los recursos federales reasignados y transferidos y a que el ejercicio del gasto se realice con transparencia, eficiencia, eficacia y de manera exclusiva para lo que se asignan, resulta esencial su fiscalización, no sólo por parte del Poder Ejecutivo Estatal (conforme a los diversos órganos de gobierno), sino también por quien tiene a su cargo la Fiscalización Superior, es decir, la que por disposición constitucional le corresponde a nivel federal a la Cámara de Diputados y, en el orden estatal, a las legislaturas locales.

8. Respecto al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", a partir del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2002, se determina en su artículo 5 que la Cámara de Diputados Federal por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, deberá acordar con los respectivos órganos técnicos de vigilancia de las legislaturas locales, medidas para la comprobación del ejercicio de los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

9. Con fecha 5 de agosto de 1999, "La Contaduría Estatal" y la entonces Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ahora Auditoría Superior de la Federación, suscribieron Convenio de Coordinación el cual tuvo por objeto fiscalizar el ejercicio del Ramo General 33 y reasignados correspondiente a los recursos de 1999.

10. En el marco de las legislaciones federal y estatal vigentes, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, han decidido continuar, a través de sus entidades de fiscalización, la coordinación de acciones para la fiscalización del ejercicio de los Ramos Generales 23 y 33 y de los recursos federales reasignados a partir del ejercicio 2000.

11. Al respecto, se tiene conocimiento que, por ejemplo la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior, en el ejercicio fiscal 2000, reasignó recursos federales para diversas instituciones de educación superior, entre las que se encuentra la Universidad Autónoma de Coahuila.

De conformidad a los antecedentes citados y con fundamento en los artículos 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3o. de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, en relación con el segundo transitorio del Decreto por el que se reforman los artículos 73, 74, 78 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de julio de 1999; 3o., 16 fracción XX, 33, 34 y 74 fracción XVII de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación; Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; 21, 9 y 5, 7 y 8 de los Presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2000, 2001 y 2002, respectivamente, y correlativos de los subsecuentes decretos, artículo 67 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado; 110 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; y 1, 13 fracción I y 16 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, ordenamientos del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

CAPITULO I
DEL OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- "La Auditoría Superior" y "La Contaduría Estatal" establecen que el objeto del presente Convenio es:

I. Coordinar acciones para la fiscalización del ejercicio de los recursos federales reasignados al Estado de Coahuila de Zaragoza, incluyendo los correspondientes a instituciones de educación superior y a las aportaciones federales previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de 2000, así como los relativos al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", específicamente el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

II. Respecto a las aportaciones federales correspondientes al Ramo General 33 previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación a partir de 2000, su fiscalización se realizará por "La Contaduría Estatal", conforme a las disposiciones legales aplicables.

III. Determinar los criterios para la comprobación del ejercicio de los recursos a que se refieren las fracciones I y II de esta cláusula, en términos de las disposiciones presupuestarias federales y demás ordenamientos aplicables.

SEGUNDA.- El cumplimiento del citado objeto implicará:

I. La fiscalización de los recursos a que se refiere la fracción I de la cláusula que antecede, comprenderá el análisis por parte de "La Contaduría Estatal", de los términos de su asignación a la entidad federativa, incluidos los correspondientes a los municipios, a fin de determinar a qué programas específicos se destinaron en el ámbito estatal y municipal.

II. En atención al interés de la Federación, los informes de "La Contaduría Estatal" serán complementados con los análisis y evaluaciones, que, en su caso, efectuará "La Auditoría Superior", en los tramos de asignación y ministración de fondos en que se vean involucradas dependencias federales.

III. La fiscalización del ejercicio de los recursos transferidos a partir de 2000, implicará la evaluación programática por parte de "La Contaduría Estatal", de acuerdo a su programa anual de revisiones sobre los proyectos que hayan realizado con dichos recursos en la entidad y los municipios. La fiscalización de los referidos recursos, se hará en los términos de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones jurídicas aplicables.

IV. La coordinación de acciones implica el establecimiento de los mecanismos de información para la incorporación de los resultados en la Revisión de la Cuenta Pública Estatal y Municipal, de los recursos transferidos y reasignados, así como la rendición transparente y oportuna de cuentas que deberán hacer tanto la entidad federativa como los municipios.

V. "La Auditoría Superior" vigilará que las Cuentas Públicas del Ejecutivo Federal, reflejen con transparencia y oportunidad, los movimientos presupuestarios correspondientes a los referidos Ramos Generales 23 y 33 y a los recursos federales reasignados. Fiscalizará que, en su conjunto, correspondan a lo que se aprobó en el respectivo Presupuesto de Egresos de la Federación en términos de asignaciones, programas y proyectos que hubiesen estado consignados en el referido documento.

CAPITULO II
DE LAS ACCIONES DE COORDINACION

TERCERA.- Para la debida coordinación a que se refiere este Convenio, las partes se comprometen a participar en la realización de las siguientes acciones:

I. Fiscalización del ejercicio de los recursos, a través de su análisis financiero, de conformidad a los programas de trabajo de cada una de las instituciones involucradas.

II. Promover respecto de la entidad federativa y los municipios la rendición transparente y oportuna de cuentas públicas a la legislatura local, mediante la realización de auditorías y revisiones físicas, conforme al programa de revisiones de "La Contaduría Estatal".

III. Fiscalizar los recursos de los Ramos Generales 23 y 33 y reasignados, conforme a las disposiciones legales aplicables.

IV. Determinación de los indicadores de desempeño sobre el ejercicio programático.

V. Definir el alcance y metodología de las revisiones y auditorías.

VI. Establecer mecanismos de intercambio de información sobre los resultados del ejercicio de la cuenta pública respectiva.

VII. Participar en el diseño y realización de programas de asistencia técnica y capacitación para la realización de las actividades objeto de este Convenio.

Las partes se comprometen a suscribir un Anexo de Ejecución, que formará parte integrante del presente Convenio, en donde se especificarán los términos y plazos en los que deberán realizarse las anteriores acciones.

CAPITULO III

DE LOS TRABAJOS DE FISCALIZACION

CUARTA.- "La Contaduría Estatal", de conformidad con su marco legal, así como a su propio programa anual de trabajo, fiscalizará el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula primera del presente Convenio, sin perjuicio de que, previo acuerdo con otros órganos federales o estatales, se pueda actuar coordinadamente en esta tarea. En tales acciones, se considerarán los siguientes aspectos:

I. Efectuar las tareas de fiscalización del ejercicio de los recursos presupuestales convenidos.

II. Realizar las revisiones específicas, contables y financieras del ejercicio presupuestal.

III. Promover las acciones legales que procedan derivadas de las irregularidades y observaciones detectadas con motivo de los trabajos de fiscalización, sin perjuicio de las que correspondan a las autoridades federales.

IV. Formular las recomendaciones que procedan, cuando se detecten deficiencias que se deban corregir o aspectos que puedan mejorarse.

V. Dar seguimiento tanto a las acciones legales promovidas, como a las recomendaciones formuladas hasta su conclusión definitiva.

VI. Informar a la Legislatura del Estado, por conducto de la comisión legislativa que corresponda, sobre los resultados de las auditorías, objeto del Convenio. De tales resultados también se informará
a "La Auditoría Superior".

VII. Aclarar en tiempo y forma las observaciones formuladas por "La Auditoría Superior", a los informes relativos a la evaluación y seguimiento de los programas y obras ejecutadas, así como los relativos al proceso de solventación.

QUINTA.- En los trabajos de fiscalización de los recursos materia del presente Convenio:

I. "La Contaduría Estatal", formulará el programa anual de trabajo, estableciendo el alcance de las tareas de fiscalización, así como los términos de referencia para su realización, de lo que dará conocimiento a "La Auditoría Superior".

II. Las partes determinarán el contenido y características de los informes sobre los resultados de las acciones materia de este Convenio.

III. Las partes se coordinarán para el establecimiento de programas de capacitación y asistencia técnica.

IV. "La Auditoría Superior" dará cuenta a la Cámara de Diputados Federal, por conducto de la Comisión de Vigilancia, de los resultados de la fiscalización objeto del Convenio, así como de las acciones y recomendaciones formuladas por "La Contaduría Estatal".

V. "La Auditoría Superior" promoverá ante las instancias competentes del Gobierno Federal, mediante recomendaciones derivadas de sus específicos programas de revisión, medidas de desarrollo y modernización administrativa que tengan repercusiones en el ámbito estatal.

VI. Diseñar un sistema de información dinámico a fin de mantener una adecuada colaboración y coordinación con "La Contaduría Estatal".

CAPITULO IV

CONSIDERACIONES FINALES

SEXTA.- "La Auditoría Superior" y "La Contaduría Estatal" efectuarán conjuntamente evaluaciones periódicas respecto del cumplimiento de los compromisos adoptados en este Convenio.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan promover ante las legislaturas respectivas y las instancias administrativas que correspondan, la asignación de recursos para llevar a cabo las acciones de fiscalización materia de este Convenio.

OCTAVA.- Este Convenio tendrá vigencia desde el día siguiente de su firma, hasta el cumplimiento de los objetivos del mismo o se emitan disposiciones que lo contravengan, pudiendo revisarse, adicionarse o modificarse, por mutuo acuerdo de las partes, y de conformidad con lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

NOVENA.- El presente documento se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para los efectos legales correspondientes.

Leído que fue el presente Convenio de Coordinación y Colaboración, y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben en tres tantos originales, en la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 18 del mes de abril de 2002.- Por la Auditoría Superior de la Federación: el Auditor Superior, **Arturo González de Aragón O**- Rúbrica.- Por la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza: el Contador Mayor de Hacienda, **Ricardo Sergio Alvarez García**.- Rúbrica.-
Los Testigos de Honor: el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión, **Francisco Cárdenas Elizondo**.- Rúbrica.- El Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, **Heriberto Ramos Salas**.- Rúbrica.- El Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, **Jesús Ochoa Galindo**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja relativo al establecimiento en México de una Delegación Regional del Comité, firmado en la Ciudad de México, el veinte de julio de dos mil uno.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba el ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO EN MEXICO DE UNA DELEGACION REGIONAL DEL COMITE, firmado en la Ciudad de México, el veinte de julio de dos mil uno.

México, D.F., a 3 de abril de 2002.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Sen. **Ma. Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas.**"**

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve

días del mes de abril de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el ingeniero José Martínez Güitrón, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren los gobiernos del Reino de Dinamarca, Rumania, República Dominicana, Reino de Bélgica, así como el de Estados Unidos de América, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Ingeniero JOSE MARTINEZ GÜITRON, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Dannebrog, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno del Reino de Dinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Ingeniero JORGE ANDRES OCEJO MORENO, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito, en grado de Comendador, que le confiere el Gobierno de Rumania.

ARTICULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Doctor CARLOS JAIME BAZDRECH Y PARADA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Estrella de Rumania, en grado de Comendador, que le confiere el Gobierno de Rumania.

ARTICULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Embajadora AMANDA MIREYA TERAN MUNGUIA, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, que le confiere el Gobierno de la República Dominicana.

ARTICULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Licenciado JOSE MARIA ANTONIO LOPEZ ROUFOSSE, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Corona, en grado de Caballero, que le confiere el Gobierno del Reino de Bélgica.

ARTICULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano Teniente Coronel de Caballería Diplomado de Estado Mayor ENRIQUE GARCIA JARAMILLO, para aceptar y usar la Condecoración de la Medalla de Servicios Meritorios, que le confiere el Gobierno de los Estados Unidos de América.

México, D.F., a 16 de abril de 2002.- Dip. **Beatriz Elena Paredes Rangel**, Presidenta.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Dip. **Martha Silvia Sánchez González**, Secretaria.- Sen. **María Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas**"**.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TERCERA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002 y anexos 1, 3 y 15.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TERCERA RESOLUCION DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2002 Y ANEXOS 1, 3 Y 15

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación y 6o., fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Secretaría resuelve:

Primero. Se **reforman** las reglas 3.24.10., penúltimo y último párrafos; 3.25.2., rubro A, segundo párrafo, rubro B, rubro C, segundo párrafo y penúltimo párrafo de la regla; 7.2.2.; 10.1.; 11.4.; 11.12; se **adicionan** las reglas 3.32.7.; 3.32.8.; 3.32.9.; 3.32.10.; 3.32.11.; 3.32.12.; 3.32.13.; 3.32.14.; 3.32.15.; 3.32.16.; 9.33., y se **deroga** la regla 11.2.1, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002 en vigor, para quedar de la siguiente manera:

"3.24.10. .....

Tampoco se efectuará retención por el ejercicio de 2002, por los intereses que se paguen a fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable únicamente cuando se cumpla con lo siguiente:

a) Que dichos fondos y cajas de ahorro cumplan con lo que establece el artículo 22 del Reglamento de la Ley del ISR y que quien constituya el fondo o la caja de ahorro o la persona moral que se constituya únicamente para administrar el fondo o la caja de ahorro de que se trate, tenga a disposición de las autoridades fiscales copia certificada del plan a que alude el citado precepto.

b) Que las personas morales a que se refiere esta regla a más tardar en el mes de febrero de 2003 presenten ante el SAT información del monto de las aportaciones efectuadas a los fondos y cajas de ahorro que administren, así como los intereses nominales y reales pagados en el ejercicio.

Lo dispuesto en esta regla no será aplicable a los intereses que se paguen a las personas morales a que se refiere la presente regla por inversiones distintas de las que se realicen con los recursos de los fondos y cajas de ahorro de trabajadores que administren.

3.25.2. .....

A. .....

Las posteriores parcialidades se cubrirán durante cada uno de los siguientes meses de calendario, utilizando para ello exclusivamente la forma oficial FMP-1, que se deberá solicitar ante la administración local de recaudación que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente. La última parcialidad deberá cubrirse a más tardar en el mes de septiembre de 2002.

B. Para calcular el importe de la segunda y siguientes parcialidades, se multiplicará el importe del resultado obtenido conforme al rubro anterior, por el factor de 1.060. El resultado de esta multiplicación deberá pagarse a más tardar el último día hábil de cada uno de los meses elegidos.

C. .....

Se multiplicará el número de meses de atraso por el factor de 0.010; al resultado de esta multiplicación se le sumará la unidad y, por último, el importe así obtenido se multiplicará por la cantidad que se obtenga conforme a lo previsto en el rubro B de esta regla.

.....

Lo establecido en esta regla quedará sin efectos y las autoridades fiscales requerirán el pago inmediato del crédito fiscal, cuando el mismo no se haya cubierto en su totalidad a más tardar el 30 de septiembre de 2002.

.....

3.32.7. Para los efectos de lo dispuesto en la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, durante el ejercicio fiscal de 2002, las empresas maquiladoras que opten por aplicar lo dispuesto en el numeral 1 del inciso a) de la fracción citada, podrán calcular la utilidad fiscal del ejercicio citado multiplicando la que resulte de la mecánica establecida en dicho artículo por el factor que se obtenga de dividir el valor promedio en dólares de los Estados Unidos de América de las exportaciones del contribuyente bajo su programa de maquiladora de 2001 entre el valor promedio de las mismas exportaciones durante 1998, 1999 y 2000.

No se considerarán dentro del valor promedio de las exportaciones a que se refiere el párrafo anterior, el retorno de maquinaria y equipo, propiedad de residentes en el

extranjero, que se hubiesen importado temporalmente por los contribuyentes al amparo de su programa de maquila.

3.32.8. Para los efectos de lo dispuesto por el numeral 2 del inciso a) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, los contribuyentes que hubieran ejercido la opción a que se refiere dicha disposición legal, podrán considerar que las partidas extraordinarias definidas como tales en los principios de contabilidad generalmente aceptados, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. no forman parte del total de costos y gastos a considerar en el cálculo a que alude tal precepto. Las partidas extraordinarias que no se consideren parte del total de costos y gastos se deberán reportar en la información a que alude el inciso c) de la fracción LXXIV antes citada, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional del SAT.

Para los efectos de esta regla, no se consideran gastos extraordinarios aquellos respecto de los cuales se hayan creado reservas y provisiones en los términos de los citados principios de contabilidad generalmente aceptados y para los cuales la empresa maquiladora cuente con fondos líquidos expresamente destinados para efectuar su pago. Cuando los contribuyentes no hubiesen creado las reservas y provisiones citadas y para los cuales la empresa maquiladora cuente con fondos líquidos expresamente para efectuar su pago, tampoco considerarán como gastos extraordinarios los pagos que efectúen por los conceptos respecto de los cuales se debieron constituir las reservas o provisiones citadas.

3.32.9. Para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del inciso b) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, las empresas maquiladoras que ejerzan la opción a que se refiere dicho precepto legal, con posterioridad a la entrada en vigor de la presente regla, deberán presentar ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional del SAT a más tardar el día 31 de mayo del ejercicio fiscal de que se trate, la información y la documentación, a que se refiere la regla 2.12.3. de la presente Resolución, conjuntamente con la copia del programa de operación de maquila aprobado por la Secretaría de Economía, sus modificaciones correspondientes, así como la información relativa a todos los activos destinados a la operación de maquila.

Asimismo, para los efectos de lo dispuesto en el inciso c) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, las maquiladoras que hubieran ejercido la opción contenida en el inciso a) de la fracción citada y cambien por la opción prevista en el inciso b) del precepto legal en cita, tendrán como fecha límite para efectuar el cambio de opción el 31 de mayo del ejercicio fiscal de que se trate.

Las maquiladoras que opten por aplicar lo dispuesto en el inciso a) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, deberán presentar a más tardar el 31 de mayo del ejercicio fiscal por el cual se ejerce la opción, el aviso en escrito libre a que alude el penúltimo párrafo del precepto legal citado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional del SAT.

Para los efectos de lo establecido en el inciso c) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, las maquiladoras que hubieran ejercido la opción contenida en el inciso b) de dicha fracción y opten por cambiar por lo establecido en el inciso a) de la misma fracción, tendrán como fecha límite para efectuar el cambio de opción el 31 de mayo del ejercicio de que se trate.

Cuando no se presente el aviso dentro del plazo establecido en la presente regla, se entenderá que la empresa maquiladora ratifica la opción ejercida en el ejercicio inmediato anterior.

3.32.10. Para los efectos de determinar el valor promedio de los inventarios y de los activos fijos, propiedad de residentes en el extranjero destinados a la operación de maquila,

a que se refiere la fracción LXXV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, las empresas maquiladoras podrán considerar los valores promedio que se obtengan únicamente de los valores establecidos en el numeral 4 del inciso a) y subinciso iv) del numeral 1 del inciso b) ambos de la fracción LXXV antes citada, respectivamente. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los demás requisitos y obligaciones contenidos en la propia fracción LXXV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002. Se considerará que los contribuyentes que apliquen lo dispuesto en la presente regla cumplen con la obligación establecida en el último párrafo de la citada fracción LXXV, cuando tengan a disposición de las autoridades fiscales la documentación correspondiente en la que consten los valores con los cuales, conforme a esta regla, determinaron el valor promedio de los inventarios y de los activos fijos.

3.32.11. Para los efectos de la fracción LXXX del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, se consideran como empresas maquiladoras bajo el programa de albergue, aquellas que en los términos de lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley del ISR no sean parte relacionada del residente en el extranjero a quien le prestan el servicio de maquila bajo dicho programa. Lo anterior, sin perjuicio de que las empresas maquiladoras no relacionadas con programa de albergue a que alude esta regla, opten por cumplir con lo dispuesto por el penúltimo párrafo del inciso c) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias citadas.

Las empresas maquiladoras bajo programa de albergue a que se refiere la presente regla, podrán aplicar lo dispuesto en las fracciones LXXX y LXXXI del Artículo Segundo Transitorio de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, para los ejercicios fiscales de 2000 y 2001.

3.32.12. Tratándose de contribuyentes que hubiesen optado por aplicar lo dispuesto en el inciso a) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, podrán excluir del cálculo a que se refiere el numeral 1 del citado precepto, el valor de los terrenos, construcciones, maquinaria y equipo, arrendados a partes no relacionadas residentes en territorio nacional.

3.32.13. Los contribuyentes que opten por aplicar lo dispuesto en el inciso a) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, podrán no presentar la información a que se refiere la fracción XIII del artículo 86 de la Ley del ISR, únicamente por lo que se refiere a las operaciones de maquila que realicen.

3.32.14. Para los efectos del inciso a) de la fracción LXXIX del artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF del 1o. de enero de 2002, se considerará que se cumple con lo dispuesto en dicho precepto, siempre que la empresa maquiladora de que se trate hubiese presentado la solicitud a que se refiere la regla 3.32.1. rubro E de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, a más tardar el 7 de enero del 2002.

3.32.15. Las empresas maquiladoras que apliquen lo dispuesto en el numeral 2 del inciso a) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF del 1o. de enero de 2002, no considerarán dentro de los costos y gastos a que se refiere dicho precepto, las cantidades pagadas por concepto de Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario.

Cuando las empresas maquiladoras a que se refiere la presente regla, ejerzan la opción de no pagar el Impuesto Sustitutivo del Crédito al Salario establecida en el séptimo párrafo del Artículo Unico que regula dicho impuesto, no considerarán dentro de dichos

costos y gastos, el monto del crédito al salario que no se disminuya contra el impuesto sobre la renta con motivo del ejercicio de la opción citada.

Lo dispuesto en la presente regla será aplicable siempre que el residente en el extranjero reembolse al costo a la empresa maquiladora los pagos que se efectúen por los conceptos citados en los párrafos anteriores.

3.32.16. Para los efectos de lo dispuesto en el subinciso v) del numeral 2 del inciso a) de la fracción LXXIV del Artículo Segundo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, publicadas en el DOF el 1o. de enero de 2002, se podrá excluir el monto de los gastos incurridos por residentes en el extranjero por servicios personales subordinados relacionados con la operación de maquila, cuando sean prestados por residentes en el extranjero, siempre que quien preste el servicio personal subordinado haya permanecido en territorio nacional hasta por tres periodos que no excedan cada uno de siete días naturales y no sean consecutivos dichos periodos, en el ejercicio fiscal de que se trate. En el caso de que se excedan los límites previstos en la presente regla, la empresa maquiladora deberá considerar la totalidad de los gastos incurridos por residentes en el extranjero por servicios personales subordinados sin exclusión alguna de conformidad con el cuarto párrafo del numeral 2 del inciso a) de la fracción LXXIV antes citada.

7.2.2. Para los efectos del artículo 14-C y 15-B de la Ley del ISTUV, se da a conocer el factor de actualización al 1o. de enero de 2002, mismo que de conformidad con el artículo 17-A
del Código se determinó en cantidad de 1.0538.

9.33. Para los efectos del artículo 198 de la Ley Federal de Derechos y con la finalidad de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, los prestadores de servicios náutico-recreativos sujetos al pago del derecho deberán entregar, ante las direcciones de las áreas naturales protegidas de la SEMARNAT en donde presten el servicio, el formato SAT5, debidamente sellado, que deberá ser canjeado por las formas valoradas expedidas por la misma, previo al uso, goce y aprovechamiento de los elementos naturales marinos de dominio público existentes dentro de las áreas naturales protegidas competencia de la Federación.

10.1. De conformidad con el artículo 3o., fracción I, tercer párrafo de la Ley del ISAN, se da a conocer el siguiente factor para la actualización de mayo de 2002: 1.0151.

11.2.1. **(Se deroga)**

11.4. Para los efectos del artículo 17, fracción VII, inciso b), último párrafo de la LIF para el ejercicio fiscal de 2002, las personas que tengan derecho a efectuar el acreditamiento a que se refiere dicha disposición, lo podrán efectuar usando la forma oficial 1-D o 1-D 1, según corresponda.

11.12. Los contribuyentes que puedan aplicar los estímulos fiscales a que se refieren las fracciones VI, VII o X del artículo 17 de la LIF para el ejercicio fiscal de 2002 podrán efectuar el acreditamiento que corresponda en los términos de las citadas fracciones, contra el ISR que tengan a su cargo o las retenciones del mismo impuesto efectuadas a terceros, así como contra el IMPAC o el IVA.**"**

Segundo. Se modifican los siguientes Anexos de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000, en vigor:

- 1
- 3

- 15

Transitorio

Unico. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de abril de 2002.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría,
el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002

Contenido

A. Formas oficiales aprobadas.

1. y 2. .....

3. Ley del IEPS

4. .....

5. Ley de Ingresos

B. a D. .....

A. Formas oficiales aprobadas.

1. y 2. .....

3. Ley del IEPS

.....

IEPS7	Lista de precios de venta de cigarros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado
IEPS9	Reporte trimestral de servicios de Telecomunicaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado

4. .....

5. Ley de Ingresos

LIF-IEPS	Reporte mensual del monto de estímulo de IEPS pagado.	Duplicado

21.6 x 27.9 cms./Carta. Color impresión negra en fondo blanco.

Esta forma es de libre impresión.

.....

B. a D. .....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de abril de 2002.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría,
el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

IEPS7

LISTA DE PRECIOS DE VENTA DE CIGARROS

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
R.F.C.
NO. DE OPERACION DE INSCRIPCION

DATOS DE LA LISTA DE PRECIOS			
FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)		EN VIGOR A PARTIR DE (DD/MM/AAAA)	
I.V.A. AL 15%		I.V.A. AL 10%	

CLAVE DE MARCA	MARCA	PRECIO AL MAYORISTA			PRECIO AL DETALLISTA				PRECIO SUGERIDO DE VENTA AL PUBLICO					
		PRECIO FABRICA	IEPS	PRECIO FACTURA	PRECIO (1)	TASA	MONTO IEPS	PRECIO FACTURA	PRECIO (2)	MONTO IEPS	SUMA	IVA	TOTAL PAQUETE	TOTAL CAJETILLA

Instructivo:
CLAVE DE MARCA: Se refiere a las claves de marca de los productos del Anexo 11
MARCA: Nombre con el que se comercializa el producto
PRECIO DE FABRICA: Precio de venta al mayorista
IEPS: Monto del impuesto determinado aplicando la tasa correspondiente al precio de venta al detallista
PRECIO FACTURA: Monto total de la enajenación al mayorista, sin incluir I.V.A.
PRECIO (1): Precio de venta al detallista incluyendo margen del mayorista
TASA: Tasa del IEPS aplicable expresada en porcentaje
MONTO IEPS: Expresado en pesos
PRECIO FACTURA: Monto total de la enajenación al detallista, sin incluir I.V.A.
PRECIO (2): Precio de venta del detallista, incluyendo margen
MONTO DE IEPS: Monto correspondiente
I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado correspondiente
TOTAL PAQUETE: Precio sugerido de venta al público por paquete

TOTAL CAJETILLA: Precio sugerido de venta al público por cajetilla

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

Formato de reproducción libre **Se presenta por duplicado**

IEPS9

REPORTE TRIMESTRAL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
R.F.C.	
DOMICILIO FISCAL	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

PERIODO QUE DECLARA (MM/AAAA) - (MM/AAAA)	

MES (MM)	NUMERO DE USUARIOS	TIPO DE SERVICIO	MONTO COBRADO AL USUARIO	MONTO DE IEPS CAUSADO

Instructivo:

NUMERO DE USUARIOS: Usuarios del servicio y monto cobrado correspondiente.

TIPO DE SERVICIO: Describir tipo de servicio: telefonía local, pública, larga distancia nacional, larga distancia internacional, residencial o no residencial; telefonía móvil modalidades el que llama paga, contrato, prepago; radiolocalización, flotillas, televisión restringida y servicios conexos.

MONTO COBRADO: Monto de la contraprestación cobrada al usuario por el servicio, sin incluir IEPS ni IVA.

MONTO DE IEPS CAUSADO: Monto del impuesto correspondiente al monto cobrado.

Formato de reproducción libre **Se presenta por duplicado**

LIF-IEPS

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002

A. Formas oficiales aprobadas

.....

5. Ley de Ingresos

REPORTE MENSUAL DEL MONTO DE ESTIMULO DE IEPS PAGADO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
R.F.C.	
DOMICILIO FISCAL	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	
R.F.C.	FIRMA

MES QUE SE DECLARA (MM/AAAA) - (MM/AAAA)	

PRODUCTOR DE AGAVE	KILOGRAMOS ADQUIRIDOS DURANTE EL MES	PRECIO POR KILO PAGADO	MONTO DEL ESTIMULO PAGADO

Formato de reproducción libre **Se presenta por duplicado**

Anexo 3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002

Contenido

A. y B. .....

C. Contribuyentes autorizados para utilizar sus propios equipos.

1. Contribuyentes a los que se les otorga autorización

2. Contribuyentes a los que se les revoca la autorización:

A. y B. .....

C. Contribuyentes autorizados para utilizar sus propios equipos

1. Contribuyentes a los que se les otorga autorización

ESTADO DE COAHUILA

COMPAÑIA COMERCIAL CIMACO, S.A. DE C.V.

DISTRITO FEDERAL

ALMACENES GARCIA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE MEXICO

DISTRIBUIDORA DE TEXTILES AVANTE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE YUCATAN

AUTOSERVICIOS MAZ, S.A. DE C.V.

CORPORATIVO DE MATERIALES, S.A. DE C.V.

2.- Contribuyentes a los que se les revoca la autorización:

DISTRITO FEDERAL

MONTE XANIC, S. DE R.L. DE C.V.

ESTADO DE YUCATAN

SUPERMERCADOS MAZ, S.A. DE C.V.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de abril de 2002.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría,

el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2002

Contenido

Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

A. a L. .....

M. Tarifa para determinar la tasa del impuesto sobre automóviles nuevos para el tercer cuatrimestre del año 2001.

N. y Ñ. .....

A. a L. .....

M. Tarifa para determinar la tasa del impuesto sobre automóviles nuevos para el tercer cuatrimestre del año 2001.

TARIFA

Límite Inferior	Límite Superior	Cuota Fija	Por ciento para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
$	$	$	%
0.01	137,726.39	0.00	2
137,726.40	165,271.61	2,754.49	5
165,271.62	192,816.97	4,131.80	10
192,816.98	247,907.38	6,886.33	15
247,907.39	En adelante	15,149.88	17

Si el precio del automóvil es superior a $380,309.37, se reducirá del monto del impuesto determinado la cantidad que resulte de aplicar el 7% sobre la diferencia entre el precio de la unidad y los $380,309.37.

N. y Ñ. .....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 22 de abril de 2002.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría,

el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

OFICIO Circular mediante el cual se informa la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las instituciones de fianzas en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Fianzas.- 366/193.5/305787.

Oficio Circular No. 366-IV-A-2361

INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se informa la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de las que se indican.

Esta Secretaría, considerando lo dispuesto por los artículos 32 y 33 fracción IV de su Reglamento Interior y previo acuerdo superior, con fundamento y para los efectos de los diversos 143 inciso a) del Código Fiscal de la Federación, 95 y 130 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, informa de la sustitución, designación y domicilios, respecto de los apoderados de las instituciones de fianzas que en el presente se mencionan, en diferentes Regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, facultados para recibir requerimientos de pago que formulen las autoridades facultadas para ello, por responsabilidades derivadas de fianzas otorgadas a favor de la Federación para garantizar obligaciones fiscales a cargo de terceros, así como de aquellas otras fianzas expedidas a favor de la propia Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, por lo que única y exclusivamente se modifica en tales casos el Oficio Circular número 366-IV-A-2780 del 13 de julio anterior, modificado mediante Oficio Circular número 366-IV-A-6380 del 9 de noviembre pasado, publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de agosto y 26 de noviembre últimos, respectivamente:

SALA REGIONAL DEL NOROESTE I

COMPAÑIA	**APODERADO**
FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Jesús Martín Herrera Yuriar. C. Lucio Sosa Sosa. Av. Paseo de los Héroes No. 10200, 3er. nivel. Zona del Río. 22320, Tijuana, B.C.

SALA REGIONAL DEL NOROESTE III

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Guzmán Fierro Contreras. Blvd. Emiliano Zapata y Progreso No. 380 Pte. Col. Guadalupe. 80220, Culiacán, Sin.

SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO I

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Juan Bernardo Franco Corral. C. Francisco Olea Viladoms. C. Agustín Tye Aguilar Aguila. C. Ma. de Lourdes Mendívil Valenzuela. Periférico Ortiz Mena No. 2823. Col. Quintas del Sol. 31250, Chihuahua, Chih.

SALAS REGIONALES DEL NORESTE

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	C. Hernando Alcorta Villarreal. C. Margarita Treviño de Elizondo. Privada Alamo No. 726, Cruz con Mirto. Col. Moderna. 64530, Monterrey, N.L.
FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. César Jaime Rodríguez. Lic. Francisco Alvarez Gurrola. Lic. Homero Martínez González. Av. Padre Mier Ote. No. 480, 1er. piso. Col. Centro. 64000, Monterrey, N.L.

SALA REGIONAL DEL GOLFO-NORTE

CREDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS.	Lic. José Alberto González Hernández. Lic. Jorge Luis González Hernández. Lic. Jorge Vargas Reyes. Lic. Gerardo Mar Marmolejo. Lic. Juan Carlos Soto García. Doblecero Allende No. 532. Col. Obrera. 87090, Cd. Victoria, Tamps.

SALAS REGIONALES DE OCCIDENTE

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Luis Gerardo Sánchez Proal. Lic. José David Aguilar Plata. Lic. Gustavo Romero García de Quevedo. Av. Vallarta No. 1440. Col. Americana. 44100, Guadalajara, Jal.

SALA REGIONAL DEL CENTRO I

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Enrique Orozco Mora. Av. Aguascalientes Nte. No. 1698, primer piso. Col. Centro Comercial Agropecuario. 20135, Aguascalientes, Ags.

SALA REGIONAL DEL CENTRO II

CREDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS.	C. Gilberto Garnica García. Virrey de Valladolid No. 208. Col. Virreyes. 76175, Querétaro, Qro.

SALA REGIONAL DEL CENTRO III

CHUBB DE MEXICO, COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	C. Humberto del Castillo Huerta. Cedros No. 508. Fracc. Jardines de Celaya. 38080, Celaya, Gto.
FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. César Escobar López Velarde. Blvd. Adolfo López Mateos No. 1005 Ote. Col. Los Gavilanes. 37160, León, Gto.

SALAS REGIONALES HIDALGO-MEXICO

FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.	Lic. Gloria Hernández Salazar. Federico T. de la Chica No. 16, P.B. Cd. Satélite. 53100, Naucalpan, Edo. de México.

SALAS REGIONALES DE ORIENTE

FIANZAS COMERCIAL AMERICA, S.A.	C. Eduardo Hernández Almanza. Calle 14 Sur No. 3501. Col. Anzures. 72530, Puebla, Pue.
FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Miguel Angel Ramírez y Villafaña. Lic. Alejandro Espinoza Ríos. Lic. Ana Leticia Barrueta Espinoza. Blvd. Héroes 5 de Mayo No. 2510, 1er. Piso Col. Ladrillera de Benítez. 72530, Puebla, Pue.

SALA REGIONAL DEL PACIFICO

CREDITO AFIANZADOR, S.A., COMPAÑIA MEXICANA DE GARANTIAS.	C. Jesús Díaz Hernández. Oficina GNP. Costera Miguel Alemán No. 1632, Esq. con Wilfrido Massieu. Centro Comercial La Gran Plaza. 1er. nivel, locales 3 y 4. 39670, Acapulco, Gro.
FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Oscar Muñoz Caballero. Diego Hurtado de Mendoza No. 13. Fracc. Hornos. 39355, Acapulco, Gro.

SALA REGIONAL DEL SURESTE

FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Jorge Castro Campos. Av. García Vigil No. 120, esq. Av. Morelos. Col. Centro. 68000, Oaxaca, Oax.

SALA REGIONAL PENINSULAR

AFIANZADORA CAPITAL, S.A., GRUPO FINANCIERO CAPITAL.	Lic. Guadalupe Pacheco Reyes. Calle 50 A No. 411 Bis, por 35 y 35 A. Fracc. La Huerta. 97080, Mérida, Yuc.
FIANZAS PROBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBV-PROBURSA.	Lic. Luis Salazar Díaz. Lic. Oscar Montero Cruz. Av. Colón No. 506-A, entre 62 y 62-A. Col. Centro. 97000, Mérida, Yuc.

SALAS REGIONALES METROPOLITANAS

AFIANZADORA CAPITAL, S.A., GRUPO FINANCIERO CAPITAL.	C. Francisco Arellano Lara. Lic. Mauricio Reyes Moreno. C. Felipe Ramírez Parra. Blvd. Manuel Avila Camacho No. 184, Piso 10. Col. Reforma Social. 11650, México, D.F.

El presente Oficio Circular entrará en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de abril de 2002.- El Director de Seguros y Fianzas, **Ignacio López Merlo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO relativo a la salvaguarda agropecuaria del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mediante el cual se determina la mercancía comprendida en la fracción y con la tasa arancelaria que se indica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. y 5o. fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 1, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y 8 del Decreto por el que establece la Tasa Aplicable para el 2002 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de América del Norte, la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, el Estado de Israel, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Bolivia, Chile y la República Oriental del Uruguay, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto por el que establece la Tasa Aplicable para el 2002 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de América del Norte, la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, el Estado de Israel, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Bolivia, Chile y la República Oriental del

Uruguay, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de diciembre de 2001, dispone en su artículo 8 que se aplicará la tasa prevista en el Apéndice a ese Decreto, a las mercancías identificadas con el código S, siempre y cuando no se rebase el cupo mínimo de importación especificado para cada fracción en la lista de México, contenida en el Anexo 302.2 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte;

Que conforme a los registros estadísticos de las autoridades aduaneras, la importación de algunas mercancías originarias de los Estados Unidos de América, comprendidas en el Anexo 302.2 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, han rebasado el volumen total de importación de cupo mínimo fijado en dicho Tratado, y

Que para el efecto de que el arancel preferencial aplicable sea el listado en el artículo 8 del referido Decreto, corresponde a la Secretaría de Economía publicar en el **Diario Oficial de la Federación** que se ha rebasado el cupo mínimo; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO RELATIVO A LA SALVAGUARDA AGROPECUARIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA MERCANCIA COMPRENDIDA EN LA FRACCION Y CON LA TASA ARANCELARIA QUE SE INDICA

ARTICULO UNICO.- La importación de mercancía originaria de América del Norte, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, comprendida en la fracción arancelaria de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que a continuación se indica, elegible para ser considerada como producto de los Estados Unidos de América, conforme al Acuerdo por el que se establecen reglas de marcado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de enero de 1994, estará sujeta a la siguiente tasa arancelaria ad-valorem:

Fracción	Descripción	Tasa
0203.11.01	En canales o medias canales.	20%

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir del día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y hasta el 31 de diciembre de 2002.

México, D.F., a 25 de abril de 2002.- El Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Baja California, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, ASISTIDO POR EL LIC. JUAN BUENO TORIO, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REPRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO GONZALEZ ALCOCER, GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASISTIDO POR EL C.P. JORGE RAMOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ANTE LA PRESENCIA DEL C.P. JOSE GUADALUPE ZAMORANO RAMIREZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS Y DEL LIC. JUAN ANTONIO

MARTINEZ ZARAGOZA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL ESTADO”, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA ASIGNACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS, EN LO SUCESIVO “LOS FONDOS”, AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I. Que la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo identificadas por las siglas MPYMES, es de la mayor importancia para la economía mexicana y deben actuar como un pilar para el crecimiento económico sustentable;

II. Que los principales retos de las micro, pequeñas y medianas empresas son el desarrollo de una cultura empresarial, la capacitación integral, su equipamiento y acceso a tecnologías de vanguardia, la obtención de financiamiento, el desarrollo de sistemas de calidad y la identificación de mercados para sus productos, procesos o servicios, entre otros;

III. Que es imprescindible instrumentar acciones que permitan abatir los desequilibrios económicos entre las diversas regiones del país;

IV. Que el 15 de marzo de 2001 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los acuerdos por los que se determinan las Reglas de Operaciones e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio destinado a la Operación de "LOS FONDOS";

V. Que a partir del mes de marzo de 2001, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa inició los contactos con los gobiernos estatales y los organismos privados y académicos locales, para recopilar y consensuar las líneas estratégicas de acción para el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas;

Derivado de este consenso nacional se estableció la necesidad de iniciar a la brevedad la operación de los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de manera conjunta con las entidades federativas y los sectores social y privado;

VI. Que la presente administración asigna al potencial de la pequeña y mediana empresa un papel preponderante para el desarrollo económico y para la generación de la gran cantidad de empleos que la población demanda;

VII. Que la falta de esquemas de apoyo financiero oportunos y adecuados constituye uno de los principales factores que han limitado el desarrollo y consolidación de las MPYMES en la planta productiva nacional y su integración eficiente en las cadenas productivas de los sectores industrial, comercial y de servicios;

VIII. Que las políticas económicas enfocadas a las MPYMES tienen efectos multiplicadores en la generación de nuevos empleos y en el nivel de actividad económica, promotores importantes de las bases del crecimiento económico sustentable;

IX. Que "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" tienen entre otros objetivos los de lograr que las pequeñas y medianas empresas sean competitivas y que contribuyan al progreso del país y de la entidad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

DECLARACIONES

I.- DE "LA SECRETARIA"

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo establecido en los artículos 2o. fracción I, y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le señala el artículo 34 del mismo ordenamiento jurídico.

I.2. Que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Economía, entre otros, los siguientes:

- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal.
- Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales.
- Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional.
- Promover, orientar, fomentar el desarrollo de la industria pequeña y mediana y regular la organización de productores industriales.
- Promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial.

I.3. Que el Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista y el Lic. Juan Bueno Torio, cuentan con las facultades para suscribir el presente instrumento, con fundamento en los artículos 4o. y 6o. fracción IX de su Reglamento Interior, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de agosto de 2000 y el decreto modificatorio de fecha 6 de marzo de 2001, publicado en la misma fuente informativa.

I.4. Que el Delegado Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interior vigente, y lo establecido en el manual de operación de convenios estatales de abril de 2001, será el encargado de dar seguimiento del presente Convenio.

I.5. Que señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06179, México, D.F.

II.- DE "EL ESTADO"

II.1. Que el Estado de Baja California es una entidad federativa libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

II.2. Que de conformidad con los artículos 40 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 2o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, el ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado,
por lo que el Lic. Alejandro González Alcocer, cuenta con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente Convenio.

II.3. Asimismo, con fundamento en los artículos 2o., 3o., 7o., 9o., 17, 19, 24 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, el Lic. Alejandro González Alcocer, en su carácter de Gobernador del Estado y los servidores públicos que lo asisten se encuentran debidamente facultados para la celebración del presente Convenio.

II.4. Que tiene domicilio en el edificio del Poder Ejecutivo, tercer piso, calzada Independencia y Héroes, Centro Cívico y Comercial, Mexicali, Baja California, código postal 21000, mismo que señala para fines y efectos que se deriven del presente instrumento.

III.- DE "LAS PARTES"

UNICA.- Que de conformidad con las anteriores declaraciones, "EL ESTADO" y "LA SECRETARIA" reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan. Asimismo, manifiestan conocer el alcance y contenido de este Convenio, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de "LOS FONDOS" de "LA SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, que de manera conjunta se implementará con "EL ESTADO", para el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Los Fondos son la cantidad económica previamente determinada en la cláusula octava de este instrumento legal para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" apoyarán la instrumentación y desarrollo del objeto de este Convenio, a través de acciones y proyectos relativos a las siguientes estrategias y acciones fundamentales:

I. Impulsar la aplicación de programas que contribuyan al desarrollo de las regiones con mayor rezago económico del Estado de Baja California.

II. Para fomentar y promover una cultura de: información, calidad, desarrollo empresarial, desarrollo e innovación tecnológica y el incremento de la competitividad de la planta productiva, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, así como organismos del sector público, privado, social y educativo.

III. Integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas a la cadena productiva industrial, comercial y de servicios, promoviendo y facilitando la identificación de oportunidades de negocio, el fomento de fondos de garantías y apoyando proyectos de alto impacto para sectores o regiones productivas del país y el Estado.

IV. Promover el desarrollo de proveedores y distribuidores para los sectores público y privado.

V. Intensificar la competitividad de las MPYMES a través de la capacitación, asesoría y consultoría.

VI. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados externos, a través de un esquema de apoyos en materia de consolidación de oferta exportable, promoción, comercialización y distribución.

VII. Promover entre las micro, pequeñas y medianas empresas el aprovechamiento de los beneficios de los convenios y tratados internacionales suscritos por México.

TERCERA.- Las partes acuerdan que el presente Convenio será la vía de coordinación entre las administraciones públicas federal y estatal, para la planeación y ejecución de proyectos, acciones, obras y servicios que cumplan con el objeto de este Convenio. Igualmente será el instrumento normativo para el ejercicio de recursos que se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa.

Asimismo, cuando la ejecución de los proyectos susceptibles de ser apoyados en los términos del presente Convenio, requiera de la participación de organismos sociales y privados, dicha participación se regirá por las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión para la Asignación del Subsidio destinado a la Operación de "LOS FONDOS" y Manuales de Operación de los mismos y por el presente instrumento.

CUARTA.- OPERACION DE RECURSOS. Los apoyos federales se aplicarán con base a las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión para la Asignación del Subsidio destinado a la Operación de “LOS FONDOS” emitidas por "LA SECRETARIA", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**,
el 15 de marzo del año 2001, así como los Manuales de Operación, que se distribuirán a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de facilitar la solicitud de apoyos para proyectos relativos al presente Convenio.

QUINTA.- DE LAS LINEAS DE ACCION. Las partes se comprometen a otorgar recursos financieros para la instrumentación de las siguientes líneas de acción a través de los programas establecidos en

el artículo 71 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, por lo que se refiere a la Secretaría de Economía.

Proyecto productivo.- Se refiere a proyectos de inversión que promuevan y detonen la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) en las cadenas industrial, comercial y de servicios, así como los proyectos que faciliten esta incorporación directa o indirectamente, como es la realización de encuentros empresariales de negocio.

Las solicitudes para la canalización de recursos mediante esta línea de apoyo deberán sustentarse con elementos de análisis suficientes que permitan identificar la viabilidad del proyecto. Entre estos elementos se pueden citar, a manera de ejemplo, estudios de viabilidad técnica y económica, planes de negocio, estudio de mercado y otros estudios similares.

Participación en fondos de garantía.- Asignación de recursos presupuestales para subsidiar fondos de garantía en fideicomisos o instrumentos financieros que constituyan garantías a favor de las MPYMES, para facilitarles el acceso al crédito.

Elaboración de estudio.- Apoyos financieros destinados a la realización de estudios y diagnósticos para detonar el desarrollo de un sector o región, la factibilidad técnico-económica de proyectos productivos
y la detección de oportunidades de negocio, procesos de certificación de calidad y normalización, así como el desarrollo de metodologías para programas de capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES, estudios regionales y sectoriales para identificar necesidades de capacitación y desarrollo.

Para esto será necesario que los solicitantes demuestren con elementos de análisis suficientes el impacto o importancia del proyecto en el sector o región correspondiente.

Centro de vinculación empresarial.- Aportación de recursos enfocada a la formación y operación de centros de vinculación de MPYMES de un sector o región específica. Se incluyen en este rubro los estudios de factibilidad necesarios para determinar la viabilidad de operación de los centros, su instalación, equipamiento y otros conceptos que requieran para su óptimo funcionamiento.

Los centros de vinculación empresarial tendrán por objetivo elevar la competitividad de las MPYMES mediante la prestación de servicios como los siguientes (a manera enunciativa, mas no limitativa):

1. Promover la utilización eficiente de los programas de apoyo con que cuentan las dependencias y organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de otras instituciones públicas y privadas.
2. Vincular la oferta de procesos productivos, productos y servicios de las MPYMES con las grandes empresas demandantes.
3. Promover la formación de consultores especializados en MPYMES.
4. Apoyar con programas de capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES.
5. Servicios de información e informática para las MPYMES.

Integración de bancos de información.- Recursos destinados a la conformación de bancos de datos que registren la oferta y demanda de productos, procesos productivos y servicios de los diferentes mercados nacionales e internacionales, con la finalidad de que las MPYMES proveedoras y las empresas demandantes tengan acceso a una fuente potencial de negocios en forma ágil y eficiente.

Apoyos diversos.- Para incrementar la competitividad de las MPYMES mediante asesoría y consultoría básica y especializada; capacitación a empresarios y plantilla laboral, así como formación de consultores y procesos de innovación tecnológica.

Impulso a procesos de mejora regulatoria y modernización de las MPYMES turísticas, agroindustriales, hospitalarias, del transporte y demás sectores prioritarios de la economía estatal.

Fomento a la cultura de la asociación mediante la constitución de empresas integradoras, desarrollo de proveedores y consolidación de cadenas productivas. Ampliar la participación de las MPYMES en los mercados internacionales, incrementando su capacidad exportadora y consolidando oferta exportable.

SEXTA.- De las aportaciones de "LOS FONDOS" que se utilicen para constituir fondos de garantía, no se generarán compromisos presupuestales a "LA SECRETARIA" para ejercicios subsecuentes, de igual forma no se generarán compromisos presupuestales de las aportaciones efectuadas por "EL ESTADO" en ejercicios subsecuentes.

SEPTIMA.- Las aportaciones que se otorgarán para apoyar a las MPYMES en el marco de este Convenio, se han fijado de común acuerdo entre "LAS PARTES", según se establecerá en los formatos de solicitud de apoyo, a que se refieren las Reglas de Operación citadas y, que para efectos del presente instrumento, se denominarán cédulas de registro y aprobación de proyectos, para la canalización de recursos de "LOS FONDOS".

En dichas cédulas se especificarán las aportaciones estatal y federal y, en su caso, la participación de los municipios, Cámaras Nacionales y Estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales o particulares, cuando los proyectos, obras, acciones o servicios así lo requieran, satisfaciendo las formalidades legales que les sean aplicables y conforme a lo establecido en la cláusula tercera.

OCTAVA.- Para apoyar los proyectos relativos a las líneas de apoyo citadas en la cláusula quinta, y descritos en las cédulas, "LAS PARTES" se comprometen a canalizar recursos por un total de $10,471,750.00 (diez millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) con la siguiente distribución y calendarización:

Miles de pesos

Mes (2001)	"LA SECRETARIA"	"EL ESTADO"
Julio	1340.70	1,925.30
Agosto	1340.70	727.50
Septiembre	908.20	627.50
Octubre	903.20	227.50
Noviembre	918.20	427.36
Diciembre	897.99	227.60
TOTAL	**6,308.99**	**4,162.76**

Las cantidades que proporcionarán los municipios y los sectores empresarial y académico, así como los proyectos y programas amparados en el presente Convenio, se especifican en el Resumen Financiero para el Estado de Baja California, que se anexa al presente instrumento legal, el cual forma parte integrante del mismo como Anexo 1. Las cédulas de registro que sean presentadas por cada proyecto y programa y que sean aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, de igual manera formarán parte integrante del presente Convenio como Anexo 2.

La instrumentación de los proyectos convenidos beneficiarán a 598 MPYMES.

NOVENA.- "EL ESTADO" sin perjuicio de lo anterior podrá, posteriormente, proponer a "LA SECRETARIA" nuevos proyectos relativos al objeto de este Convenio y de "LOS FONDOS" para

efectos de que sean evaluados y, en caso de que sean aprobados, sujeto a la disponibilidad presupuestal
de "LA SECRETARIA", apoyarlos.

Para tales efectos, "EL ESTADO" se obliga con lo establecido en el presente Convenio y las cédulas de los proyectos enviados, que se incluirán como anexos del presente instrumento y formarán parte del mismo, con su respectivo calendario de ministraciones en caso de que sean aprobados.

DECIMA.- Para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio, "EL ESTADO" se compromete con las siguientes obligaciones:

1. Dentro del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), quien se hará cargo de las actividades relacionadas con la operación del presente Convenio.

2. Analizar los proyectos relativos al objeto del presente Convenio que hayan sido canalizados y aprobados por el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

3. Asignar los recursos financieros para apoyar los proyectos seleccionados.

4. Recibir, coordinadamente con el representante de "LA SECRETARIA" en el Estado, propuestas de proyectos a apoyar en los términos de las reglas de operación de "LOS FONDOS".

5. Supervisar que el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), lleve a cabo las siguientes tareas, conforme a los Manuales
de Operación:

a) Analizar las solicitudes de apoyo presentadas por las diferentes instancias descritas en el Manual de Operación;

b) Validar la información presentada por los solicitantes;

c) Verificar que las solicitudes cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, y

d) Aprobar los proyectos que apoyarán conjuntamente "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO".

6. Al iniciarse los proyectos aprobados, "EL ESTADO" informará a "LA SECRETARIA" semanalmente las empresas beneficiadas, a través del Módulo de Registro de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial, cumpliendo con la información que éste requiere. Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a los criterios de equidad, transparencia, selectividad y temporalidad a los que deben de ajustarse los apoyos del Gobierno Federal.

7. Informar mensualmente a través de la instancia que para tales efectos designe, al representante estatal de "LA SECRETARIA", los resultados de la supervisión, haciendo énfasis en los puntos siguientes:

- Avance físico.
- Avance financiero.
- Avance en los indicadores de impacto señalados en las cédulas de los proyectos.

8. Presentar al representante estatal de "LA SECRETARIA" un informe final con los resultados obtenidos en cada proyecto, destacando los puntos siguientes:

- Grado de éxito del proyecto.
- Empresas beneficiadas.

- Población beneficiada.
- Empleos generados.
- Los demás que permitan conocer el impacto de los apoyos otorgados a los proyectos.

9. Las que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto de este documento.

La presentación de los informes mensuales y finales se hará en un formato que acuerden coordinadamente "LAS PARTES".

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, "LA SECRETARIA" tendrá las siguientes obligaciones, según se establece en las Reglas de Operación:

1. Analizar los proyectos relativos al objeto del presente Convenio que hayan sido canalizados y aprobados por el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

2. Seleccionar los proyectos que cumplan con las Reglas de Operación, tomando en consideración el presupuesto disponible en "LOS FONDOS".

3. Asignar los recursos financieros al Gobierno del Estado para apoyar los proyectos seleccionados.

4. Trabajar coordinadamente con "EL ESTADO" para llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la aplicación de los recursos a los proyectos seleccionados.

DECIMA SEGUNDA.- En el ámbito local, "LA SECRETARIA" estará representada por su Delegado Federal en la entidad, quien tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

Atribuciones:

1. Recibir, coordinadamente con "EL ESTADO", propuestas de proyectos a apoyar en los términos de las Reglas de Operación.

2. Participar con el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), durante el proceso de aprobación y evaluación de proyectos.

3. Representar localmente a "LA SECRETARIA" en todo lo relacionado con el ejercicio de "LOS FONDOS" en los términos del presente Convenio.

La participación del Delegado Federal se limitará a emitir su opinión sobre los proyectos presentados.

Obligaciones:

1. Impulsar y operar conjuntamente con "EL ESTADO" la ejecución de los diversos proyectos de las MPYMES.

2. Supervisar, coordinadamente con "EL ESTADO", el avance físico y financiero de los proyectos apoyados.

3. Participar, en coordinación con "EL ESTADO", en la elaboración de los informes que le sean requeridos por "LA SECRETARIA".

DECIMA TERCERA.- Las partes podrán racionalizar o suspender la ministración de los recursos asignados a los programas, obras o servicios relacionados con el objeto del presente Convenio en los siguientes casos:

I. Cuando exista incumplimiento de los compromisos establecidos en las cláusulas del presente Convenio;

II. Incumplimiento por cualquiera de "LAS PARTES" a lo establecido en el calendario de ministraciones;

III. Cuando los recursos federales o estatales asignados a los programas se utilicen para fines distintos de los pactados en el presente Convenio, sus anexos y documentos complementarios o las Reglas y Manuales de Operación;

IV. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación, por cualquiera de las partes prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio y de los acuerdos o convenios de coordinación, anexos técnicos y de ejecución, convenios de concertación, Reglas y Manuales de Operación;

V. Cuando por razones operativas, de producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras, resulte en la inviabilidad de los proyectos aprobados;

VI. Cuando existan adecuaciones a los calendarios de gasto o disminución de los ingresos públicos, que afecten el presupuesto autorizado, o

VII. Las demás que limiten a "LAS PARTES" para continuar con los compromisos contraídos en el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- Cuando cualquiera de las partes incumpla el presente Convenio, así como las Reglas y Manuales de Operación de "LOS FONDOS", y este incumplimiento sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos. Las partes convienen en que se procederá a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubieren incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio, así como los documentos que de éste se deriven podrán ser modificados o adicionados siempre que lo acuerden las partes y deberá constar por escrito. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DECIMA SEXTA.- Las partes convienen en que el personal contratado por cada una, para la realización del presente Convenio y los proyectos que de éste deriven, se entenderá relacionado exclusivamente
con aquella que lo empleó. Por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y, en ningún caso, el cumplimiento del objeto del presente Convenio implicará relación laboral alguna, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos. Aclarando que cada una de las partes que intervienen en este Convenio tienen medios propios y suficientes para afrontar la responsabilidad que derive de las relaciones de trabajo que se establezcan con sus trabajadores.

DECIMA SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA OCTAVA.- "LAS PARTES" convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión en la interpretación, formalización o cumplimiento serán resueltas de común acuerdo por "LAS PARTES".

En el supuesto de que la controversia subsista, "LAS PARTES" convienen en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

DECIMA NOVENA.- Cualquiera de "LAS PARTES" podrán dar por terminado el presente Convenio, con antelación a su vencimiento, siempre que conste por escrito, con un mínimo de diez días hábiles de anticipación, a la fecha en que operará la terminación. En tal caso "LAS PARTES" tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Asimismo "LAS PARTES" se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada de alguna de ellas.

VIGESIMA.- El presente Convenio deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Baja California.

Leído que fue el presente Convenio por las partes que en él intervienen, y una vez enterados de su contenido, son conformes con los términos del mismo, y para constancia lo ratifican y firman por cuadruplicado en la ciudad de Tijuana, Baja California, a los tres días del mes de julio de dos mil uno.- Por el Estado: el Gobernador del Estado de Baja California, **Alejandro González Alcocer**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Jorge Ramos**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **José Gpe. Zamorano Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Juan Antonio Martínez Zaragoza**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.-

ADDENDUM al Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Baja California, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

ADDENDUM AL CONVENIO DE COORDINACION SUSCRITO EL 3 DE JULIO DE DOS MIL UNO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA Y EL LIC. JUAN BUENO TORIO, SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR EUGENIO ELORDUY WALTHER, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO BERNARDO BORBON VILCHES, ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, ING. ARMANDO ARTEAGA KING Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, ING. SERGIO TAGLIAPIETRA NASSRI, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE CONOCERA COMO "EL ESTADO".

I.- DECLARACIONES DE "LA SECRETARIA" Y "EL ESTADO"

I.1. Que en fecha 3 de julio del 2001, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía, representada por su titular, Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, asistido por el Lic. Juan Bueno Torio, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, en lo sucesivo denominada "LA SECRETARIA" y por la otra parte el Ejecutivo del Estado de Baja California, representado por el Lic. Alejandro González Alcocer, Gobernador del Estado de Baja California, asistido por el C.P. Jorge Ramos, Secretario General de Gobierno, ante la presencia del C.P. José Guadalupe Zamorano Ramírez, Secretario de Planeación y Finanzas y el Lic. Juan Antonio Martínez Zaragoza, Secretario de Desarrollo Económico, en lo sucesivo denominada "EL ESTADO"; celebraron un Convenio de Coordinación, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas, en lo sucesivo denominados "LOS FONDOS".

I.2. Que el Lic. Juan Bueno Torio, cuenta con las facultades para suscribir el presente instrumento, con fundamento en el artículo 6o., fracción IX de su Reglamento Interno vigente.

I.3. Que de conformidad con los artículos 40 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 2o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, el ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, por lo que Eugenio Elorduy Walther cuenta con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente Convenio.

I.4. Que el citado Convenio de coordinación fue registrado con el número C50/2001 en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el día veinticinco de septiembre de dos mil uno.

I.5. Que de acuerdo a la cláusula novena del Convenio de coordinación mencionado, "EL ESTADO" ha presentado a "LA SECRETARIA" seis nuevos proyectos, mismos que han sido revisados y aprobados por los Consejos Directivos de "LOS FONDOS", toda vez que cumplen

con los criterios de elegibilidad contenidos en los acuerdos por los que se determinan las reglas de operación e indicadores de evaluación y de gestión para la asignación del subsidio destinado a su operación.

I.6. Que con base en lo establecido la cláusula décima quinta del Convenio de coordinación, las modificaciones y adiciones obligarán a los signatarios a partir de su firma.

I.7. Que se reconocen recíprocamente la personalidad con la que concurren a la firma del presente Convenio.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" sujetan su compromiso en la forma y términos que establecen las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente Addendum tiene por objeto modificar las cláusulas octava y novena, así como adicionar la cláusula vigésima primera al Convenio de coordinación celebrado el tres de julio de dos mil uno, en los siguientes términos:

OCTAVA.- "Para apoyar los proyectos relativos a las líneas de apoyo citadas en la cláusula quinta, y descritos en las cédulas, "LAS PARTES" se comprometen a canalizar recursos por un total de $10,471,750.00 (diez millones cuatrocientos setenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) con la siguiente distribución y calendarización:

Miles de pesos

Mes (2001)	"LA SECRETARIA"	"EL ESTADO"
Julio	1,340.70	1,925.30
Agosto	1,340.70	727.50
Septiembre	908.20	627.50
Octubre	903.20	227.50
Noviembre	918.20	427.36
Diciembre	897.99	227.60
TOTAL	**6,308.99**	**4,162.76**

Las cantidades que proporcionarán los municipios y los sectores empresarial y académico, así como los proyectos y programas amparados en el presente Convenio, se especifican en el Resumen Financiero para el Estado de Baja California que se anexa al presente instrumento legal, el cual forma parte integrante del mismo como Anexo 1. Las cédulas de registro que sean presentadas por cada proyecto y programa y que sean aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, de igual manera formarán parte integrante del presente Convenio como Anexo 2.

La instrumentación de los proyectos convenidos beneficiarán a 598 MPYMES."

La aportación de los nuevos proyectos relativos a las líneas de apoyo descritas en el Convenio de coordinación se realizará de la forma que a continuación se describe y que se acompaña al presente instrumento como Anexo 1:

Miles de pesos

MES (2001)	"LA SECRETARIA"	"EL ESTADO"

Junio	0.00	10.00
Julio	0.00	24.40
Agosto	0.00	624.40
Septiembre	0.00	124.40
Octubre	0.00	774.40
Noviembre	1,140.00	124.40
Diciembre	766.00	124.50
Total	**$1,906.00**	**$1,806.50**

NOVENA.- "EL ESTADO", sin perjuicio de lo anterior podrá, posteriormente, proponer a "LA SECRETARIA" nuevos proyectos relativos al objeto de este Convenio y de "LOS FONDOS", para efectos de que sean evaluados y, en caso de ser aprobados sujetos a la disponibilidad presupuestal de
"LA SECRETARIA", apoyarlos.

Para tales efectos, "EL ESTADO" se obliga con lo establecido en el presente Convenio y las cédulas de los proyectos enviados, que se incluirán como anexos del presente instrumento y formarán parte del mismo, con su respectivo calendario de ministraciones en caso de que sean aprobados.

Los proyectos que se adicionan al tenor de lo establecido en la presente cláusula se encuentran descritos en el Anexo 2 y forman parte del presente instrumento.

> VIGESIMA PRIMERA: “LAS PARTES” convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refiere la cláusula octava del Convenio de coordinación en cita; para tal efecto promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos financiados, así como de sus avances físico y financiero, en los medios y con la frecuencia que al efecto establezcan.

SEGUNDA: Sin perjuicio de lo anterior, el clausulado establecido en el Convenio de coordinación conserva todo su valor y fuerza legal, pues no es intención de "LAS PARTES" novar o modificar los demás acuerdos; lo anterior deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación entre "LAS PARTES", ya sea oral o escrita, realizada con anterioridad a la fecha de firma del presente addendum.

Una vez leído que fue el presente instrumento, las partes manifiestan su conformidad con el contenido del mismo y lo firman por cuadruplicado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil uno.- Por el Estado: el Gobernador del Estado, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo Borbón Vilches**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Sergio Tagliapietra Nassri**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Economía, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Coahuila, con el objeto de establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de los fondos de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y de fomento a la integración de cadenas productivas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, REPRESENTADA POR EL LIC. JUAN BUENO TORIO, EN SU CARACTER DE SUBSECRETARIO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO", REPRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS C.C. LIC. JOSE JESUS RAUL SIFUENTES GUERRERO, SECRETARIO DE GOBIERNO; LIC. JAVIER GUERRERO GARCIA, SECRETARIO DE FINANZAS, Y C.P. IGNACIO DIEGO MUÑOZ, SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COAHUILA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA ASIGNACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE "LOS FONDOS" DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DE FOMENTO A LA INTEGRACION DE CADENAS PRODUCTIVAS, EN LO SUCESIVO "LOS FONDOS", AL TENOR DE LOS CONSIDERANDOS, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I. Que la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo identificadas por las siglas MPYMES, es de la mayor importancia para la economía mexicana y deben actuar como un pilar para el crecimiento económico sustentable;

II. Que los principales retos de las micro, pequeñas y medianas empresas son el desarrollo de una cultura empresarial, la capacitación integral, su equipamiento y acceso a tecnologías de vanguardia, la obtención de financiamiento, el desarrollo de sistemas de calidad y la identificación de mercados para sus productos, procesos o servicios, entre otros;

III. Que es imprescindible instrumentar acciones que permitan abatir los desequilibrios económicos entre las diversas regiones del país;

IV. Que el 15 de marzo de 2001 se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los acuerdos por los que se determinan las Reglas de Operaciones e Indicadores de Evaluación y de Gestión para la Asignación del Subsidio destinado a la operación del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Ejercicio Fiscal del año 2001, y las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación para la Asignación del Subsidio destinado a la operación del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas para el Ejercicio Fiscal del año 2001;

V. Que a partir del mes de marzo de 2001, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa inició los contactos con los gobiernos estatales y los organismos privados y académicos locales, para recopilar y consensar las líneas estratégicas de acción para el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas;

Derivado de este consenso nacional se estableció la necesidad de iniciar a la brevedad la operación de los programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas de manera conjunta con las entidades federativas y los sectores social y privado;

VI. Que la presente administración asigna al potencial de la pequeña y mediana empresa un papel preponderante para el desarrollo económico y para la generación de la gran cantidad de empleos que la población demanda;

VII. Que la falta de esquemas de apoyo financiero oportunos y adecuados constituye uno de los principales factores que han limitado el desarrollo y consolidación de las MPYMES en la planta productiva nacional y su integración eficiente en las cadenas productivas de los sectores industrial, comercial y de servicios;

VIII. Que las políticas económicas enfocadas a las MPYMES tienen efectos multiplicadores en la generación de nuevos empleos y en el nivel de actividad económica, promotores importantes de las bases del crecimiento económico sustentable;

IX. Que "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" tienen entre otros objetivos los de lograr que las pequeñas y medianas empresas sean competitivas y que contribuyan al progreso del país y de la entidad, en sus respectivos ámbitos de competencia.

DECLARACIONES

I. DE "LA SECRETARIA"

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a lo establecido en los artículos 2o. fracción I, y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le señala el artículo 34 del mismo ordenamiento jurídico.

I.2. Que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la Secretaría de Economía, entre otros, los siguientes:

- Formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, con excepción de los precios de bienes y servicios de la Administración Pública Federal.
- Asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y en el de las empresas que se dediquen a la exportación de manufacturas nacionales.
- Promover, orientar, fomentar y estimular la industria nacional.
- Promover, orientar, fomentar el desarrollo de la industria pequeña y mediana y regular la organización de productores industriales.
- Promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial.

I.3. Que con fundamento en el artículo 6o. fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de agosto de 2000, y el decreto modificatorio de fecha 6 de marzo de 2001, publicado en la misma fuente informativa, el Lic. Juan Bueno Torio tiene facultades para suscribir el presente instrumento.

I.4. Que el Delegado Federal de la Secretaría de Economía del Estado, con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 del Reglamento Interior vigente será el encargado de dar seguimiento del presente Convenio.

I.5. Que señala como domicilio legal el ubicado en Alfonso Reyes número 30, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06179, México, D.F.

II.- DE "EL ESTADO"

II.1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación.

II.2. Que el Gobernador del Estado cuenta con las facultades que le confieren los artículos 82 fracción V, 85 y 88 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 1o., 2, 8 y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, para la celebración del presente Convenio.

II.3. Que tiene interés en celebrar el presente Convenio con el fin de concretar programas de apoyo a las MPYMES a fin de consolidar sus capacidades productivas con base en el desarrollo de sus capacidades internas y externas.

II.4. Que la ejecución, coordinación y seguimiento de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del presente Convenio se realizará por conducto de la Secretaría de Planeación y Desarrollo, como dependencia del Gobierno del Estado, encargada de formular y ejecutar los programas de promoción y desarrollo de la actividad industrial, comercial, minera, turística y de servicios en el Estado, en los términos del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila.

II.5. Que para efectos del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, ubicado en calles Juárez y Zaragoza, 1er. piso, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

III.- DE "LAS PARTES"

UNICA.- Que de conformidad con las anteriores declaraciones, "EL ESTADO" y "LA SECRETARIA" reconocen su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal con que se ostentan.

Que reconocen la necesidad de esquemas de apoyo para las MPYMES, a fin de lograr su desarrollo y consolidación.

Asimismo, manifiestan conocer el alcance y contenido de este Convenio, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para la asignación y ejercicio de los recursos de "LOS FONDOS" que "LA SECRETARIA" a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, que de manera conjunta se implementará con "EL ESTADO", para el fomento, desarrollo y capacitación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" apoyarán la instrumentación y desarrollo del objeto de este Convenio, a través de acciones y proyectos relativos a las siguientes estrategias y acciones fundamentales:

I. Impulsar la aplicación de programas que contribuyan al desarrollo de las regiones con mayor rezago económico del Estado de Coahuila.

II. Para fomentar y promover una cultura de: información, calidad, desarrollo empresarial, desarrollo e innovación tecnológica y el incremento de la competitividad de la planta productiva, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal, así como organismos del sector público, privado, social y educativo.

III. Integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas a la cadena productiva industrial, comercial y de servicios, promoviendo y facilitando la identificación de oportunidades de

negocio, el fomento de fondos de garantías y apoyando proyectos de alto impacto para sectores o regiones productivas del país y el Estado.

IV. Vincular a los sectores educativo y financiero con los requerimientos de capacitación y financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

V. Inducir la incorporación de los negocios informales a la formalidad.

VI. Promover el desarrollo de proveedores y distribuidores para los sectores público y privado.

VII. Intensificar la competitividad de las MPYMES a través de la capacitación, asesoría y consultoría.

VIII. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados externos, a través de un esquema de apoyos en materia de consolidación de oferta exportable, promoción, comercialización y distribución.

IX. Promover entre las micro, pequeñas y medianas empresas el aprovechamiento de los beneficios de los convenios y tratados internacionales suscritos por México.

TERCERA.- Las partes acuerdan que el presente Convenio será la vía de coordinación entre las administraciones públicas federal y estatal, para la planeación y ejecución de proyectos, acciones, obras y servicios que cumplan con el objeto de este Convenio. Igualmente será el instrumento normativo para el ejercicio de recursos que se lleven a cabo coordinadamente en la entidad federativa.

Asimismo, cuando la ejecución de los proyectos susceptibles de ser apoyados en los términos del presente Convenio requiera de la participación de organismos sociales y privados, dicha participación se regirá por las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión destinados a la operación del subsidio de "LOS FONDOS" y Manuales de Operación de los mismos y por el presente instrumento.

CUARTA.- OPERACION DE RECURSOS. Los apoyos federales se aplicarán con base a las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión destinados a la operación del subsidio de "LOS FONDOS" emitidas por "LA SECRETARIA", publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de marzo del año 2001, así como los Manuales de Operación que se distribuirán a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el fin de facilitar la solicitud de apoyos para proyectos relativos al presente Convenio.

Asimismo, el ejercicio de los recursos asignados a cada proyecto en específico se hará de conformidad con el calendario de ministraciones establecido en el Anexo 1, y lo especificado en las cédulas de registro y aprobación de proyectos, en ningún momento se podrán hacer transferencias de recursos entre proyectos o entre los recursos de "LOS FONDOS".

QUINTA.- DE LAS LINEAS DE APOYO. Las partes se comprometen a otorgar recursos financieros para la instrumentación de las siguientes líneas de acción a través de los programas establecidos en el artículo 71 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, por lo que se refiere a la Secretaría de Economía.

Proyecto productivo.- Se refiere a proyectos de inversión que promuevan y detonen la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYMES) en las cadenas industrial, comercial y de servicios, así como los proyectos que faciliten esta incorporación directa o indirectamente, como es la realización de encuentros empresariales de negocios.

Las solicitudes para la canalización de recursos mediante esta línea de apoyo deberán sustentarse con elementos de análisis suficientes que permitan identificar la viabilidad del proyecto. Entre estos elementos se pueden citar, a manera de ejemplo, estudios de viabilidad técnica y económica, planes de negocio, estudio de mercado y otros estudios similares.

Participación en fondos de garantía.- Asignación de recursos presupuestales para subsidiar fondos de garantía en fideicomisos o instrumentos financieros que constituyan garantías a favor de las MPYMES, para facilitarles el acceso al crédito.

Elaboración de estudio.- Apoyos financieros destinados a la realización de estudios y diagnósticos para detonar el desarrollo de un sector o región, la factibilidad técnico-económica de proyectos productivos y la detección de oportunidades de negocio, procesos de certificación de calidad y normalización, así como el desarrollo de metodologías para programas de capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES, estudios regionales y sectoriales para identificar necesidades de capacitación y desarrollo.

Para esto será necesario que los solicitantes demuestren con elementos de análisis suficientes el impacto o importancia del proyecto en el sector o región correspondiente.

Centro de vinculación empresarial.- Aportación de recursos enfocada a la formación y operación de centros de vinculación de MPYMES de un sector o región específica. Se incluyen en este rubro los estudios de factibilidad necesarios para determinar la viabilidad de operación de los centros, su instalación, equipamiento y otros conceptos que requieran para su óptimo funcionamiento.

Los centros de vinculación empresarial tendrán por objetivo elevar la competitividad de las MPYMES mediante la prestación de servicios como los siguientes (a manera enunciativa, mas no limitativa):

1. Promover la utilización eficiente de los programas de apoyo con que cuentan las dependencias y organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de otras instituciones públicas y privadas.
2. Vincular la oferta de procesos productivos, productos y servicios de las MPYMES con las grandes empresas demandantes.
3. Promover la formación de consultores especializados en MPYMES.
4. Apoyar con programas de capacitación, asesoría y consultoría a las MPYMES.
5. Servicios de información e informática para las MPYMES.

Integración de bancos de información.- Recursos destinados a la conformación de bancos de datos que registren la oferta y demanda de productos, procesos productivos y servicios de los diferentes mercados nacionales e internacionales, con la finalidad de que las MPYMES proveedoras y las empresas demandantes tengan acceso a una fuente potencial de negocios en forma ágil y eficiente.

Apoyos diversos.- Para incrementar la competitividad de las MPYMES mediante asesoría y consultoría básica y especializada; capacitación a empresarios y plantilla laboral, así como formación de consultores y procesos de innovación tecnológica.

Impulso a procesos de mejora regulatoria y modernización de las MPYMES turísticas, agroindustriales, hospitalarias, del transporte y demás sectores prioritarios de la economía estatal.

Fomento a la cultura de la asociación mediante la constitución de empresas integradoras, desarrollo de proveedores y consolidación de cadenas productivas.

Ampliar la participación de las MPYMES en los mercados internacionales incrementando su capacidad exportadora y consolidando oferta exportable.

SEXTA.- De las aportaciones de "LOS FONDOS" que se utilicen para constituir fondos de garantía, no se generarán compromisos presupuestales a "LA SECRETARIA" para ejercicios subsecuentes.

SEPTIMA.- Las aportaciones que se otorgarán para apoyar a las MPYMES, en el marco de este Convenio, se han fijado de común acuerdo entre "LAS PARTES", según se establecerá en los formatos de solicitud de apoyo a que se refieren las Reglas de Operación citadas y, que para efectos del presente instrumento se denominarán cédulas de registro y aprobación de proyectos, para la canalización de recursos de "LOS FONDOS".

En dichas cédulas se especificarán las aportaciones estatal y federal y, en su caso, la participación de los municipios, Cámaras Nacionales y Estatales, organismos empresariales, asociaciones civiles y demás grupos sociales o particulares, cuando los proyectos, obras, acciones o servicios así lo requieran, satisfaciendo las formalidades legales que les sean aplicables y conforme a lo establecido en la cláusula tercera.

OCTAVA.- Para apoyar los proyectos relativos a las líneas de apoyo citadas en la cláusula quinta, y descritos en las cédulas, "LAS PARTES" se comprometen a canalizar recursos por un total de $57,721,000.00 (cincuenta y siete millones setecientos veintiún mil pesos 00/100 M.N.), con la siguiente distribución y calendarización:

Pesos

Mes (2001)	"LA SECRETARIA"	"EL ESTADO"
Junio	0	308,000.00
Julio	0	38,353,000.00
Agosto	1,432,100.00	2,960,600.00
Septiembre	2,069,600.00	1,473,600.00
Octubre	3,105,400.00	1,208,400.00
Noviembre	3,105,400.00	1,309,400.00
Diciembre	1,331,500.00	1,064,000.00
TOTAL	**11,044,000.00**	**46,677,000.00**

Las cantidades que proporcionarán los municipios y los sectores empresarial y académico, así como los proyectos y programas amparados en el presente Convenio, se especifican en el Resumen Financiero para el Estado de Coahuila que se anexa al presente instrumento legal, el cual forma parte integrante del mismo como Anexo 1. Las cédulas de registro presentadas por cada proyecto y programa aprobadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, de igual manera forman parte integrante del presente Convenio como Anexo 2.

La instrumentación de los proyectos y programas convenidos beneficiarán aproximadamente a 1373 MPYMES.

NOVENA.- "EL ESTADO", sin perjuicio de lo anterior podrá, posteriormente, proponer a "LA SECRETARIA" nuevos proyectos relativos al objeto de este Convenio, para que sean evaluados y, en caso de ser aprobados, apoyarlos dependiendo de la disponibilidad presupuestal de "LA SECRETARIA".

Para tales efectos, "EL ESTADO" se obligará en los términos del presente Convenio y de las cédulas de los proyectos que se presenten, con su respectivo calendario mensual de ministración de recursos, los cuales se incluirán como anexos de la addenda correspondiente, que formará parte del presente Convenio.

DECIMA.- Para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio, "EL ESTADO" se compromete con las siguientes obligaciones:

1. De ser necesario, realizar las adecuaciones pertinentes en la organización del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila (COPLADEC), como es la integración de un Subcomité Sectorial, quien se hará cargo de las actividades relacionadas con la

operación del presente Convenio. Asimismo incluir al delegado de la Secretaría de Economía en el Estado en dichas actividades.

2. Asignar los recursos financieros para apoyar los proyectos seleccionados.

3. Recibir, coordinadamente con el representante de "LA SECRETARIA" en el Estado, propuestas de proyectos a apoyar en los términos de las Reglas de Operación de "LOS FONDOS".

4. Supervisar que el COPLADEC lleve a cabo las siguientes tareas, conforme a los Manuales de Operación:

a) Analizar las solicitudes de apoyo presentadas por las diferentes instancias descritas en el Manual de Operación;

b) Validar la información presentada por los solicitantes;

c) Verificar que las solicitudes cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, y

d) Aprobar los proyectos que apoyarán conjuntamente "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO".

5. Enviar los proyectos aprobados por el COPLADEC al Consejo Directivo de "LOS FONDOS" a que se refieren las Reglas de Operación para su análisis y, en su caso, selección.

6. Al iniciarse los proyectos aprobados, "EL ESTADO" informará a "LA SECRETARIA" semanalmente las empresas beneficiadas, a través del “Módulo de Registro” de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial, cumpliendo con la información que éste requiere. Lo anterior con el objetivo de dar cumplimiento a los criterios de equidad, transparencia, selectividad y temporalidad a los que deben de ajustarse los apoyos del Gobierno Federal.

7. Informar mensualmente a través de la instancia que para tales efectos designe, al representante estatal de "LA SECRETARIA", los resultados de la supervisión, haciendo énfasis en los puntos siguientes:

- Avance físico.
- Avance financiero.
- Avance en los indicadores de impacto señalados en las cédulas de los proyectos.

8. Presentar al representante estatal de "LA SECRETARIA" un informe final con los resultados obtenidos en cada proyecto, destacando los puntos siguientes:

- Grado de éxito del proyecto.
- Empresas beneficiadas.
- Población beneficiada.
- Empleos generados.
- Los demás que permitan conocer el impacto de los apoyos otorgados a los proyectos.

9. Las que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto de este documento.

La presentación de los informes mensuales y finales se hará en un formato que acuerden coordinadamente "LAS PARTES".

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, "LA SECRETARIA" tendrá las siguientes obligaciones según se establecen en las Reglas de Operación de "LOS FONDOS":

1. Seleccionar los proyectos que cumplan con las Reglas de Operación, tomando en consideración el presupuesto disponible en "LOS FONDOS".

2. Asignar los recursos financieros al Gobierno del Estado para apoyar los proyectos seleccionados.

3. Trabajar coordinadamente con "EL ESTADO" para llevar a cabo el seguimiento y supervisión de la aplicación de los recursos a los proyectos seleccionados.

DECIMA SEGUNDA.- En el ámbito local, "LA SECRETARIA" estará representada por su Delegado Federal en la entidad, quien tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

Atribuciones:

1. Recibir, coordinadamente con "EL ESTADO", propuestas de proyectos a apoyar en los términos de las Reglas de Operación.

2. Participar con el COPLADEC durante el proceso de aprobación y evaluación de proyectos.

3. Representar localmente a "LA SECRETARIA" en todo lo relacionado con el ejercicio de "LOS FONDOS" en los términos del presente Convenio.

La participación del Delegado Federal se limitará a emitir su opinión sobre los proyectos presentados.

Obligaciones:

1. Impulsar y operar conjuntamente con "EL ESTADO" la ejecución de los diversos proyectos de las MPYMES.

2. Supervisar, coordinadamente con "EL ESTADO", el avance físico y financiero de los proyectos apoyados.

3. Participar, en coordinación con "EL ESTADO", en la elaboración de los informes que le sean requeridos por "LA SECRETARIA".

DECIMA TERCERA.- "LAS PARTES" podrán racionalizar o suspender la ministración de los recursos asignados a los programas, obras o servicios relacionados con el objeto del presente Convenio en los siguientes casos:

I. Cuando exista incumplimiento de los compromisos establecidos en las cláusulas del presente Convenio;

II. Incumplimiento por cualquiera de "LAS PARTES" a lo establecido en el calendario de ministraciones establecido en la cláusula octava;

III. Cuando los recursos federales o estatales asignados a los programas se utilicen para fines distintos de los pactados en el presente Convenio, sus anexos y documentos complementarios o las Reglas y Manuales de Operación;

IV. Cuando se incurra en la falta de entrega de la información, reportes y demás documentación, prevista en diversos instrumentos derivados de este Convenio, sus anexos, y Reglas y Manuales
de Operación;

V. Cuando por razones operativas, de producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras, resulte en la inviabilidad de los proyectos aprobados;

VI. Cuando existan adecuaciones a los calendarios de gasto o disminución de los ingresos públicos, que afecten el presupuesto autorizado, o

VII. Las demás que limiten a "LAS PARTES" para continuar con los compromisos contraídos en el presente Convenio.

DECIMA CUARTA.- Cuando cualquiera de "LAS PARTES" incumpla el presente Convenio, así como las Reglas y Manuales de Operación de "LOS FONDOS", y este incumplimiento sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos y demás autoridades a quienes compete realizar las acciones previstas en dichos instrumentos, "LAS PARTES" convienen en que se procederá a comunicar los hechos a las autoridades federales o locales que resulten competentes, a fin de que se determinen las responsabilidades administrativas, civiles o penales en que se hubieren incurrido y se apliquen las sanciones que conforme a derecho procedan.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio, así como los documentos que de éste se deriven podrán ser modificados o adicionados siempre que lo acuerden "LAS PARTES" y deberá constar por escrito. Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma.

DECIMA SEXTA.- "LAS PARTES" convienen en que el personal contratado por cada una, para la realización del presente Convenio y los proyectos que de éste deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso el cumplimiento del objeto del presente convenio implicará relación laboral alguna, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos. Aclarando que cada una de "LAS PARTES" que intervienen en este Convenio, tienen medios propios y suficientes para afrontar la responsabilidad que derive de las relaciones de trabajo que se establezcan con sus trabajadores.

DECIMA SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2001.

DECIMA OCTAVA.- "LAS PARTES" convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión en la interpretación, formalización o cumplimiento serán resueltas de común acuerdo por "LAS PARTES".

En el supuesto de que la controversia subsista, "LAS PARTES" convienen en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

DECIMA NOVENA.- Cualquiera de "LAS PARTES" podrán dar por terminado el presente Convenio en cualquier tiempo sin responsabilidad, siempre y cuando notifique a la otra con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que operará la terminación.

VIGESIMA.- El presente Convenio deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

Leído que fue el presente Convenio por las partes que en él intervienen, y una vez enterados de su contenido, son conformes con los términos del mismo, y para constancia lo ratifican y firman por cuadruplicado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, al primer día del mes de agosto de dos mil uno.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado, **Enrique Martínez y Martínez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **José Jesús Raúl Sifuentes Guerrero**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Javier Guerrero García**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Desarrollo y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila, **Ignacio Diego Muñoz**.- Rúbrica.- Por

la Secretaría:

el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Juan Bueno Torio**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DECRETO por el que se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso y en subasta pública, el inmueble ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 69, colonia Tabacalera, en el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., fracción VI, 8o., fracciones I y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 58, fracción III, 59, 62, 63, fracción I y tercer párrafo, 66, párrafo primero, 70 y 72 de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio privado de la Federación se encuentra el inmueble con superficie de 757.19 metros cuadrados, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 69, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 22 de septiembre de 1949, protocolizado mediante escritura pública número 86 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 56 del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39421 el 27 de noviembre de 1997, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número 13, elaborado a escala 1:250 en noviembre de 1993 por la Comisión Nacional del Agua, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, que obra en el expediente respectivo;

Que mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de julio de 1994, se dispuso que el inmueble a que se refiere el considerando precedente se aportaría al patrimonio del Fideicomiso de Administración, Traslativo de Dominio, Garantía y Fuente de Pago, constituido en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., sin que dicha operación se realizara, ya que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento dispuso la extinción del citado fideicomiso;

Que en cumplimiento al lineamiento Quinto del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la enajenación onerosa de inmuebles de propiedad federal que no sean útiles para la prestación de servicios públicos", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 1998, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales mediante Circular publicada en ese órgano informativo el 30 de mayo de 2000, difundió entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal las características del inmueble descrito en el considerando primero de este Decreto, a efecto de determinar si éste podía ser aprovechado por alguna de ellas en la prestación de los servicios públicos a su cargo, sin que se haya recibido solicitud alguna dentro del plazo que establece la normatividad aplicable;

Que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, ha considerado conveniente llevar a cabo la operación materia del presente ordenamiento, ya que ello permitirá aplicar los recursos que se obtengan a la adquisición de otros inmuebles con características apropiadas para la prestación de servicios públicos, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo constituyen se les dé el uso que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso y en subasta pública, el inmueble descrito en el considerando primero del presente ordenamiento, a efecto de obtener recursos que permitan la adquisición de otros inmuebles con características apropiadas para la prestación de servicios públicos.

El destino y aplicación de los recursos en el fin a que se refiere el párrafo anterior, se sujetará a las disposiciones establecidas al efecto en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes, así como los demás ordenamientos que resulten aplicables, recursos que al obtenerse deberán ser concentrados en la Tesorería de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El precio del inmueble cuya enajenación se autoriza, no podrá ser inferior al que para tal efecto determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en el dictamen respectivo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se deja sin efectos el Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de julio de 1994, señalado en el considerando segundo del presente ordenamiento, sólo por lo que se refiere a la aportación del inmueble objeto de este Decreto al Fideicomiso de Administración, Traslativo de Dominio, Garantía y Fuente de Pago.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso y en subasta pública y ad-corpus, diversos inmuebles ubicados en diecinueve entidades federativas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., fracción VI, 8o., fracciones I y V, 9o., párrafo primero, 10, párrafo primero, 58, fracción III, 59, 62, 63, fracción I y tercer párrafo, 66, párrafo primero, 70 y 72 de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio privado de la Federación se encuentran los siguientes:

1. Inmueble con superficie de 2,736.73 metros cuadrados, identificado como lote número 2, ubicado en la manzana 1, del Fraccionamiento "Paso Blanco", Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 21 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 8 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 9 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56009 el 17 de agosto de 2000.

2. Inmueble con superficie de 3,294.73 metros cuadrados, identificado como lote número 2, ubicado en la manzana 8, del Fraccionamiento "Paso Blanco", Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 21 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 8 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 9 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56012 el 17 de agosto de 2000.

3. Inmueble con superficie de 2,863.36 metros cuadrados, identificado como lote número 5, ubicado en la manzana 1, del Fraccionamiento "Paso Blanco", Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 21 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 8 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 9 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56010 el 17 de agosto de 2000.

4. Inmueble con superficie de 3,265.07 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana 8, del Fraccionamiento "Paso Blanco", Municipio de Jesús María, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 21 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 8 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 9 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56013 el 17 de agosto de 2000.

5. Inmueble con superficie de 398.59 metros cuadrados, identificado como lote número 24, ubicado en la manzana 4, del Fraccionamiento "Plaza del Mar", Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 18 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 107 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 6 del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55998 el 17 de agosto de 2000.

6. Inmueble con superficie de 550.05 metros cuadrados, identificado como lote número 3, ubicado en la manzana 4, del Fraccionamiento "Plaza del Mar", Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 18 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 107 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 6 del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55996 el 17 de agosto de 2000.

7. Inmueble con superficie de 540.04 metros cuadrados, identificado como lote número 4, ubicado en la manzana 4, del Fraccionamiento "Plaza del Mar", Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 18 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 107 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 6 del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55997 el 17 de agosto de 2000.

8. Inmueble con superficie de 2,900.17 metros cuadrados, denominado "Club Hípico", ubicado en la manzana 1, del Desarrollo Turístico La Joya de Los Cabos, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 42980 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 en el Estado de Baja California Sur, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 37413 el 4 de junio de 1997.

9. Inmueble con superficie de 5,000.00 metros cuadrados, identificado como la mitad sur de la manzana 79, de la zona 9, colonia California de Castaños, Municipio de Castaños, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 2 de enero de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 15 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56029 el 17 de agosto de 2000.

10. Inmueble con superficie de 325.00 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la manzana 248, segundo sector de la colonia Guadalupe, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 48 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56005 el 17 de agosto de 2000.

11. Inmueble con superficie de 325.00 metros cuadrados, identificado como lote número 11, ubicado en la manzana 248, segundo sector de la colonia Guadalupe, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 48 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56004 el 17 de agosto de 2000.

12. Inmueble con superficie de 327.75 metros cuadrados, identificado como lote número 12, ubicado en la manzana 248, segundo sector de la colonia Guadalupe, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 48 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56003 el 17 de agosto de 2000.

13. Inmueble con superficie de 328.32 metros cuadrados, identificado como lote número 3, ubicado en la manzana 43, primer sector de la colonia Ciudad Deportiva, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 48 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56001 el 17 de agosto de 2000.

14. Inmueble con superficie de 2,616.30 metros cuadrados, ubicado por la calle De La Fuente, de la manzana que delimitan las calles De la Fuente, Miguel Blanco, Matamoros y Teotihuacan, Municipio de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 49 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 en el Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56023 el 17 de agosto de 2000.

15. Inmueble con superficie de 2,186.00 metros cuadrados, identificado como lote número 1-A, con frente a la avenida Torre de Pisa, ubicado en la manzana 4, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56034 el 17 de agosto de 2000.

16. Inmueble con superficie de 4,682.00, metros cuadrados, identificado como lote número 2, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56036 el 17 de agosto de 2000.

17. Inmueble con superficie de 4,743.00, metros cuadrados, identificado como lote número 4, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el

convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56037 el 17 de agosto de 2000.

18. Inmueble con superficie de 5,450.00 metros cuadrados, identificado como lote número 5, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56038 el 17 de agosto de 2000.

19. Inmueble con superficie de 4,746.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56039 el 17 de agosto de 2000.

20. Inmueble con superficie de 4,787.00 metros cuadrados, identificado como lote número 7, con frente a la avenida de Las Torres y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56040 el 17 de agosto de 2000.

21. Inmueble con superficie de 5,590.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, con frente a la avenida de Las Torres, a la avenida de Las Torres Poniente y a la avenida Torre Eiffel, ubicado en la manzana 5, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56041 el 17 de agosto de 2000.

22. Inmueble con superficie de 2,391.00 metros cuadrados, identificado como lote número 9, con frente
a la esquina que forman la avenida de Las Torres y la avenida de Las Torres Poniente, ubicado en la manzana 4, del Parque Industrial "Las Torres", Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad
se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 13 en el Distrito de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56035 el 17 de agosto de 2000.

23. Inmueble con superficie de 373,400.00 metros cuadrados, que formó parte del predio rústico denominado "San Miguel de Cruces", ubicado en el Municipio de San Dimas, Estado de Durango, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 23 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 31 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 14 de la ciudad de Durango, Estado de Durango, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56027 el 17 de agosto de 2000.

24. Inmueble con superficie de 28,760.00 metros cuadrados, ubicado en el Mineral de Valenciana a un costado de la Mina Valenciana Camino a Santa Ana, Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 29 de noviembre

de 1994, protocolizado mediante escritura pública número 4466 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 en el Estado de Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56062 el 17 de agosto de 2000.

25. Inmueble con superficie de 11,718.65 metros cuadrados, ubicado en el Rancho de San Isidro, a la altura del kilómetro 10 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 29 de noviembre de 1994, protocolizado mediante escritura pública número 4466 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 en el Estado de Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56061 el 17 de agosto de 2000.

26. Inmueble con superficie de 225.00 metros cuadrados, identificado como lote número 13, manzana H, ubicado en la calle Jacaranda, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 30 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56032 el 17 de agosto de 2000.

27. Inmueble con superficie de 241.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, manzana H, ubicado en la calle Jacaranda, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 30 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56033 el 17 de agosto de 2000.

28. Inmueble con superficie de 278.10 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56017 el 17 de agosto de 2000.

29. Inmueble con superficie de 198.80 metros cuadrados, identificado como lote número 11, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56018 el 17 de agosto de 2000.

30. Inmueble con superficie de 286.50 metros cuadrados, identificado como lote número 13, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56019 el 17 de agosto de 2000.

31. Inmueble con superficie de 225.30 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56020 el 17 de agosto de 2000.

32. Inmueble con superficie de 272.30 metros cuadrados, identificado como lote número 7, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de

1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56014 el 17 de agosto de 2000.

33. Inmueble con superficie de 234.80 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56015 el 17 de agosto de 2000.

34. Inmueble con superficie de 282.10 metros cuadrados, identificado como lote número 9, ubicado en la manzana J, del Fraccionamiento "Lomas de Taxco", Municipio de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 14 de diciembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 del Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56016 el 17 de agosto de 2000.

35. Inmueble con superficie de 12,311.21 metros cuadrados, ubicado en la carretera México-Laredo y México-Pachuca, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 142 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55974 el 17 de agosto de 2000.

36. Inmueble con superficie de 4,020.47 metros cuadrados, identificado como lote número 25, del Fraccionamiento "Parque Industrial Canacintra", ubicado a la altura del kilómetro 4 de la carretera Pachuca-Ciudad Sahagún, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de abril de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 3 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 3 del Distrito de Tizayuca, Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55975 el 17 de agosto de 2000.

37. Inmueble con superficie de 76,667.00 metros cuadrados, que formó parte del predio denominado "San José", ubicado en San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 2 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 87 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56028 el 17 de agosto de 2000.

38. Inmueble con superficie de 44,740.08 metros cuadrados, denominado "San Francisco", ubicado en la colonia San Francisco, Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de abril de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 4 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 37415 el 10 de junio de 1997.

39. Inmueble con superficie de 58.0432 metros cuadrados, identificado como local número 19, localizado en la planta baja del condominio "Plaza Alegría", Centro Comercial, ubicado en la avenida Alcalde números 159, 163 y 166 esquina con calle Juan Manuel número 410, Sector Hidalgo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56157 el 1 de septiembre de 2000.

40. Inmueble con superficie de 31.3456 metros cuadrados, identificado como local número 20, localizado en la planta baja del condominio "Plaza Alegría", Centro Comercial, ubicado en la avenida Alcalde números 159, 163 y 166 esquina con calle Juan Manuel número 410, Sector Hidalgo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56158 el 1 de septiembre de 2000.

41. Inmueble con superficie de 64.4269 metros cuadrados, identificado como local número 33, localizado en la planta alta del condominio "Plaza Alegría", Centro Comercial, ubicado en la avenida Alcalde números 159, 163 y 166 esquina con calle Juan Manuel número 410, Sector Hidalgo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56159 el 1 de septiembre de 2000.

42. Inmueble con superficie de 21.9323 metros cuadrados, identificado como local número 39, localizado en la planta alta del condominio "Plaza Alegría", Centro Comercial, ubicado en la avenida Alcalde números 159, 163 y 166 esquina con calle Juan Manuel número 410, Sector Hidalgo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56160 el 1 de septiembre de 2000.

43. Inmueble con superficie de 35.61 metros cuadrados, identificado como local número F-06, del Centro Comercial "Plaza Río Nilo Tlaquepaque", ubicado al oriente de la ciudad de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56161 el 1 de septiembre de 2000.

44. Inmueble con superficie de 53.81 metros cuadrados, identificado como local número F-07, del Centro Comercial "Plaza Río Nilo Tlaquepaque", ubicado al oriente de la ciudad de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56162 el 1 de septiembre de 2000.

45. Inmueble con superficie de 16.80 metros cuadrados, identificado como local número F-08, del Centro Comercial "Plaza Río Nilo Tlaquepaque", ubicado al oriente de la ciudad de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56163 el 1 de septiembre de 2000.

46. Inmueble con superficie de 42.08 metros cuadrados, identificado como local número F-09, del Centro Comercial "Plaza Río Nilo Tlaquepaque", ubicado al oriente de la ciudad de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 de Tlaquepaque, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56164 el 1 de septiembre de 2000.

47. Inmueble con superficie de 544.00 metros cuadrados, ubicado en la avenida Club Campestre sin número, Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de agosto de 1995, protocolizado mediante escritura pública

número 33 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 en Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 37468 el 1 de julio de 1997.

48. Inmueble con superficie de 217.26 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la calle Río Hondo sin número, del Fraccionamiento "Rinconada de Las Ceibas", Municipio de Lagos de Moreno, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de agosto de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 33 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 en Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 37468 el 1 de julio de 1997.

49. Inmueble con superficie de 44,812.82 metros cuadrados, identificado como fracción número 4 del predio formado por los diversos denominados Potrero "La Mina", fracción del Potrero de "El Llano", fracción del Potrero de "La Presa" y Potrero de "El Rodeo", ubicado en el Municipio de El Salto, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 6 de marzo de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 6 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 32 en Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 38303/1 el 31 de mayo de 1996.

50. Inmueble con superficie de 128,405.00 metros cuadrados, identificado como lote número 15, ubicado en la manzana 18, Sección "A", del Fraccionamiento "Bosques de Taray", Municipio de San Marcos, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56069 el 17 de agosto de 2000.

51. Inmueble con superficie de 138.25 metros cuadrados, identificado como lote número 119, ubicado en la manzana 5, del Fraccionamiento "Hacienda de San Agustín", población de Nicolás R. Casillas, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56068 el 17 de agosto de 2000.

52. Inmueble con superficie de 579.96 metros cuadrados, identificado como lote número 13, ubicado en la manzana 9, del Fraccionamiento "La Purísima", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 52 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 18 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56098 el 1 de septiembre de 2000.

53. Inmueble con superficie de 823.04 metros cuadrados, identificado como lote número 29, ubicado en la manzana 22, del Fraccionamiento "La Purísima", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 52 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 18 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56099 el 1 de septiembre de 2000.

54. Inmueble con superficie de 883.84 metros cuadrados, identificado como lote número 36, ubicado en la manzana 22, del Fraccionamiento "La Purísima", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 52 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 18 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56100 el 1 de septiembre de 2000.

55. Inmueble con superficie de 601.09 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 21, del Fraccionamiento "La Purísima", Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 31 de julio de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 52 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 18 de Toluca, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56097 el 1 de septiembre de 2000.

56. Inmueble con superficie de 120,000.00 metros cuadrados, ubicado en la esquina nororiental del predio denominado "Santa Cecilia", Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 9 de noviembre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 23 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56179 el 1 de septiembre de 2000.

57. Inmueble con superficie de 1,610.76 metros cuadrados, identificado como lote número 19, ubicado en la manzana 26 "B", Sección "Fontanas", del Fraccionamiento "Residencial Avandaro", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56067 el 17 de agosto de 2000.

58. Inmueble con superficie de 132.33 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 42, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56123 el 1 de septiembre de 2000.

59. Inmueble con superficie de 128.84 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 43, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56124 el 1 de septiembre de 2000.

60. Inmueble con superficie de 127.57 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 44, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56125 el 1 de septiembre de 2000.

61. Inmueble con superficie de 129.36 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 45, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56126 el 1 de septiembre de 2000.

62. Inmueble con superficie de 129.91 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 46, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56127 el 1 de septiembre de 2000.

63. Inmueble con superficie de 129.91 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 47, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56128 el 1 de septiembre de 2000.

64. Inmueble con superficie de 128.36 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 48, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario

Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56129 el 1 de septiembre de 2000.

65. Inmueble con superficie de 126.43 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 49, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56130 el 1 de septiembre de 2000.

66. Inmueble con superficie de 129.13 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 50, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56131 el 1 de septiembre de 2000.

67. Inmueble con superficie de 129.91 metros cuadrados, ubicado en la calle de Loma Grande número 51, manzana XXI, del Fraccionamiento "Lomas del Valle", en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 12 de marzo de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 13 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 93 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56132 el 1 de septiembre de 2000.

68. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/7 el 21 de noviembre de 1997.

69. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 11, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/8 el 21 de noviembre de 1997.

70. Inmueble con superficie de 385.57 metros cuadrados, identificado como lote número 13, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/9 el 21 de noviembre de 1997.

71. Inmueble con superficie de 311.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/10 el 21 de noviembre de 1997.

72. Inmueble con superficie de 307.20 metros cuadrados, identificado como lote número 15, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/11 el 21 de noviembre de 1997.

73. Inmueble con superficie de 303.70 metros cuadrados, identificado como lote número 16, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora,

Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/12 el 21 de noviembre de 1997.

74. Inmueble con superficie de 300.20 metros cuadrados, identificado como lote número 17, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/13 el 21 de noviembre de 1997.

75. Inmueble con superficie de 296.70 metros cuadrados, identificado como lote número 18, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/14 el 21 de noviembre de 1997.

76. Inmueble con superficie de 293.20 metros cuadrados, identificado como lote número 19, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/15 el 21 de noviembre de 1997.

77. Inmueble con superficie de 289.70 metros cuadrados, identificado como lote número 20, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/16 el 21 de noviembre de 1997.

78. Inmueble con superficie de 286.20 metros cuadrados, identificado como lote número 21, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/17 el 21 de noviembre de 1997.

79. Inmueble con superficie de 282.70 metros cuadrados, identificado como lote número 22, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/18 el 21 de noviembre de 1997.

80. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 3, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario

Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288 el 21 de noviembre de 1997.

81. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 4, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/1 el 21 de noviembre de 1997.

82. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 5, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/2 el 21 de noviembre de 1997.

83. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/3 el 21 de noviembre de 1997.

84. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 7, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/4 el 21 de noviembre de 1997.

85. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/5 el 21 de noviembre de 1997.

86. Inmueble con superficie de 340.00 metros cuadrados, identificado como lote número 9, ubicado en la manzana II, del Fraccionamiento "Jardines de San Joaquín", Municipio de Zamora, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 2 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 66 del Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39288/6 el 21 de noviembre de 1997.

87. Inmueble con superficie de 1,500.00 metros cuadrados, identificado como lote número 10, ubicado en la manzana 23, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55991 el 17 de agosto de 2000.

88. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56076 el 17 de agosto de 2000.

89. Inmueble con superficie de 875.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana 8, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56072 el 17 de agosto de 2000.

90. Inmueble con superficie de 875.00 metros cuadrados, identificado como lote número 15, ubicado en la manzana 8, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56073 el 17 de agosto de 2000.

91. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 16, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56077 el 17 de agosto de 2000.

92. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 17, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56078 el 17 de agosto de 2000.

93. Inmueble con superficie de 2,000.00 metros cuadrados, identificado como lotes números 18 y 19, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56080 el 17 de agosto de 2000.

94. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56074 el 17 de agosto de 2000.

95. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55982 el 17 de agosto de 2000.

96. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 6, ubicado en la manzana 23, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55990 el 17 de agosto de 2000.

97. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 7, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56079 el 17 de agosto de 2000.

98. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 7, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55983 el 17 de agosto de 2000.

99. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 15, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56075 el 17 de agosto de 2000.

100. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55984 el 17 de agosto de 2000.

101. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 27, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55995 el 17 de agosto de 2000.

102. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 9, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55985 el 17 de agosto de 2000.

103. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 19, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de

Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55986 el 17 de agosto de 2000.

104. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 2, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56081 el 17 de agosto de 2000.

105. Inmueble con superficie de 2,000.00 metros cuadrados, identificado como lotes números 2 y 3, ubicado en la manzana 27, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55993 el 17 de agosto de 2000.

106. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 20, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55987 el 17 de agosto de 2000.

107. Inmueble con superficie de 1,500.00 metros cuadrados, identificado como lote número 20, ubicado en la manzana 23, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55992 el 17 de agosto de 2000.

108. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 21, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55988 el 17 de agosto de 2000.

109. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 22, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55989 el 17 de agosto de 2000.

110. Inmueble con superficie de 1,000.00 metros cuadrados, identificado como lote número 3, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Isla del Novillero", Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de julio de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 55211 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55981 el 17 de agosto de 2000.

111. Inmueble con superficie de 144.00 metros cuadrados, identificado como lote número 65, ubicado en la manzana 47, del Fraccionamiento "Bosques de Satélite", en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 24 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56190 el 1 de septiembre de 2000.

112. Inmueble con superficie de 144.00 metros cuadrados, identificado como lote número 66, ubicado en la manzana 47, del Fraccionamiento "Bosques de Satélite", en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 24 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56191 el 1 de septiembre de 2000.

113. Inmueble con superficie de 144.00 metros cuadrados, identificado como lote número 67, ubicado en la manzana 47, del Fraccionamiento "Bosques de Satélite", en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 24 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56192 el 1 de septiembre de 2000.

114. Inmueble con superficie de 144.00 metros cuadrados, identificado como lote número 68, ubicado en la manzana 47, del Fraccionamiento "Bosques de Satélite", en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 24 de octubre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 14 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56193 el 1 de septiembre de 2000.

115. Inmueble con superficie de 60,000.00 metros cuadrados, que formó parte del predio denominado "Granja de San Cristóbal La Calera", ubicada en el poblado de San Francisco Totimehuacán, Municipio de Puebla, Estado de Puebla, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de mayo de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 46 del Estado de Puebla, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56114 el 1 de septiembre de 2000.

116. Inmueble con superficie de 200.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, ubicado en la manzana 48, de la Sección Lomas, del Fraccionamiento "Residencial Tejeda", Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 27 de febrero de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 29060 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 4 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56145 el 1 de septiembre de 2000.

117. Inmueble con superficie de 1,848.700 metros cuadrados, identificado como lote número 3, manzana 3, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32451 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56105 el 1 de septiembre de 2000.

118. Inmueble con superficie de 1,770.98 metros cuadrados, identificado como lote número 1, manzana 1, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32451 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56103 el 1 de septiembre de 2000.

119. Inmueble con superficie de 5,311.35 metros cuadrados, identificado como lote número 1, manzana 7, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32450 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56101 el 1 de septiembre de 2000.

120. Inmueble con superficie de 4,949.786 metros cuadrados, identificado como lote número 2, manzana 7, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32451 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56104 el 1 de septiembre de 2000.

121. Inmueble con superficie de 1,745.143 metros cuadrados, identificado como lote número 4, manzana 3, ubicado en la Sección Panorámica Balvanera Polo y Country Club, Municipio de Corregidora, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 10 de noviembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 32450 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 del Partido Judicial del Centro, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56102 el 1 de septiembre de 2000.

122. Inmueble con superficie de 349.74 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 3, supermanzana 67, en la ciudad de Cancún, Estado de Quintana Roo, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 11 de enero de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 16522 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 6 del Estado de Quintana Roo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número de 56096 el 1 de septiembre de 2000.

123. Inmueble con superficie de 800.00 metros cuadrados, identificado como lote número 8, ubicado en la manzana 16, del Fraccionamiento "Colonia Pitic", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 22 de febrero de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 9450 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 43 del Estado de Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56170 el 1 de septiembre de 2000.

124. Inmueble con superficie de 346.29 metros cuadrados, ubicado en la calle 18 de Marzo número 511 Sur, colonia Primero de Mayo, en Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 8 de enero de 1997, protocolizado mediante escritura pública número 3 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 del Estado de Tamaulipas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 55980 el 17 de agosto de 2000.

125. Inmueble con superficie de 23,270.00 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Río Bravo, Estado de Tamaulipas, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 135 del Estado de Tamaulipas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56106 el 1 de septiembre de 2000.

126. Inmueble con superficie de 35,800.00 metros cuadrados, ubicado en el Municipio de Río Bravo, Estado de Tamaulipas, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 13 de diciembre de 1996, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 135 del Estado de Tamaulipas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 56107 el 1 de septiembre de 2000.

127. Inmueble con superficie de 309.00 metros cuadrados, identificado como lote de terreno del fundo legal de Boca del Río, ubicado en la calle de Galeana sin número, Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz, cuya propiedad se acredita con el convenio de dación en pago de fecha 25 de octubre de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 1 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 23 del Distrito Judicial de Veracruz, Estado de Veracruz, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 39050 el 3 de julio de 1997.

128. Inmueble con superficie de 7,116.00 metros cuadrados, ubicado en el Barrio "El Rastrillo", Sección Cuarta, de la ciudad de Tlapacoyan, Estado de Veracruz, cuya propiedad se acredita con el

convenio de dación en pago de fecha 30 de marzo de 1995, protocolizado mediante escritura pública número 37 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 1 del Distrito Judicial de Jalapa, Estado de Veracruz, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 38674 el 3 de julio de 1997.

Los inmuebles antes descritos, tienen las medidas y colindancias que se consignan en los títulos de propiedad correspondientes, los cuales obran en el expediente respectivo;

Que la Tesorería de la Federación, por oficios números 401-DGACM-779, 401-DGACM-011, 401-DGACM-023, 401-DGACM-092 y 401-DGACM-132 de fechas 16 de diciembre de 1999, 25 de enero de 2000, 4 de febrero de 2000, 21 de febrero de 2000 y 24 de marzo de 2000, respectivamente, puso a disposición de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo los inmuebles señalados en el considerando que antecede, a fin de ser incorporados al patrimonio inmobiliario federal;

Que en cumplimiento al lineamiento quinto del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la enajenación onerosa de inmuebles de propiedad federal que no sean útiles para la prestación de servicios públicos", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de diciembre de 1998, la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales difundió, mediante Circular publicada en ese mismo órgano de difusión oficial el 19 de junio de 2000, entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las características de los inmuebles descritos en el considerando primero de este ordenamiento, a efecto de determinar si éstos podrían ser aprovechados en el servicio de dichas dependencias y entidades, no habiéndose recibido solicitud alguna dentro del plazo que establece el citado lineamiento;

Que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal, ha considerado conveniente enajenar los inmuebles materia de este ordenamiento, ya que ello permitirá aplicar los recursos que se obtengan a la adquisición de otros inmuebles con características apropiadas para la prestación de servicios públicos, y

Que siendo propósito del Ejecutivo Federal a mi cargo dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo constituyen se les dé el uso que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se autoriza a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo para que, a nombre y representación del Gobierno Federal, enajene a título oneroso, en subasta pública y ad-corpus, los inmuebles descritos en el considerando primero del presente ordenamiento, a efecto de obtener recursos que permitan la adquisición de otros inmuebles adecuados para la prestación de servicios públicos.

El destino y aplicación de los recursos en el fin a que se refiere el párrafo anterior, se sujetará a las disposiciones establecidas al efecto en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes, así como los demás ordenamientos que resulten aplicables, recursos que al obtenerse deberán ser concentrados en la Tesorería de la Federación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El precio de los inmuebles cuya enajenación se autoriza, no podrá ser inferior al que para tal efecto determine en cada caso la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales en el dictamen respectivo.

ARTÍCULO TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por los respectivos adquirentes.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil dos.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Francisco Javier Barrio Terrazas**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables
a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme
al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de $9.3720 M.N. (NUEVE PESOS CON TRES MIL SETECIENTOS VEINTE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente
México, D.F., a 30 de abril de 2002.
BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE	

		AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.20	Personas físicas	2.42
Personas morales	3.20	Personas morales	2.42
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.05	Personas físicas	3.07
Personas morales	3.05	Personas morales	3.07
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	3.54	Personas físicas	3.48
Personas morales	3.54	Personas morales	3.48

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 30 de abril de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Director de Información del Sistema Financiero
Fernando Corvera Caraza	**Cuauhtémoc Montes Campos**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.7750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.8500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones de Banca Central	Gerente de Operaciones Nacionales
Fernando Corvera Caraza	**Jaime Cortina Morfin**
Rúbrica.	Rúbrica.

INFORMACION semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 26 de abril de 2002.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de marzo de 1995, se proporciona la:

INFORMACION SEMANAL RESUMIDA SOBRE LOS PRINCIPALES RENGLONES DEL ESTADO DE CUENTA CONSOLIDADO AL 26 DE ABRIL DE 2002.

(Cifras preliminares en millones de pesos)

A C T I V O	
Reserva Internacional 1/	382,728
Crédito al Gobierno Federal	0
Valores Gubernamentales 2/	0
Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto 3/	127,359
Crédito a Organismos Públicos 4/	74,553
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
Fondo Monetario Internacional	0
Base Monetaria	198,511
Billetes y Monedas en Circulación	198,511
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente 5/	0
Bonos de Regulación Monetaria	186,815
Depósitos en Cuenta Corriente del Gobierno Federal	123,415
Depósitos de Regulación Monetaria	35,956
Otros Pasivos y Capital Contable 6/	39,943

1/ Según se define en el Artículo 19 de la Ley del Banco de México.

2/ Neto de depósitos de regulación monetaria.- No se consideran los valores afectos a la reserva para cubrir obligaciones de carácter laboral.- En caso de saldo neto acreedor, éste se presenta en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria.

3/ Incluye banca comercial, banca de desarrollo, fideicomisos de fomento y operaciones de reporto con casas de bolsa.

4/ Créditos asumidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, conforme a lo establecido en la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

5/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas, en caso de saldo neto deudor éste se incluye en el rubro de Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto.

6/ Neto de otros activos.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.
BANCO DE MEXICO
Director de Contabilidad
Gerardo Zúñiga Villarce
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 515/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Monte Sinaí II, Municipio de Cintalapa, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 515/97, que corresponde al expediente administrativo número 3696-D, relativo a la solicitud de dotación de tierras formulada por un grupo de campesinos del poblado denominado "Monte Sinaí II", Municipio de Cintalapa, Estado de Chiapas, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Mediante escrito de ocho de junio de mil novecientos ochenta y siete, un grupo de campesinos radicados en el poblado al rubro mencionado, solicitó al Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, dotación de tierras para satisfacer sus necesidades agrarias, señalando como de posible afectación el predio denominado "El Fénix", propiedad de Patricio del Pino. La solicitud supracitada fue publicada en el Periódico Oficial del Estado supracitado el seis de enero de mil novecientos ochenta y ocho.

SEGUNDO.- Mediante oficio número 921 de treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chiapas designó al licenciado Wenceslao Miguel Canseco Argüello, a efecto de verificar la existencia o no del poblado de que se trata, quien rindió su informe el veinticuatro de septiembre del año en cita, del que se conoce que en el Municipio de Cintalapa, existe el poblado denominado "Monte Sinaí II", integrado por aproximadamente 25 (veinticinco) casas habitación, habiendo levantado el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, el acta correspondiente suscrita por el Agente Municipal del poblado en cuestión. Asimismo el profesionista de mérito informó que el predio señalado por los solicitantes como de posible afectación, se encuentra aproximadamente a veintisiete kilómetros de distancia, de los terrenos presuntos nacionales, que tienen en posesión éstos.

Obra en autos los nombramientos expedidos por el Secretario de Gobierno del Estado de Chiapas, a Epifanio de Jesús González Rivera, Zaragoza Vázquez Villalobos y Marcos Díaz Gómez de veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, como presidente, secretario y vocal del Comité Particular Ejecutivo aludido.

El comisionado anexó escrito de Néstor Sinar del Pino Pérez, y los documentos que éste presentó, consistentes en la escritura pública número once, de dieciocho de febrero de mil novecientos setenta, que amparan los predios rústicos denominados "La Montaña y las Casitas" con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) cada uno, copia certificada del fierro de herrar inscrito a su nombre, copia certificada del último pago del Impuesto Sobre la Renta y copia de la denuncia penal hecha por Néstor Sinair del Pino Pérez en contra de Abundio Gálvez López, Manuel Gálvez López y Sergio Gálvez López por el delito de despojo e invasión en el predio "La Montaña".

TERCERO.- El dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chiapas, instauró el expediente correspondiente bajo el numero 3696-D, y dio los avisos de iniciación respectivos. Dicha solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el seis
de enero de mil novecientos ochenta y ocho, tomo XCVIII.

CUARTO.- Mediante oficio número 360 del ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chiapas instruyó a César Valls Cervantes, a efecto de llevar al cabo el levantamiento del censo agrario y recuento pecuario correspondiente, así como los trabajos técnico informativos, quien rindió su informe el doce de mayo del año en cita, del que se conoce la existencia
de 220 (doscientos veinte) habitantes, de los que 69 (sesenta y nueve) son jefes de familia y 76

(setenta y seis) fueron considerados con capacidad agraria por la junta censal, para ser beneficiados con la acción agraria en estudio.

Respecto los trabajos técnicos informativos manifestó lo siguiente:

"...El poblado que nos ocupa se encuentra en terrenos presuntos nacionales conocidos como Ciénega de León, aproximadamente a 38 kilómetros de la carretera panamericana, a la cual se comunica por carretera de terracería en malas condiciones, el clima es templado con lluvias en los meses de mayo a noviembre o diciembre, los principales cultivos son el maíz, frijol y café en poca escala.

ESTUDIO DE LAS FINCAS

1.- EL RIO.- Propiedad del C. Everardo del Pino, según escritura de fecha 12 de mayo de 1967, registrada bajo el número 47 el 12 de mayo de 1967, tiene una superficie de 263-88-90 Has., de terrenos cerriles.

2.- EL COYOLON.- Propiedad del C. Hernán del Pino, según escritura de fecha 28 de agosto de 1978, registrada bajo el número 38 de fecha 20 de septiembre de 1978, tiene una superficie de 259-84-00 Has., de agostadero cerril con un 10% laborable.

3.- EL LLANO.- Propiedad del C. Pablo E, del Pino, según escritora de fecha 20 de julio de 1936, registrada bajo el numero 43, tiene certificado de inafectabilidad ganadera número 2147 de fecha 21 de febrero de 1950, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 21 de febrero de 1950, tiene una superficie de 100-00-00 Has., de agostadero cerril con el 20% laborable.

4.- LA MALVA.- Propiedad de María Moguel Vda. de Hernández, según escritura número 55 de fecha 6 de noviembre de 1978, registrada bajo el número 259 el 27 de noviembre de 1978, tiene una superficie
de 187-50-00 Has., de agostadero cerril con el 20% laborable.

5.- LA PLAYITAS.- Propiedad del C. Everardo Raúl Pino Hernández, según escritura número 63 el 4 de abril de 1967, registrada bajo el número 46 el 11 de mayo de 1967, tiene una superficie de 200-00-00 Has., de agostadero cerril.

6.- CALZADA SAN JULIAN.- Propiedad del C. Everardo del Pino Valenzuela, según escritura número 407 de fecha 28 de agosto de 1978, registrada bajo el número 44 el 3 de octubre de 1978, tiene una superficie de 187-17-00 Has., de agostadero cerril con el 20% laborable.

7.- POMA ROSA.- Propiedad de la señora Epifania Angela del Pino Valenzuela, según escritura de fecha 20 de julio de 1936, registrada bajo el número 45 el 30 de julio de 1936, tiene certificado de inafectabilidad ganadera número 40133 de fecha 28 de septiembre de 1949 publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de enero de 1950, tiene una superficie de 100-00-00 Has., de agostadero cerril con 30% laborable.

8.- LA TEJERIA.- Propiedad del C. Patricio de León, según certificado de inafectabilidad número 40134 dictado el 28 de septiembre de 1949, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de enero de 1950, tiene una superficie de 100-00-00 Has., de agostadero con el 30% laborable.

9.- MONSERRAT.- Propiedad del C. Javier del Pino, según certificado de inafectabilidad ganadera número 108738 de fecha 1 de abril de 1953, publicada en el Diario Oficial el 22 de octubre de 1953, tiene una superficie de 344-20-00 Has., de agostadero cerril con el 30% laborable.

10.- EL COPALON.- Propiedad del C. Raúl Javier del Pino, según escritura número 407 de fecha 28 de agosto de 1978, registrada bajo el número 39 el 20 de septiembre de 1978, tiene una superficie de 100-00-00 Has., de agostadero cerril con 305 laborable.

11.- LLANO CABALLERO.- Propiedad del C. Francisco Palacios Ramos, según escritura de fecha 5 de noviembre de 1958, registrada bajo el número 17 de fecha 10 de marzo de 1959, tiene certificado de inafectabilidad ganadera número 108417 tiene una superficie de 206-65-00 Has., de agostadero cerril con el 10% laborable.

12.- AMERICA.- Propiedad del C. Roberto Palacios Ramos, según escritura de fecha 29 de noviembre de 1963, registrada bajo el número 80 el 20 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 162-56-07 Has., de agostadero con el 10% laborable.

13.- LA ORQUIDEA.- Propiedad del C. Javier López Ramos, según escritura número 1885 de fecha 17 de mayo de 1984, registrada bajo el número 399 el 16 de agosto de 1984, tiene una superficie de 5-04-72-78 (sic) Has., de terrenos cerriles con el 10% laborable tiene certificado de inafectabilidad agrícola número 107889 de fecha 25 de agosto de 1953, este predio se encuentra totalmente abandonado, no se encontraron alambrado NI BRECHAS POR TAL MOTIVO NO SE TOMO EN CUENTA CUANDO SE LOCALIZO EL TERRENO ABANDONADO.

14.- EL MILAGRO.- Propiedad del C. Salvador Moguel Farrera, según registro número 5 del año de 1970, tiene una superficie de 757-43-51 Has., de agostadero cerril, según los solicitantes esta propiedad es del Gobierno del Estado, ya que lo cuidan policías y se conoce como casa blanca.

15.- EL 19.- Propiedad de la C. Evangelina Ramos Cruz, según escritura registrada bajo el número 27 en 1972, tiene una superficie de 353-00-00 Has., de agostadero cerril.

16.- FRACC. AMERICA.- (QUIJINICULITA).- Propiedad del C. Nicacia Burguete de Palacios, según escritura registrada bajo el número 121 el 13 de octubre de 1970, tiene una superficie de 108-03-02 Has., de agostadero cerril.

17.- LA CIENEGA DE LEON.- Existen 3,570-00-00 Has., de terreno que se conoce como ciénega de león, son terrenos completamente abandonadas, ya que fueron explotadas por la compañía maderera Sánchez Monroy, al deslindar los terrenos no se encontraron alambrados, brechas ni siembra en las ruinas del aserradero se encontró un corral con 10 cabezas de ganado mayor y según el diámetro de los árboles que tienen aproximadamente como un metro y una altura de 8 a 10 metros se comprueba que tiene más de 6 años de abandono, clasificada como terreno cerriles con el 40% laborable que son suficientes para las necesidades de los solicitantes, en el acta de inspección ocular, habo (sic) de aproximadamente
de 3,000-00-00 Has., de terrenos esto debido a lo accidentado del terreno y el tiempo lluvioso que había en la zona pero al ajustar los datos obtenidos en el campo, en gabinete, arrojó la superficie al principio mencionada.

18.- LA CASCADA.- Este predio se encuentra igualmente que la ciénega de león, no se deslindó por motivo de que ya se había localizado terrenos para los solicitantes pero en el terreno no existe siembras ni ganado, siguen explotando madera...".

QUINTO.- El treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Chiapas, formuló su dictamen en los siguientes términos:

"...PRIMERO.- Es procedente la solicitud de Dotación de Tierras, presentadas por los vecinos del poblado "MONTE SINAI II", del Municipio de CINTALAPA, de esta Entidad Federativa, ante el Gobernador Constitucional del Estado con fecha 8 de junio de 1987.

SEGUNDO.- Es de concederse tierras por concepto de Dotación de Ejidos, a los solicitantes del poblado "MONTE SINAI II", Municipio de Cintalapa, Chiapas, por haberse comprobado la necesidad que de ellas tiene y en consecuencia se les concede una superficie total de 3,570-00-00 Has., clasificadas de agostadero cerril con 30% laborables, que se tomarán de los siguientes predios "EL FENIX", propiedad del C. PATRICIO DEL PINO, con una superficie aproximada de 1,386-00-00 Has. y que se encuentran dentro de la superficie de la zona, y el aserradero "CIENEGA DE LEON"; con una superficie de 2,184-00-00 Has., localizadas dentro de la zona y el aserradero. Afectándose con fundamento en las disposiciones establecidas en los artículos 27 constitucional, y 203, 205 y 251, estos últimos interpretados a contrario censu (sic) la Ley Federal de Reforma Agraria; debiéndose tomar 60-00-00 Has., para formar tres parcelas de 20-00-00 Has., cada una para la zona urbana, la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer y la Parcela Escolar, el resto para usos colectivos de los 58 capacitados que resultaron en el Censo General Agrario.

TERCERO.- Los terrenos materia de la presente dotación de ejidos, pasan a poder del núcleo beneficiado con todos sus usos, costumbres, accesiones, aprovechamientos y servidumbres quedando obligados a mantener la vegetación forestal que contengan dichos terrenos, sujetándose para su racional explotación

a las disposiciones legales que haya dictado o que en lo sucesivo dicten las secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos de la Reforma Agraria...".

SEXTO.- No obra en autos constancia alguna de que el Gobernador Constitucional en el Estado de Chiapas, haya formulado su mandamiento en el expediente en que se actúa, no obstante haberle sido requerido.

SEPTIMO.- Mediante oficio número 1224 de cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta, comisionó a Orzue González Martínez a efecto de realizar la localización topográfica y actas de inexplotación de los predios "El Fénix" y "El Bosque", propiedad de Patricio del Pino, "Ciénega de León, Santa Elena", también conocido como aserradero "Ciénega de León" propiedad de Alfonso Ovando y Eleazar López Ramos y "Las Crisaldas" o "El Plan del Mango", propiedad de Cristóbal López Ramos, todos ubicados en el Municipio de Cintalapa, Chiapas, dicho comisionado rindió su informe el diecinueve de mayo del mismo año, en los siguientes términos:

"...El poblado se encuentra enclavado dentro de los predios HUERTA VIEJA y LA MONTAÑA, el primero propiedad del C. YURI OMAR DEL PINO PEREZ, y el segundo de NESTOR SINAR DEL PINO, ambas con superficie de 100-00-00 Has., las casas habitación del Poblado están construidas de Horconadura y de material (adobe) con techos de tejas de barro, lámina de sing y de cartón.

SU CLIMA ES: templado húmedo

SUS LLUVIAS: principian en mayo y terminan en el mes de diciembre.

SUS CULTIVOS: básicos maíz y frijol.

SU TOPOGRAFIA: está constituida accidentada.

SU CENTRO DE ABASTECIMIENTO: en Cintalapa por ser el más próximo.

En este poblado MONTE SINAI II, se le notificó oportunamente y se convocó a una Asamblea General de Ejidatarios extraordinaria, en la cual estuvieron presentes las autoridades y la mayoría de los solicitantes del poblado, así como los CC. MARIOSANTIZO CHILEL y VERCLEIN RODRIGUEZ V., personas diferentes al grupo solicitantes en el carácter de testigos en las inspecciones oculares de los predios por levantar, todos reunidos en el lugar que se acostumbra para celebrar asambleas. Posteriormente se les explicó la forma en que se llevarían a cabo los trabajos encomendados, manifestando todos los presentes estar de común acuerdo en que se efectuaran.

Con su debida anticipación se notificaron a los propietarios correspondientes como es el C. PATRICIO DEL PINO, con los predios EL FENIX Y EL BOSQUE, por el cual se presentó el C. NESTOR SINAR DEL PINO P., manifestando que no existe actualmente ninguna propiedad con esos nombres y que ya se encuentran fraccionados, aportando 5 tantos de documentación de 5 fracciones de 100-00-00 Has., cada uno, los cuales no se encuentran alambrados, brechados ni amojonados, encontrándose todos estos terrenos en una sola unidad topográfica, el portador de la misma dijo no conocer las mojoneras salvo el mojón Cúspide.

El C. ALFONSO OVANDO Y ELEAZAR LOPEZ RAMOS, se notificó y se presentó en su fecha oportuna el C. Eleazar López, pero no presentó su documentación argumentando que ya antes lo había entregado a las oficinas de la Comisión Agraria Mixta, para el poblado que se trata y que su propiedad consta de una superficie de 498-35-76 Has.

Asimismo, se notificó al C. CRISTOBAL LOPEZ RAMOS, el cual se presentó días después de la fecha de la cita por tal motivo no me localizó por estar trabajando fuera del poblado, dejando una nota que dice con fecha 24 de enero de 1989, entregó fotostáticas de su documentación a la Comisión Agraria Mixta, a solicitud de MONTE SINAI II, esto es a lo que corresponde al predio LAS CRISALIDAS O PLAN DEL MANGO, con superficie de 482-15-03 Has.

Se efectuaron los acoples correspondientes de los anteriores predios con referencia en el deslinde del mojón denominado EL CEDRO al mojón PENDIENTE al mojón CUSPIDE, ya que los dos primeros tienen señales de costales blancos que marca linderos del predio LA ORQUIDEA, propiedad del C. Javier López Ramos, y este último para el acople de los planos de los señores DEL PINO.

Se efectuó la localización en compañía de las autoridades solicitantes, en una sola unidad topográfica (envolvente) la cual arrojó una superficie analítica de 2,886-28-95 Has., de las cuales

corresponden
500-00-00 Has., a las 5 fracciones ubicadas dentro del polígono general contempladas como EL FENIX...".

OCTAVO.- El diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, el Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, por oficio sin número, informó al Delegado Estatal de la Reforma Agraria lo siguiente:

"...1.- La vegetación presente en el área es selva estacional siempre verde o selva mediana subperennifolia con árboles que alcanzan alturas promedio de 30-40 Mts., algunas de las especies presentes incluyen Cedro, Matilisguate, Chicozapote, Muju, etc., característicamente se encuentran en una franca regeneración natural, además de cultivos de café.

2.- Los suelos son someros (18 a 26 cm. de profundidad), con una delgada capa fértil que lo hace inadecuado para cultivos agrícolas, además de que la región carece de extensiones planas para tal fin.

3.- La conservación de la cubierta vegetal arbórea existente en el área es de importancia capital para la conservación y captación hídrica de la región. Ya que mantiene la integridad de los suelos y tiene además la capacidad de condensación, captación y retención del agua.

4.- La eliminación de la capa arbórea del área permitiría la acción erosiva del agua lluvia, del agua superficial y del viento entre otros agentes erosivos. Por lo que la presencia de la cubierta vegetal es de suma importancia, ya que en dicha área predomina fuertes pendientes.

5.- Los aprovechamientos forestales autorizadas para el área han sido efectuados en las siguientes etapas: en el año de 1952, el realizado por el Sr. Juan Pérez; de 1950 hasta el año de 1977 el efectuado por la Compañía "Sánchez Monroy" y posteriormente otro aprovechamiento forestal de menor magnitud llevado a cabo por la cooperativa "La Flaca Chiapaneca" de 1981 a 1984.

Actualmente no se ha autorizado aprovechamiento forestal alguno; por lo que se manifiesta una regeneración natural del área.

6.- El área es frecuentemente agredida por las prácticas forestales y de cacería, furtivas o ilícitas, carentes de planeación y sin sentido de una zona incapaz de tolerar por su fragilidad ecológica, dichos aprovechamientos. Los asentamientos humanos ubicados en la periferia de la misma ejercen una gran erosión que amenaza la sobrevivencia del área y sus recursos.

7.- El cambio de uso del suelo en la región generaría una pérdida irreparable en la diversidad genética de las especies de flora y fauna silvestres.

Además de que violaría el acuerdo declaratorio del área restringida a los aprovechamientos forestales y faunísticos en los municipios de Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocoautla, Berriozábal y Copainalá, Chiapas; emitido por el C. Lic. José Patrocinio González Garrido, Gobernador Constitucional del Estado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 27 de julio de 1989.

Por lo que, con base a lo anteriormente expuesto se concluye, que no es conveniente otorgar anuencia alguna para cambio de uso de suelo, ni deberá autorizarse aprovechamiento forestal alguno, debido a la regeneración natural que existe en el área.

Así como, el de no permitirse ningún nuevo asentamiento humano dentro de la misma...".

NOVENO.- El dieciséis de agosto de mil novecientos noventa, el entonces Delegado Agrario en el Estado de Chiapas formuló su resumen y opinión en el mismo sentido que el informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, y desaprobó por tanto el dictamen de la Comisión Agraria Mixta.

DECIMO.- El once de agosto de mil novecientos noventa y tres, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió dictamen considerando procedente la acción ejercitada por el poblado "Monte Sinaí" y negó la misma por falta de fincas afectables.

DECIMO PRIMERO.- El diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se tuvo por recibido ante este Tribunal Superior Agrario el expediente administrativo número 3696-D, el cual se registró con el número 9/94.

DECIMO SEGUNDO.- El magistrado instructor emitió el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, acuerdo en los siguientes términos:

"...UNICO.- Con inserción de este Acuerdo, devuélvanse a la Secretaría de la Reforma Agraria el presente expediente por no encontrarse en estado de resolución, para efecto de que la Delegación Agraria en el Estado de Chiapas, realice trabajos técnicos e informativos con base en planos de conjunto, cartas de campo, planillas de construcción y orientación astronómica y ubique los polígonos comunales y terrenos ejidales del poblado "Monte Sinaí II", del Municipio de Cintalapa, de la misma entidad federativa. Dése de baja este expediente en el índice del libro de Gobierno de este Tribunal Superior...".

DECIMO TERCERO.- El Cuerpo Consultivo Agrario, el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, con base al acuerdo anteriormente citado, formuló las siguientes consideraciones:

"...I.- Que esta Consultoría es competente para emitir el presente acuerdo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 fracción VI del Reglamento del Cuerpo Consultivo Agrario, aplicable al caso, conforme a lo previsto en los artículos Tercero Transitorio del Decreto que reformó diversas disposiciones del artículo 27 Constitucional, y Tercero Transitorio de la Ley Agraria.

II.- Que del estudio y análisis de las constancias que motivaron el turno del expediente a este Cuerpo Colegiado, determina que el expediente en cuestión fue radicado por el Tribunal Superior Agrario bajo el número del juicio agrario 009/94, y después de su inicial estudio se determinó que el mismo adolecía, de deficiencias en cuanto a los trabajos técnicos e informativos. Por esa razón, se emitió acuerdo dirigido a esta dependencia, para efecto de que se subsanara dicha situación.

Lo anterior fue requerido por diversos oficios dirigidos al Coordinador Agrario en la entidad.

Sin embargo, es conocido, de acuerdo a los informes rendidos por el mencionado Coordinador en el Estado de Chiapas, que hasta el momento existe imposibilidad para rendir informe sobre lo solicitado, en virtud de que se estableció un mecanismo especial de conciliación para atender la problemática existente en la Comunidad de Santa María y San Miguel Chimalapas, en el cual se han efectuado múltiples reuniones de conciliación, logrando acuerdos para efectuar el deslinde de las referidas comunidades. Por lo que, si se ordenara la práctica de los trabajos solicitados, se presentaría el riesgo de entorpecer los avances logrados, siendo conveniente esperar a que se culmine el deslinde de las comunidades, lo cual traerá como consecuencia, obtener elementos para cumplir el requerimiento de trabajos solicitados.

III.- En virtud de lo anterior, resulta procedente devolver el expediente al Tribunal Superior Agrario, toda vez que hasta el momento resulta imposible cumplir con lo requerido en el acuerdo de magistratura del 16 de febrero de 1995...".

DECIMO CUARTO.- Este Tribunal Superior Agrario recibió de nueva cuenta el expediente administrativo de la acción de dotación de tierras solicitada por el poblado "Monte Sinaí", el cual se registró bajo el número 515/97, mediante auto de veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete.

DECIMO QUINTO.- El Magistrado Instructor emitió el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, el siguiente acuerdo:

"...ACUERDO.- Gírese el oficio de estilo a la Representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Chiapas, a efecto de que con apoyo de la Delegación en el Registro Agrario Nacional en dicha entidad federativa, dé cumplimiento al proveído de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, y en consecuencia, se sirva practicar trabajos informativos complementarios en el poblado de "Monte Sinaí II"; Municipio de Cintalapa, en el Estado de mérito, en el radio legal de afectación, debiendo destacar si los solicitantes de la acción agraria en estudio tienen posesión de tierras, señalando la superficie que posean, así como el origen de dicha posesión y, en su caso, el régimen de propiedad de la misma, esto es, si se trata de tierras propiedad de particulares o bien de propiedad de la nación; asimismo, deberá verificarse en el terreno de los hechos, si los terrenos proyectados para la dotación del núcleo agrario a que se ha hecho referencia se sobreponen o no con las tierras concedidas por dotación al poblado denominado "Tehuacán", y hecho que sea, remita a la brevedad posible los trabajos ordenados, a efecto de dictar la definitiva que en derecho corresponda, apercibida que de no hacerlo así, se le impondrá alguna de la medidas de apremio previstas en el artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia; finalmente, con el presente proveído notifíquese a la Secretaría de la Reforma Agraria el diverso de dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, a efecto de que dicha Dependencia del Ejecutivo Federal esté en posibilidades de cumplir a cabalidad con los trabajos ordenados...".

DECIMO SEXTO.- Los trabajos a que se hace referencia fueron rendidos el cuatro de enero de mil novecientos noventa y nueve, por los ingenieros Daniel Coss Silva y Adán D. Castillo Alvarez, comisionados por la Representación Especial de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Chiapas, mediante oficios números DGCR/100/908/98 y DGCR/100/909/98, de los cuales se conoce que:

"El día 16 de diciembre de 1998, se iniciaron los trabajos del levantamiento topográfico de las tierras que tiene en posesión el poblado "Monte Sinaí", en el vértice denominado mojonera "La Mesa", contando con la presencia de los campesinos del poblado, integrantes de la Brigada Interinstitucional, así como el C. Javier López Ramos, quien se acreditó como el dueño del predio "La Orquídea", colindante con dicho poblado, mostrando la documentación correspondiente.

Los Trabajos Técnicos Informativos Complementarios, se realizaron con la conformidad de los campesinos del poblado "Monte Sinaí II", y sin haberse presentado incidente alguno, el equipo de medición utilizado en los trabajos fue tipo Estación Total, marca TOPCON, modelo GTS301D, con aproximación en distancia al mm. y en ángulos al segundo. Libreta Electrónica, marca Hewlett Packard, modelo 48GX y prisma triple con arreglo triangular con alcance promedio de 2,500 mts., asimismo el equipo utilizado para el posicionamiento geográfico fue con G.P.S., marca ASTEC, modelo PXII.

Cabe mencionar que no se realizó la Orientación Astronómica, ya que al realizar el Posicionamiento Geográfico de 2 vértices de la poligonal, se obtuvo el azimut geográfico de la línea, misma que sirvió de control azimutal para el levantamiento.

Del resultado de los Trabajos Técnicos Informativos Complementarios realizados en el poblado "Monte Sinaí II", así como de la ubicación en la cartografía topográfica escala 1:50,000 del INEGI, de los 2 vértices geográficos posicionados y del plano, así como de los Planos Internos producto del PROCEDE del ejido "Tehuacán", Municipio de Cintalapa, sobreposición, entre sí, observándose además que no existe colindancia entre los planos de ambos poblados, particularmente con el ejido Tehuacán...".

DECIMO SEPTIMO.- El Magistrado Instructor mediante proveído de cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, acordó lo siguiente:

"...ACUERDO.- Gírese atento oficio a la representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Chiapas, a efecto de que con apoyo de la Delegación del Registro Agrario Nacional en dicha Entidad Federativa, informe a este Organo Jurisdiccional, a la brevedad posible, cuáles son los predios que se investigaron para la acción agraria que nos ocupa, así como quienes son los propietarios de los mismos, si éstos se encuentran o no aprovechados por sus propietarios o, en su caso, si los solicitantes tienen posesión de superficie alguna, señalando el régimen de propiedad de la misma, esto es si se trata de tierras propiedad de particulares o de terrenos propiedad de la nación, y para el caso de que sean de propiedad privada informen el nombre de los propietarios correspondientes, debiendo precisarse la superficie que se pretende proyectar como dotación de ejidos a favor del poblado que ocupa nuestra atención.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE...".

DECIMO OCTAVO.- Mediante oficio VII-108-201,940, el Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Operativa de la Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, en cumplimiento al acuerdo de cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, citado en el resultando que antecede, remitió los trabajos técnicos informativos de diecisiete de junio del mismo año, los cuales son del siguiente tenor:

"...EL POBLADO EN CUESTION SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN LOS PREDIOS LAS CASITAS, HUERTA VIEJA Y LA MONTAÑA, UBICADOS AL SUROESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL APROXIMADAMENTE A 60 KM. RECORRIENDO 23 KM. DE CARRETERA INTERNACIONAL QUE CONDUCE UXLTA-TAPANATEPEC, HASTA EL CRUCERO DE LAS CRUCES O DESCIO DEL EJIDO POMPOSO CASTELLANOS DE ESTE LUGAR POR CAMINO DE TERRACERIA PASANDO POR LOS EJIDOS ELOSY BORRAS Y ESPERANZAS DE LOS POBRES, EXISTIENDO EN EL LUGAR 48 CASAS, DISPERSAS HABITACION ALGUNA DE ADOBE Y OTRAS DE BAJAREQUE, CON TECHON DE LAMINA DE CARTON Y LAMINAS DE ZING.

CLIMA: TEMPLADO HUMEDO.

LLUVIAS: PRINCIPIAN EN EL MES DE MAYO Y TERMINAN EN EL MES DE ENERO.

PRINCIPALES CULTIVOS: CAFE, MAIZ Y FRIJOL.

CENTRO DE ABASTO: CINTALAPA, CHIAPAS.

ESTUDIO PREDIOS

1.- PREDIO LAS CRISALIDAS. Propiedad del Cristóbal López Ramos. Según título de propiedad número 1324, expediente número 100715, expedido con fecha 27 de noviembre de 1952 registrado bajo el número 61 con fecha 11 de diciembre de 1952 en el Libro de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Cintalapa, Chiapas; los cuales amparan una superficie de 482-15-03 Has. Dicho predio se encuentra casco de finca con corral de manejo encontrando 60 cabezas de ganado bovina y equino existiendo 40-00-00 Has. con siembras de maíz y frijol y en gran norte de dicho predio se encuentran bosques con árboles de ocote y roble mismos que son los que prevalecen en la zona.

2.- Predio Santa Elena. Propiedad de los C.C. Alfonso López Ovando y Eleazar López Ramos, según escritura pública número 5730, volumen 178, de fecha 21 de junio de 1985, registrado bajo el número 195 del Libro 1/o original Sección primero con fecha 12 de julio de 1985, la cual ampara una superficie de 198-85-76 Has., dicho predio cuenta con casco de la finca, corral de manejo en donde también se encuentran 30 cabezas de ganado vacuno 10-00-00 Has., con siembra de maíz y el sobrante de la superficie en reserva forestal.

3.- Predio SANTA ELENA. Propiedad de los CC. Eloy, Lester, Elsa Merly y Luz Alba López Ramos, según escritura pública número 6,797 de fecha 17 de diciembre de 1986, registrado bajo el número 20 del libro primero original de la Secc. Primera con fecha 4 de febrero de 1987, la cual ampara una superficie de 300-00-00 Has., encontrándose en dicho predio casco de finca corral de manejo y pastando 30 cabezas de ganado vacuno así como 10-00-00 Has., con cultivo de maíz y frijol y el resto del predio se reserva forestal.

4.- Predio LA HERRADURA, propiedad del C. Juan Cruz Plata, según escritura pública número 821, volumen 21 de fecha 6 de julio de 1983, registrado bajo el número 171 del libro primero original de la sección primera de fecha 22 de julio de 1983, la cual ampara una superficie de 502-42-99 Has., en dicho predio se encuentran pastando 40 cabezas de ganado vacuno y 20-00-00 Has., con siembra de maíz y frijol.

5.- Predio LA ORQUIDEA. Propiedad del C. Javier López Ramos, según escritura pública número 855 de fecha 17 de mayo de 1984, registrado bajo el número 39 del libro 1/o original sección cuarta de fecha 16 de agosto de 1984, cuenta también con un título de propiedad número 1325 expedido con fecha 27 de noviembre de 1952, certificado de inafectabilidad agrícola No. 107889 de fecha 25 de agosto de 1953. Los cuales amparan una superficie de 504-72-78 Has., encontrándose en el predio siembras de café y maíz en una superficie aproximada de 20-00-00 Has. Y el resto de la superficie como reserva forestal.

6.- Predio EL TRIANGULO, antes Tierra Negra, propiedad de la Soc. de Producción Rural convenio Juan Sabines, según escritura pública registrada bajo el número 113 original de la Secc. Primera, con fecha 29 de junio de 1982, la cual ampara una superficie de 361-00-00 Has. Los cuales lo dedican al cultivo y a la cría de ganado vacuno.

7.- Predio SAN JUAN. Propiedad del C. Oscar Herón Ramos Cruz, según escritura pública número 4053, volumen 65 de fecha 30 de enero de 1988, registrado bajo el número 48 de el libro primero original de la secc. primera con fecha 25 de febrero de 1988, este predio cuenta con casco de finca, corral de manejo, en donde pasta 70 cabezas de ganado vacuno y 15-00-00 has., con siembras de maíz y frijol y en pastes con reserva forestal.

8.- "EL DIECINUEVE ULTIMA, propiedad de la C. Ma. Evangelina Ramos Cruz, según escritura pública número 172 de fecha 27 de noviembre de 1971, registrado bajo el número 27 del libro 1/o original de la sección primera con fecha 25 de abril de 1972, la cual amparan con superficie de 203-00-00 has., este predio cuenta con casco de finca, corral de manejo y se encuentra pastando 18 cabezas de ganado vacuno y 10-00-00 Has., con siembra de maíz y frijol y el resto del predio en reserva forestal.

9.- Predio LIQUIDAMBAR, propiedad del C. David Camacho Carrillo, según escritura pública número 838 de fecha 28 de julio de 1983, registrado bajo el número 179 del libro 1/o original, sección primera de fecha 2 de agosto de 1983, la cual ampara una superficie de 500-00-00 has. de las cuales vende con la sociedad de producción rural convenio Juan Sabines, y la superficie restante lo tienen en posesión un grupo denominado "Monte Obscuro" desde del año de 1992.

10.- Predio EL AMBAR LIQUIDAMBAR. Propiedad la Soc. de producción rural Juan Sabines, según escritura pública, registrada bajo el número 163 del Libro 1/o original de la Sección primera la cual ampara una superficie de 328-39-14 Has., fecha de registro 13/agosto/90 este predio lo dedican a la cría de engorda y ganado.

11.- Predio EL NACIONAL II. Propiedad del C. Antonio Salazar F. Según escritura número 813 de fecha 14 de junio de 1983 registrado bajo el número 157 del libro 1/o original de la sección primera con fecha 30 de junio de 1983, la cual ampara una superficie de 323-00-00 Has., clasificadas como de Agostadero Cerril, dicho predio se encuentra parte dentro del proyecto de dotación del poblado Monte Sinaí II y el resto está en posesión del grupo denominado Monte Obscuro desde el año de 1992.

12.- Predio EL NACIONAL I. Propiedad del C. Salvador Vázquez Bucio, según escritura pública número 811, volumen 21, de fecha 10 de junio de 1983, registrada bajo el número 156 del libro 1/a. sección primera de fecha 30 de junio de 1983, la cual ampara una superficie de 500-00-00 has., clasificadas como de agostadero cerril. La mayor parte de este terreno se encuentra dentro del proyecto de dotación del poblado MONTE SINAI II y la posesión de éstos es a partir del año de 1986, por tal motivo el propietario no lo trabajó.

13.- Predio EL CEDRO. Propiedad del C. Patricio del Pino Valenzuela, según certificado de inafectabilidad ganadera número 278683, la cual ampara una superficie de 99-50-00 Has., clasificadas como de agostadero cerril, derivada de la escritura pública 16 de fecha 6 de mayo de 1953, registrado bajo el número 16 del libro primero original de la sección primera con fecha 5 de junio de 1953, dicho predio se encuentra en su mayor parte del proyecto de dotación del poblado de Monte Sinaí II, este predio se encuentra en posesión del grupo antes mencionado desde el año de 1986.

14.- Predio EL POTRERO. Propiedad del C. Everardo del Pino, según escritura pública número 132 de fecha 1o. octubre de 1965, registrada bajo el número 108 del libro número 3 original de la sección primera, con fecha 8 de octubre de 1965, la cual ampara una superficie de 100-00-00 has. Dicho predio se encuentra en su mayor parte dentro del proyecto de dotación del población Monte Sinaí II, mismos que tienen en posesión desde el año de 1986.

15.- Predio LAS CASITAS Y LA MONTAÑA. Propiedad del C. NESTOR SINAR DEL PINO, según documentos derivados de la escritura pública número 16 de fecha 6 de mayo de 1953, registrándose bajo el número 16 del libro primero sección primera de fecha 5 de junio de 1953, la cual ampara 2,902-25-00 has., de las cuales fueron segregados 200-00-00 has., que es la superficie del predio en comento, mismos que se encuentran en posesión del grupo Monte Sinaí II desde el año de 1986.

16.- Predio LA HUERTA VIEJA. Propiedad del C. Yuri Omar del Pino Pérez, según documentos derivados de la Esc. Pública número 16 de fecha 6 de mayo de 1953, registrado bajo el número 16 del libro primero sección primera con fecha 5 de junio de 1953, la cual ampara 2,902-25-00 Has., de los cuales fueron segregados 100-00-00 has., que es la superficie del predio Huerta Vieja, el propietario de este predio cuenta con un C.I.G. No. 0942752 expedido con fecha 7 de mayo de 1992, mismos que también se encuentran en posesión del grupo Monte Sinaí II desde el año de 1986.

17.- Predio EL PLUMERO. Propiedad del C. Heriberto López Ramos, según certificado de inafectabilidad ganadera, número 203198 expedido con fecha 10 de diciembre de 1974, registrado bajo el número 168, con fecha 30 de mayo de 1975, la cual ampara una superficie de 306-00-75 has. este propietario no presentó documento alguno, no obstante que fue notificado con tiempo.

18.- Predio EL BOSQUE, propiedad del C. RAFAEL PEREZ TELLEZ, según escritura pública número 839 de fecha 29 de julio de 1983, registrada bajo el número 180 del libro 1/o de la sección primera, con fecha 2 de agosto de 1983, la cual ampara una superficie de 500-00-00 Has., mismas que tienen en posesión los campesinos del grupo Monte Sinaí II desde el año de 1986.

19.- Predio LAS TABLAS. Propiedad del C. Germán del Pino Valenzuela, según escritura pública 25 de fecha 5 de octubre de 1953, registrada bajo el número 35 de la Sección Primera, con fecha 1953, la cual ampara una superficie de 967-25-00 Has., en dicho predio se encuentran pastando 80 cabezas de ganado vacuno y 50-00-00 Has., con siembras de maíz y el resto del predio en reserva forestal.

20.- Predio EL RIO. Propiedad del C. Everardo del Pino Valenzuela, según escritura pública número 62 de fecha 3 de abril de 1967 registrado bajo el numero 47 del libro primero sección primera con fecha 12 de mayo de 1967, la cual ampara una superficie de 265-88-90 has., mismas que explotan con la cría y engorda de ganado vacuno en donde pastan 69 cabezas de ganado mayor y 23-00-00 has. con siembras de maíz y frijol.

21.- Predio LA PAYITA. Propiedad del C. Everardo del Pino Hernández, según escritura pública 63 de fecha 4 de abril de 1967, registrada bajo el número 46 del libro primero de la sección primera con

fecha 11 de mayo de 1967 la cual ampara una superficie de 256-52-27 has., clasificadas como de agostadero de cerril en donde pastan 48 cabezas de ganado vacuno y 32-00-00 has., con siembra de maíz y frijol.

22.- Predio EL CAPULLO, ANTES EL COYOLON, propiedad del C. GERMAN DEL PINO VALENZUELA, según escritura pública número 407 de fecha 28 de agosto de 1978, registrado bajo el número 37 del libro primero original de la sección IV con fecha 20 de septiembre de 1978, la cual ampara una superficie de 265-00-00 has., clasificadas como de agostadero cerril en donde pastan 60 cabezas de ganado vacuno y encontrándose 20 has., con siembra de maíz.

23.- Predio VALENCIA, propiedad del C. Matías Aguilar Ramos, según escritura pública 83 de fecha 14 de mayo de 1968, registrada bajo el número 64 vuelta del número 2 original de la sección primera con fecha 22 de julio de 1968 la cual ampara una superficie de 200-00-00 has., este predio se presume que se encuentra traslapado con el predio el BOSQUE, propiedad del C. Rafael Pérez Téllez, de acuerdo a la escritura y plano de cada predio por esta razón se solicita al registro público de la propiedad la historia traslativa desde su inicio a esta fecha de cada predio, para así poder determinar a quien corresponde dichos terrenos.

24.- Predio FRACCION VALENCIA, propiedad del C. Alejandro Vázquez Avilez, según escritura pública 2456 de fecha 10 de junio de 1985, derivada de la escritura pública 83 de fecha 14 de mayo de 1968, registrado bajo el número 64 del libro número dos original de la sección primera con fecha 22 de junio de 1968, la cual ampara una superficie de 80-00-00 has., en dicho predio no se encuentra casco de finca encontrándose en posesión del poblado de Monte Sinaí II desde el año de 1986.

25.- Terrenos Nacionales ocupados por los vecinos del poblado Tehuacán del Municipio de Cintalapa, Chiapas.

26.- Terrenos Nacionales ocupados por los vecinos del poblado Maravillas, Mpio. Cintalapa, Chiapas.

27.- Terrenos Nacionales ocupados por los vecinos del poblado Bethel, Mpio. Cintalapa, Chiapas.

28.- Predio EL ZAPOTAL, este predio se encuentra embargado por las instituciones bancarias, sin que nadie me pudiera informar de qué institución.

Dentro del radio legal de afectación se encuentran los ejidos Jorge de la Vega Domínguez, Nuevo Maravillas, el Ejido Tehuacán y Roberto Barrios y los bienes comunales de Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa.

Cabe hacer mención que los predios El Cedro, El Potrero, Las Casitas, Puerta Vieja y La Montaña, mismos que se encuentran dentro del polígono del poblado Monte Sinaí II en donde se observa que dichos predios se salen de ellos del polígono señalado con anterioridad, de acuerdo a los acoples de los planos que me fueron proporcionados por los propietarios, siendo que en campo se delimitan exactamente en donde llega el polígono mencionado tantas veces con esto se presume que los planos civiles de los predios se encuentran deficientes técnicamente...".

DECIMO NOVENO.- El doce de septiembre de dos mil uno, este Tribunal Superior Agrario emitió el siguiente acuerdo:

"...VISTO el estado procesal que guardan los autos del expediente agrario número 515/97, relativo al procedimiento de Dotación de Tierras del poblado "Monte Sinaí", Municipio de Cintalapa, Estado de Chiapas, se conoce de los trabajos técnicos e informativos de diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, realizados por Orzue González Martínez y los de diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve, realizados por Alejandro Trejo del Carpio, que los predios "El Cedro" propiedad de Patricio del Pino Valenzuela con superficie de 99-50-00 (noventa y nueve hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero amparado con el Certificado de Inafectabilidad Ganadera número 278683 expedido por el Secretario de la Reforma Agraria Luis Martínez Villicaña, el cual se encuentra inscrito en el Registro Agrario Nacional bajo el número 33790, a fojas 100, del volumen CLXXII, el treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y seis, y "La Huerta Vieja" propiedad de Rafael Pérez Téllez con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero, ambos predios ubicados en el Municipio de Cintalapa, Chiapas, amparado con el certificado de inafectabilidad 0942752 expedido por el Secretario de la Reforma Agraria, Víctor Cervera Pacheco el siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, el cual se encuentra inscrito en el Registro Agrario Nacional bajo el número 63694, a fojas 104 del volumen 2779 el ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, se encuentran inexplotados por más de dos años consecutivos y en posesión de campesinos pertenecientes del poblado al rubro señalado, y al contar ambos predios con certificado de inafectabilidad ganadera, con fundamento en los artículos 418,

fracción II y 491 de la Ley Federal de Reforma Agraria se instaura el procedimiento de nulidad y cancelación de los certificados de inafectabilidad ganadera, por presumirse que han estado inexplotados por más de dos años consecutivos sin mediar causa de fuerza mayor.

VIGESIMO.- Por escrito de seis de noviembre de dos mil uno, Yuri Omar del Pino Valenzuela y Patricio del Pino Valenzuela comparecieron a este procedimiento incidental y alegaron que fueron objeto del delito de invasión por los ejidatarios que están en posesión de su predio, como consta en la denuncia que hicieron en el año de mil novecientos ochenta y siete, a la cual le recayó la averiguación previa número 287/987, y aportaron las siguientes pruebas documentales:

a).- Denuncia del delito de despojo de casa inmueble presentada ante el Agente del Ministerio Público de Cintalapa de Figueroa, Estado de Chiapas a la que le recayó la averiguación previa número 287/987.

b).- Escrito de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, dirigido al Gobernador del Estado de Chiapas por el cual solicitan su intervención sobre los hechos denunciados en la averiguación previa 287/87.

c).- Escrito dirigido al Presidente Constitucional de la República Mexicana, Delegado Federal de la PROFEPA, Pablo Salazar Mendicuchia, Senador de la República y Gobernador del Estado, de diversas fechas, por los cuales solicitan respectivamente su intervención para que sean compradas o desalojados sus predios invadidos.

d).- Oficio DODA/DAF/188/99 de ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, suscrito por el Director de Organización y Desarrollo Agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, por el cual hace del conocimiento de Yuri del Pino y otros que el programa de Adquisición de Predios Rústicos sustentado en el fideicomiso "Fondo 95" concluyó en diciembre del año próximo pasado.

e).- Oficio 0710 de siete de febrero de dos mil uno, suscrito por el Secretario Particular del Gobernador del Estado de Chiapas, dirigido al Secretario de Gobierno, por el cual solicita su apoyo e intervención para solucionar el problema de invasión de los predios y Yuri Omar del Pino Pérez y firmantes.

f).- Oficio SP/0525/2001 de ocho de febrero de dos mil uno, mediante el cual el Secretario Particular del Secretario de Gobierno solicita al Secretario de Desarrollo Agrario su intervención para solucionar el conflicto de invasión que tiene Yuri Omar del Pino Pérez y otros.

g).- Oficio E07.DQ.119/2001 de veintisiete de febrero de dos mil uno suscrito por el Jefe del Departamento de Denuncias y Quejas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación de Chiapas, dirigido al Subdelegado de Recursos Naturales, a efecto de que inicie los procedimientos de inspección y vigilancia que estime necesarios y así emita su dictamen; y oficio E07.DQ.118/2001 de la misma fecha, dirigido a Yuri Omar del Pino Pérez, por la cual informan de la solicitud que realizó al Subdelegado de Recursos Naturales, posteriormente se le informó el seis de abril del mismo año que de la investigación practicada se apreció que derribaron 428 (cuatrocientos veintiocho) árboles de pino, lo cual motivó a que se levantara el Acta de Inspección número PFPA/017/2001 de veinte de marzo de dos mil uno y esta acta fue turnada a la Subdirección Jurídica para su seguimiento correspondiente.

h).- Orden de inspección número E07-SRN.1657/98 de diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación en el Estado de Chiapas, dirigida a Yuri Omar del Pino Pérez, por la cual le informan que se le practicara vista de inspección ordinaria.

i).- Escrito de veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, de Patricio del Pino V. y otros dirigido al Jefe del Departamento de Protección y Restauración Ecológica, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología por la cual denuncian la invasión de sus predios y solicitan su colaboración.

j).- Formato de trámite folio 13/98 de la Procuraduría Agraria, por el cual Everardo del Pino Valenzuela, el nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, solicitó la intervención de dicha institución por la invasión de tierras de que fue objeto.

Oficio D66D/898/98 suscrito por la Directora General de Quejas y Denuncias dirigido al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado de Chiapas, para su intervención en la queja citada anteriormente.

k).- Escrito del Coordinador de la Diputación Federación por el Estado de Chiapas, de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, por el cual solicita la intervención del Coordinador del Programa de Bienestar Social sustentable por Chiapas, para atender el problema agrario que afronta Everardo del Pino Valenzuela y familiares por más de seis años, y

l).- Escrito de trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, por el cual Pablo Ernesto Everardo del Pino Valenzuela solicita al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 3, remita diversa documentación a este Tribunal Superior Agrario para que se tomen en cuenta al emitir resoluciones al juicio agrario 9/94.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- La presente acción agraria de dotación de tierras es procedente, al satisfacerse los requisitos de procedibilidad y acreditar la capacidad individual y colectiva del grupo solicitante, de conformidad con los artículos 195 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y que está formado por setenta y seis (76) campesinos con capacidad agraria, mismos que se relacionan a continuación: 1. Luis Alfaro Cruz, 2. Epifanio de J. González R., 3. Zaragoza Vázquez V., 4. Isidoro Cruz Padilla, 5. Oscar O. Sánchez Sánchez, 6. Aniceto Gómez Adame, 7. Wagner Escobedo Ortega, 8. Silverio Ramos Jiménez, 9. César Manuel Reséndiz G., 10. Jorge Reséndiz Villalobos, 11. César Manuel Reséndiz V., 12. Isidoro Villalobos Torres, 13. Santiago Pérez Gómez, 14. Nicolás Pérez González, 15. Sebastián López Cancuc, 16. Manuel Santiz Hernández, 17. Mateo López Sota, 18. Virgilio Pérez Díaz, 19. Jesús Aguilar Alvarez, 20. Jorge Velasco Pérez, 21. Abel Urbina Martínez, 22. Lenin Urbina Bouchot, 23. Osvaldo Urbina Bouchot, 24. Ostilio Urbina Bouchot, 25. Osiel Urbina Bouchot, 26. Ramiro Vázquez Villalobos, 27. Vicente Montero Ramos, 28. Manuel González Gómez, 29. Josefa Velásquez Cruz, 30. Rosa Hernández Hernández, 31. Constantino Jiménez M., 32. Abenamar López Cruz, 33. Gonzalo López Gálvez, 34. Candelaria Sánchez Alegría, 35. Juan López Gálvez, 36. Catalina Villalobos Torres, 37. Gustavo Velasco Gómez, 38. Daniel Sánchez Vázquez, 39. Pedro A. Morales Ordóñez, 40. Pascual Pérez Díaz, 41. Manuel Hernández Ruiz, 42. Joel Tovilla Gallardo, 43. Juan López Flores, 44. Marcos Díaz Gómez, 45. Marco Tulio Díaz Hernández, 46. Alvaro Muriel Sánchez S., 47. Jesús Cruz Padilla, 48. Plácida Escobedo Ortega, 49. Manuel Sánchez Villalobos, 50. Enoch Sánchez Villalobos, 51. Abelardo López, 52. Abelardo Cruz Espinoza, 53. Francisco Javier Trujillo G., 54. Alejandro Palacios Gálvez, 55. Manuel Gálvez López, 56. Heberto Ruiz Trejo, 57. Celerino Alvarez Hernández, 58. José González Sánchez, 59. Jorge Cruz Ramírez, 60. Adalberto Cruz Ramírez, 61. Rafael Castellanos V., 62. Valente Cedillo Jiménez, 63. Miguel Angel Flores G., 64. Rosario Palacios Bermúdez, 65. Francisco Sierra F., 66. Mario Pérez Díaz, 67. Efrén Pérez Díaz, 68. Martha Barrionuevo Díaz, 69. Edilberto Ruiz Molina, 70. Ariel Villalobos Torres, 71. Julia del Carmen Lara, 72. Oscar Molina Díaz, 73. Felipe Romeo Pinto G., 74. Héctor López Rueda, 75. Mario A. Gutiérrez M. y 76. Oscar Molina Nieto.

TERCERO.- La garantía de audiencia consagrada en el artículo 14 constitucional fue plenamente satisfecha, al comparecer al juicio agrario los propietarios de los predios que fueron objeto de estudio para resolver la presente acción agraria.

CUARTO.- El procedimiento se ajustó a lo previsto en los artículos 272, 273, 275, 284, 286, 291 y 293 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- De los trabajos técnico informativos realizados con fundamento en los artículos 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 186 de la Ley Agraria, por los comisionados Wenceslao Miguel Canseco Argüello, de veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, César Valls Cervantes, de doce de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, Orzue González Martínez de diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, Daniel Coss Silva y Adán D. Castillo Alvarez de cuatro de enero de mil novecientos noventa y nueve y los rendidos el diecisiete de junio del mismo año, los cuales tienen valor probatorio de conformidad con los artículos 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Se conoce de éstos, que el poblado está integrado por 25 (veinticinco) casas habitación, y que dentro del radio de afectación del poblado solicitante se ubican terrenos nacionales ocupados por los poblados de Tehuacán, Maravillas, Bethel, Jorge de la Vega Domínguez y Roberto Barrios y los bienes comunales
de Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa.

De acuerdo con los trabajos de César Valls Cervantes, se encontraron los predios "La Orquídea" propiedad de Javier López Ramos; "Ciénega de León" predio explotado por la compañía maderera "Sánchez Monroy" y "La Cascada", en completo estado de inexplotación. Con base a estos informes la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen en sentido positivo concediendo al núcleo de población solicitante
3,570-00-00 (tres mil quinientas setenta hectáreas), que se tomaron de los predios "El Fénix" propiedad de Patricio del Pino y de "Ciénega de León"; posteriormente se comisionó a Orzue González Martínez para localizar topográficamente los predios inexplotados, quien informó el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, que el predio "El Fénix" consta de una superficie de 500-00-00 (quinientas hectáreas) el cual está fraccionado en cinco partes iguales constando cada una de 100-00-00 (cien hectáreas) y respecto de los predios "Ciénega de León", propiedad de Alfonso Ovando y Eleazar López Ramos, tiene una superficie de 498-35-76 (cuatrocientas noventa y ocho hectáreas, treinta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas)
y "Las Crisaldas" propiedad de Cristóbal López Ramos, de los cuales en conjunto forman una superficie analítica de 2,886-28-95 (dos mil ochocientas ochenta y seis hectáreas, veintiocho áreas, noventa y cinco centiáreas).

De los trabajos de cuatro de enero de mil novecientos noventa y nueve, se conoce que en el poblado "Monte Sinaí" no existe sobreposición de la superficie que tienen en posesión, con el ejido "Tehuacán".
De los trabajos de diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve, ordenados por el magistrado instructor, con fundamento en el artículo 186 de la Ley Agraria, se conoce respecto del predio "Las Crisaldas" propiedad de Cristóbal López Ramos según título de propiedad número 1324, expediente número 100715, expedido el veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos y registrado bajo el número 61 el once de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, en el Libro de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Municipio de Cintalapa, Chiapas; con una superficie de 482-15-03 (cuatrocientas ochenta y dos hectáreas, quince áreas, tres centiáreas) y que dicho predio cuenta con casco de finca y un corral de manejo con sesenta (60) cabezas de ganado bovino y equino, y 40-00-00 (cuarenta hectáreas) con siembras de maíz y frijol y en el norte de dicho predio existe un bosque con árboles de ocote y roble mismos que son los que prevalecen en la zona. Trabajos a los que se les otorga pleno valor probatorio de conformidad con los artículos 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, al haberlos realizado un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, sobre los trabajos realizados por César Valls Cervantes, ya que en estos últimos se realizaron previa notificación de las partes, tanto al grupo peticionario como al pequeño propietario, como consta en autos a fojas 177 y 181 del expediente jurisdiccional. Por lo tanto, resulta inafectable para la presente acción agraria en estudio, al adecuarse con los supuestos establecidos en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Respecto del predio "Santa Elena" propiedad de Alfonso López Ovando y Eleazar López Ramos, según escritura pública número 5730, volumen 178, de veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y cinco, registrado bajo el número 195 del libro 1o. original Sección primera, el doce de julio de mil novecientos ochenta y cinco, la cual ampara una superficie de 198-85-76 (ciento noventa y ocho hectáreas, ochenta y cinco áreas, setenta y seis centiáreas), dicho predio cuenta con casco de la finca, corral de manejo en donde también se encuentran 30 cabezas de ganado vacuno, 10-00-00 (diez hectáreas), con siembra de maíz y el sobrante de la superficie en reserva forestal, debidamente explotado, a dichos trabajos se les otorga pleno valor probatorio de conformidad con los artículos 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, al haberlos realizado un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, sobre los trabajos realizados por César Valls Cervantes, ya que en estos últimos se realizaron previa notificación de las partes, tanto al grupo peticionario como al pequeño propietario como consta en autos. Por lo tanto, resulta inafectable este predio, al adecuarse con los supuestos establecidos en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para la presente acción agraria en estudio.

Respecto del predio "Santa Elena" propiedad de Eloy, Lester, Elsa Merly y Luz Alba López Ramos, según escritura pública número 6,797 de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, registrado bajo el número 20 del libro primero original, de la Sección Primera, el cuatro de febrero

de mil novecientos ochenta y siete, la cual ampara una superficie de 300-00-00 (trescientas hectáreas), en el cual se encontró en dicho predio el casco de finca, un corral de manejo y treinta cabezas de ganado vacuno, así como 10-00-00 (diez hectáreas), con cultivo de maíz y frijol y el resto del predio se reserva forestal, a estos trabajos se les otorga pleno valor probatorio de conformidad con los artículos 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, al haberlos realizado un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, sobre los trabajos realizados por César Valls Cervantes, ya que en estos últimos se realizaron previa notificación de las partes, tanto al grupo peticionario como al pequeño propietario como consta en autos. Por lo tanto, resulta inafectable este predio, al adecuarse con los supuestos establecidos en los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para la presente acción agraria en estudio.

Respecto del predio "El Nacional I", propiedad de Salvador Vázquez Bucio, según escritura pública número 811, volumen 21, de fecha diez de junio de mil novecientos ochenta y tres, registrada bajo el número 156 del libro 1o. sección primera el treinta del mismo mes y año, la cual ampara una superficie de 500-00-00 (quinientas hectáreas) clasificadas como agostadero cerril, informó el comisionado que la mayor parte de este terreno se encuentra en posesión del poblado "Monte Sinaí" a partir de mil novecientos ochenta y seis, sin que obre en autos querella o denuncia por parte del propietario en contra de la posesión irregular que ostentan los solicitantes; en cuanto el predio "El Bosque", propiedad de Rafael Pérez Téllez, según escritura pública número 839 de veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y tres, registrada bajo el número 180 del libro 1o. de la sección primera, el dos de agosto del mismo año, la cual ampara una superficie de 500-00-00 (quinientas hectáreas), se conoce que están en posesión de los campesinos del poblado "Monte Sinaí II" desde el año de mil novecientos ochenta y seis, sin que obre antecedente alguno en autos de la inconformidad por parte del propietario sobre esta posesión, asimismo, el predio "Fracción Valencia", propiedad de Alejandro Vázquez Avilez, según escritura pública 2456 de diez de junio de mil novecientos ochenta y cinco, derivada de la escritura pública 83 de catorce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, registrado bajo el número 64 del libro número dos original, de la sección primera, el veintidós de junio del mismo año, la cual ampara una superficie de 80-00-00 (ochenta hectáreas), predio en posesión del poblado "Monte Sinaí II" desde el año de mil novecientos ochenta y seis, sin que obre en autos inconformidad alguna por parte de sus propietarios. Cabe hacer mención que los propietarios de dichos predios fueron debidamente notificados para la realización de estos trabajos, sin que se hayan presentado a los mismos.

SEXTO.- En cuanto al procedimiento de nulidad del Acuerdo Presidencial y cancelación del correspondiente Certificado de Inafectabilidad, instaurado por este Tribunal Superior Agrario mediante proveído de doce de septiembre de dos mil uno, sobre los Certificados de Inafectabilidad Ganadera 278683 respecto del predio "El Cedro" propiedad de Patricio del Pino Valenzuela y 0942752 respecto del predio "La Huerta Vieja" propiedad de Rafael Pérez Villicaña actualmente de Yuri Omar del Pino Pérez, con base a los trabajos técnicos elaborados por Alejandro Trejo del Carpio, de los cuales dio a conocer que el predio "El Cedro" propiedad de Patricio del Pino Valenzuela, según certificado de inafectabilidad ganadera número 278683, la cual ampara una superficie de 99-50-00 (noventa y nueve hectáreas, cincuenta áreas), clasificadas de agostadero cerril, según escritura pública 16, de seis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, registrado bajo el número 16 del libro primero original de la sección primera, el cinco de junio del mismo año, indicó que dicho predio se encuentra en posesión del poblado "Monte Sinaí" desde mil novecientos ochenta y seis, y sobre el predio "La Huerta Vieja" propiedad de Yuri Omar del Pino Pérez, según escritura pública número 16, de seis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, registrado bajo el número 16 del libro primero sección, primera, el cinco de junio del mismo año, con 100-00-00 (cien hectáreas), que este predio cuenta con el Certificado de Inafectabilidad Ganadera número 0942752 expedido el siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, y que se encuentran en posesión del grupo "Monte Sinaí II" desde el año de mil novecientos ochenta y seis.

Los propietarios comparecieron al mismo por escritos presentados el seis de noviembre de dos mil uno, y alegaron que fueron objeto del delito de invasión por los ejidatarios que están en posesión de su predio, como consta en la denuncia que hicieron en el año de mil novecientos ochenta y siete, a la cual le recayó la averiguación previa número 287/987, y respecto de las pruebas que aportaron se procede a su valoración.

Con la denuncia del delito de despojo de casa inmueble presentada ante el Agente del Ministerio Público de Cintalapa de Figueroa, Estado de Chiapas a la que le recayó la averiguación previa número 287/987, acreditan su inconformidad respecto a la invasión de que fueron objeto en sus predios por parte de campesinos del poblado que nos ocupa, documental que tiene valor de conformidad con los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Con los escritos marcados con los incisos b), c), i) y j), dirigido a diversos funcionarios en diversas fechas, por los cuales solicitan su intervención sobre los hechos denunciados en la averiguación previa 287/87, acreditan que recurrieron tanto a instancias administrativas como políticas para solucionar el problema de invasión en el predio de su propiedad, documentos que tienen valor probatorio de conformidad con los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria.

Con los oficios marcados con los incisos d), e), f), g), h), j) y k), diversos oficios de funcionarios públicos por los cuales ponen en conocimiento del trámite que están dando a la solicitud de intervención para solucionar su problema de invasión Yuri Omar del Pino y otros, con las cuales acreditan que efectivamente acudieron a las instancias indicadas en sus escritos para la resolución de su conflicto, documentales que tiene valor probatorio de conformidad con los artículos 197 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria, al haberlos emitido un funcionario público en el ejercicio de sus funciones.

Y con el escrito de trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, por el cual Pablo Ernesto Everardo del Pino Valenzuela solicita al Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 3, remita diversa documentación a este Tribunal Superior Agrario para que se tomen en cuenta al emitir resoluciones al juicio agrario 9/94, acreditan su comparecencia ante este juicio agrario.

De dichas documentales se considera que estos predios resultan inafectables de conformidad con lo establecido por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que es del tenor siguiente: "ART. 251.- Para conservar la calidad de inafectable, la propiedad agrícola o ganadera no podrá permanecer sin explotación por más de dos años consecutivos, a menos que existan causas de fuerza mayor que lo impidan transitoriamente, ya sea en forma parcial o total. Lo dispuesto en este artículo no impide la aplicación, en su caso, de la Ley de Tierras Ociosas y demás leyes relativas", esto es, existe una causal de fuerza mayor que impide al propietario el uso, disfrute y explotación de su predio por tanto no ha lugar a cancelar los certificados de inafectabilidad expedidos a favor de los predios "El Cedro" propiedad de Patricio del Pino Valenzuela, con superficie de 99-50-00 (noventa y nueve hectáreas, cincuenta áreas) de agostadero amparado con el Certificado de Inafectabilidad Ganadera número 278683, expedido por el Secretario de la Reforma Agraria Luis Martínez Villicaña, el cual se encuentra inscrito en el Registro Agrario Nacional bajo el número 33790, a fojas 100, del volumen CLXXII, el treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y seis, y del predio "La Huerta Vieja" propiedad de Rafael Pérez Téllez, actualmente propiedad de Yuri Omar del Pino, con superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) de agostadero, ambos predios ubicados en el Municipio de Cintalapa, Chiapas, amparado con el certificado de inafectabilidad 0942752 expedido por el Secretario de la Reforma Agraria Víctor Cervera Pacheco el siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, el cual se encuentra inscrito en el Registro Agrario Nacional bajo el número 63694, a fojas 104, del volumen 2779, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.

Ahora bien, el comisionado informó respecto de los predios "El Potrero" y "Las Casitas y La Montaña" que estaban también en posesión del grupo promovente desde mil novecientos ochenta y seis, siendo el primer predio propiedad de Everardo del Pino, según escritura pública número 132 de fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, registrada bajo el número 108 del libro número 3 original de la sección primera, el ocho de octubre del mismo año, la cual ampara una superficie de 100-00-00 (cien hectáreas) y el segundo propiedad de Néstor Sinar del Pino, según escritura pública número 16 de seis de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, registrado bajo el número 16 del libro primero, sección primera, el cinco de junio del mismo año, sin embargo de las documentales que se aportaron dentro del procedimiento incidental que nos ocupa en este considerando, principalmente de la averiguación previa número 287/87, acreditan que los predios de su propiedad fueron ocupados sin su consentimiento por los campesinos del núcleo gestor impidiendo con ello, el que los referidos propietarios pudieran explotar sus tierras de manera personal, lo que constituye una causa de fuerza mayor que les impide la explotación de sus predios y

por ende resulta ser inafectables en términos de lo dispuesto por el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEPTIMO.- Con base a lo expuesto procede afectar los predios "El Nacional I", propiedad de Salvador Vázquez Bucio, con superficie de 500-00-00 (quinientas hectáreas) clasificadas como agostadero cerril, el predio "El Bosque", propiedad de Rafael Pérez Téllez, con superficie de 500-00-00 (quinientas hectáreas), y el predio "Fracción Valencia", propiedad de Alejandro Vázquez Avilés, con superficie de 80-00-00 (ochenta hectáreas), con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado en sentido contrario, para satisfacer las necesidades agrarias de los setenta y seis (76) campesinos capacitados relacionados en el considerando segundo de la presente resolución. Esta superficie se destinará para la explotación colectiva de los campesinos capacitados en materia agraria a que se ha hecho referencia, reservándose el área necesaria para constituir la zona urbana, la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer, de conformidad con los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la acción de dotación de tierras promovida por el poblado "Monte Sinaí II", del Municipio de Cintalapa, Estado de Chiapas.

SEGUNDO.- No ha lugar a cancelar el certificado de inafectabilidad ganadera 278683 que ampara el predio "El Cedro" propiedad de Patricio del Pino Valenzuela y 0942752 que ampara el predio "La Huerta Vieja", propiedad de Yuri Omar del Pino Pérez, al no adecuarse con los supuestos establecidos en el artículo 418 fracción II, toda vez que acreditaron fehacientemente que existe una causa de fuerza mayor.

TERCERO.- Es de concederse y se concede para dotar al poblado "Monte Sinaí II" de 1,080-00-00 (mil ochenta hectáreas) de agostadero, ubicadas en el Municipio de Cintalapa, Chiapas, que se tomarán de la siguiente manera: del predio "El Nacional I", propiedad de Salvador Vázquez Bucio, una superficie
de 500-00-00 (quinientas hectáreas) clasificadas como agostadero cerril, del predio "El Bosque", propiedad de Rafael Pérez Téllez, una superficie de 500-00-00 (quinientas hectáreas), y del predio "Fracción Valencia", propiedad de Alejandro Vázquez Avilés, una superficie de 80-00-00 (ochenta hectáreas); predios afectables con fundamento en el artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria interpretado en sentido contrario, para satisfacer las necesidades agrarias de los 76 (setenta y seis) campesinos capacitados relacionados en el considerando segundo de la presente resolución. Esta superficie se destinará para la explotación colectiva de los campesinos capacitados en materia agraria a que se ha hecho referencia, reservándose el área necesaria para constituir la zona urbana, la parcela escolar y la unidad agrícola industrial para la mujer, de conformidad con los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria.

CUARTO.- Publíquense: la presente sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas; así como los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; inscríbase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y procédase a hacer la cancelación respectiva; asimismo, inscríbase en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos agrarios correspondientes, de acuerdo a las normas aplicables y conforme a lo establecido en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria, ejecútese; y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a once de diciembre de dos mil uno.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- La Secretaria General de Acuerdos, **Claudia Dinorah Velázquez González**.- Rúbrica.

AVISOS
JUDICIALES Y GENERALES

CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORAA

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 20 fracciones IV, V y VI de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, del estatuto que rige a esta institución, se convoca a la XXIII asamblea general ordinaria de socios, que tendrá lugar a las 14:30 horas del 22 de mayo de 2002, en el Salón Angel del Hotel María Isabel Sheraton, ubicado en Paseo de la Reforma número 325, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

El orden del día y otros detalles de esta convocatoria podrán consultarse en la página electrónica o en las oficinas de la C N E C, www.cnec.org

México, D.F., a 2 de mayo de 2002.

Secretario del Consejo Directivo

Lic. Federico Martino Silis

Rúbrica.

(R.- 157657)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En el juicio de amparo 986/2001, promovido por Desentis Asesores Fiscales, Sociedad Civil, por conducto de su apoderado Gabriel López López, contra actos de la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades; en virtud de ignorar su domicilio, por auto de fecha veintiséis de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo al presente juicio de garantías por edicto, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no presentarse en dicho término se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por lista.

Haciendo de su conocimiento que se ordenó reservar nueva fecha de audiencia constitucional.

Para publicarse por 3 veces de 7 en 7 días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

C. Juez Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Edith E. Alarcón Meixueiro

Rúbrica.

(R.- 159679)

MULTICORE SOLDERS MEXICANA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACIÓN AL 22 DE MARZO DE 2002
(cifras en pesos)
Activo

Circulante		
Bancos	$370,003	
Suma el activo	**$370,003**	
Capital contable		
Capital social fijo	$ 50,000	
Resultados de ejercicios anteriores		522,835
Resultado del período de liquidación		
Suma el capital contable	$370,003	

México, D.F., 22 de marzo de 2002
Liquidador
Lic. Luis Esteban Riquelme Doldán
Rúbrica

(R.- 159724)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial Federal

Juzgado Segundo de Distrito en Mexicali, Baja California

EDICTO

C. Promotora Elmar, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento al auto dictado en once de febrero de dos mil dos, dentro del juicio de amparo 33/2002-2-U, promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas licenciado Fernando E. Aguirre Pelayo, contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Juez Segundo de lo Civil, con residencia en Mexicali, Baja California; se pone de su conocimiento que se ordenó su emplazamiento mediante edictos que se publicarán en un periódico de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial por tres veces de siete en siete días, por lo que se le hace saber que se radicó en este Juzgado la demanda de amparo que Banco Unión, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, promovió en contra de la sentencia dictada en diecinueve de septiembre de dos mil uno en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo 449/k2001 dentro del toca número 323/2001, por los C.C. Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California que revocó la de primera instancia, dictada en el juicio sumario hipotecario 1151796 del índice del Juzgado Segundo de lo Civil con residencia en esta ciudad y cuyos puntos resolutivos fueron: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía sumaria hipotecaria ejercitada, en el cual la parte demandada acreditó su excepción de falta de legitimación activa, del Banco Unión Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple; en consecuencia SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer conforme en derecho corresponda.- TERCERO.- Se condena a la parte actora Banco Unión Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple al pago de las costas generadas en primera instancia; así como su posible ejecución, señalándolos como terceros perjudicados en el presente juicio de garantías, al ser parte demandada en el juicio natural, por lo que se les otorga el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; en el entendido que la copia de traslado de la demanda de garantías queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado a fin de que comparezcan al presente juicio constitucional a efecto de que hagan valer los derechos que a sus intereses convenga. Asimismo se le comunica que se han señalado las nueve horas con dieciséis minutos del once de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional respectiva.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Irma Delia Alcaraz Ayala

Rúbrica.

(R.- 159866)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal
Juzgado Segundo de Distrito en Mexicali, Baja California
EDICTOS
C. Mario Santaella Gross.
En cumplimiento al auto dictado en once de febrero de dos mil dos, dentro del juicio de amparo 33/2002-2-U, promovido por Banco Unión, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas licenciado Fernando E. Aguirre Pelayo, contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado y Juez Segundo de lo Civil, con residencia en Mexicali, Baja California; se pone de su conocimiento que se ordenó su emplazamiento mediante edictos que se publicarán en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial** por tres veces de siete en siete días, por lo que se le hace saber que se radicó en este Juzgado la demanda de amparo que Banco Unión, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, promovió en contra de la sentencia dictada en diecinueve de septiembre de dos mil uno en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo 449/2001 dentro del toca número 323/2001, por los ciudadanos Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California que revocó la de primera instancia, dictada en el juicio sumario hipotecario 1151/96 del índice del Juzgado Segundo de lo Civil con residencia en esta ciudad y cuyos puntos resolutivos fueron: PRIMERO.- Ha sido procedente la vía sumaria hipotecaria ejercitada, en el cual la

parte demandada acreditó su excepción de falta de legitimación activa, del Banco Unión Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple; en consecuencia. SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos de la parte actora para que los haga valer conforme en derecho corresponda. TERCERO.- Se condena a la parte actora Banco Unión Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple al pago de las costas generadas en primera instancia; así como su posible ejecución, señalándolos como terceros perjudicados en el presente juicio de garantías, al ser parte demandada en el juicio natural, por lo que se les otorga el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; en el entendido que la copia de traslado de la demanda de garantías queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado a fin de que comparezcan al presente juicio constitucional a efecto de que hagan valer los derechos que a sus intereses convenga. Asimismo se le comunica que se han señalado las nueve horas con dieciséis minutos del once de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional respectiva.

Mexicali, B.C., a 11 de febrero de 2002.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Irma Delia Alcaraz Ayala

Rúbrica.

(R.- 159867)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Chilpancingo, Gro.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 877/2001-II, promovido por Ismael Chavelas Ramos, en su carácter de apoderado legal del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de los Bravo, residente en esta ciudad, el ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado, con residencia en Chilpancingo, Guerrero, ordenó que se publicara el siguiente auto que a la letra dice:

Chilpancingo, Guerrero, a veintinueve de enero de dos mil dos.

Se hace del conocimiento de Rafael Luviano Vargas, que le resulta el carácter de tercero perjudicado, en términos del artículo 5, fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo, que dentro del juicio de amparo indirecto número 877/2001-II, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con residencia oficial en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, promovido por Ismael Chavelas Ramos, en su carácter de apoderado legal del Banco Pacífico Sur, S.C.N., contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de los Bravo, residente en esta ciudad; por tanto, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos dentro de un término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto; apercibido que de no comparecer dentro del lapso indicado, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista que se publiquen en los estrados de este órgano de control constitucional.

Lo que se publica para los efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Gro., a 29 de enero de 2002.

El Juez Primero de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. José Alfredo Gutiérrez Barba

Rúbrica.

(R.- 159874)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil

EDICTO

Angela Sánchez Blancas.

Por auto de fecha 4 de marzo del año en curso, dictado en el cuaderno de amparo derivado del toca 1010/2001/2, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazar a usted a efecto de que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante el Sexto Tribunal

Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el amparo número DC-6986/2001, a defender sus derechos como tercero perjudicado en el amparo promovido por Manuel Alcides Carballal Perdiz, en contra de la sentencia de fecha 16 de agosto del año 2001, dictada por esta Sala, por la cual confirmó la dictada por la Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, en el juicio ordinario civil seguida por Carballal Perdiz Manuel Alcides en contra de Angela Sánchez Blancas, quedando a su disposición las copias en la Secretaría de la Cuarta Sala Civil.

Nota: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, en el periódico El Sol de México.

Atentamente

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 159996)

VA TECH INTERNATIONAL MÉXICO, S.A. DEC.V.

cifras históricas

	Total
Activo cirulante	
Bancos M.N.	86,361
Bancos US$	261,933
Deudores diversos	18,986
Funcionarios y empleados	233
Anticipos I.S.R.	8
Impuestos por recuperar (ISR 2000)	280,218
IVA por Acreditar $(neto)	226,752
	874,490
Activo fijo	
Equipo de transporte histórico	246,087
Depreciación acumulada E. transporte	-240,960
Equipo de cómputo histórico	164,985
Depreciación acumulada E. cómputo	-150,895
	19,217
Activo diferido	
Cargos diferidos	19,493
	19,493
Total activo	913,200
Pasivo cirulante	
Impuestos por pagar	68,861
Va Tech cuenta corriente	970,652
Cuentas por pagar	42,783
	1,082,295
Capital	
Capital social	100,000
Resultado de ejercicios anteriores	301,521
Resultado al 28 de febrero de 2002	-570,616
	-169,095
Total pasivo y capital	913,200

25 de febrero de 2002.

Comisario

C.P. Guadalupe Chevez Macías-Valadez

Rúbrica.

(R.- 160011)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 862/2001-IV promovido por Seguros Tepeyac, Sociedad Anónima contra actos del Delegado Estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, se ordena emplazar por este medio a la tercera perjudicada Insumos y Materias Mexicanas, Sociedad Anónima de Capital Variable, tal como lo dispone el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo. Se les hace saber que se señalaron diez horas con cuarenta minutos del ocho de mayo del presente año. Se apercibe a la tercera perjudicada que de no comparecer ante este Tribunal, por si o por apoderado y proporcionar domicilio para recibir notificaciones en la ciudad, las subsecuentes se les practicarán por lista. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda que en derecho corresponda (artículo 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación suplementaria a la Ley de Amparo).

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**.

Guadalajara, Jal., 15 de abril de 2002.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. Moisés Rodríguez Limón

Rúbrica.

(R.- 160161)

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Dependencia.
Administración Local de Recaudación de Irapuato
Subadministración de Control
de Créditos y Cobro Coactivo.
Supervisión de Cobro Coactivo.
Número 322-SAT-11-II-III-**000972**

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaría. Administración General de Recaudación. Administración Local de Recaudación de Irapuato.

Toda vez que el deudor ciudadano **Victor Cardona Carrillo** con **R.F.C.:CACV-700124,** no fue localizado en el domicilio de Matamoros número 87, Zona Centro, código postal 36500 de la ciudad de Irapuato, en el Estado de Guanajuato, y en virtud de haberse agotado las acciones necesarias para la localización del deudor antes mencionado, a fin de realizar la notificación personal del Pliego de Responsabilidades número 004/99 de fecha 15 de diciembre de 1999, por la cantidad de $36,716.30, el cual está controlado con el crédito número H-115580; ésta Administración Local de Recaudación de Irapuato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones I y XIII, y 8 fracción III y tercero transitorio de la Ley del Servicio Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1° de julio de 1997; artículo 22 fracción II, en relación con la fracción XXII del artículo 20 y primer y último párrafos del propio artículo 22 y artículo 39, respecto de la denominación de ésta Administración del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo del 2001, vigente a partir del día siguiente de su publicación, en relación con el artículo 2, segundo párrafo, punto 36 del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Órgano señalado el 31 de agosto del 2000, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, modificado mediante diversos publicados en el mismo Órgano oficial los días 23 de agosto y 25 de septiembre del 2001, vigentes a partir del día siguiente de sus publicaciones. Se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

Nombre y fecha de resolución: Pliego de responsabilidades número 004/99 de fecha 15 de diciembre de 1999.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación de Irapuato

Autoridad emisora: Inspección y Contraloría General del Ejercito y Fuerza Aérea.- Órgano de Control Interno en la Secretaría de la Defensa Nacional.

RESULTANDO

Que en fecha 05 de diciembre de 1999, la Dirección General de Administración de la Secretaría de la Defensa Nacional, remitió al Órgano Interno de Control de la citada Secretaría los antecedentes relativos al Pliego Preventivo de Responsabilidades fincado al Teniente de Administración **Victor Cardona Carrillo**, en su carácter de directo y derivado de la auditoría practicada por personal de Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, al servicio de alimentación del personal perteneciente a la Armada de México, destacamentados en las presas Angostura, Peñitas, Mariposas y Chicoasen, Chis. y al capitán de corbeta infante de marina **Cuauhtémoc Guerra Chacón**, en forma subsidiaria, como comandante del elemento de tarea (Chicoasen, Chis.), al detectarse irregularidades atribuidas a los citados servidores públicos, en el manejo de la partida presupuestal 2201 (Alimentación de Personal) durante el período del 26 de septiembre al 02 de diciembre de 1995, por lo que:

CONSIDERANDO

Que con fundamento en el artículo 37, fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3º. Transitorio del Decreto de fecha 24 de diciembre de 1996, mediante el cual se modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46, 47 y 50 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 158, 169, 172, 173, 174 y 175 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 26 fracción III, inciso 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría Desarrollo Administrativo; el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto.

Por lo que, al haber transcurrido en exceso el término de 20 días hábiles que se les otorgó a los responsables para que se inconformaran en contra del Pliego Preventivo de Responsabilidades que les fue formulado y expresaran las razones de su inconformidad, pudiendo exhibir las pruebas documentales que consideraran pertinentes, sin que hasta la fecha exista constancia alguna en que señalen haber hecho uso de su citado derecho, por lo que atendiendo al último párrafo del artículo 169 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se les tiene por conformes con los hechos asentados en el Pliego Preventivo de Responsabilidades.

En consecuencia de lo anterior, resulta evidente que en el caso que nos ocupa, existe un notorio daño al Erario Público Federal, al resultar afectada la partida presupuestal 2201 (Alimentación de Personas) mismo que se atribuye a los Ciudadanos Teniente de Administración **Victor Cardona Carrillo**, y Capitán de Corbeta Infante de Marina **Cuauhtemoc Guerra Chacón**, el primero como responsable directo y el segundo de manera subsidiaria.

Por lo tanto, al quedar acreditado un daño a la Hacienda Pública Federal, es de resolverse y se:

RESUELVE

Primero.- La Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, Órgano de Control Interno en la Secretaría de la Defensa Nacional, es competente para conocer y resolver el presente asunto en razón de la naturaleza de los asuntos de que se trata.

Segundo.- Se confirma el Pliego de responsabilidades de fecha 20 de mayo de 1995 fincado por personal de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, por lo que se constituye el presente Pliego de Responsabilidades en forma directa al ciudadano Teniente de Administración **Víctor Cardona Carrillo** y de manera subsidiaria al ciudadano Capitán de Corbeta Infante de Marina **Cuauhtémoc Guerra Chacon**, cuando fungieron como jefe del servicio de alimentación del personal perteneciente a la Armada de México, destacamentados en las presas Angostura, Peñitas, Mariposas y Chicoasen, Chis., el primero y cuando desempeño el cargo de comandante del elemento de tarea (Chicoasen, Chis.) el segundo, por la cantidad de $36,716.30 (Treinta y seis mil setecientos dieciséis pesos 30/100).

Tercero.- Remítase la presente resolución a la Administración Local de Recaudación del Centro, D.F. para los efectos a que alude el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano General de División Diplomado de Estado Mayor, Alfredo Hernández Pimentel, Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, en la ciudad de México, Distrito Federal a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Firma.

Se indica que queda a disposición del ciudadano Víctor Cardona Carrillo, copia simple de la resolución completa que se notifica por éste medio, en la Administración Local de Recaudación de Irapuato.

Irapuato, Gto., 2 de mayo de 2002.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Administrador Local de Recaudación de Irapuato

Rúbrica.

(R.- 160164)

Estados Unidos Mexicanos
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Dependencia
Administración Local de Recaudación de Irapuato
Subadministración de Control
de Créditos y Cobro Coactivo
Supervisión de Cobro Coactivo
Num. 322-sat-11-II-III-0000971
NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaría. Administración General de Recaudación. Administración Local de Recaudación de Irapuato.

Toda vez que el deudor ciudadano Victor Cardona Carrillo con R.F.C.:CACV-700127 no fue localizado en el domicilio de Matamoros número 87, Zona Centro, código postal 36500 de la Ciudad de Irapuato en el Estado de Guanajuato, y en virtud de haberse agotado las acciones necesarias para la localización del deudor antes mencionado, a fin de realizar la notificación personal del Pliego de Responsabilidades número 001/2000 de fecha 13 de junio del 2000, por la cantidad de $20,212.04, el cual está controlado con el crédito número H-117601; ésta Administración Local de Recaudación de Irapuato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 1,2, 4, 7 fracciones I y XIII, y 8 fracción III y tercero transitorio de la Ley del Servicio Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997; artículo 22 fracción II, en relación con la fracción XXII del artículo 20 y primer y último párrafos del propio artículo 22 y artículo 39, respecto de la denominación de ésta Administración del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo del 2001, vigente a partir del día siguiente de su publicación, en relación con el artículo 2, segundo párrafo, punto 36 del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Órgano señalado el 31 de agosto del 2000, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, modificado mediante diversos publicados en el mismo Órgano oficial los días 23 de agosto y 25 de septiembre del 2001, vigentes a partir del día siguiente de sus publicaciones. Se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

Nombre y fecha de resolución: Pliego de responsabilidades número 001/2000 de fecha 13 de junio del 2000.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación de Irapuato

Autoridad emisora: Inspección y Contraloría General del Ejercito y Fuerza Aérea.- Órgano de Control Interno en la Secretaría de la Defensa Nacional.

RESULTANDO

Que en fecha 09 de junio del 2000, La Sección Contraloría de la Inspección y Contraloría General del Ejercito y Fuerza Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional, remitió al Órgano Interno de Control de la citada Secretaría los antecedentes relativos al Pliego Preventivo de Responsabilidades fincado al Teniente de Administración Víctor Cardona Carrillo, en su carácter de directo y derivado de la auditoría practicada por personal de Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, al

servicio de alimentación del personal perteneciente a la Armada de México, destacamentado en las presas Angostura, Peñitas, Mariposas y Chicoasen, Chis., al detectarse irregularidades atribuidas al citado servidor público, en el manejo de la partida presupuestal 2201 (Alimentación de Personal) durante el período del 09 de septiembre al 27 de octubre de 1995, por lo que:

CONSIDERANDO

Que con fundamento en el artículo 37, fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3º. Transitorio del Decreto de fecha 24 de diciembre de 1996, mediante el cual se modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46, 47 y 50 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 158, 169, 172, 173, 174 y 175 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 26 fracción III, inciso 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría Desarrollo Administrativo; el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto.

Por lo que, al haber transcurrido en exceso el término de 20 días hábiles que se le otorgó al responsable para que se inconformara en contra del Pliego Preventivo de Responsabilidades que le fue formulado y expresara la razón de su inconformidad, pudiendo exhibir las pruebas documentales que consideraran pertinentes, sin que hasta la fecha exista constancia alguna en que señalen haber hecho uso de su citado derecho, por lo que atendiendo al último párrafo del artículo 169 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se le tiene por conforme con los hechos asentados en el Pliego Preventivo de Responsabilidades.

En consecuencia de lo anterior, resulta evidente que en el caso que nos ocupa, existe un notorio daño al Erario Público Federal, al resultar afectada la partida presupuestal 2201 (Alimentación de Personas) mismo que se atribuye al Ciudadano Teniente de Administración Víctor Cardona Carrillo como responsable directo.

Por lo tanto, al quedar acreditado un daño a la Hacienda Pública Federal, es de resolverse y se:

RESUELVE

Primero.- Que el Suscrito Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea, Titular del Órgano de Control Interno en la Secretaría de la Defensa Nacional, es competente para conocer y resolver el presente asunto en razón de la naturaleza de los trámites de que se trata.

Segundo.- Se confirma el Pliego de Responsabilidades de fecha 15 de octubre de 1999 fincado por personal de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, por lo que se constituye el presente Pliego de Responsabilidades en forma directa al ciudadano Teniente de Administración Víctor Cardona Carrillo, cuando fungió como jefe del servicio de alimentación del personal perteneciente a la Armada de México, destacamentado en las presas Angostura, Peñitas, Mariposas y Chicoasen, Chis., por la cantidad de $20,212.04 (Veinte mil doscientos doce pesos 04/100).

Tercero.- Remítase la presente resolución a la Administración Local de Recaudación de Irapuato, Guanajuato., para los efectos a que alude el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano General de División Diplomado de Estado Mayor, José Gómez Salazar, Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los trece días del mes de junio del dos mil. Firma.

Se indica que queda a disposición del ciudadano VICTOR CARDONA CARRILLO, copia simple de la resolución completa que se notifica por éste medio, en la Administración Local de Recaudación de Irapuato.

Irapuato, Gto., a 2 mayo de 2002.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Administrador Local de Recaudación de Irapuato

Rúbrica.

(R.- 160167)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México
Juzgado Primero de lo Concursal
Secretaría A
Expediente 269/00
EDICTO
En el juicio de quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito en liquidación cuaderno principal tomo II, expediente 269/00, el ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta ciudad licenciado Jaime Daniel Cervantes Martínez ordenó la publicación del presente, a efecto de hacer saber que en el juicio antes mencionado obran entre otras constancias las siguientes que a la letra y en su parte conducente dicen:
Sentencia.- "México, Distrito Federal, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Vistos los autos del expediente número 70/97 relativo a la quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V. en liquidación en el tomo II del cuaderno principal, para resolver la homologación de convenio extintivo de la quiebra y la extinción de la quiebra... por lo que es de resolverse y se resuelve: Resolutivo: PRIMERO.- Ha procedido la aprobación de la admisión de convenio extintivo de la quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V. por la junta de acreedores. SEGUNDO.- Se aprueba el convenio unificado extintivo de la quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A de C.V. de fecha veinticuatro de noviembre. TERCERO.- Firme que quede la presente resolución se tendrá por extinguida la quiebra de Arrendadora Estrategia, S.A. de C.V. y dejaran de estar en funciones los órganos de la misma. CUARTO.- Notifíquese la presente resolución en los términos del artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Sol de México junto con el auto por el que se decrete que ha quedado firme la presente resolución. QUINTO.- Extinguida que se tenga la quiebra, inscríbase la presente resolución en el Registro Público de Comercio. Notifíquese. Así definitivamente lo resolvió y firma el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, licenciado Justino Angel Montes de Oca Contreras y la ciudadana Secretaria de Acuerdos B, licenciada Lydia Grajeda, con quien actúa y da fe. Doy fe.- Auto.- México, Distrito Federal, a trece de enero de dos mil... y toda vez que no fue recurrida la resolución dictada con fecha trece de diciembre..., se declara que la misma ha causado estado y cúmplase en sus términos los resolutivos ordenados en dicha resolución. Notifíquese. Lo proveyó y firma el ciudadano Juez... ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos B con quien actúa, y da fe. Doy fe".
Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico El Sol de México y **Diario Oficial de la Federación.**
México, D.F., a 4 de marzo de 2002.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. José Angel Cano Gómez
Rúbrica.

(R.- 160223)

Secretaria de Economía
Dirección General de Servicios al Comercio Exterior
Convocatoria

La Secretaría de Economía, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a personas físicas o morales que acrediten que en sus actividades figuran la compra-venta de frijol nacional y que tengan cuando menos un año de operación; o que hayan importado frijol conforme al arancel-cupo del TLCAN en el presente año o en el inmediato anterior, así como empresas integradoras de productores a participar en las licitaciones públicas nacionales para asignar el cupo para importar de los Estados Unidos de América y de Canadá, con el arancel preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, el producto que se indica a continuación:

No. de Licitación	**Fracción arancelaria**	**Descripción del cupo**

		País de origen					
		Unidad de medida					
		Cantidad a licitar					
		Cantidad Máxima a licitar por participante	Fecha y hora de la Licitación				
32/2002	0713.33.02 0713.33.03 0713.33.99	Frijol, excepto para siembra	Estados Unidos de América	Kilogramos	42,225,933	1,500,000	31/05/2002 10 :30 hrs.
33/2002	0713.33.02 0713.33.03 0713.33.99	Frijol, excepto para siembra	Canadá	Kilogramos	1,266,667	------	31/05/2002 17 :00 hrs.

Las bases de estas licitaciones son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 9 de mayo de 2002, de las 9:00 a las 14:00 horas, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora con treinta minutos antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Economía, sita en avenida Insurgentes Sur número 1940, Colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

La Directora General

Ma. Lourdes Acuña Martínez

Rúbrica.

(R.-160413)

GRUPO COSTAMEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA GLOBAL Y COLATERAL COSTAMX 1996

En cumplimiento a los acuerdos adoptados por la asamblea general de tenedores de obligaciones con garantía fiduciaria global y colateral (COSTAMX) 1996, celebrada el pasado 23 de octubre de 2001, relativos a la modificación de las cláusulas quinta y octava del acta de emisión, informamos que la tasa de interés bruto que devengarán las obligaciones por el periodo comprendido del 10 de abril al 9 de mayo de 2002, será de 13.40% anual, sobre el valor nominal de las mismas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, y en cumplimiento a los acuerdos de la asamblea antes referida, se informa que a partir del 10 de abril, se llevará a cabo la liquidación de los intereses del cupón 67 comprendido del 10 de marzo al 9 de abril de 2002, por un importe de $481,635.39.

El pago se efectuará por Bancomer, S.A. Administración Fiduciaria, en las oficinas ubicadas en avenida Universidad 1200, colonia Xoco, código postal 03339, Distrito Federal, así como en las oficinas de Guadalajara, Jal. y Monterrey, N.L., del centro regional correspondiente.

México, D.F., a 4 de abril de 2002.

Representante Común de los Tenedores

BBVA Bancomer Servicios, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero

Administración Fiduciaria

Lic. Sergio Torres Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 160426)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M.- 571459 CART
P.C. 333/2001 (C-148) 5746 I

NOTIFICACION POR EDICTOS

Fabricantes de Productos Plásticos, S.A. de C.V.

Por escrito de fecha 15 de junio de 2001, con número de folio 5746, signado por el licenciado Abraham Alegría Martínez, apoderado del señor Sergio Gerardo Díaz Gómez, presentó la solicitud de declaración administrativa de caducidad de la marca 571459 CART, propiedad de Fabricantes de Productos Plásticos, S.A. de C.V., haciendo consistir su acción en el artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, Fabricantes de Productos Plásticos, S.A. de C.V., un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Se comunica lo anterior, con fundamento además en los artículos 6o. fracción IV y 7 bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 7 fracciones V, IX y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX, XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, 32 del estatuto orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1o., 3o. y 7o. del acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los últimos tres ordenamientos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 14, 27 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente.

Atentamente

México, D.F., a 8 de agosto de 2001.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Lic. Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 160453)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Tercera Sala Civil

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

En los autos del cuaderno de amparo de la parte actora relativo al toca número 3355/2001 deducido del juicio especial hipotecario, seguido por Hernández Campos José Vicente y otros, en contra de GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A. de C.V. y otros, se dictó un proveído en fecha veinte de marzo de dos mil dos, mediante el cual se provee que ignorándose el domicilio de los terceros perjudicados José Francisco Hernández Muñoz, Alicia Domínguez Hernández, Representaciones Internacionales, S.A. de C.V. y Noemí Olivo Camarillo, se ordenó emplazar a los mismos por medio de edictos, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo vigente, en relación al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días y a costa del promovente de la demanda de amparo; debiendo comparecer el multicitado tercero perjudicado ante la autoridad federal, a defender sus derechos en el término de treinta días, contados

a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando en la Secretaría de esta Tercera Sala copia simple de la demanda de garantías a su disposición.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 27 de marzo de 2002.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Elsa Zaldívar Cruz

Rúbrica.

(R.- 160454)

FERRO COLORES, S.A. DE C.V.
DEMECA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION
En las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas con fecha 11 de abril de 2002, se aprobó que Ferro Colores, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, se fusione con Demeca, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, en los términos señalados a continuación:
CONVENIO DE FUSION
Convenio de fusión que celebran este día 11de abril del años 2002 celebrado entre Ferro Colores, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Ferro) y Demeca, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Demeca) al tenor de las siguientes:
DECLARACIONES
Declaran Ferro y Demeca que por así convenir a sus intereses y desarrollo comercial, desean llevar a cabo la fusión entre ellas, con sujeción a los términos y condiciones que más adelante se consignan en este convenio.
Expuesto lo anterior, las partes acuerdan las siguientes:
CLAUSULAS
PRIMERA.- Ferro y Demeca convienen en este acto en fusionarse en los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas; en el entendido que Ferro subsistirá como sociedad fusionante y Demeca se fusionará en Ferro, asumiendo el carácter de sociedad fusionada.
SEGUNDA.- La fusión se llevará a cabo con base en las cifras que aparecen en los balances generales al 31 de marzo de 2002 de cada una de las sociedades.
TERCERA.- La fusión tendrá efectos ante terceros en el momento de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal, sujeto a la obtención del consentimiento de todos los acreedores de ambas sociedades de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
CUARTA.- Como consecuencia de la fusión, todos los activos, pasivos y en general, todo el patrimonio de Demeca, sin ninguna reserva o limitación, serán transmitidos y pasarán a Ferro. Todos los activos, pasivos y cuentas de capital de Demeca se consolidarán en los activos, pasivos cuentas de capital de Ferro. Dicha consolidación implicará la subrogación universal de los derechos y obligaciones a favor y en contra de Ferro.
QUINTA.- Para efectos de lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Ferro conviene en asumir todas y cada una de las deudas a cargo de Demeca.
SEXTA.- Las partes acuerdan que los siguientes requisitos deberán observarse para cumplir en los términos establecidos por la Ley General de Sociedades Mercantiles:
a) Que la fusión contemplada en el presente sea aprobada por las asambleas de accionistas de Ferro y Demeca.
b) Que los balances correspondientes tanto de Ferro como de Demeca hayan sido publicados en el **Diario Oficial de la Federación.**
c) Que una vez aprobado este convenio por las asambleas de accionistas sea también publicado en el **Diario Oficial de la Federación.**
SÉPTIMA.- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los acuerdos de fusión contenidos en los términos de este convenio, deberán ser publicados en el Periódico Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades en fusión.
OCTAVA.- En todo lo no previsto, el presente convenio de fusión queda sujeto a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes y reglamentos aplicables al caso. Para la

interpretación, celebración y cumplimiento del presente convenio, las partes del presente se someten expresamente a la jurisdicción de cualquier Tribunal expresamente competente de la ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra razón.

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Ferro Colores, S.A. de C.V.

Apoderado

Jaime Sánchez Avila

Rúbrica.

Demeca, S.A: de C.V.

Apoderado

Cristina Martínez García

Rúbrica.

FERRO COLORES, S.A. DE C.V.

SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2002

Activo			
Circulante			
Caja y bancos		$ 3,339,673	
Clientes	$17,231,801		
Reserva de cuentas malas		-$421,248	$16,810,553
Inventarios			
-Producto terminado		$13,364,242	
-Materia prima	$ 113,600		
-Producción en proceso	$ 474,145		
-Mercancías en tránsito	$282,208		
-Reserva de inventarios		-$10,067,259	$4,166,936
Deudores diversos			$49,202
Cuentas por cobrar intercompañías			$52,297,405
Total activo circulante			$76,663,769
Activo fijo			
Terreno	$ 996,000		
Edificio	$ 3,509,000		
Depreciación acumulada		-$ 1,374,104	
Maquinaria y equipo		$19,980,143	
Depreciación acumulada		-$10,942,322	
Total activo fijo			$12,168,717
Suma activos			$88,832,486
Pasivo			
Corto plazo			
Proveedores		$ 611,829	
Impuestos por pagar		$13,689,644	
Impuestos diferidos		$18,000,000	
Acreedores diversos		$ 22,978	
Cuentas por pagar intercompañías			$ 7,247,226
Total pasivo corto plazo		$39,571,677	
Capital			
Capital social	$42,194,579		
Reserva legal	$ 2,596,615	$44,791,194	
Pérdida ejercicios anteriores		-$ 1,812,142	
Utilidad del ejercicio		$ 6,281,757	$ 4,469,615
Total capital		$49,260,809	
Suma pasivo y capital			$88,832,486

Representante Legal

C.P. Jaime Sánchez Avila

Rúbrica.

DEMECA, S.A. DE C.V.

SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2002

Activo

Circulante			
Caja y bancos	$ 36,397		
Deudores diversos		$266,574	
Cuentas por cobrar intercompañías			$287,500
Total activo circulante			$590,471
Otros activos			
Suma activos			$590,471

Pasivo

Corto plazo			
Impuestos por pagar			$ 35,845
Cuentas por pagar intercompañías			$405,000
Total pasivo corto plazo			$440,845
Capital			
Capital social	$ 50,000		
Reserva legal	$ 317	$50,317	
Pérdida ejercicios anteriores		-$180,412	
Utilidad del ejercicio		$279,721	$99,309
Total capital			$149,626
Suma pasivo y capital			$590,471

Representante Legal

C.P. Cristina Martínez García

Rúbrica.

(R.- 160455)

Poder Judicial
Estado de México
Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Residencia Naucalpan
Primera Secretaría

EDICTO

Mediante sentencia interlocutoria de fecha ocho de marzo de dos mil dos, se levantó la suspensión de pagos, concedida a la negociación mercantil denominada Grupo Textil Pima, S.A. de C.V., en el expediente número 176/95-1, lo anterior se hace del conocimiento de los acreedores y del público en general, reiniciando sus actividades de manera normal.

Para su publicación por tres veces consecutivos en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación,** así como en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad y otro de circulación a nivel nacional.

Se expide en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos.

Primer Secretario de Acuerdos
Lic. Carlos Pantoja Sánchez

Rúbrica.

(R.- 160456)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Primera Sala Civil

EDICTO

Socorro Camacho Benítez.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de diecinueve de los corrientes, dictado en el cuaderno de amparo respectivo, relativo al juicio especial hipotecario, seguido por Citibank México, S.A. Grupo Financiero Citibank en contra de Javier Muñoz Mendoza, se ordenó emplazarla por este conducto, a efecto de hacerle de su conocimiento la interposición del juicio de garantías promovido por la parte

actora, en contra de la sentencia dictada por esta Sala con fecha veintiséis de enero de dos mil uno, en el toca 1501/2000/01 que resolvió el recurso de apelación interpuesto, en contra de la sentencia definitiva pronunciada el once de septiembre de dos mil, por el ciudadano Juez Vigésimo Sexto Civil, expediente número 475/99, a efecto de que acuda, en el término de diez días, contados del siguiente de la última publicación, ante el H. Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en defensa de sus intereses. Quedando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación.**

México, D.F., a 20 de febrero de 2002.

El C. Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil

Lic. Mario Alfredo Miranda Cueva

Rúbrica.

(R.- 160457)

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

A los tenedores de certificados de participación inmobiliaria no amortizables emitidos por financiera Comermex, S.A., hoy Scotiabank Inverlat, S.A., del centro comercial Juárez antes Mancomunidad Bermudez.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 228 R y 228 S, en relación con los artículos 218, 219, 220 y 221, todos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se convoca a los Tenedores de los Certificados de Participación Inmobiliaria no amortizables emitidos por Financiera Comermex, S.A., hoy Scotiabank Inverlat, S.A., del Centro Comercial Juárez antes Mancomunidad Bermúdez, a la asamblea General de Tenedores, que sé llevara a cabo a las 10:00 horas del día 20 de mayo del año 2002, en las oficinas ubicadas en calle Paseo Triunfo de la República número 3965, esquina con avenida López Mateos, Fraccionamiento Monumental en Ciudad Juárez, Chihuahua, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros del fondo común del Fideicomiso correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2000, 2001, y de enero a abril del 2002.

2.- Forma, términos y condiciones de distribución de los frutos o rendimientos netos del Fondo común una vez hechas las deducciones correspondientes.

3.- Presentación y en su caso, aprobación de propuesta de venta del Centro Comercial Juárez por cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

4.- Instrucción a la Institución Fiduciaria para que proceda a la extinción del Fideicomiso en términos de ley.

5.- Asuntos generales.

6.- Redacción, Lectura y en su caso aprobación del acta que al efecto se levante.

Se recuerda a los tenedores con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus títulos representativos o entregar la constancia de depósito correspondiente, expedida por institución de crédito en las oficinas ubicadas en la calle Paseo Triunfo de la República número 3965, esquina con Avenida López Mateos, Fraccionamiento Monumental en Ciudad Juárez, Chihuahua, a más tardar el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. Contra el depósito de los títulos o entrega de la constancia los tenedores recibirán el pase de asistencia a la asamblea.

Ciudad Juárez, Chih., a los 12 de abril de 2002.

Pedro Contreras Moriel

Representante Común de los Tenedores

Rúbrica.

(R.- 160467)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Balance General

31 de diciembre de 2001

(con cifras al 31 de diciembre de 2000 para fines comparativos)
(expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2001)

Cuentas de orden	2001	2000
Operaciones por cuenta de terceros		
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	$ 1,739	1,923
Liquidación de operaciones de clientes	-4,783	65,446
Premios de clientes	-	95
	-3,044	67,464
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia	60,168,492	79,924,581
Valores y documentos recibidos en garantía	497,387	708,270
	60,665,879	80,632,851
Operación por cuenta de clientes:		
Operaciones de préstamo de valores de clientes	-	48,865
Fideicomisos administrados	29,038	21,802
	29,038	70,667
Totales por cuenta de terceros	$ 60,691,873	80,770,982

Activo				
Disponibilidades	$ 26,657	18,699		
Inversiones en valores:				
Títulos para negociar (nota 4)	441,464	445,051		
Operaciones con valores y derivadas:				
Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 5)			109,402	76,099
Valores por recibir en operaciones de préstamo (nota 5)			2,012	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados (nota 6)			648	531
			112,062	76,630
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 7)	2,568,738		149,807	
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 8)	176,515		190,432	
Inversiones permanentes en acciones (nota 9)	64,468		206,390	
Impuestos diferidos, neto (nota 14)	6,322		10,615	
Otros activos	28,168		21,785	
Total del activo	$ 3,424,394		1,119,409	

	2001	2000
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias:		
Valores de la sociedad entregados en custodia	$ 417,446	437,027
Valores gubernamentales de la sociedad en custodia	2,539	-
Valores de la sociedad entregados en garantía	29,452	8,034
	449,437	445,061
Operaciones de reporto		
Reportada:		
Títulos a recibir por reporto	38,682,581	41,175,111
Acreedores por reporto	-38,624,859	-41,154,203
	57,722	20,908
Reportadora:		
Deudores por reporto	27,777,376	30,721,880
Títulos a entregar por reporto	-27,808,741	-30,715,900
	-31,365	5,980
Totales por cuenta propia	$ 475,794	471,949

Pasivo y Capital				
Préstamos bancarios y de otros organismos				

a corto plazo (notas 7, 11 y 12)	$ 2,496,002	5,259		
Operaciones con valores y derivadas (nota 5):				
Saldos acreedores en operaciones de reporto	83,045	49,211		
Valores a entregar en operaciones de préstamo			13,775	–
	96,820	49,211		
Otras cuentas por pagar:				
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades	51,373	76,698		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	159,832	198,504		
	211,205	275,202		
Créditos diferidos	1	-		
Total del pasivo	2,804,028	329,672		
Capital contable (nota 13):				
Capital contribuido:				
Capital social	596,316	808,416		
Capital ganado:				
Reservas de capital	-	1,978		
Resultados de ejercicios anteriores	-60,104	41,688		
Resultado por tenencia de activos no monetarios:				
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	696	-10,064		
Por valuación de activo fijo	-	7,823		
	696	-2,241		
Resultado neto	83,458	-60,104		
	24,050	-18,679		
Total del capital contable	620,366	789,737		
Compromisos y contingencias (nota 16)				
Total del pasivo y capital	$ 3,424,394	1,119,409		

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los Artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los presentes balance generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El capital social histórico asciende a $559,216.

Director General
Felipe de Iturbe y Bernal
Rúbrica.
Director General Adjunto de
Lic. Gonzalo Rojas Ramos
Rúbrica.
Administración y Finanzas
C.P. Juan Manuel Gómez Chávez
Rúbrica.
L.C. Teresa García Cruz
Director Divisional Auditoría
Rúbrica.
C.P. Adrián Beltran Alcocer
Director de Contraloría
Subdirector de Contraloría

Rúbrica.

(R.- 160478)

SCOTIA INVERLAT DERIVADOS, S. A. DE C. V.
(antes Derivados Inverlat, S. A. de C. V.)
Balance General
31 de diciembre de 2001
(con cifras al 31 de diciembre de 2000 para fines comparativos)
(expresados en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2001)

Activo	2001	2000
Disponibilidades	$ 15	11
Inversiones en valores (nota 3):		
Títulos para negociar	-	1,500
Títulos recibidos en reporto	2,106	-
	2,106	1,500
Cuentas por cobrar, neto	33	84
Mobiliario y equipo, neto	8	13
Inversiones permanentes en acciones (nota 4)	31	266
Impuestos diferidos (nota 6)	41	31
Otros activos	2	-
	$ 2,236	1,905

Pasivo y capital contable	2001	2000
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto sobre la renta por pagar	$ 28	90
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	104	106
Total del pasivo	132	196
Capital contable (nota 5):		
Capital contribuido:		
Capital social	2,459	2,459
Capital perdido:		
Resultados de ejercicios anteriores	-862	-614
Resultado por tenencia de activos no monetarios:		
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	107	112
Resultado neto	400	-248
	-355	-750
Total del capital contable	2,104	1,709
	$ 2,236	1,905

Cuentas de orden (nota 8)

	2001	2000
Operaciones derivadas por cuenta de terceros		
Contratos de futuros de compra o venta:		
a) Número de contratos	64,244	1,608
b) Montos a valor razonable	$ 711,760	169,314

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.
Director General
Felipe de Iturbe y Bernal
Rúbrica.
Subdirector de Productos Derivados
Lic. Héctor Guillermo Camou Hernández
Rúbrica.
Director de Contraloría

L.C. Teresa García Cruz
Rúbrica.

(R.- 160479)

TERMINAL DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. Y
VOPAK TERMINALS MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público que las sociedades: Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V. y Vopak Terminals México, S.A. de C.V., acordaron en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas con fecha 10 de abril de 2002, la fusión de ambas sociedades, subsistiendo Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V. como sociedad fusionante y extinguiendose Vopak Terminals México, S.A. de C.V. como sociedad fusionada, conforme a las siguientes bases:

1.- Con fecha 11 de Abril de 2002, ambas sociedades que se fusionan, celebraron entre sí el Convenio de Fusión correspondiente.

2.- La fusión se lleva a cabo en base a los respectivos balances al 28 de Febrero de 2002.

3.- La fusión surte efectos plenos en el momento en que los acuerdos de fusión queden inscritos en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, conforme lo establece el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en virtud de que la fusionante y la fusionada pactaron entre sí el pago de todas las deudas de ambas sociedades, aún antes de su vencimiento, para el caso de que algún acreedor considerase afectados sus intereses por la fusión y así lo manifestare por escrito a la sociedad fusionante.

4.- Como consecuencia de la fusión, Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V., sociedad fusionante y subsistente, toma a su cargo todos los derechos y las obligaciones de Vopak Terminals México, S.A. de C.V., sociedad fusionada y que se extingue; por lo que todas las propiedades, derechos y otros bienes que forman el activo de Vopak Terminals México, S.A. de C.V. pasan a ser propiedad de Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V., la cual asume totalmente las obligaciones, deudas y otras responsabilidades, que forman el pasivo de Vopak Terminals México, S.A. de C.V.

5.- Por efecto de la fusión, Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V. aumenta su capital social en la cantidad de $400,000.00 Pesos (cuatro cientos mil pesos 00/100 m.n.) para alcanzar la suma de $155´860,361.00 Pesos (ciento cincuenta y cinco millones, ochocientos sesenta mil, trescientos sesenta y un pesos 00/100 m. n.),así mismo, se cancelarán las acciones que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la sociedad fusionada Vopak Terminals México, S.A. de C.V., la cual desaparecerá.

Para los efectos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación los citados balances de ambas sociedades, y Vopak Terminals México, S.A. de C.V., sociedad fusionada y que dejará de existir, publica como sistema establecido para la extinción de su pasivo el mencionado en la base número 4 anterior; y en su caso, en la segunda parte de la base número 3 que antecede.

México, Distrito Federal, a 24 de abril de 2002.

Terminal de Productos Especializados, S.A. de C.V.	Vopak Terminals México, S.A. de C.V.
Lic. José Francisco Cano Abreu	Lic. José Francisco Cano Abreu
Delegado de la Asamblea de Accionistas	Delegado de la Asamblea de Accionistas
Rúbrica.	Rúbrica.

TERMINAL DE PRODUCTOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
Balance General al 28 de Febrero del 2002.
cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	
Activo circulante:	
Caja y bancos	1,259

Otros activos circulantes	4,816	
Total activo circulante	6,074	
Activo fijo:		
Activo fijo bruto	451,445	
Menos: depreciación acumulada	65,658	
Total activo fijo neto	385,787	
Activo diferido:		
Pagos anticipados	119	
Total de activo		391,980
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar	7,289	
Documentos por pagar c/p	98,575	
Total pasivo circulante	105,864	
Documentos por pagar l/p	55,473	
Total pasivo	161,337	
Capital		
Capital social	346,864	
Otras cuentas de capital	- 116,220	
Total capital contable	230,644	
Total pasivo y capital	391,980	

VOPAK TERMINALS MEXICO, S.A. DE C.V.
Balance General al 28 de Febrero del 2002.
cifras en miles de pesos mexicanos

Activo		
Activo circulante:		
Caja y bancos	10,374	
Otros activos circulantes	291,653	
Total activo circulante	302,027	
Activo fijo:		
Activo fijo bruto	310,227	
Menos: depreciación acumulada	73,039	
Total activo fijo neto	237,188	
Activo diferido:		
Pagos anticipados	-	
Total de activo		539,215
Pasivo		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar	3,584	
Documentos por pagar c/p	401,604	
Total pasivo circulante	405,188	
Documentos por pagar l/p	73,244	
Total pasivo	478,432	
Capital		
Capital social	400	
Otras cuentas de capital	60,383	
Total capital contable	60,783	
Total pasivo y capital	539,215	

(R.- 160524)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos en Tabasco
Licitación Pública Nacional No. DSG/001/02

CONVOCATORIA 001/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, Ley General de Bienes Nacionales en su artículo 79 segundo párrafo y Las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal en su capitulo III Disposición General décima cuarta inciso I; se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la Enajenación de Vehículos Terrestres Dictaminados de Baja por la Delegación Estatal Tabasco del IMSS, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional	**Costo de las bases (I.V.A. incluido)**	**Fecha límite para adquirir bases**	**Verificación de los vehículos**	**Registro de participantes**	**Acto de apertura de ofertas y fallo**
DSG-001-02	$830.00	15 de mayo de 2002	14 y 15 de mayo de 2002 8:00 a 12:00 horas	16 de mayo de 2002 8:00 a 10:00 horas	16 de mayo de 2002 11:00 horas

Numero progresivo	Número económico	Marca	Modelo	Tipo	Precio mínimo de venta	Depósito de garantía
1	B323	Dodge	1992	Ambulancia	$14,979.00	$1,497.90
2	B778	Chevrolet	1993	Ambulancia	$17,300.00	$1,730.00
3	8770	Dina	1987	Caja	$82,183.00	$8,317.30
4	9239	Dodge	1990	Ambulancia	$10,967.00	$1,096.70
5	9285	Chevrolet	1990	Pick up	$16,292.70	$1,629.27
6	9412	Chevrolet	1991	Ambulancia	$10,967.00	$1,096.70
7	9413	Chevrolet	1991	Ambulancia	$14,979.00	$1,497.90
8	9798	Dodge	1991	Ambulancia	$14,979.00	$1,497.90
9	9835	Dodge	1992	Ambulancia	$14,979.00	$1,497.90
10	9318	Nissan	1990	Tsuru	$16,020.90	$1,602.09
11	9585	Chevrolet	1991	Suburban	$30,502.40	$3,050.24

- Las bases de la licitación se encuentran a disposición de los interesados en Retorno Vía 5 número 104, Segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco; durante el periodo comprendido del 2 al 15 de mayo de 2002 en horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Toda consulta y/o aclaración respecto a las bases se deberán efectuar ante el Departamento delegacional de Servicios Generales, ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco; previo al Registro de Participantes.
- La inscripción de los Participantes se efectuará el día 16 de mayo de 2002 en horario de 8:00 a 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales ubicado en calle Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de ofertas y fallo se efectuará el día 16 de mayo de 2002 a las 11:00 horas en el Departamento Delegacional de Servicios Generales, sito en Retorno Vía 5 número 104, segundo piso, Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La verificación y el retiro de los vehículos será en los domicilios que se detallan en el anexo 1 de las bases de la licitación.
- Los depósitos en garantía serán mediante cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Tabasco.
- Plazo máximo de retiro de los vehículos será el 23 de mayo de 2002.
- Condiciones de pago: la persona adjudicada deberá efectuar el pago total en la Tesorería delegacional, sita en avenida Gregorio Méndez número 722 2o. piso, en Villahermosa, Tabasco; en el periodo comprendido del 17 al 21 de mayo de 2002 de 8:00 a 13:00 horas mediante efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Tabasco; para el efecto deberá acudir previamente al Departamento de Servicios Generales para autorización del pago, mediante la solicitud de orden de ingreso correspondiente.

Villahermosa, Tab., a 2 de mayo de 2002.

Presidente del Comité Delegacional de Enajenación de Bienes

Lic. Jesús Alcides Ortiz Ramírez

Rúbrica.

(R.- 160616)

ENSENADA INTERNATIONAL TERMINAL, S.A. DE C.V.
TERMINAL de CONTENEDORES
CONVOCATORIA

En observancia del penúltimo párrafo del artículo 32 de la Ley Aduanera, y de conformidad con la regla 3.4.5. de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior, se convoca a los interesados a asistir al remate que se llevará a cabo en:

Lugar	**Mercancía a rematar**	**Fecha y hora**	**Valor del bien**
Bulevar Teniente José Azueta número 224 Interior Recinto Portuario, código postal 22800 Ensenada, Baja California	Manto de Calamar (28,000 kilos)	15 de mayo de 2002 12:00 horas	2,500.00 pesos por cada mil kilos

Requisitos:

Se recibirán las propuestas de los interesados en sobre cerrado, como fecha límite el día 15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas. Presentando la postura y el depósito en garantía por un monto equivalente al 10% de la postura legal en cheque certificado o de caja a favor de Ensenada International Terminal, S.A. de C.V.

La mercancía a subastar no es apta para consumo humano, por lo tanto solo se le puede dar uso para carnada.

Ensenada, B.C., a 1 de mayo de 2002.
Representante Legal
Ensenada International Terminal, S.A. de C.V.
C.P.C. Arturo González Maldonado
Rúbrica.

(R.- 160709)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de varilla corrugada, alambre de acero y fierro galvanizado y malla electrosoldada, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-018-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	11/05/2002	9/05/2002 10:00 horas	17/05/2002 11:00 horas	24/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Varilla corrugada AR G-42 ¾x 12 m	1'115,760.00	Kg.
2	C390000000	Varilla corrugada ½x 9.00 m	609,000.00	Kg.
3	C390000000	Varilla corrugada FS 2000 ½x 10.60 m	562,000.00	Kg.
4	C390000000	Varilla corrugada ½x 12 m	359,071.00	Kg.
5	C390000000	Alambre AC. Galv. 9	217,800.00	Kg.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (10) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevará a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto 1.12 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: ver anexo (9) de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. JUAN GUILLERMO CAMACHO PEDRAZA

RUBRICA.

(R.- 160786)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza y vigilancia a oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-015-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	9/05/2002	10/05/2002 10:00 horas	10/05/2002 10:40 horas	17/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de limpieza	6	Elemento
2	C810800000	Servicios de jardinería	3	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009049-016-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	9/05/2002	10/05/2002 12:00 horas	10/05/2002 12:40 horas	17/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia	10	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-52-90, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que proporcionará la dependencia para formular el pago en la

institución bancaria Banamex. A los participantes que adquieran las bases mediante el sistema compraNET deberán de transmitir el comprobante de pago al número de fax (01-228) 812-52-59, para efecto de registro. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Veracruz, ubicada en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Veracruz, kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sala de juntas de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Veracruz, kilómetro 0+700, carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas, código postal 91191, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén sede del Centro S.C.T. Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: en el periodo de prestación de los servicios se realizará a partir de la firma del contrato hasta el día 31 de diciembre del año en curso.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura y verificación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. NICOLAS MEDINA CORTEZ
RUBRICA. **(R.- 160787)**

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de transformadores eléctricos de distribución de diferentes tipos y capacidades.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-019-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	11/05/2002	9/05/2002 12:00 horas	17/05/2002 13:00 horas	24/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Transformador poste 3F 45 Kva 23-BT	2,683.00	Pza.

2	C090000000	Transformador poste 3F 75 Kva 23-BT	1,596.00	Pza.
3	C090000000	Transformador poste 3F 112.5 Kva 23-BT	500.00	Pza.
4	C090000000	Transformador poste 3F 30 Kva 23-BT	527.00	Pza.
5	C090000000	Transformador SE Int. 3F 500 Kva 23-BT s/Desc.	40.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: ver punto I.12 de las bases licitatorias.
- Plazo de entrega: ver punto I.10 de las bases licitatorias.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. JUAN GUILLERMO CAMACHO PEDRAZA

RUBRICA.

(R.- 160788)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO Y HERRAMIENTAS; PINTURA TRAFICO Y MICROESFERA DE VIDRIO PARA MARCAS SOBRE EL PAVIMENTO Y ADQUISICION DE MATERIAL PARA LIMPIEZA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00009015-007-02	$864.00 COSTO EN compraNET: $786.00	10/05/2002	10/05/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/05/2002 9:00 HORAS	21/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720200028	ANGULOS Y SOLERAS DE HIERRO Y ACERO	2,500	TRAMO
2	C720835000	PAPEL REFLEJANTE	16	ROLLO
3	C720835000	VIALETA CON REFLEJANTE	6,000	PIEZA
4	C390000610	PALA	150	PIEZA
5	C390000668	RASTRILLO	220	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 568 92 77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: SERA EN UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA, O AL ANTERIOR DIA HABIL SI AQUEL NO LO FUERE, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00009015-008-02	$864.00 COSTO EN compraNET: $786.00	10/05/2002	10/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/05/2002 11:00 HORAS	21/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)	11,000	LITRO
2	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES)	8,000	LITRO
3	C720405000	MICROESFERA DE VIDRIO	17,000	KILOGRAMO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 568 92 77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: SERA EN UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA, O AL ANTERIOR DIA HABIL SI AQUEL NO LO FUERE, PREVIA ENTREGA DE BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009015-009-02	$864.00 COSTO EN compraNET: $786.00	10/05/2002	10/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/05/2002 13:00 HORAS	21/05/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	100	CAJA	100	334
2	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	50	CAJA	50	115
3	C420000000	LIQUIDO LIMPIADOR PINOSOL	150	GALON	150	417
4	C420000054	ESCOBA	160	PIEZA	160	399
5	C420000048	DETERGENTES	45	SACO	45	113

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 686 568 92 77, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA, EJERCITO NACIONAL NUMERO 780, COLONIA PROFESORES FEDERALES, CODIGO POSTAL 21370, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO DE LOS BIENES SERA EN UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA, O AL ANTERIOR DIA HABIL SI AQUEL NO LO FUERE, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICALI, B.C., A 2 DE MAYO DE 2002.
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA

(R.- 160789)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE GASOLINA Y DESPENSA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA, ADQUISICION Y ACARREO DE 720 M^3 DE EMULSION ASFALTICA CATIONICA Y 600 TONELADAS DE PRODUCTO ASFALTICO TIPO AC-20 Y LA PRODUCCION DE MATERIAL PETREO DE ¾A FINOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009048-038-02	$720.00 COSTO EN compraNET: $650.00	15/05/2002	17/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/05/2002 10:00 HORAS	24/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800000	VALES DE GASOLINA	900,000	PESO
2	C660800000	VALES DE DESPENSA	142,000	PESO

* LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN CENTRAL DEL CENTRO S.C.T. DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 20 DIAS DESPUES DE FORMULAR EL PEDIDO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS BIENES HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO S.C.T.
* CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009048-039-02	$720.00 COSTO EN compraNET: $650.00	15/05/2002	17/05/2002 12:00 HORAS	16/05/2002 10:00 HORAS	21/05/2002 12:00 HORAS	24/05/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO	1	SERVICIO
2	C811200022	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO	1	SERVICIO

* LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DIFERENTES AREAS DEL CENTRO S.C.T. OAXACA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: EN FORMA INMEDIATA AL REPORTE DE FALLA O MANTENIMIENTO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS SERVICIOS HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO S.C.T.
* CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009048-040-02	$720.00 COSTO EN compraNET: $650.00	15/05/2002	17/05/2002 14:00 HORAS	16/05/2002 13:00 HORAS	21/05/2002 14:00 HORAS	24/05/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE OFICINA	1	SERVICIO
2	C810600006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE OFICINA	1	SERVICIO

* LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DIFERENTES AREAS DEL CENTRO S.C.T. OAXACA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:30 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: EN FORMA INMEDIATA AL REPORTE DE FALLA O MANTENIMIENTO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS SERVICIOS HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO S.C.T.
* CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009048-041-02	$720.00 COSTO EN compraNET: $650.00	16/05/2002	20/05/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 10:00 HORAS	27/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720805000	EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO	160	METRO CUBICO
2	C720805000	EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO O SUPERESTABLE	560	METRO CUBICO
3	C720805000	PRODUCTO ASFALTICO TIPO AC-20	600	TONELADA

* LUGAR DE ENTREGA: EN LAS PLATAFORMAS Y ALMACENAMIENTOS DE LA RED TRONCAL EN EL ESTADO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.

* PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE BIENES SERA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO, EN FORMA PARCIAL DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE LE SEAN FORMULADOS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS BIENES HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO S.C.T.
* CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009048-042-02	$720.00 COSTO EN compraNET: $650.00	16/05/2002	20/05/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/05/2002 12:00 HORAS	27/05/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720805000	MATERIAL PETREO ¾A FINOS MEDIANTE TRITURADO PARCIAL	5000	METRO CUBICO

* LUGAR DE ENTREGA: EN LAS PLATAFORMAS Y ALMACENAMIENTOS DE LA RED TRONCAL EN EL ESTADO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE BIENES SERA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO, EN FORMA PARCIAL DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE LE SEAN FORMULADOS.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE REALIZARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PRESENTADA LA FACTURA Y QUE LOS BIENES HAYAN QUEDADO A ENTERA SATISFACCION DEL CENTRO S.C.T.
* CALENDARIO DE ENTREGA SERA: A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2002.

VENTA DE BASES:

LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA 6 DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, DE 9:30 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DEL CENTRO S.C.T., UBICADO EN EL KILOMETRO 6.5 CARRETERA INTERNACIONAL CRISTOBAL COLON TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC, OAXACA, OAX., O BIEN EN INTERNET, EN EL SISTEMA compraNET: http://compranet.gob.mx.

LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO S.C.T. OAXACA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS. TODA LA DOCUMENTACION QUE SE GENERE SERA EN IDIOMA ESPAÑOL. LAS CANTIDADES E INFORMACION ESPECIFICA SE DARAN A CONOCER EN LAS BASES.

EN LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN EN LAS LICITACIONES ANTES MENCIONADAS POR EL PERIODO DE VIGENCIA DE LOS MISMOS NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

NO SE CONTRATARAN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS U OBRA CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

ESTA DEPENDENCIA SE ABSTENDRA DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATO ALGUNO CON PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES CONSIDERADAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROPOSICIONES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
CENTRO S.C.T. OAXACA

(R.- 160790)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medidores multifunciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-017-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	16/05/2002	15/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 12:00 horas	29/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Medidor multifunciones CL 20 220/440 V	3,000	Pieza
2	C030000000	Medidor multifunciones CL 200 220/440 V	2,200	Pieza
3	C030000000	Medidor multifunciones c/memoria CL 20 220/440 V	500	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de la licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la jefatura de licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura técnica y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: http://compranet.gob.mx por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11373, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano, peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central Tacubaya (022), Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto I.10.1 de estas bases de licitación.
- El pago se realizará: nacionales de acuerdo al punto II.4.1 incisos b y c, extranjeros de acuerdo al punto II.4.2 incisos b, c, y d de estas bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JUAN GUILLERMO CAMACHO PEDRAZA
RUBRICA.

(R.- 160791)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. TLAXCALA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la contratación de la adquisición de puente peatonal, estructuras y manufacturas (señalamiento vertical), tubo metálico y materiales pétreos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-021-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	10/05/2002	13/05/2002 14:00 horas	13/05/2002 9:30 horas	16/05/2002 14:00 horas	22/05/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción Adq. de puente peatonal	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Puente peatonal desarmable y recuperable para emergencias en Cam. rurales	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-022-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	10/05/2002	13/05/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2002 9:00 horas	22/05/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción Estructuras y manufacturas (señalamiento vertical)	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780400000	Postes ángulo de 2" x 2" x 1/4" x 3 mts. pintado	1	Pieza	1	25	$140,000.00	$350,000.00
2	C780400000	Película translúcida antigrafitti Scotchlite	1	Rollo				
3	C450000000	Scotch-line grado ingeniería 0.91 x 45.75 m.	1	Rollo				
4	C450000000	Pintura codit color gris perla	1	Galón				
5	C780400000	Indicadores de alineamiento	1	Pieza				

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-023-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	10/05/2002	13/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2002 11:00 horas	22/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción Tubo metálico	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C900200000	Tubo metálico para alcantarillado, de 91 cm. calibre 14 s/recubrimiento	1	Pieza	1	335	$100,000.00	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases con I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009061-025-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	10/05/2002	13/05/2002 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2002 12:30 horas	22/05/2002 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción Materiales pétreos	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720805000	Arena cernida	1	Metro cúbico	1	300	$140,000.00	$350,000.00
2	C720400000	Grava	1	Metro cúbico				
3	C720400000	Piedra braza	1	Metro cúbico				
4	C720400000	Piedra bola	1	Metro cúbico				

- Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 2 al 10 de mayo de 2002, en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 01-246-215-06, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a

14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Recursos Materiales del Centro S.C.T., Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones: se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora que se indica en la convocatoria y las bases de licitación.
- Visita a las instalaciones únicamente de la licitación 00009061-021-02 en la fecha, lugar y hora que se indica en la convocatoria y bases de licitación.
- La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en el aula de capacitación del Centro S.C.T., en la fecha, lugar y hora que se indica en cada una de las bases de la licitación, en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90008, Tlaxcala, Tlax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo únicamente de 40% para la licitación 00009061-021-02.
- Lugar de la entrega de los bienes, el que se indica en las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes, el que se indica en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: al término de quince días naturales, posteriores a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada.
- Las licitaciones deberán presentarse en sobre cerrado o a través de medios remotos de comunicación electrónica.

TLAXCALA, TLAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. FELICIANO LOPEZ IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 160792)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 013

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, que abajo se indica:
30001047-024-02, segunda convocatoria para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo al sistema eléctrico y de control de 8 generadoras, mediante la modalidad de contrato abierto

Periodo de venta de bases	1a. sesión de aclaraciones para visita a instalaciones	2a. sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 2 al 8 de mayo de 2002	9-mayo-02 9:30 horas	10-mayo-02 17:00 horas	17-mayo-02 18:00 horas	24-mayo-02 11:00 horas	31-mayo-02 18:00 horas	8 semanas por equipo

Lugar de prestación del servicio:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.		
Costo de las bases en convocante: $2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.) **Costo de las bases en compraNET:** $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		**Anticipo:**	La licitación no cuenta con anticipo.

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo al sistema eléctrico y de control de 4 generadoras marca General Motors y 4 generadoras marca Fairbanks Morse	$5'092,173.90	$6'789,565.21

* Los plazos de los eventos de la licitación se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la oficina de convocatorias y concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.
* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la oficina de pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
* Los actos de sesión de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
* El pago de los servicios se hará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la sesión de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al fax 56-57-19-50 o al correo electrónico: dgcoh06@prodigy.net.mx, previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 160796)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de RTSE-056/02.- Estudios sismológicos 3D Amatitlán y Ampliación Agua Fría-Tajín, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575008-035-02	Costo en ventanilla $2,300.00 M.N. Costo en compraNET: $2,100.00 M.N.	5/06/2002	22/05/2002 10:00 horas Sala 2	21/05/2002 9:00 horas	11/06/2002 10:00 horas Sala 3	18/06/2002 10:00 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios sismológicos 3D Amatitlán y Ampliación Agua Fría-Tajín	8/07/2002	542 días naturales	$85'969,200.00 M.N.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-43, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. * Los actos de junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * El lugar de reunión, para asistir a la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas del Activo de Exploración Misantla-Golfo de México, ubicada en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, 4o. piso, interior Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz. * Ubicación del servicio relacionado con la obra: Región Norte. * Se podrán subcontratar partes de los servicios relacionados con la obra consistentes en lavandería y comedor. * Se requiere especialidad en sismología marina tridimensional de reflexión usando pistolas de aire como fuente de energía. * No se otorgarán anticipos. * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México. * La experiencia, capacidad técnica, financiera y la existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo a lo establecido en las bases y de conformidad con el artículo 26 fracción III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. * Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas en ventanilla única, Región Norte, ubicada en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior Campo Pemex, colonia Herradura en Poza Rica, Ver., debidamente requisitadas, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. * De acuerdo a lo indicado en las bases, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA. **(R.- 160797)**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION BENITO JUAREZ

PROGRAMA PREVENCION AL DELITO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA DBJ/006/02

EN OBSERVANCIA DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCION I Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS), SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE REPRODUCCION DE VIDEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001017-008-02	U. DE ADQUISICIONES: $1,000.00 compraNET: $800.00	8/05/2002 15:00 HORAS	9/05/2002 10:00 HORAS	14/05/2002 10:00 HORAS	16/05/2002 10:00 HORAS	17/05/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANT.	U/M
1	30001017-008-02	REPRODUCCION DEL VIDEO DE PREVENCION DEL DELITO	80,000	PZA.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, D.F., DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, UNIDAD DE ADQUISICIONES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F. (POR LA OMISION DE CUALQUIER PALABRA NO SE ACEPTARA EL CHEQUE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL SALON CARMEN BOULLOSA DE LA DELEGACION BENITO JUAREZ, UBICADO EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL SEGUNDO NIVEL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERA: PESO MEXICANO. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES; PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA (DE LOS BIENES SATISFACTORIAMENTE ENTREGADOS), EN NINGUN CASO SE DARAN ANTICIPOS.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DR. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 160798)

SECRETARIA DE SALUD
SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO Y COMPRAS CONSOLIDADAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales, accesorios y suministros médicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio y reactivos y sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012005-002-02	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	10/05/2002	8/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	S/C Kit para diagnóstico rápido In vitro de hipotiroidismo congénito en sangre total	400,000	Caja c/10
2	C480000000	060.532.0167 Equipo para venoclisis sin aguja, estériles, desechables. Normogotero. Equipo	20,000	Pieza
3	C480000000	060.168.9243 Sonda para alimentación de plástico transparente estéril y desechable con un orificio en el extremo proximal y otro, en los primeros 2 cm tamaño prematuros Long. 38.5 calibre 5 FR. pieza	15,000	Pieza
4	C480000000	060.532.0167 Equipo para venoclisis sin aguja, estériles, desechables, normogotero	12,500	Equipo
5	C480000000	060.132.0054 Brazaletes para identificación de plástico, adulto pieza	9,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5286 9733 y 5286 3860, los días del 2 al 10 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de
  eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizará: conforme al punto 4.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012005-003-02	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	16/05/2002	13/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 11:00 horas	30/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	080.681.1857 Papel filtro foleado para depósito de muestra de sangre con ficha de identificación acoplada	100,000	Pieza
2	C480000000	080.098.0211 Bolsa cuádruple para recolección de 450 ml de sangre	8,500	Pieza
3	C480000000	080.098.0203 Bolsa triple para recolección de 450 ml de sangre	5,000	Pieza
4	C480000000	080.098.0138 Bolsa para transferencia con conector perforador	5,000	Pieza
5	C480000000	080.098.0153 Bolsa para transferencia con conector perforador	2,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5286 9733 y 5286 3860, los días del 2 al 16 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de
  eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizará: conforme al punto 4.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00012005-004-02	$500.00 Costo en compraNET: $400.00	17/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2002 13:00 horas	3/06/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	080.826.0897 Reactivo para cuantificar a la hormona estimulante de la tiroides neonatal (TSHn) mediante técnica inmunoenzimática (Elisa)	900,000	Prueba
2	C840800000	080.784.0699 Reactivo para cuantificar a la hormona tirosina (T4) mediante técnica inmunoenzimática (Elisa)	5,500	Prueba
3	C840800000	080.889.0115 Tiras reactivas para determinación semicuantitativa de glucosa en sangre	1,700	Frasco c/50
4	C840800000	080.889.0057 Tira reactiva para determinar sangre oculta en heces	1,500	Frasco c/50
5	C840800000	080.414.1539 Tromboplastina de alta sensibilidad con índice internacional de sensibilidad (ISI) menor de 1.7	800	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5286 9733 y 5286 3860, los días del 2 al 17 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala B de
  eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de junio de 2002 a las 13:00 horas, en la sala B de eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 506, piso 3, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.2 de las bases.
- El pago se realizará: conforme al punto 4.1 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 160802)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE ASCENSION, CHIHUAHUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
JUNTA RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, RODRIGO M. QUEVEDO,
MUNICIPIO DE ASCENSION, CHIHUAHUA
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO,
RODRIGO M. QUEVEDO (PUERTO PALOMAS),
BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE

NOTA ACLARATORIA

A la convocatoria pública número JRAS-BDAN-04-2002 del Banco de Desarrollo de América del Norte, Gobierno del Estado de Chihuahua, Junta Central de Agua y Saneamiento, Junta Rural de Agua y Saneamiento de Rodrigo M. Quevedo, Municipio de Ascensión, Chihuahua, publicada el día 9 de abril de 2002.

Dice:
Silleta de clase auto-sellante, fabricada a base de cloruro de polivinilo (PVC) de acuerdo a la norma ASTM D-2846, última edición y que la curvatura sea compatible con el diámetro exterior (de acuerdo a normas mexicanas e internacionales).

Y debe decir:
Silleta de clase auto-sellante, fabricada a base de cloruro de polivinilo (PVC) de acuerdo a la norma ASTM D-3034, última edición y que la curvatura sea compatible con el diámetro exterior (de acuerdo a normas mexicanas e internacionales).

RODRIGO M. QUEVEDO, MUNICIPIO DE ASCENSION, CHIH., A 2 DE MAYO DE 2002.
PRESIDENTE DE LA JUNTA RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE RODRIGO M. QUEVEDO
ING. ANTONIO PALACIOS CORRAL
RUBRICA.

(R.- 160804)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-001-02	$2,875.00 Costo en compraNET: $2,300.00	14/05/2002	13/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas	6/06/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	17/06/2002	187	$5'000,000.00

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en trabajos de construcción de dragado marítimo similares a la obra motivo de esta licitación y para la capacidad financiera, deberá presentar los documentos señalados en las bases de licitación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-002-02	$1,650.00 Costo en compraNET: $1,150.00	10/05/2002	9/05/2002 12:00 horas	9/05/2002 11:00 horas	16/05/2002 13:00 horas	23/05/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
202000	Supervisión	10/06/2002	211	$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en trabajos de supervisión de dragado marítimo similares a la obra motivo de esta licitación, para la capacidad financiera deberán presentar los documentos indicados en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.** Solicitud por escrito de participación. **2.** Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal (personas morales), copia certificada del acta de nacimiento (persona física). **3.** Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los señalados en las presentes bases de licitación, conforme a la L.O.P.S.R.M.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a las bases de licitación y conforme a la L.O.P.S.R.M.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09179002-003-02	$2,875.00 Costo en compraNET: $2,300.00	14/05/2002	14/05/2002 12:00 horas	14/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 11:00 horas	31/05/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	17/06/2002	180	$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en trabajos de construcción de enrocamientos, terracerías y pavimentación de patios de almacenamiento similares a la obra motivo de esta licitación y para la capacidad financiera, deberá presentar los documentos señalados en las bases de licitación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09179002-004-02	$1,650.00 Costo en compraNET: $1,150.00	9/05/2002	9/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 9:00 horas	28/05/2002 13:00 horas	4/06/2002 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
202000	Supervisión	10/06/2002	195	$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Manzanillo, Col.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: fotocopia del curriculum empresarial y de dos contratos en los que haya participado en trabajos de supervisión de construcción de enrocamientos, terracerías y pavimentación de patios de almacenamiento similares a la obra motivo de esta licitación, para la capacidad financiera deberán presentar los documentos indicados en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.** Solicitud por escrito de participación. **2.** Testimonio notarial del acta constitutiva, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones, en su caso, poder notarial del representante legal (personas morales), copia certificada del acta de nacimiento (persona física). **3.** Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los señalados en las presentes bases de licitación, conforme a la L.O.P.S.R.M.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a las bases de licitación y conforme a la L.O.P.S.R.M.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MANZANILLO, COL., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE INGENIERIA

ING. FERNANDO SANCHEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 160703)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DELEGACION SONORA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003/02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637072-023-02	$353.76 COSTO compraNET: $321.60	10-05-2002	10-05-2002 16:00 HORAS	16-05-2002 10:00 HORAS	21-05-2002 10:00 HORAS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C840800032	LECHE PASTEURIZADA HOMOGENIZADA	½GALON	5,074	12,685
C840800032	BISTEC DE RES	KILO	931	2,327
C840800032	PIERNA Y MUSLO DE POLLO	KILO	1,030	2,574
C840800032	FILETE DE PESCADO	KILO	499	1,248
C840800032	PULPA DE RES	KILO	898	2,243

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637072-024-02	$353.76 COSTO compraNET: $321.60	10-05-2002	10-05-2002 16:00 HORAS	16-05-2002 10:00 HORAS	21-05-2002 10:00 HORAS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C810800000	SERVICIO DE ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL	NIÑO-MES	83	208

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00637072-025-02	$353.76 COSTO compraNET: $321.60	10-05-2002	10-05-2002 16:00 HORAS	16-05-2002 12:00 HORAS	21-05-2002 12:00 HORAS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C810800000	OFTALMOLOGIA	CONSULTA	293	732
C810800000	CONSULTAS DE ONCOHEMATOLOGIA PEDIATRICA	CONSULTA	25	63
C810800000	ULTRASONIDOS	ESTUDIO	397	989
C810800000	ANALISIS DE LABORATORIO CLINICO	ESTUDIO	6,250	15,621
C810800000	RADIOTERAPIA	GRADO CENTIGREY	15,601	39,004

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637072-026-02	$353.76 COSTO compraNET: $321.60	10-05-2002	10-05-2002 14:00 HORAS	16-05-2002 9:00 HORAS	21-05-2002 9:00 HORAS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C810800000	HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	127	318

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637072-027-02	$353.76 COSTO compraNET: $321.60	10-05-2002	10-05-2002 9:00 HORAS	16-05-2002 9:00 HORAS	17-05-2002 9:00 HORAS

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA	SERVICIO	548	1,370

INFORMACION COMUN A TODAS LAS LICITACIONES:

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN AVENIDA COMONFORT Y CALLE DE LA CULTURA, PLANTA BAJA, EDIFICIO MEXICO, CENTRO DE GOBIERNO SIN NUMERO, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, HERMOSILLO, SONORA, LOS DIAS DE LUNES VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EN EL HORARIO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCION BANCARIA.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: NO MAS DE 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, PREVIA ENTREGA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO SE OTORGARA ANTICIPO.
* LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LA LICITACION NUMERO 00637072-023 SE LLEVARA A CABO EN EL HOSPITAL GENERAL C DE HERMOSILLO, CLINICAS HOSPITALES DE OBREGON, NAVOJOA, GUAYMAS Y SAN LUIS RIO COLORADO; DE LAS LICITACIONES NUMEROS 00637072-025-02 Y 00637072-026-02, LOS SERVICIOS SE OTORGARAN EN CADA UNO DE LOS CENTROS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACION O EN EL DOMICILIO DEL PRESTADOR DE SERVICIO EN LA CIUDAD QUE PARTICIPE, DE CONFORMIDAD A LAS SOLICITUDES QUE FORMULEN LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION.

* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* LOS EVENTOS DE LA LICITACION NUMERO 00637072-023-02, SE LLEVARAN A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN CALLE GUSTAVO MUÑOZ, COLONIA EL CHOYAL, TELEFONOS (01662) 216 83 58 Y 218 76 49, HERMOSILLO, SONORA; LAS LICITACIONES 00637072-025-02 Y 00637072-026-02, EN LA SUBDELEGACION MEDICA, SITO EN CALLE JUAREZ Y OVALO CUAUHTEMOC, COLONIA MODELO, TELEFONOS (01662) 215 56 22 Y 215 59 87, EN HERMOSILLO, SONORA; LA LICITACION 00637072-027-02, SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, SITO BULEVAR MORELOS ENTRE JESUS IQUEIROS Y RAFAELA CORELLA, COLONIA LOMA LINDA, TELEFONOS (01662) 2 10 28 41 Y 2 10 28 42, EN HERMOSILLO, SONORA; LA LICITACION NUMERO 00637072-024-02, SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, SITO EN SERDAN NUMERO 20, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 83000, TELEFONO (01662) 2-12-43-71, EN HERMOSILLO, SONORA.

HERMOSILLO, SON., A 2 DE MAYO DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. MANUEL ORRANTIA FONSECA
RUBRICA.

(R.- 160704)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
COMISION NACIONAL DEL AGUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SPD-CNA-SIN-JUMAPAG-PP-2002-09

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 116/OC-me del Banco Interamericano de Desarrollo, para anunciar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigna para pagos de obras a ejecutar del Proyecto Construcción de Alcantarillado en la localidad de Huitussito y anexos, en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave en coordinación con la Secretaría de Planeación y Desarrollo y la Comisión Nacional del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos, el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable mínimo requerido
54308001-001-02	$3,000.00 Costo en compraNET: $2,000.00	9/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 10:00 horas	29/05/2002 10:30 horas	3/06/2002 10:30 horas	$800,000.00

Descripción general de los trabajos	**Ubicación de los trabajos**	**Fecha de inicio y terminación**
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la localidad de Huitussito y anexos, consistente en: suministro e instalación de 3,608 metros de tubería PVC de 8" y 1,169 metros de tubería PVC de 10"	Municipio de Guasave Estado de Sinaloa Localidad: Huitussito y anexos	Inicio: 20/06/2002 Terminación: 28/08/2002 Plazo: 70 días naturales

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, ubicadas en Hernando de Villafañe y Callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100 y a los teléfonos (01-687) 87-2-13-48 y 87-2-77-07, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas y en Internet: http://compranet.gob.mx.
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave; en efectivo o en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por el pago mediante el sistema compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, y la junta de aclaraciones será en las oficinas técnicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, sitas en Hernando de Villafañe y Callejón Moctezuma, colonia Centro, Guasave, Sin., código postal 81100, teléfonos (01-687) 87-2-13-48 y 87-2-77-07, en las fechas y horarios señalados.
- La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en la sala de Cabildo del Municipio de Guasave, Sin., sita en López Mateos y Felipe Angeles, colonia Del Bosque, Guasave, Sin., teléfono (01-687) 87-2-24-65, en el horario y fecha señalados.

- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**

- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.**

- No se podrán subcontratar partes de la obra o servicios.

- **Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.**

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares al de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido;

IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Se deberá cumplir con la norma NOM-001-CNA-1995 y las Normas Generales de Construcción de la Comisión Nacional del Agua.

GUASAVE, SIN., A 2 DE MAYO DE 2002.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
C. RAMON BARAJAS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 160706)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del Plan Maestro y Proyecto Ejecutivo de Diseño Urbano-Portuario de Santa Rosaliita, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21160006 -003-02	En la convocante: $2,000.00 En compraNET: $1,400.00	16/05/2002 hasta las 12:00 horas	8/05/2002 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	22/05/2002 10:00 horas	31/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	17/07/2002	120 días naturales	$67,800.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54-48-43-22 y 54-48-42-00, extensión 4564, los días del 2 al 16 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja, certificado o giro bancario a nombre de Fonatur (horario de caja de 9:00 a 13:00 horas). Los licitantes podrán revisar estas bases previo a su pago. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la convocante de México, D.F., ubicadas en Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 31 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en México, D.F., Insurgentes Sur número 800, piso 17, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de los servicios: Santa Rosaliita, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar la experiencia o capacidad técnica del licitante y/o de su personal en trabajos similares a los convocados y contar con el capital contable mínimo antes indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.** Cubrir en el plazo establecido el pago de las bases de licitación y presentar copia de: **2.** Ultima declaración fiscal anual presentada o de los últimos estados financieros auditados anuales (dictaminados) con sus anexos. **3.** Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, **4.** Poder para actos de administración del representante de la empresa quien firmará la propuesta y, en su caso, el contrato. **5.** Curriculum vitae del licitante y del personal que propone para la ejecución y administración de los trabajos. **6.** Relación de los contratos que haya celebrado o en vigor en los que sea comprobable la participación del licitante y de su personal. **7.** Las personas que deseen participar a través de convenios de asociación deberán cubrir los requisitos por cada uno de los asociados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir los requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases de licitación. Fonatur al hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información y documentación en la forma y términos solicitados en dichas bases de licitación. Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales pagaderas dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que sean autorizadas por el residente de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y OPERACION REGIONAL
ING. FELIPE H. SANTANDER VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 160711)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 010

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES

INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
3000-1116-049-02	$1,600.00 COSTO EN compraNET: $1,160.00	8/05/02 15:00 HRS.	13/05/02 17:00 HRS.	16/05/02 20:00 HRS.	23/05/02 20:00 HRS.	30/05/02 20:00 HRS.

DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE
CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LUMINARIAS EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES SANTA CATARINA, PARAJE SAN JUAN, CABEZA DE JUAREZ Y SAN LORENZO TEZONCO	15/06/02	20/09/02	$1'800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
3000-1116-050-02	$1,600.00 COSTO EN compraNET: $1,160.00	8/05/02 15:00 HRS.	13/05/02 17:00 HRS.	16/05/02 20:00 HRS.	23/05/02 20:00 HRS.	30/05/02 20:00 HRS.

DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE
CONSTRUCCION DE LINEAS DE AGUA RESIDUAL TRATADA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES ACULCO, CENTRO, CABEZA DE JUAREZ, ERMITA ZARAGOZA, PARAJE SAN JUAN Y SAN LORENZO TEZONCO	15/06/02	20/09/02	$4'500,000.00

LOS RECURSOS FUERON APROBADOS CON OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION NUMERO SFDF/060/2002 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR BASES:

1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O BIEN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES SITA EN LATERAL DE RIO CHURUBUSCO, ESQUINA EJE 6 SUR SIN NUMERO, COLONIA SAN JOSE ACULCO, DISTRITO FEDERAL; A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.

2.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

3.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LAS LICITACIONES QUE INTERESEN, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON DATOS ACTUALIZADOS (DOMICILIO, TELEFONO, FAX, REPRESENTANTE LEGAL, ETC.) Y COPIA DEL REGISTRO DEFINITIVO O EN TRAMITE, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

SE PRESENTARAN ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION ANTES DESCRITA, PARA SU COTEJO Y UNA COPIA SIMPLE; PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, Y PAGO, EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DE LA(S) LICITACION(ES) QUE SE ADQUIERA(N).

4.- EN CASO DE ADQUISICION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET:

4.1. LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL PUNTO 3, SE ANEXARAN EN LA PROPUESTA TECNICA DENTRO DEL APARTADO A.I.

4.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DE ESTA DELEGACION, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA, PAGADO.

5.- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SERA:

5.1. EN CASO DE ADQUISICION DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL D.F., CHEQUE QUE SE ENTREGARA POR EL SOLICITANTE, DESPUES DE OBTENER VOLANTE DE AUTORIZACION PARA COMPRAR BASES, EN LA CAJA DE LA SEDE DELEGACIONAL, SITA EN AYUNTAMIENTO ESQUINA ALDAMA SIN NUMERO, COLONIA BARRIO SAN LUCAS, D.F.

5.2. EN CASO DE ADQUISICION POR EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

6.- LA REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SERA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, SITA EN LATERAL DE RIO CHURUBUSCO ESQUINA EJE 6 SUR SIN NUMERO, COLONIA SAN JOSE ACULCO, CODIGO POSTAL 09000, DELEGACION IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL.

7.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS, INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS PERTENECIENTE A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LATERAL RIO CHURUBUSCO SIN NUMERO ESQUINA EJE 6 SUR, COLONIA SAN JOSE ACULCO, CODIGO POSTAL 09000, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, D.F.

8.- TODAS LAS LICITACIONES SON NACIONALES Y EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EL ESPAÑOL, COTIZANDOSE EN PESO MEXICANO.

9.- NO SE SUBCONTRATARA, NI ASOCIARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y PROPOSICIONES PODRAN SER NEGOCIADAS.

10.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE AL 10%, PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

11.- LA DELEGACION IZTAPALAPA CON BASE EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA LOS DICTAMENES Y EMITIRA LOS FALLOS, MEDIANTE LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LOS CONCURSANTES QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYAN PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.

12.- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

13.- SE INFORMA A LOS INTERESADO A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA CONTINGENCIA AJENA A LA DELEGACION, QUE IMPIDA CUMPLIR CON LAS FECHAS DE LOS EVENTOS DE ESTOS CONCURSOS, DICHAS FECHAS SE PRORROGARAN EN IGUAL TIEMPO AL QUE DURE LA CONTINGENCIA MENCIONADA.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JOSE LUIS MORUA JASSO
RUBRICA. **(R.- 160712)**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN OAXACA

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO Y CONTRATACION DE SUBROGACION DE SERVICIOS MEDICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641082-009-02	$663.30 COSTO EN compraNET: $603.00	15/05/2002	14/05/2002 10:00 HORAS	21/05/2002 10:00 HORAS	30/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	REACTIVOS	1,680	PRUEBA	1,680	2,100
2	C480000000	TRIGLICERIDOS	1,069	FRASCO CON 20 ML	1,069	1,336
3	C480000000	PRUEBA RAPIDA PARA EL DIAGNOSTICO DE COLERA	21	EQUIPO CON 25 PRUEBAS	21	26
4	C480000000	PRUEBA RAPIDA	49	EQUIPO	49	61
5	C480000000	PRUEBA DE COMPROBACION	6	EQUIPO	6	8

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN PARAJE LA VIA (KILOMETRO 3) CARRETERA OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA (KILOMETRO 3) CARRETERA OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA (KILOMETRO 3) CARRETERA OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA DELEGACION ESTATAL OAXACA (SEGUN PUNTO 2.2.1 DE LAS BASES DE LICITACION), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), (SEGUN PUNTO 2.2.1 DE LAS BASES DE LICITACION), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS (SEGUN PUNTO 2.2.1 DE LAS BASES).
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES (SEGUN PUNTO 2.1.4 DE LAS BASES DE LICITACION).
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, SEGUN PUNTO 5.2.1 DE LAS BASES DE LICITACION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641082-010-02	$663.30 COSTO EN compraNET: $603.00	14/05/2002	13/05/2002 10:00 HORAS	20/05/2002 10:00 HORAS	27/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	BRAQUITERAPIA, TELETERAPIA SUPERFICIAL Y TELETERAPIA	456,665	SERVICIO	$182,666.00	$456,665.00
2	C810000000	PROTESIS Y ORTESIS	117,151	SERVICIO	$46,860.40	$117,151.00
3	C810000000	FORMULAS MAGISTRALES	73,219	SERVICIO	$29,287.60	$73,219.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN PARAJE LA VIA (KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA) SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA (KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA) SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, PARAJE LA VIA (KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA) SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN PUNTO 2.2.1 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS SEGUN PUNTO 2.1.1 DE LAS BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: SEGUN PUNTO 2.1.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN PUNTO 2.1.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES SEGUN PUNTO 5.3.1 DE LAS BASES.

LOS SIGUIENTES CONCEPTOS APLICAN PARA AMBAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN PARAJE LA VIA (KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA) SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, TELEFONO 01 951 5170800, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. JUAN MANUEL AMADOR LEAL
RUBRICA.

(R.- 160715)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA
CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO JUMAPAANG-SPD-CNA-PP-2002-03

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales.
Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de Colonia Sinaloa, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa.
La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
JUMAPAANG PP-03	$3,000.00 En compraNET: $2,800.00	24/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 13:00 horas	31/05/2002 10:00 horas	3/06/2002 10:00 horas	$600,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Construcción de alcantarillado sanitario consistentes en construcción de 8,347 m. de red de atarjeas con tubería de 8" de diámetro y 1,840 m. con tubería de 6" para descarga domiciliaria y tratamiento de aguas negras a base de lagunas tipo Wetland	Colonia Sinaloa, Municipio de Angostura	Plazo: 57 días naturales Inicio: 5/06/2002 Terminación: 31/07/2002

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, sitas en Elías Mascañero número 45, colonia Centro, Angostura, Sinaloa, con número telefónico y fax 01-697-73-40722 de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas, y en Internet: http://compranet.gob.mx.

- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por el pago mediante el sistema compraNET, deberá de acudir a dicha dirección para obtenerlos.

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura sitas en Elías Mascañero número 45, colonia Centro, Angostura, Sinaloa, con número telefónico y fax 01-697-73-40722, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, sitas en Elías Mascañero número 45, colonia Centro, Angostura, Sinaloa, con número telefónico y fax 01-697-73-40722, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura, sitas en Elías Mascañero número 45, colonia Centro, Angostura, Sinaloa, con número telefónico y fax 01-697-73-40722, en el horario y fecha señalados.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 57 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en presentar relación de contratos de características similares al de la presente convocatoria indicando fecha de terminación de los trabajos: y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
  1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
  2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P., y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
  4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
     a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
     b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término, no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- La licitación deberá de cumplir con las NOM-001-CNA-1995 y NOM-002-CNA-1995.

ANGOSTURA, SIN., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE GENERAL
ING. HERMES ISAIAS LOPEZ CASTRO
RUBRICA. **(R.- 160716)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL “PRESIDENTE JUAREZ”

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

MULTIPLE

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través del Hospital Regional Presidente Juárez en Oaxaca, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 Constitucional, los artículos 26 fracción I, 29, 30, 31, 32, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números 00637016-011/012 y 013-02 relativas a la adquisición de sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros para laboratorio, material de osteosíntesis y material de curación
de alta especialidad.

No. de licitación pública	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Apertura económica
00637016-011-02 Sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros para laboratorio	1.- Hisopos para toma de exudado uretral, pieza 2.- Cepillo citobrush para exudado vaginal, pieza 3.- Tubo de ensaye de vidrio sin labio 13 x 100, pieza 4.- Hisopo sencillo c/punta de esponja, pieza 5.- Tubo de ensaye de vidrio sin labio 13 x 75, pieza	3,200 3,200 3,200 2,500 800	8,000 8,000 8,000 5,000 2,000	10-05-02 10:00 Hrs.	17-05-02 10:00 Hrs.	23-05-02 10:00 Hrs.
00637016-012-02 Material de osteosíntesis	1.- Tornillo cortical 4.5 x 36 mm, pieza 2.- Tornillo cortical 4.5 x 38 mm, pieza 3.- Tornillo cortical 3.5 x 16 mm, pieza 4.- Tornillo cortical 4.5 x 32 mm, pieza 5.- Tornillo cortical 3.5 x 18 mm, pieza	360 280 240 200 128	900 700 600 500 320	10-05-02 12:00 Hrs.	17-05-02 12:00 Hrs.	23-05-02 12:00 Hrs.
00637016-013-02 Material de curación de alta especialidad	1.- Rastrillo desechable cabeza fija, pieza 2.- Venda elástica con tejido plano, paquete 3.- Equipo de venoclisis p/bomba de infusión, pieza 4.- Equipo p/anestesia epidural, pieza 5.- Venda elástica de 20 cms. tejido plano, pieza	4,800 2,400 2,080 1,440 1,280	12,000 6,000 5,200 3,600 3,200	10-05-02 14:00 Hrs.	17-05-02 14:00 Hrs.	23-05-02 14:00 Hrs.

El costo de las bases de las licitaciones será de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) más IVA en la convocante y por compraNET: $700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.) más IVA. Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y

hasta el día 12 de mayo del presente año, en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección Administrativa del Hospital Regional Presidente Juárez, sita en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, Unidad ISSSTE, código postal 68040, de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles. Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado y/o de caja, a nombre del Hospital Regional Presidente Juárez del ISSSTE.
Y por vía compraNET, mediante depósito a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A., sucursal 99, México, D.F., concepto: abono a cuenta por pago de bases de concurso. Los eventos relativos a las juntas de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en el auditorio del Hospital Regional Presidente Juárez, sito en Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, Unidad ISSSTE en la ciudad de Oaxaca. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. Los pagos se efectuarán a más tardar a los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la recepción de la factura, las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas, no podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL REGIONAL “PRESIDENTE JUAREZ”
LIC. CELIA YAZMIN GARCIA SANCHEZ
RUBRICA. **(R.- 160717)**

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION ESTATAL COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 002/02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; ASI COMO LA AUTORIZACION DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL 25 DE ABRIL DE 2002, EN SU SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA, DE LOS PLAZOS RECORTADOS DE LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES NUMEROS 00008007-005-02 Y 00008007-006-02; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL NUMEROS 00008007-005-02 Y 00008007-006-02, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR, Y LA ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008007-005-02	$884.00 COSTO EN compraNET: $804.00	7/05/2002 15:00 HORAS	7/05/2002 9:00 HORAS	13/05/2002 13:00 HORAS	15/05/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PARQUE VEHICULAR DE 19 UNIDADES	1	CONTRATO ABIERTO	$60,000.00	$110,000.00
2	C810600004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PARQUE VEHICULAR DE 10 UNIDADES	1	CONTRATO ABIERTO	$50,000.00	$75,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00008007-006-02	$884.00 COSTO EN compraNET: $804.00	7/05/2002 15:00 HORAS	7/05/2002 17:00 HORAS	13/05/2002 10:00 HORAS	15/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	1	LOTE
2	C210000000	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	LOTE
3	C870000000	MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	1	LOTE
4	C870000000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1	LOTE
5	C660605000	LLANTAS Y ACUMULADORES	1	LOTE

- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION NUMERO 00008007-005-02; LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO SERA DEL 20 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002. TRATANDOSE DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, EL SERVICIO DEBERA ENTREGARSE DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS POR UNIDAD, POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO Y LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO. LOS SERVICIOS DEBERAN EFECTUARSE EN EL TALLER DEL LICITANTE ADJUDICADO Y ENTREGARLOS EN ESE MISMO TALLER A LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y RECURSOS MATERIALES Y/O COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 002-TECOMAN, SEGUN CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LA LICITACION NUMERO 00008007-006-02: LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN CUATRO PARCIALIDADES, LA PRIMER ENTREGA DEBERA EFECTUARSE EL 27 DE MAYO DE 2002, LA SEGUNDA EL 22 DE JULIO DE 2002, LA TERCERA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y LA CUARTA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2002. LOS BIENES CORRESPONDIENTES A LA DELEGACION Y EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 001-COLIMA, DEBERAN ENTREGARSE EN PISO, EN EL ALMACEN GENERAL, UBICADO EN MEDELLIN NUMERO 560, COLIMA, COL., Y LOS BIENES DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 002-TECOMAN, EN PISO EN EL ALMACEN LOCAL UBICADO EN AVENIDA LICENCIADO ANTONIO LEAÑO ALVAREZ DEL CASTILLO NUMERO 590, TECOMAN, COL.

LOS SERVICIOS DE LA LICITACION NUMERO 00008007-005-02, SE CONVOCAN POR SEGUNDA OCASION.

INFORMACION COMUN A LAS 2 LICITACIONES:

* LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, Y EL PAGO SERA BANCARIO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, O BIEN EN MEDELLIN NUMERO 560, COLIMA, COL., CODIGO POSTAL 28070, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO.

* LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA, JUNTA DE ACLARACIONES Y FALLO DE LAS LICITACIONES, SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO ING. AURELIO BENASSINI DE ESTA DELEGACION, SITA EN MEDELLIN NUMERO 560, COLIMA, COL., CODIGO POSTAL 28070.
* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, PREVIA REALIZACION DE LOS SERVICIOS Y/O ENTREGA DE LOS BIENES.
* NO SE OTORGARA ANTICIPO.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COLIMA, COL., A 2 DE MAYO DE 2002.

DELEGADO ESTATAL
ING. ANTENOR ALFONSO TORRONTEGUI MANJARREZ
RUBRICA.

(R.- 160718)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN OAXACA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637078-009-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	10/05/2002	10/05/2002 9:00 horas	6/05/2002 10:00 horas	16/05/2002 9:00 horas	17/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mantenimiento y conservación de mobiliario de oficina	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637078-010-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	10/05/2002	10/05/2002 10:30 horas	6/05/2002 10:30 horas	16/05/2002 10:30 horas	17/05/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mantenimiento y conservación de equipo de oficina	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637078-011-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	10/05/2002	10/05/2002 12:00 horas	6/05/2002 12:00 horas	16/05/2002 12:00 horas	17/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Recarga de extintores	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637078-012-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	10/05/2002	10/05/2002 15:30 horas	6/05/2002 10:00 horas	16/05/2002 15:30 horas	17/05/2002 15:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico y electromecánico	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637078-013-02	$1,200.00 Costo en compraNET : $1,000.00	10/05/2002	10/05/2002 17:00 horas	6/05/2002 11:00 horas	16/05/2002 17:00 horas	17/05/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720835000	Mantenimiento y conservación de equipo de aire acondicionado	1	Servicio

- Adquisición de bases: las bases de las presentes licitaciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (01 951) 5-13-17-32, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 10 de mayo de 2002; con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante pago en efectivo en la caja general del Instituto, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, ubicada en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el horario indicado en las bases de concurso para cada licitación.
- Visita a los centros de trabajo: la visita a los centros de trabajo se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2002 en el lugar y hora indicados en las bases de concurso para cada licitación.
- Apertura de proposiciones técnicas: el acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de mayo de 2002 en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de acuerdo con los horarios indicados en las bases de licitación correspondiente para cada licitación.
- Apertura de proposiciones económicas: el acto de apertura de proposiciones económicas se efectuará el día 17 de mayo de 2002 en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de acuerdo con los horarios indicados en las bases de licitación correspondiente para cada licitación.
- Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Moneda: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Anticipos: no se otorgará anticipo alguno para la prestación de los servicios convocados.
- Lugar de la prestación del servicio: la prestación de los diferentes servicios convocados se llevará a cabo en diferentes centros de trabajo del ISSSTE, ubicados en la ciudad y en el interior del Estado de Oaxaca, en la forma y términos establecidos en las bases de licitación correspondiente.
- Plazo de ejecución: el plazo para la ejecución de los servicios de mantenimiento y conservación de mobiliario y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo será de 59 días naturales, contados a partir del 22 de mayo de 2002 y hasta el 19 de julio de 2002; para el mantenimiento y conservación
  de equipo de oficina será de 208 días naturales, contados a partir del 22 de mayo de 2002 y hasta el 15 de diciembre de 2002; para la prestación del servicio de recarga de extintores será de 208 días naturales, contados a partir del 22 de mayo de 2002 y hasta el 15 de diciembre de 2002; y para la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de equipo de aire acondicionado será de 224 días naturales, contados a partir del 22 de mayo de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2002.
- Pagos: el pago por la prestación de los servicios convocados se llevará a cabo de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor.
- No negociación de condiciones: ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
DR. FERNANDO BENITEZ MARIN
RUBRICA.

(R.- 160719)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de vales de gasolina, adquisición de accesorios de cómputo, adquisición de artículos de papelería y adquisición de artículos de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08460001-008-02	$2,000.00 compraNET: $1,800.00	9/05/2002	9/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación de servicios de vales de gasolina	1	Contrato

2	C870000000	Adquisición de accesorios de cómputo	1	Contrato
3	C210000000	Adquisición de artículos de papelería	1	Contrato
4	C210000000	Adquisición de artículos de limpieza	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55701777 extensión 224, los días del 2 al 9 de mayo de 2002, con horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, del citado domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el mismo lugar y domicilio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: el servicio se prestará en el mismo domicilio durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre para la partida uno y 25 días respecto a las partidas dos, tres y cuatro.
- El pago se realizará: a la partida uno al contado y a los ocho días para las partidas dos, tres y cuatro. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LIC. ARTURO PILZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 160720)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de materiales y útiles para oficina y cómputo; formas impresa; llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases I.V.A. incluido	Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto, contratos abiertos cantidades máximas	Presentación y apertura de proposiciones	
					Técnicas	Económicas

00637077-007/02	Materiales y útiles para oficina y cómputo	$1,500.00 en compraNET: $1,200.00	9 de mayo de 2002 a las 10:00 Hrs.	- Folders - Carpetas para archivo - Bolígrafos tinta negra - Disquete - Engrapadora	19,136 6,734 5,801 332 295	Pza. Pza. Pza. Caja Pza.	16 de mayo de 2002 a las 10:00 Hrs.	22 de mayo de 2002 a las 10:00 Hrs.
00637077-008/02	Formas impresas	$1,500.00 en compraNET: $1,200.00	9 de mayo de 2002 a las 16:00 Hrs.	- Formas impresas - Formas impresas - Formas impresas - Formas impresas - Formas impresas	1,300 1,560 19,305 1 66,300 2,990	Block Block Pza. Pza. Pza.	16 de mayo de 2002 a las 16:00 Hrs.	22 de mayo de 2002 a las 16:00 Hrs.
00637077-009/02	Llantas	$1,500.00 en compraNET: $1,200.00	9 de mayo de 2002 a las 13:00 Hrs.	- Llantas - Llantas - Llantas - Llantas - Llantas	41 26 24 15 15	Pza. Pza. Pza. Pza. Pza.	16 de mayo de 2002 a las 13:00 Hrs.	22 de mayo de 2002 a las 13:00 Hrs.

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax., del 2 al 9 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. * Fecha límite para adquirir bases: 9 de mayo de 2002. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los eventos referentes a las juntas de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas, apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas
número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. * El pago de los bienes: se efectuará en un plazo que no excederá de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino en el Departamento de Adquisiciones (almacén delegacional), sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., a más tardar el 21 de junio de 2002, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
C.P. MARCOS AGUILAR MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 160721)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 004

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pago de obras a ejecutar del Subproyecto: construcción de obras de agua potable y alcantarillado en diversas localidades y municipios del Estado de Quintana Roo, según se indica en cada licitación.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; los contratos se adjudicarán mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-004-02	$2,000 Costo en compraNET: $1,950	28/05/2002	27/05/2002 9:00 horas	23/05/2002 9:00 horas	3/06/2002 9:00 horas	6/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	14/06/2002	47	$733,000.00

Ubicación de la obra: Chunhuas, Canzepchén, Kampocolche Nuevo y Kopchén, Municipio de Felipe Carrillo Puerto; El Triunfo, Municipio de José María Morelos, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-005-02	$2,000 Costo en compraNET: $1,950	28/05/2002	27/05/2002 11:00 horas	23/05/2002 9:00 horas	3/06/2002 11:00 horas	6/06/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	14/06/2002	47	$810,740.00

Ubicación de la obra: Cocoyol, La Unión, Carlos A. Madrazo, Sergio Butrón Casas, Luis Echeverría, José María Morelos el Cibalito y Santa Rosa, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-006-02	$2,000 Costo en compraNET: $1,950	28/05/2002	27/05/2002 13:00 horas	23/05/2002 9:00 horas	3/06/2002 13:00 horas	6/06/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1020102	Construcción de obra de agua potable	14/06/2002	47	$798,270.00

Ubicación de la obra: Otilio Montaño, Tierra Negra, Caanlumil, Lázaro Cárdenas III, (Sinaí) Río Verde, La Pantera, La Laguna y Buena Esperanza, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-007-02	$2,000 Costo en compraNET: $1,950	28/05/2002	27/05/2002 15:00 horas	23/05/2002 9:00 horas	3/06/2002 15:00 horas	6/06/2002 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	14/06/2002	47	$853,050.00

Ubicación de la obra: Agua Azul, Benito Juárez, San Cosme, Tres Reyes, San Martiniano, San Pedro (Vicente Guerrero) San Lorenzo, Municipio de Lázaro Cárdenas; Chanchén Palmar y Akumal, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la Coordinación de Planeación y Desarrollo de la C.A.P.A., situadas en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfonos (01983) 8350011, 8323742 y 8320023, extensiones 208 y 210, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, a través del pago en el banco correspondiente mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos iniciarán en las fechas y horarios indicados para cada una de las licitaciones descritas y concluirán el día 24 de mayo de 2002; para cada una de las licitaciones descritas. El lugar de reunión será en las oficinas de cada uno de los sistemas operadores conforme a lo siguiente: para las localidades del Municipio de Othón P. Blanco, el punto de partida será en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286, entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Las Casitas de la ciudad de Chetumal, teléfono (01983) 8323419; para las localidades del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, en Calle 65 número 777 entre 66 y 68, colonia Centro, teléfono (01983) 8340246; para las localidades de José María Morelos, será en calle Chilam Balam, colonia Centro, teléfono (01997) 9780179; para las localidades del Municipio de Lázaro Cárdenas, será en calle 18 de Marzo número 388, teléfono (01984)8750022; y para las localidades del Municipio de Solidaridad, será en 10, avenida Norte por calle 6 Norte número 138, colonia Centro, teléfono (01984)8730286, del Estado de Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo de acuerdo a las fechas y horarios señalados para cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la C.A.P.A., ubicada en la avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, teléfonos (01983) 8350011, 8323742 y 8320023, extensiones 208 y 210, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuará en las fechas y horarios señalados para cada licitación en la sala de juntas de la C.A.P.A., Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 47 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada para cada una de las licitaciones.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra de 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y un anticipo de 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será a través: **A)** Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (curriculum de la empresa y del personal técnico responsable) con relación a obras similares a la que es objeto esta convocatoria. **B)** Relación de contratos en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1)** Comprobante de pago de las bases de licitación expedido por la C.A.P.A. o generado por el sistema compraNET, con el sello del banco que certifica su entero por inscripción; **2)** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **3)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **4)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **6)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **7)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 4 y 7 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 2 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL
ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO
RUBRICA.

(R.- 160722)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 005

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) ha recibido el préstamo 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para el pago de acciones a ejecutar del subproyecto: elaboración de estudios y proyectos en diversas localidades y municipios del Estado de Quintana Roo según se indica en cada licitación.
La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato servicios relacionados con la obra pública, a presentar ofertas en sobres cerrados para la realizar el proyecto ejecutivo para el alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales para diversas localidades y municipios del Estado de Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-008-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	29/05/2002	29/05/2002 9:00 horas	27/05/2002 9:00 horas	4/06/2002 9:00 horas	7/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	17/06/2002	47	$960,000.00

Ubicación del sitio donde se realizarán los trabajos: localidades de 'Xcalak, Huay Pix, Xul Ha y Subteniente López, Municipio de Othón P. Blanco; Hol-Box y Chiquila, Municipio de Lázaro Cárdenas; Puerto Aventuras, Coba y Akumal, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-009-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	29/05/2002	29/05/2002 12:00 horas	27/05/2002 9:00 horas	4/06/2002 12:00 horas	7/06/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	17/06/2002	47	$320,000.00

Ubicación del sitio donde se realizarán los trabajos: localidades de Nachicocom, Lázaro Cárdenas del Río II, Buena Vista, Vallehermoso, Jesús González Ortega, San Francisco Botes, Dieciocho de Marzo, Pedro Joaquín Coldwell y San Román del Municipio de Othón P. Blanco; Presidente Juárez, Petcacab, Yaxley y Yoactun del Municipio de Felipe Carrillo Puerto; Saban, X'cabil, La Esperanza y San Diego del Municipio de José María Morelos; Ignacio Zaragoza, El Cedral, San Francisco, El Tintal y El Ideal del Municipio de Lázaro Cárdenas; San Juan y San Silverio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en las oficinas de la

Coordinación de Planeación y Desarrollo de la C.A.P.A., situadas en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfonos (01983) 8350011, 8323742 y 8320023, extensiones 208 y 210, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 horas a 15:00 horas.

- La forma de pago en convocante es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, a través del pago en el banco correspondiente mediante los recibos que genera el Sistema.
- La visita al lugar donde se efectuarán los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada una de las licitaciones descritas y concluirán el día 28 de mayo de 2002. El lugar de reunión será en las oficinas de cada uno de los sistemas operadores conforme a lo siguiente: para las localidades del Municipio de Othón P. Blanco, el punto de partida será en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en calle Primo de Verdad número 286 entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata, colonia Las Casitas de la ciudad de Chetumal, teléfono (01983) 8323419; para las localidades del Municipio de Felipe Carrillo Puerto en Calle 65 número 777 entre 66 y 68, colonia Centro (01983) 8340246; para las localidades de José María Morelos será en calle Chilam Balam, colonia Centro (01997) 9780179; para las localidades del Municipio de Lázaro Cárdenas será en calle 18 de Marzo número 388, teléfono (01984)8750022; y para las localidades del Municipio de Solidaridad será en 10 Avenida Norte por calle 6 Norte número 138, colonia Centro, teléfono (01984)8730286 del Estado de Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y las fechas indicadas para cada licitación en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, ubicada en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas(s) se efectuarán en los días y horarios indicados para cada licitación en la sala de juntas de la C.A.P.A., ubicada en avenida Efraín Aguilar número 210, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 47 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada para cada una de las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar parte de los trabajos.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos de 50% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será a través: **A)** Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (curriculum de la empresa y del personal técnico responsable) con relación a obras similares a la que es objeto esta convocatoria. **B)** Relación de contratos en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación): **1)** Comprobante de pago de las bases de licitación expedido por la C.A.P.A. o generado por el sistema compraNET con el sello del banco que certifica su entero por inscripción; **2)** Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **3)** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **4)** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **6)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **7)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el

Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 4 y 7 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a lo establecido en el anexo A en el punto evaluación de propuestas económicas, incisos 31, 32 y 33 de las bases de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de una estimación una vez concluidos los trabajos, asimismo el plazo del pago de dicha estimación será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO
RUBRICA.

(R.- 160723)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA REGIONAL PACIFICO SUR

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO NUMERO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION:
SGO-PS-OAX-02-MD-035-RF-LP.- REHABILITACION DE 4.0 KILOMETROS DEL CANAL PRINCIPAL, 1.0 KILOMETRO DEL DREN LA VENTOSA Y 4.0 KILOMETROS EN CAMINOS DE OPERACION EN EL MODULO 5 A, EN LOS MUNICIPIOS DE ASUNCION IXTALTEPEC, EL ESPINAL Y JUCHITAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101044-010-02	$1,750.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	13/05/02 10:00 HORAS	13/05/02 14:00 HORAS	20/05/02 10:00 HORAS	21/05/02 10:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS

CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE CANALES	1040304	REHABILITACION DE CANAL PRINCIPAL Y CAMINOS DE OPERACION	$1'000,000.00	153 DIAS	1/06/02-31/10/02	MUNICIPIO DE ASUNCION IXTALTEPEC, EL ESPINAL Y JUCHITAN, OAX.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA OFICINA DE LA RESIDENCIA GENERAL DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 019, TEHUANTEPEC, SITA EN CALLEJON ANGELICA PIPI NUMERO 38, 1a. SECCION, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAX., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS Y EN INTERNET: http://compranet.gob.mx. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LA OFICINA DE LA RESIDENCIA GENERAL DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 019 TEHUANTEPEC, OAX., SITA EN CALLEJON ANGELICA PIPI NUMERO 38, 1a. SECCION, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA, CON NUMERO TELEFONICO 01-971-7114139, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA OFICINA DE LA RESIDENCIA GENERAL DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 019, TEHUANTEPEC, SITA EN CALLEJON ANGELICA PIPI NUMERO 38, 1a. SECCION, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA, CON NUMERO TELEFONICO 01-971-71-14139, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 019, TEHUANTEPEC, SITA EN CALLEJON ANGELICA PIPI NUMERO 38, 1a. SECCION, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA, CODIGO POSTAL 70000; CON NUMERO TELEFONICO 01-971-7114139, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACION Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;

III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.

IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y

V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

- **A)** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASI MISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS Y SERVICIOS.

ANTICIPOS: SE PROPORCIONARA PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 0% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.

GERENTE REGIONAL PACIFICO SUR
ING. JULIAN RUBEN RIOS ANGELES
RUBRICA.

(R.- 160725)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 01

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 28, LETRA A. 29, 45 FRACCION I Y, EN SU CASO, 48 ULTIMO PARRAFO, DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL RELATIVAS A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR, ASI COMO A LA ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO; VALES DE GASOLINA; CUYAS CELEBRACIONES FUERON AUTORIZADAS, EN LA PRIMERA DE ELLAS EN TIEMPOS REDUCIDOS Y EN LAS TRES RESTANTES

EN TIEMPOS NORMALES, POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, EN SU SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 02/2002 DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2002, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**	**ACTO DE FALLO**
IEDF-LPN-02/02	$800.00	9-05-02 A LAS 10:00 HORAS	15-05-02 A LAS 11:00 HORAS	20-05-02 A LAS 11:00 HORAS	20-05-02 A LAS 17:30 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	U. MEDIDA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO			
01	AUTOMOVILES Y MONTACARGAS MARCA NISSAN	62	UNIDAD
02	VEHICULOS MARCA CHRYSLER	61	UNIDAD
03	VEHICULO MARCA CHEVROLET	1	UNIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**	**ACTO DE FALLO**
IEDF-LPN-03/02	$800.00	9-05-02 A LAS 13:00 HORAS	17-05-02 A LAS 10:00 HORAS	22-05-02 A LAS 11:00 HORAS	23-05-02 A LAS 16:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	**CANTIDAD**	U. MEDIDA
MOBILIARIO			
01	ANAQUEL	105	PIEZA
02	GABINETE UNIVERSAL CON PUERTAS DE CRISTAL PARA EQUIPO DE EMERGENCIA	44	PIEZA
03	JUEGO DE RACKS DE 7" CON CHAROLAS	20	PIEZA
04	SILLON FIJO PARA VISITA	43	PIEZA
05	RESTIRADORES	41	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
IEDF-LPN-04/02	$800.00	10-05-02 A LAS 10:00 HORAS	17-05-02 A LAS 16:30 HORAS	23-05-02 A LAS 11:00 HORAS	24-05-02 A LAS 11:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA
EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
01	MEZCLADORA DE AUDIO	2	PIEZA
02	BOCINAS DE 20 X 20	63	PIEZA
03	PROYECTOR PARA COMPUTADORA Y VIDEO	3	PIEZA
04	EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO	1	PIEZA
05	MICROFONOS	147	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
IEDF-LPI-01/05	$800.00	9-05-02 A LAS 17:00 HORAS	17-05-02 A LAS 13:00 HORAS	20-05-02 A LAS 13:30 HORAS	20-05-02 A LAS 16:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA
VALES DE GAS			
UNICA	VALES DE GASOLINA	19,880	VALE

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES NUMEROS IEDF-LPN-02/02, IEDF-LPN-03/02, IEDF-LPN-04/02 E IEDF-LPN-05/02 ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA EL 8 DE MAYO DE 2002, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO 25 DE LAS CALLES DE HUIZACHES, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14386, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- TODOS LOS EVENTOS DE LAS LICITACIONES SON PUBLICOS, Y SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO UBICADO EN HUIZACHES NUMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14386, MEXICO, D.F.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SERA: MONEDA NACIONAL.
- EN LAS PRESENTES LICITACIONES NO APLICA LA FIGURA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- CONDICIONES DE PAGO PARA LAS PRESENTES LICITACIONES: EN EL CASO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS IEDF-LPN-02/02, IEDF-LPN-03/02, IEDF-LPN-04/02, SE REALIZARAN A LOS 5 (CINCO) DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DEL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACION DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO Y PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y CON EL VISTO BUENO DE LAS AREAS REQUIRENTES RESPECTIVAS; Y TRATANDOSE DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IEDF-LPN-05/02, A LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO Y PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA Y CON EL VISTO BUENO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE LAS PRESENTES LICITACIONES: ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO, UBICADO EN EL SOTANO DEL INMUEBLE DE HUIZACHES NUMERO 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES Y, EN EL CASO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO UBICADAS EN CALLE 4 NUMERO 75, COLONIA AGRICOLA PANTITLAN, DELEGACION IZTACALCO Y DE LOS TALLERES O AGENCIAS AUTOMOTRICES.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y PERIODO DE CONTRATACION DEL SERVICIO OBJETO DE LAS PRESENTES LICITACIONES: CONFORME A BASES.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
RUBRICA.

(R.- 160727)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Subdirección General de Administración por conducto de la Subdirección de Almacenes y Servicios Generales convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partida	Unidad de medida	Cantidad
00637002-029-02	Adquisición, preparación y suministro de alimentos: desayunos, comidas, cenas y cena especial, utilizando las instalaciones del comedor CONVIVE del ISSSTE	Partida única	Alimento	Mínima 39,440 Máxima 78,880

Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
Convocante: $1,760.00 IVA incluido compraNET: $1,600.00 IVA incluido	9/mayo/2002 10:00 Hrs.	17/mayo/2002 10:00 Hrs.	21/mayo/2002 10:00 Hrs.	23/mayo/2002 10:00 Hrs.

Partida única: Mín. 39,440, Máx. 78,880 alimentos.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa en las oficinas de la Jefatura de Servicios Operativos de la Subdirección de Almacenes y Servicios Generales, ubicadas en avenida San Fernando número 547, edificio F, primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-76-43, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) cuya dirección electrónica es: http://compranet.gob.mx a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el Sistema compraNET.
- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Almacenes y Servicios Generales, sito en avenida San Fernando número 547, edificio F, planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- Vigencia del contrato: del 1 de junio al 15 de diciembre de 2002.
- Lugar donde se prestarán los servicios: instalaciones del comedor CONVIVE del ISSSTE en el D.F.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, el día lunes de cada semana o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de los servicios realizados en el periodo indicado, en el domicilio y horario que se indica en el numeral 4.1 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RODOLFO PEREZ REYES
RUBRICA.

(R.- 160728)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE CONSERVACION DE INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza integral a inmuebles,

servicio de lavado y planchado de blancos, servicio de recolección y traslado de basura, así como servicio de limpieza y desinfección de cisternas y tinacos de los inmuebles de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00014004-002-02	$885.00 Costo en compraNET: $804.00	14/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	10/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 11:00 horas	23/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza integral a inmuebles	17	Inmueble
2	C810800014	Lavado y planchado	1	Servicio
3	C810800012	Fumigación	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de recolección y traslado de basura	1	Servicio
5	C810800000	Servicio de limpieza y desinfección de cisternas y tinacos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 23, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-21-21, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del SAT. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 11:00 horas en la sala de licitaciones del edificio A, ubicada en Periférico Sur número 4271, edificio A basamento, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en Periférico Sur 4271, edificio B, nivel 22, colonia Fuentes de Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del edificio A, Periférico Sur número 4271, edificio A basamento, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones del edificio A, Periférico Sur número 4271, edificio A basamento, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversos inmuebles de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el D.F., y área metropolitana, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y de 7:00 a 15:00 horas los sábados.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALFREDO BERNADEZ GONZALEZ
RUBRICA. **(R.- 160729)**

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de material y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
No. Segob: SG-N-DA-03/02 No. compraNET: 00004010-007-02	Costo en Segob: $884.40 Costo en compraNET: $804.00	9/05/2002	9/05/2002 11:00 horas	16/05/2002 11:00 horas	23/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho tóner C4127X p/impresora LaserJet Mod. 4000 original	612	Pieza
2	C870000000	Cartucho tóner p/impresora HP LaserJet IV No. 92298A original	916	Pieza
3	C870000050	CD ROM regrabables	10,242	Pieza
4	C870000010	Disquete 3.5 HD/DC formateado c/10 piezas	5,237	Caja
5	C870000014	Papel stock blanco de 15 x 11 de 2 tantos	300	Caja

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
* La forma de pago en convocante: será mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios.
* En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en calle Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, el día 7 de mayo de 2002, a las 11:00 horas.
* Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma escrita (tradicional) o por medios remotos de comunicación electrónica.
* El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas serán en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Los bienes objeto de la licitación serán entregados en el almacén número 1 Congreso de la Unión sin número, entre Alarcón y San Antonio Tomatlán, dentro de los 10 días naturales, a partir de que se dé a conocer el fallo, horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

Las condiciones de pago de la licitación serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a la presentación de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes, por lo que no se otorgarán anticipos.

Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 160730)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-011-02	**$2,717.00 Costo en compraNET: $2,038.00**	**17/05/2002**	**13/05/2002 10:00 horas**	**15/05/2002 10:00 horas**	**23/05/2002 16:00 horas**	**4/06/2002 10:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	**Construcción de las oficinas técnico administrativas de la Residencia General de Construcción I, localizada en el Estado de Querétaro**	**27/06/2002**	**180 días naturales**	**$400,000.00**

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
Para esta licitación el lugar de la visita será en las oficinas de la Residencia de Obra de la C.T.C.C. El Sauz, sita en kilómetro 176.5 autopista México-Querétaro, El Sauz, Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, código postal 76729.
Para esta licitación el grado de contenido nacional de la obra como mínimo es de 100%.
En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción V del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.
Se les comunica que en esta licitación podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, lo podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx. Y deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000.
Requisitos que deberán cumplir los interesados:
Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333, 6397, fax 6332 o bien mediante Internet: http://www.compranet.gob.mx.

A) **Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:**

1.- **Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.**

2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;

4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuente con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y;**

b. **Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

c. **En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo:** a). **Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;** b). **Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;** c). **Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;** d). **Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;** e). **Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y;** f). **Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.**
Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.

8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en construcción de obra civil.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, sita en Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) **Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar total cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

C) **En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento: en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en la fecha y hora indicadas.**

2.- **La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.**

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 160731)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de refacciones, partes, subensambles y ensambles, nuevos y originales, de la marca Volkswagen, para el mantenimiento del parque vehicular de Luz y Fuerza del Centro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500002-009-02	$884.40 Costo en compraNET : $804.00	15/05/2002	15/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2002 13:00 horas	23/05/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810800000	Adquisición de refacciones, partes, subensambles y ensambles, nuevos y originales, de la marca Volkswagen, para el mantenimiento del parque vehicular de Luz y Fuerza del Centro	1	Servicio	$1'000,000.00	$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Melchor Ocampo número 171, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51 40 02 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, ubicada en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en los centros de trabajo de la entidad, los días hábiles, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a las bases licitatorias.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la fecha de expedición del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE SERVICIOS
ARQ. MARTHA CASAS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 160732)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción II, 31, 32, 33, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación internacional para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, instrumental médico, de conformidad con lo siguiente:

Equipo médico y de laboratorio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-004-02	$1,000 Costo en compraNET: $800	15/05/2002	16/05/2002 9:00 Hrs.	23/05/2002 9:00 Hrs.	30/05/2002 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Microscopio binocular	125	Equipo
2	0000000000	Unidad estomatológica	14	Equipo
3	0000000000	Amalgamador dental eléctrico	80	Pieza
4	0000000000	Carro rojo	60	Pieza
5	0000000000	Equipo automatizado para revelar placas	8	Equipo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 9:00 horas.
- El acto de presentación de documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica, será el día 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica el día 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas.
- Fecha de fallo: 6 de junio de 2002 a las 9:00 horas.
- Los 4 eventos de esta licitación se efectuarán en el auditorio de la convocante.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

Instrumental médico

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-005-02	$1,000 Costo en compraNET: $800	15/05/2002	16/05/2002 13:00 Hrs.	23/05/2002 13:00 Hrs.	30/05/2002 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Espejo vaginal mediano	1,080	Pieza
2	0000000000	Pinzas para algodón No. 317	222	Pieza
3	0000000000	Porta amalgama de uso dental	400	Pieza
4	0000000000	Excavador de uso dental	224	Pieza
5	0000000000	Explorador de uso dental	224	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 13:00 horas.
- El acto de presentación de documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica, será el día 23 de mayo de 2002 a las 13:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica el día 30 de mayo de 2002 a las 13:00 horas.
- Fecha de fallo: 6 de junio de 2002 a las 13:00 horas.
- Los 4 eventos de esta licitación se efectuarán en el auditorio de la convocante.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el cual deberá ser entregado en la caja general del 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- *Las bases de las licitaciones antes mencionadas se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, y/o bien en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en calle José Antonio Torres número 661, segundo piso, colonia Asturias, código postal 06850, Cuauhtémoc, D.F.; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Las condiciones de pago serán: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Subdirección de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. ANTONIO RAUL GUTIERREZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 160733)

CAMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNION
LVIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción de las partidas de mayor monto	Apertura de ofertas fecha/hora		Costo	Capital contable mínimo
		Técnica año 2002	Económica año 2002		
HCD/LPN/DS/006/2002	Instalación y actualización del sistema de voz, datos y cableado estructurado	16 de mayo 11:00 horas	21 de mayo 11:00 horas	$1,000.00	$1’000,000.00

Las bases y especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Servicios de la Cámara de Diputados, sitas en el basamento del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 8 de mayo de 2002, en días hábiles.
Los actos de visita al lugar de los trabajos, aclaración de bases, de presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
El costo de las bases (no reembolsable) deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
El plazo para la entrega de los bienes y servicios de la presente licitación será como plazo máximo, en las siguientes fechas: 28 de junio (instalación), 15 de julio (puesta a punto) y el 24 de julio del año 2002 (entrega de memoria técnica).
Los pagos se efectuarán en moneda nacional, conforme a lo indicado en las respectivas bases.
En caso de que se suscite alguna incidencia dentro del procedimiento de licitación, los participantes podrán hacerla del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados, mediante escrito y dentro del término de 10 días hábiles, contado a partir de que ocurra o tenga conocimiento de la misma, para el efecto que se determine lo conducente.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIO

LIC. JORGE LUIS SALAZAR SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 160734)

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 001/02

1.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26, FRACCION I, 27, 28, FRACCION I, 29, 31, 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA.

2.- LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS O DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN DOS SOBRES CERRADOS PARA EL SUMINISTRO DE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
49111003-001-02 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	11/05/2002	10/05/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/05/2002 9:00 HORAS	23/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2463	AMBROXOL SOLUCION ORAL, CADA 100 ML CONTIENEN: CLORHIDRATO DE AMBROXOL 300 MG. CADA 2.5 ML EQUIVALEN A 7.5 MG.	60,468	ENVASE CON 120 ML.
2	104	PARACETAMOL (ACETAMINOFEN) TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE 500 MG. DE PARACETAMOL	55,754	CAJA CON 10 TABLETAS
3	1344	ALBENDAZOL TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE: ALBENDAZOL 200 MG.	50,248	CAJA CON 2 TABLETAS
4	1903	TRIMETOPRIMA CON SULFAMETOXAZOL TABLETAS. CADA TABLETA CONTIENE: TRIMETOPRIMA 80 MG. SULFAMETOXAZOL 400 MG.	38,436	ENVASE CON 20 TABLETAS
5	891	MICONAZOL CREMA. CADA GRAMO CONTIENE: NITRATO DE MICONAZOL 20 MG.	37,393	TUBO CON 20 G

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

49111003-002-02 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	$2,000.00 COSTO EN compraNET: $1,800.00	11/05/2002	10/05/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/05/2002 13:00 HORAS	23/05/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	060.550.1279	JERINGA DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, CAPACIDAD DE 3 ML, ESCALA GRADUADA EN MILILITROS CON DIVISIONES DE 0.5 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.1 ML, CON AGUJA CALIBRE 22 G Y 32 MM DE LONGITUD, ESTERIL Y DESECHABLE	27,251	PIEZA
2	060.456.0334	GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA 7.5.	24,080	PAR
3	060.771.0068	RASTRILLO DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR. DE 1 A 1.5 CM. DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 CM. DE LONGITUD. CON BORDE LISO, BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM. MANGO RIGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD. CURVATURA O ANGULACION A LA UNION DE LA CABEZA. DESECHABLES	15,970	PIEZA
4	060-168-4475	CATETER PARA VENOCLISIS, DE PLASTICO, NO RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON AGUJA Y CONECTOR PARA JERINGA. LONGITUD 38 MM CALIBRE 17 G.	7,224	PIEZA
5	42403901CP	CATETER PARA VENOCLISIS, DE PLASTICO, NO RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON AGUJA Y CONECTOR PARA JERINGA. LONGITUD 25 MM CALIBRE 18 G.	7,224	PIEZA

3.- EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA Y ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET.

4.- LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LA OFICINA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 1401, CENTRO, OAXACA, CODIGO POSTAL 68000, TELEFONOS Y FAX (01-951) 51 4 05 99 Y 51 4 03 44, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CUADRO ANTERIOR, DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A SABADO O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: http://compranet.gob.mx.

5.- LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN ADQUIRIR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR. EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

6.- LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN ADQUIRIR DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE EN EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO Y EL PAGO A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION EN EL HORARIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 4, O A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL MISMO PUNTO.

7.- LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN ESPAÑOL.

8.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

9.- LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 1401, CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, TELEFONOS Y FAX (01-951) 51 4 05 99 Y 51 4 03 44, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION Y HASTA EL DIA Y HORARIO DEFINIDO EN EL PUNTO NUMERO 3 DE LAS BASES DE CONCURSO.

10.- SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LOS DOCUMENTOS DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADOS A TRAVES DE ADDENDA.

11.- LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORAS MENCIONADAS, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,

ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, UBICADA EN AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 1401, CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, TELEFONOS Y FAX (01-951) 51 4 05 99 Y 51 4 03 44.

12.- LOS BIENES OBJETO DE ESTAS LICITACIONES DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION EN LOS LUGARES SEÑALADOS PARA CADA LICITACION, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS, EN EL ALMACEN ESTATAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SITA EN EL KILOMETRO 18.5, CARRETERA OAXACA-SOLA DE VEGA, REYES MANTECON, ZIMATLAN, OAXACA.

13.- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL COMPRADOR Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

15.- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO TECNICO

LIC. JOSE ANTONIO CORREA ARGÜELLO

RUBRICA. **(R.- 160735)**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 037

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26, 27 apartado A, 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Junta de fallo
30001046 -081-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00	8-May.-2002 15:00 Hrs.	9-May.-2002 11:00 Hrs.	16-May.-2002 11:00 Hrs.	23-May.-2002 11:00 Hrs.	30-May.-2002 11:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	0000000000	Flex beam (defensa metálica) varias medidas	325	Pza.

02	0000000000	Lámina galvanizada calibre 16 con las esquinas boleadas 75 x 75 cms.	1,500	Pza.
03	0000000000	Feston de PVC (5 colores), con alambre galvanizado No. 16	28,750	Mt.
04	0000000000	Tubo de PVC. reforzado de 4" tramo de 6 mts. hidráulico	55	Pza.
05	0000000000	Malla metálica para contenedor tipo criba cal. 8	100	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Junta de fallo
30001046 -082-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,700.00	8-May.-2002 15:00 Hrs.	9-May.-2002 14:00 Hrs.	16-May.-2002 14:00 Hrs.	23-May.-2002 14:00 Hrs.	30-May.-2002 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	0000000000	Cemento gris resistencia normal tipo 1 bulto 50 Kgs.	243,500	Kg.
02	0000000000	Adocreto rectangular en color rosa 20 x 40 x 6 cms.	5,000	m^2
03	0000000000	Señal restrictiva de velocidad 60 km. de 75 x 90, con leyenda de máxima	400	Pza.
04	0000000000	Varilla de 3/8" corrugada	20,500	Kg
05	0000000000	Grava 3/4" de mina	597	m^3

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en avenida Río Churubusco, número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 5648-0167 y 5650-5944.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.

- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela. código postal 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- Estas licitaciones no se llevarán a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 160736)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION COYOACAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en sus artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción I, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Coyoacán, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Caballo Calco número 22, primer piso, colonia Barrio de la Concepción, Delegación Coyoacán, código postal 04000, México, D.F., con teléfono 56-58-52-49, les invita a participar en las licitaciones públicas nacionales número 3000/1084/010/02, de refacciones, accesorios y herramientas menores y número 3000/1084/011/02 de papelería bajo lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y proposiciones y de apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-010-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	8/05/2002	9/05/2002 11:00 horas	A consideración	16/05/2002 11:00 horas	23/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C240400000	Segueta diente grueso	600	Pieza
2	C240400000	Brocas para fierro de 3/16	200	Pieza
3	C240400000	Lima triangular	500	Pieza
4	C240400000	Brochas de 6”	600	Pieza
5	C240400000	Cuchillas para electricista	100	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y proposiciones y de apertura técnica	Acto de apertura económica
30001084-011-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,950.00	8/05/2002	9/05/2002 13:30 horas	A consideración	16/05/2002 13:30 horas	23/05/2002 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Barra de silicón para pistola tamaño chico	26,500	Barra
2	C210000000	Papel china color rojo	2,240	Pliego
3	C210000000	Papel rotafolio blanco	11,100	Pliego
4	C210000000	Sacapuntas escolares	1,225	Pieza
5	C210000000	Papel brite hue color azul	1,000	Pliego

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la oficina de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Caballo Calco número 22, 1er. piso, Barrio de la Concepción, código postal 04000, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56 58 52 39, los días hábiles comprendidos del 2 al 8 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago será en cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los eventos a realizar se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Caballo Calco número 22, colonia Barrio de la Concepción, código postal 04000, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: 1a. Cerrada de Coras y esquina de Nahuatlacas sin número, colonia Ampliación Candelaria, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
ARQ. CARLOS MEDINA CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 160737)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario (máquina de tejer, maniquí tipo taller de hombre, maniquí tipo taller de mujer, botiquín de 250 x 80 x 300 mm., extinguidor de polvo químico seco 9 Kg. generador de audio, probador de díodos y transistores etc), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37002002-007-02	$884.40 Costo en compraNET : $804.00	7/05/2002	9/05/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/05/2002 12:30 horas	20/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C691000000	Mesa para jardín de niños (800 mm x 600 mm x 500 mm)	180	Pieza
2	C691000000	Pizarrón blanco para plumón	3	Pieza

3	C691000000	Banco para sentarse de 700 mm.	323	Pieza
4	C691000000	Mesa para computadora de 0.60 x 0.89 x 0.78 mts. de altura	20	Pieza
5	C780200000	Máquina de tejer tipo familiar semiindustrial	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Poniente, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-960) 2-81-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaría de Hacienda o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Poniente, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de mayo de 2002 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Poniente, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, bulevar Belisario Domínguez número 2270, 2o. piso, colonia Poniente, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en el formato computarizado para cotizar (anexo 2), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días posteriores a la fecha de recepción del pedido.
- El pago se realizará: crédito 20 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
LIC. NELDA R. CAMACHO ALAYOLA
RUBRICA.

(R.- 160738)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de llantas para vehículos, incluyendo desmontaje, montaje, cambio de válvulas y balanceo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30100001-010-02	$1,000.00 compraNET: $750.00	8/05/2002	9/05/2002 11:00 horas	16/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 11:00 horas	22/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	C660605018	Llantas medida 155/80 R-15 para vehículo VW Sedán	Pieza	324
02	C660605018	Llantas medida 195/70 R-14 para vehículos Chevrolet Cavalier, Chrysler Shadow, Chrysler Spirit y similares	Pieza	2,000
03	C660605018	Llantas medida 205/70 R-15 para vehículos Malibú, Pontiac, Escort y similares	Pieza	1,432
04	C660605024	Llantas medida 225/75 R-15 para vehículos Chrysler Ram ambulancias, Chevrolet o similares	Pieza	68
05	C660605024	Llantas medida 235/75 R-15 para vehículos Chevrolet Blazer, Suburban, Ram o similares	Pieza	320
06	C660605022	Llantas 750 R-17 para vehículos tipo microbús, grúas o similares	Pieza	102

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Dirección de Recursos Materiales, sita en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, 1er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, convocante: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En compraNET, para depósito en la sucursal número 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285 mediante los recibos que genera el sistema.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- Lugar de entrega y de prestación del servicio: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega y de prestación del servicio: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.
- La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JOSE LUIS CERVANTES ELIAS
RUBRICA.

(R.- 160739)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO Y OBRAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PINTURA DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, DIQUES, GUARNICIONES, SEÑALAMIENTOS Y CASA HABITACION; REPARACION DE TUBERIA PARA INSTALAR VALVULA DE SEGURIDAD EN CADA POSICION DE BOMBAS DE CASA DE BOMBAS COLOCANDO SOLAPAS DE REFUERZO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576083-006-02	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $1,610.00	14/05/2002	14/05/2002 11:00 HORAS	14/05/2002 10:00 HORAS	20/05/2002 10:00 HORAS	27/05/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1070604	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PINTURA DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS, DIQUES, GUARNICIONES, SEÑALAMIENTOS Y CASA HABITACION DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION XALAPA, VER.	17/06/2002	120	$250,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KILOMETRO 326, COLONIA 21 DE MARZO, CODIGO POSTAL 91010, XALAPA, VERACRUZ, TELEFONO 01-22-99-89-28-83, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION XALAPA, VER., UBICADA EN CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KILOMETRO 326, COLONIA 21 DE MARZO, CODIGO POSTAL 91010, XALAPA, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION XALAPA, VER., CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KILOMETRO 326, COLONIA KILOMETRO 326, CODIGO POSTAL 91010, XALAPA, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION XALAPA, VER., CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KILOMETRO 326, COLONIA 21 DE MARZO, CODIGO POSTAL 91010, XALAPA, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION XALAPA, VER., CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KILOMETRO 326, COLONIA 21 DE MARZO, CODIGO POSTAL 91010, XALAPA, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA MEXICO-VERACRUZ KILOMETRO 326, COLONIA 21 DE MARZO, CODIGO POSTAL 91010, XALAPA, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576083-007-02	$2,300.00 COSTO EN compraNET: $1,610.00	14/05/2002	14/05/2002 11:00 HORAS	14/05/2002 10:00 HORAS	20/05/2002 10:00 HORAS	24/05/2002 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070604	REPARACION DE TUBERIA PARA INSTALAR VALVULA DE SEGURIDAD EN CADA POSICION DE BOMBAS EN CASA DE BOMBAS COLOCANDO SOLAPAS DE REFUERZOS EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION POZA RICA, VER.	10/06/2002	81	$80,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN BULEVAR GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA PRIMER TRAMO DE LA CARRETERA A COATZINTLA, CODIGO POSTAL 93340, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01-22-99-89-28-83, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION POZA RICA, VER., UBICADA EN BULEVAR GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA PRIMER TRAMO DE LA CARRETERA A COATZINTLA, CODIGO POSTAL 93340, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION POZA RICA, VER., BULEVAR GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA PRIMER TRAMO DE LA CARRETERA A COATZINTLA, CODIGO POSTAL 93340, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION POZA RICA, VER., BULEVAR GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, COLONIA PRIMER TRAMO DE LA CARRETERA A COATZINTLA, CODIGO POSTAL 93340, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION POZA RICA, VER., BULEVAR GONZALEZ ORTEGA PRIMER TRAMO DE LA CARRETERA A COATZINTLA, CODIGO POSTAL 93340, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- UBICACION DE LA OBRA: BULEVAR GONZALEZ ORTEGA PRIMER TRAMO DE LA CARRETERA A COATZINTLA, POZA RICA, VER., CODIGO POSTAL 93340.
- INFORMACION COMUN A LAS DOS LICITACIONES (18576083-006-02 Y 18576083-007-02).
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA A CONCURSAR, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA RELACION DE CONTRATOS CON MONTOS Y PERIODOS DE EJECUCION EN TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO COPIA DE CONTRATOS QUE HAYAN CELEBRADO (DEL TIPO DE OBRA A CONCURSAR) Y LAS ACTAS DE RECEPCION DE LOS MISMOS, QUE COMPRUEBEN LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS; ASIMISMO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y O ESTABLECIDO EN EL 26 FRACCION XII DEL REGLAMENTO, DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO ANTE LA S.H.C.P. Y CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE EL ANEXO 1-A Y PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO PODRAN CONTRATAR CON ESTA ENTIDAD OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULOS 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE EVALUARA QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS DEL LICITANTE, QUE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON SOLVENCIA TECNICA Y ECONOMICA REQUERIDA Y SEA LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PEMEX REFINACION, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
RENE JAVIER LONGORIA LOREDO
RUBRICA.

(R.- 160746)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUBGERENCIA DUCTOS NORTE
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de mantenimiento y reparación de las diferentes líneas de transporte de hidrocarburos, derecho de vía, instalaciones superficiales (válvulas de seccionamiento y trampas de diablos) y remediación de sitios contaminados de los sectores Madero, Victoria, Monterrey y Torreón, adscritos a la Subgerencia de Ductos Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-017-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	14/05/2002	14/05/2002 9:00 horas	13/05/2002 9:00 horas	20/05/2002 9:00 horas	27/05/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del Loop ll oleoducto de 24” ø Madero-Cadereyta	24/06/2002	160	$1'825,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-018-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	14/05/2002	14/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 9:00 horas	20/05/2002 12:00 horas	27/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a la protección mecánica, incluye detección de fallas con DCVG Y CIS poliducto 10" ø	24/06/2002	150	$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-019-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	14/05/2002	14/05/2002 16:00 horas	13/05/2002 12:00 horas	20/05/2002 16:00 horas	27/05/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a instalaciones de la Estación de Rebombeo González	24/06/2002	150	$375,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-020-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	15/05/2002	15/05/2002 12:00 horas	10/05/2002 9:00 horas	21/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y señalamiento al derecho de vía, así como rotulación para identificación de tuberías, Sector Monterrey	25/06/2002	120	$192,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-021-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	15/05/2002	15/05/2002 16:00 horas	10/05/2002 12:00 horas	21/05/2002 16:00 horas	28/05/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remediación, extracción y tapado del sitio contaminado por derrame de crudo y diesel	25/06/2002	120	$550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-022-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	24/05/2002	24/05/2002 9:00 horas	23/05/2002 9:00 horas	30/05/2002 9:00 horas	10/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modificación de válvulas de seccionamiento del kilómetro 80+956 El Pinto poliducto 14"ø Satélite-Gómez Palacio	7/07/2002	90	$330,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-023-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	24/05/2002	24/05/2002 12:00 horas	23/05/2002 12:00 horas	30/05/2002 12:00 horas	10/06/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de juntas aislantes tipo monoblock en el bombeo y recibo del poliducto de 18”ø Cadereyta-Satélite	7/07/2002	90	$550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576020-024-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	24/05/2002	24/05/2002 16:00 horas	23/05/2002 9:00 horas	30/05/2002 16:00 horas	10/06/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a la protección mecánica, incluye detección de fallas con DCVG y CIS	7/07/2002	90	$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-025-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	31/05/2002	31/05/2002 9:00 horas	30/05/2002 9:00 horas	6/06/2002 9:00 horas	13/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Lastrado de tubería en el poliducto 10"ø kilómetro 213+000	10/07/2002	60	$65,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-026-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	31/05/2002	31/05/2002 12:00 horas	30/05/2002 9:00 horas	6/06/2002 12:00 horas	13/06/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de espárragos en válvulas de seccionamiento, T.D.D.	10/07/2002	60	$91,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576020-027-02	$1,125.00 Costo en compraNET: $1,023.00	31/05/2002	31/05/2002 16:00 horas	30/05/2002 9:00 horas	6/06/2002 16:00 horas	13/06/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a la protección mecánica, incluye detección de fallas con DCVG y CIS poliducto 8"ø Ojo Caliente-Saltillo	10/07/2002	30	$125,000.00

Consideraciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 01(81)83641560, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación. Y en compraNET, mediante el pago en las sucursales de Inverlat, por medio del recibo que genera el Sistema a nombre de Pemex Refinación.
- Las junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las oficinas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicadas en avenida Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León.
- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán
  ser negociadas.
- No se otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación, así como copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda
  y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios
  y obra pública, los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases de la licitación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01(81)83641560.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

Consideraciones particulares:

18576020-017-02

- Ubicación de la obra: en el derecho de vía del oleoducto de 24" ø Madero-Cadereyta (Loop ll).
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos: el 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la Estación de Rebombeo Linares, ubicada en la carretera Nacional kilómetro 157, Ejido E. Zapata, en Linares, Nuevo León.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 160 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 4 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-018-02

- Ubicación de la obra: en derecho de vía del Sector Monterrey (en poliducto 10" ø tramo Monclova-Sabinas y tramo Satélite Estacas).
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos: el 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera kilómetro 3.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 150 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 4 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas
  y económicas.

18576020-019-02

- Ubicación de la obra: en Estación de Rebombeo González, perteneciente al Sector Madero.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos: 13 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en Estación de Rebombeo González, ubicadas en calle Independencia esquina con Camino a Guadalupe Victoria sin número, colonia Práxedis Balboa, Villa González, Tamps.

- El plazo de ejecución de los trabajos es de 150 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 4 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas
  y económicas.

18576020-020-02

- Ubicación de la obra: en derecho de vía de las instalaciones del Sector Monterrey (estados de Nuevo León y Coahuila).
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos: 10 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 120 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 5 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas
  y económicas.

18576020-021-02

- Ubicación de la obra: en los kilómetros 466+161 y 466+000 del oleoducto de 24”ø Madero-Cadereyta y kilómetro 98+725 del poliducto de 12-10”ø Madero-Cadereyta, instalaciones pertenecientes al Sector Monterrey.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos: 10 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la puerta principal de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez Nuevo León.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 120 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 5 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas
  y económicas.

18576020-022-02

- Ubicación de la obra: en válvulas de seccionamiento kilómetro 80+956 El Pinto, poliducto 14"ø Satélite-Gómez Palacio, Trampa de Diablos, Cuesta de los Muertos y Estación Paila y válvula de seccionamiento Santo Domingo, instalaciones pertenecientes al Sector Monterrey.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos: 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 17 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas
  y económicas.

18576020-023-02

- Ubicación de la obra: poliductos de 14”ø y 10”ø Satélite-Gómez Palacio, Satélite-Intermedia y Cuesta de los Muertos, incluye Trampas de Diablos y Pasos de Ríos, instalaciones pertenecientes al Sector Monterrey.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos: 23 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte, kilómetro 2.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 17 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas
  y económicas.

18576020-024-02

- Ubicación de la obra: en instalaciones y derecho de vía a cargo del Sector Torreón.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos: 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Torreón, ubicadas en Guanaseví número 335, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 17 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas
  y económicas.

18576020-025-02

- Ubicación de la obra: en poliducto 10"ø, kilómetro 213+000, derecho de vía perteneciente al Sector Monterrey.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La visita al lugar de los trabajo: 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Monclova, ubicada en carretera 57 kilómetro 5.5, colonia Estancia San Juan Bautista, Monclova, Coah.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 20 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas
  y económicas.

18576020-026-02

- Ubicación de la obra: en válvulas de seccionamiento; Escobedo, Hidalgo, Mina, San Alberto, Pedernales, Sabinas y reparación de cercos perimetrales en V.S. Pesquerías kilómetro 16+150, Tepozán kilómetro 89+153 e Hidalgo kilómetro 45+253, instalaciones pertenecientes al Sector Monterrey.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos: 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sector Monterrey, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 2.5, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 60 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.

- El fallo se dará el día 20 de junio de 2002 a las 12:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

18576020-027-02

- Ubicación de la obra: en poliducto 8"ø Ojo Caliente-Saltillo, instalaciones pertenecientes del Sector Monterrey.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos: 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en Terminal de Almacenamiento y Distribución Saltillo, ubicada en carretera Saltillo, Monterrey sin número, Ramos Arizpe, Coah.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 30 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
- El fallo se dará el día 20 de junio de 2002 a las 16:00 horas, en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

GUADALUPE, N.L., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO
Y DISTRIBUCION NORTE
ING. RUBEN HERRERO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 160747)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prendas de protección personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-005-02	$1,150.00 Costo en compraNET: $1,093.00	15/05/2002	15/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2002 9:00 horas	29/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Overol	3,069	Pieza
2	C750200000	Camisola para caballero	4,018	Pieza

3	C750200052	Pantalones para caballero	3,585	Pieza
4	C750200000	Chamarra tipo cazadora	744	Pieza
5	C750200008	Batas	1,549	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 3003-6561, los días del 2 al 15 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo, se deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala número 3 del mezzanine del edificio principal del Instituto Mexicano del Petróleo, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, cubículo 115, edificio número 8 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, cubículo 115, edificio número 8 de este Instituto, avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el área de almacenes, del Instituto Mexicano del Petróleo, los días de lunes a jueves en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar 50 días naturales, a partir de la firma del pedido y/o contrato, para los colores azul pizarra, azul marino, blanco, kaki (beige) y 60 días naturales, para los colores amarillo, rojo, naranja y verde militar.
- El pago se realizará: a 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación solicitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 160748)

PEMEX REFINACION
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
GERENCIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-060-02	$1,900.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	11/05/2002	10/05/2002 10:30 HORAS	8/05/2002 13:30 HORAS	17/05/2002 10:30 HORAS	24/05/2002 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE CARCAMO REGULADOR CR-6 LOCALIZADO AL PONIENTE DEL SEPARADOR API DEL AREA DE MJW DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	18/06/2002	140	$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-061-02	$1,900.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	14/05/2002	13/05/2002 10:30 HORAS	9/05/2002 12:00 HORAS	20/05/2002 10:30 HORAS	27/05/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, CANALES EFLUENTES, DERECHO DE VIA Y VIAS DE ACCESO A LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	19/06/2002	180	$700,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576014-062-02	$1,900.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	15/05/2002	13/05/2002 12:00 HORAS	9/05/2002 13:30 HORAS	21/05/2002 12:00 HORAS	28/05/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	IMPERMEABILIZACION EN CASAS, EDIFICIOS Y DEMAS AREAS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	20/06/2002	179	$150,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-063-02	$1,900.00 COSTO EN compraNET: $1,400.00	17/05/2002	14/05/2002 13:30 HORAS	10/05/2002 12:00 HORAS	23/05/2002 10:30 HORAS	30/05/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DIVERSOS TRABAJOS DE ALUMINIO GENERAL EN EDIFICIOS Y DIVERSAS AREAS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	24/06/2002	175	$150,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)1 229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTAR EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS MARCADOS, EN LA UNIDAD DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS MARCADOS, EN LA UNIDAD DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LAS APERTURAS DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS MARCADOS, EN LA UNIDAD DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3023-333, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS MARCADOS, EN LA UNIDAD DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LAS OBRAS: EN LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA A CONCURSAR, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA RELACION DE CONTRATOS CON MONTOS Y PERIODOS DE EJECUCION EN TRABAJOS SIMILARES, ASI COMO COPIA DE CONTRATOS QUE HAYAN CELEBRADO (DEL TIPO DE OBRA A CONCURSAR)
  Y LAS ACTAS DE RECEPCION DE LOS MISMOS, QUE COMPRUEBEN LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS; ASI COMO LA CAPACIDAD FINANCIERA CON UN CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO FISCAL O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CON REGISTRO DE LA S.H.C.P. PARA DICTAMINAR DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL REGISTRO Y CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES:
  1.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, ASI COMO LAS REFORMAS QUE HAYA SUFRIDO DICHA ACTA, QUE CONTENGA LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y QUE ADEMAS CONTEMPLE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, EL TIPO DE OBRA OBJETO DE LA LICITACION DE QUE SE TRATE.
  2.- DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD QUE FIRME LA PROPOSICION DE LA EMPRESA CONSISTENTE EN:
  A) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DE LA ESCRITURA QUE CONSIGNE EL PODER QUE LE FUE OTORGADO COMO APODERADO LEGAL PARA COMPROMETERSE A NOMBRE DE LA MISMA.
  B) IDENTIFICACION PERSONAL (ORIGINAL Y COPIA), PUDIENDO SER PASAPORTE, CARTILLA, CREDENCIAL IFE);
  C) EL REPRESENTANTE QUE ENTREGUE LAS PROPUESTAS AL MOMENTO DEL CONCURSO, BASTARA QUE PRESENTE ORIGINAL DE CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR LA PERSONA FACULTADA POR LA SOCIEDAD Y DOS TESTIGOS, ASI COMO LA IDENTIFICACION QUE SE MENCIONA EN EL INCISO B) DE ESTE PUNTO.
  D) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR UN NOTARIO PUBLICO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (O CEDULA CORRESPONDIENTE).
  LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN LO RELATIVO AL INCISO B), C) Y D), ASI COMO COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE EVALUARA QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCION SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS DEL LICITANTE, QUE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON SOLVENCIA TECNICA Y ECONOMICA REQUERIDA Y SEA LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO Y AUTORIZADO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO PODRAN CONTRATAR CON ESTA ENTIDAD, OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 32 D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.

- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. FAUSTO ALBERTO ROSAS ECHAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 160750)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del siguiente servicio abierto:

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575011-027-02	En convocante: $1,760.00 En compraNET: $1,600.00	14/05/2002	14/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2002 12:00 horas	24/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N.	Presupuesto máximo en M.N.

1	C810600004	(038/02-SNVM) Reparación de hojalatería, pintura, tapicería y de casetas o campers a unidades automotrices del Activo de Producción Veracruz	1	Servicio	$223,600.00	$559,000.00

1.- Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica esta convocante señala como domicilio el Departamento de Recursos Materiales, módulo M, Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos 01(229) 989-26-00 y 989-28-00, extensión 22-426, fax 22-645.

2.- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien, durante el periodo comprendido del 2 al 14 de mayo de 2002, en días hábiles, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante indicado en el punto número 1.
A fin de agilizar trámites, los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (229) 989-26-00, extensión 22-426 o mediante correo electrónico a la dirección: consuelo_tejera@nte.pep.pemex.com, con una anticipación mínima de 24 horas.

3.- La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET,
en su esquema de pago referenciado en el Banco Internacional, S.A. (Bital) número de clave: 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.

4.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la licitación en el domicilio indicado en el punto número 1.

5.- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en la licitación en el domicilio indicado en el punto número 1.

6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

8.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se otorgará anticipo. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 1 de esta convocatoria. El plazo de prestación del servicio será de 922 días naturales.

9.- Lugar de prestación del servicio: en el taller del licitante ganador, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

10.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales,

técnicas y económicas requeridas por la Institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

11.- Las condiciones de pago serán: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Activo, ubicada en el módulo A del Centro Administrativo Mocambo.

12.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

BOCA DEL RIO, VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
C.P. JOEL P. VERA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 160753)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA

NACIONAL No. SCJN/004/2002

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 100, ULTIMO PARRAFO Y 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 14 FRACCIONES I Y XIV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION Y 1, 17 FRACCION II, 30 FRACCION VII, 33, 34, 68 FRACCION I, 70 FRACCION I Y 71 AL 85 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACION 6/2001 DE LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES REQUERIDAS POR ESTE ALTO TRIBUNAL, CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN EL RAMO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **SCJN/004/2002** PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA MINISTROS JUBILADOS, MAGISTRADOS Y JUECES JUBILADOS, Y MINISTROS EN RETIRO ANTICIPADO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUS CONYUGES, VIUDAS E HIJOS DEPENDIENTES ECONOMICOS.

I.- DESCRIPCION DEL SERVICIO

CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA MINISTROS JUBILADOS, MAGISTRADOS Y JUECES JUBILADOS, Y MINISTROS EN RETIRO ANTICIPADO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUS CONYUGES, VIUDAS E HIJOS DEPENDIENTES ECONOMICOS, CON VIGENCIA DESDE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 1 DE JULIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 1 DE JULIO DE 2003.

II.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A) VENTA DE BASES:

LA CONSULTA, VENTA Y ENTREGA DE BASES SE REALIZARA EN EL EDIFICIO ALTERNO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, EN LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 38, SEPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 Y 13 DE MAYO DE 2002, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS Y TENDRAN UN COSTO DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL NO SERA REEMBOLSABLE Y PODRA SER CUBIERTO YA SEA EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, EXPEDIDO A FAVOR DEL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. LA CONVOCATORIA PODRA SER CONSULTADA EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, CON DIRECCION ELECTRONICA: www.scjn.gob.mx.

B) JUNTA PUBLICA DE ACLARACIONES:

TENDRA LUGAR UNA JUNTA PUBLICA DE ACLARACIONES EL DIA 15 DE MAYO DE 2002, A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, UBICADO EN LA CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ NUMERO 2, PUERTA 2026, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06065, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS INTERESADAS, PARA PARTICIPAR EN LA JUNTA PUBLICA DE ACLARACIONES DEBERAN REMITIR EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 38, SEPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL PLIEGO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTE EN SOBRE CERRADO EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS. LAS PREGUNTAS SERAN CALIFICADAS Y CONTESTADAS DE CONFORMIDAD A SU CONTENIDO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SOLO SE PODRAN ARTICULAR PREGUNTAS DE UNA PREVIAMENTE FORMULADA POR ESCRITO. EN CASO DE ASISTIR A LA JUNTA PUBLICA DE ACLARACIONES LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE LAS BASES.

C) **ENTREGA DE DOCUMENTACION:**

- **DOCUMENTACION LEGAL Y CONTABLE (SOBRE NUMERO 1).**
- **PROPUESTA TECNICA (SOBRE NUMERO 2).**
- **PROPUESTA ECONOMICA (SOBRE NUMERO 3).**

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN LOS FORMATOS INDICADOS EN LAS BASES, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCION DE SEGUROS PARTICIPANTE, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL AUTORIZADO, EL DIA 20 DE MAYO DE 2002, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, UBICADA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 38, SEPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

NO SE RECIBIRA DOCUMENTACION DESPUES DE LA FECHA Y HORARIO ESTABLECIDOS.

D) JUNTA PUBLICA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS (SOBRE NUMERO DOS):

SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2002, A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, UBICADO EN LA CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ, NUMERO 2, PUERTA 2026, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06065, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

SOLO SE ABRIRAN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE HUBIESEN CALIFICADO LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL Y CONTABLE CONFORME A LOS DICTAMENES RESPECTIVOS.

E) **JUNTA PUBLICA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS (SOBRE NUMERO TRES):**

SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2002, A LAS 11:00 HORAS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, UBICADO EN LA CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ NUMERO 2, PUERTA 2026, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06065, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

SOLO SE ABRIRAN LOS SOBRES DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE AQUELLAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE HUBIESEN CALIFICADO LA EVALUACION TECNICA.

PARA DETALLES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE DEBERA RECURRIR A LAS BASES.

III.- **CONSIDERACIONES GENERALES**

1. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, A TRAVES DE LA SECCION ESPECIALIZADA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA PAGINA DE INTERNET DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION CON DIRECCION ELECTRONICA: www.scjn.gob.mx., HARA DEL CONOCIMIENTO GENERAL LOS RESULTADOS DEL FALLO DE LA LICITACION, ASIMISMO EN COMUNICADO POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES.

2. LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EMITIRA EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO DE LA LICITACION, EL CUAL SERA INAPELABLE, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA INSTITUCION DE SEGUROS QUE,

DE ENTRE LAS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA E INFRAESTRUCTURA PROPIA NECESARIA.

3. LAS BASES DE ESTA LICITACION NO ESTAN SUJETAS A MODIFICACION POR PARTE DE LOS CONCURSANTES.

4. LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

5. LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS ES: PESO MEXICANO.

6. LAS CONDICIONES DE PAGO SE SUJETARAN A LO DISPUESTO EN LAS BASES.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO DE FINANZAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ING. ADRIAN ZEPEDA PEÑA

RUBRICA. **(R.- 160758)**

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de impermeabilización, de conformidad
con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215003-009-02	$1,300.00 Costo en compraNET: $900.00	10/05/2002	13/05/2002 12:00 horas	10/05/2002 10:00 horas	17/05/2002 12:00 horas	23/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800014	Impermeabilizantes	7,973	Metro cuadrado

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subdirección de Servicios Generales, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pagar en la caja general del Instituto Nacional de Cancerología, ubicada en el 2o. piso del edificio de gobierno. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el aula magna del Instituto Nacional de Cancerología, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el aula magna del Instituto Nacional de Cancerología, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el aula magna del Instituto Nacional de Cancerología, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Cancerología, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de mayo de 2002 al 28 de julio de 2002.
- El pago se realizará: dos parcialidades de 20% del monto total del contrato en forma mensual y 30% al final del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
FRANCISCO CABAÑAS BALLESTEROS
RUBRICA.

(R.- 160761)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contratación del plan integral de aseguramiento de bienes patrimoniales del Instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215003-010-02	$1,300.00 Costo en compraNET: $900.00	10/05/2002	14/05/2002 12:00 horas	10/05/2002 12:00 horas	20/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo en la caja general del Instituto, ubicada en el segundo piso del edificio de gobierno, con un horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el aula magna del Instituto Nacional de Cancerología, ubicada en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el aula magna del Instituto Nacional de Cancerología, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el aula magna del Instituto Nacional de Cancerología, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se efectuará en las instalaciones del Instituto del 31 de mayo a las 12:00 horas, al 31 de diciembre de 2002 a las 12:00 horas, o donde ocurra un siniestro en caso de unidades, los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 24 horas.
- Plazo de entrega: 12:00 horas del 31 de mayo de 2002 en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales.
- El pago se realizará: en dos exhibiciones; el 50% a la entrega de las pólizas/contrato y el 50% restante a los tres meses siguientes del pago inicial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
FRANCISCO CABAÑAS BALLESTEROS
RUBRICA.

(R.- 160764)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	001	**No. de licitación**				**Fecha de publicación de la convocatoria**	11/04/2002
Nota	1	**compraNET**	18576027-001-02	**Convocante**	R2LI503001	**No. de registro en Diario Oficial**	R.-159526

Ubicación del documento	Fecha límite para adquirir bases	Dice:	26/04/2002	Debe decir:	9/05/2002
Ubicación del documento	Junta de aclaraciones	Dice:	26/04/2002	Debe decir:	9/05/2002

Ubicación del documento	Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	Dice:	2/05/2002	Debe decir:	15/05/2002
Ubicación del documento	Fecha de apertura económica	Dice:	9/05/2002	Debe decir:	22/05/2002

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.

GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO

ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO

RUBRICA.

(R.- 160767)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material y útiles de oficina, equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional material y útiles de oficina.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-011-02	$900.00 Costo en compraNET: $810.00	16/05/2002	16/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 10:00 horas	31/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Carpeta expediente clínico	22,000	Pieza
2	C210000000	Mica tamaño carta c/3 perforaciones, tipo cristal, antirreflejante	10,000	Pieza
3	C210000000	Papel bond blanco tamaño carta de 37 kilos	4,500	Millar
4	C210000000	Marca textos fluorescente, 50% amarillo, 20% azul, 15% verde y 15% rosa	1,000	Pieza
5	C210000000	Folder tamaño carta manila con perforaciones para broche de 8 cms.	400	Ciento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 20 99 00, extensión 350, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 14 de mayo hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada.
- El pago se realizará: a los 20 días posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional equipo de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12250001-012-02	$900.00 Costo en compraNET: $810.00	15/05/2002	15/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadoras tipo Pentium IV multimedia	28	Equipo
2	I180000000	Fuente de potencia ininterrumpida para PC	14	Pieza
3	I180000000	Impresoras láser	14	Equipo
4	I180000000	Impresoras de matriz	8	Equipo
5	I180000000	Hub 24 puertos	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55 20 99 00, extensión 350, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 13 de mayo hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Instituto Nacional de Perinatología, los días de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizada.
- El pago se realizará: a los 20 días posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA. **(R.- 160768)**

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA GUAYMAS, SONORA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO GENERAL DE 5 BRAZOS DE CARGA MARINOS EN RESIDENCIA DE OPERACIONES, LA PAZ, B.C.S.; MANTENIMIENTO GENERAL DE PROTECCION CATODICA A LINEA SUBMARINA DE 20" DE DIAMETRO, DEL AMARRADERO CONVENCIONAL NUMERO 1 Y RECONEXION DE LINEA DE 24" Y 30" DE DIAMETRO EN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES MARITIMAS ROSARITO, B.C.; REPARACION DE LINEA SUBMARINA DE 24" DE DIAMETRO DE MONOBOYA EN UNA LONGITUD DE 36 METROS, EN ZONA DE ROMPIENTE DE ROSARITO, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18576056-005-02	$1,955.00 COSTO EN compraNET: $1,564.00	10/05/2002	10/05/2002 13:00 HORAS	10/05/2002 11:00 HORAS	17/05/2002 9:00 HORAS	20/05/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1050104	MANTENIMIENTO GENERAL DE 5 BRAZOS DE CARGA MARINOS EN RESIDENCIA DE OPERACIONES, LA PAZ, B.C.S.	3/06/2002	90	$300,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576056-006-02	$1,955.00 COSTO EN compraNET: $1,564.00	10/05/2002	10/05/2002 13:00 HORAS	10/05/2002 11:00 HORAS	17/05/2002 13:00 HORAS	20/05/2002 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070212	MANTENIMIENTO GENERAL DE PROTECCION CATODICA A LINEA SUBMARINA DE 20” DE DIAM. DEL AMARRADERO CONVENCIONAL No.1 Y RECONEXION DE LINEA DE 24” Y 30” DE DIAM., EN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES MARITIMAS DE ROSARITO, B.C.	3/06/2002	45	$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576056-007-02	$1,955.00 COSTO EN compraNET: $1,564.00	10/05/2002	10/05/2002 13:00 HORAS	10/05/2002 11:00 HORAS	17/05/2002 17:00 HORAS	20/05/2002 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070209	REPARACION DE LINEA SUBMARINA DE 24” DE DIAMETRO DE MONOBOYA EN UNA LONGITUD DE 36 MTS. EN ZONA DE ROMPIENTE EN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE ROSARITO, B.C.	3/06/2002	45	$800,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES 18576056-005-02, 18576056-006-02, Y 18576056-007-02 SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, EN GUAYMAS, SONORA, TELEFONOS (622) 2 22-83-12 Y (622) 2 24-21-99, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EL PAGO DEBERA HACERSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN EL MUELLE TIPO T DE LA TERMINAL MARITIMA DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA PAZ, B.C.S., CODIGO POSTAL 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR; LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION NUMERO 18576056-006-02 SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES COSTA AFUERA DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE ROSARITO, B.C., CODIGO POSTAL 22710, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS DE LA LICITACION NUMERO 18576056-007-02 SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES COSTA AFUERA DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE ROSARITO, B.C., CODIGO POSTAL 22710, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION NUMERO 18576056-005-02, SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA PAZ, B.C.S., UBICADA EN CARRETERA LIBRE PICHILINGUE PUNTA PRIETA KILOMETRO 8.5, DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR; LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION NUMERO 18576056-006-02 SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE ROSARITO, B.C., UBICADA EN CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA KILOMETRO 21.5, CODIGO POSTAL 22710, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA; LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION NUMERO 18576056-007-02 SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE ROSARITO, B.C., UBICADA EN CARRETERA LIBRE TIJUANA-ENSENADA KILOMETRO 21.5, DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 22710, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) DE LA LICITACION NUMERO 18576056-005-02 SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA EN GUAYMAS, SONORA, CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA; EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) DE LA LICITACION NUMERO 18576056-006-02 SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA DE GUAYMAS, SONORA, CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA; EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) DE LA LICITACION NUMERO 18576056-007-02 SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA DE GUAYMAS, SONORA, CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITACION NUMERO 18576056-005-02 SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA EN GUAYMAS, SONORA, CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA; LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITACION NUMERO 18576056-006-02 SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA DE GUAYMAS, SONORA, CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA; LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA LICITACION

NUMERO 18576056-007-02 SE EFECTUARA EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA DE GUAYMAS, SONORA, CAMINO MUELLE PEMEX SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS BATUECAS, CODIGO POSTAL 85430, GUAYMAS, SONORA.

- UBICACION DE LA OBRA DE LAS LICITACIONES NUMEROS 18576056-005-02: LA PAZ, B.C.S., 18576056-006-02: ROSARITO, B.C., Y 18576056-007-02: ROSARITO, B.C.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: DE LAS LICITACIONES NUMEROS 18576056-005-02, 18576056-006-02 Y 18576056-007-02, SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES NUMEROS 18576056-005-02, 18576056-006-02 Y 18576056-007-02, SERA: PESO MEXICANO.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18576056-005-02, 18576056-006-02 Y 18576056-007-02, SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18576056-005-02, 18576056-006-02 Y 18576056-007-02, SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18576056-005-02, 18576056-006-02 Y 18576056-007-02, SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS DE LA LICITACION NUMERO 18576056-005-02 CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, PARA EL MANEJO DE BRAZOS DE CARGA MARINO; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE: DE LA LICITACION NUMERO 18576056-006-02 EN CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, PARA LA INSTALACION DE RECTIFICADORES PARA PROTECCION CATODICA EN LINEAS SUBMARINAS; LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS DE LA LICITACION NUMERO 18576056-007-02 CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA

  Y DE SU PERSONAL, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, PARA LA REPARACION DE LINEAS SUBMARINAS Y CONSTRUCCION DE DIQUES DE CONTENCION EN MAR ABIERTO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES NUMEROS 18576056-005-02, 18576056-006-02 Y 18576056-007-02 SON:

  1.- ORIGINAL Y/O COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.

  2.- ORIGINAL Y/O COPIA DEL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

  3.- REGISTRO VIGENTE DE LA S.H.C.P. QUE ACREDITE AL PARTICIPANTE COMO PERSONA FISICA.

  4.- REGISTRO VIGENTE DE LA S.H.C.P. QUE ACREDITE AL PARTICIPANTE COMO PERSONA MORAL.

5.- IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA RECIENTE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FISICA.

6.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA LA LICITACION NUMERO 18576056-005-02, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y SU ULTIMA DECLARACION FISCAL: $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); CAPITAL CONTABLE MINIMO PARA LA LICITACION NUMERO 18576056-006-02, REQUERIDO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y SU ULTIMA DECLARACION FISCAL: $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA LA LICITACION NUMERO18576056-007-02 CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y SU ULTIMA DECLARACION FISCAL: $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

7.- DECLARACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, YA QUE NO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO MENCIONADO.

8.- COPIA DEL REGISTRO DE LA CAMARA A LA QUE CORRESPONDE.

9.- CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS 18576056-005-02, 18576056-006-02 Y 18576056-007-02 SERAN: PEMEX REFINACION CON BASE AL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y HAYA PRESENTADO LA MEJOR PROPUESTA SOLVENTE, EN NINGUN CASO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE LAS LICITACIONES 18576056-005-02, 18576056-006-02 Y 18576056-007-02 PEMEX REFINACION PAGARA LOS CONCEPTOS POR OBRA EJECUTADA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION EN VENTANILLA UNICA DE LA ESTIMACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

GUAYMAS, SON., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
M.I. EFRAIN HINOJOSA GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 160769)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
AVISO 001

(R.- 158076)

Se notifica cancelación de la licitación pública internacional **18576153-001-02**, misma que se dio a conocer en el acto de junta de aclaraciones de fecha 9 de abril de 2002, en la que se establece que el área usuaria con comunicado GADG-SO-303/02, de fecha 3 de abril del presente año, informa que se proceda a la cancelación de la adquisición de la Unidad Hidráulica de Poder, esto debido a que la necesidad del equipo ha dejado de tener vigencia, esto fundado y motivado en el artículo 38 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asimismo, en apego a lo indicado en el inciso 5.5 inciso b) de las bases de concurso.

BOCA DEL RIO, VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. RENE J. LONGORIA LOREDO
RUBRICA.

(R.- 160770)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28 Y 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637004-014-02	$1,760 COSTO EN compraNET: $1,600	10/05/2002	8/05/2002 11:00 HRS.	8/05/2002 10:00 HRS.	16/05/2002 10:00 HRS.	22/05/2002 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO PROBABLE	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEVADOR CAMILLERO Y REMOZAMIENTO EN TALLERES Y VESTIDORES, EN EL HOSPITAL GENERAL DE TEPIC, NAY.	15/06/2002	169 DIAS NATURALES	$300,000

- UBICACION DE LA OBRA: PASEO DE LA LOMA DR. GUSTAVO BAZ EN EL CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, EN TEPIC, NAY.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA Y EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637004-015-02 LICITACION ELECTRONICA	$1,760 COSTO EN compraNET: $1,600	10/05/2002	8/05/2002 13:00 HRS.	* 6/05/2002 Y ** 7/05/2002	16/05/2002 12:00 HRS.	22/05/2002 12:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO PROBABLE	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	MANTENIMIENTO DE 926 PILOTES DE CONTROL EN UNIDADES DEL VALLE DE MEXICO H.R. DR. GONZALO CASTAÑEDA, H.R. IGNACIO ZARAGOZA (TORRES A y B), H.R. PRIMERO DE OCTUBRE (TORRES A y B DE HOSPITALIZACION Y MEDICINA FISICA), OFICINAS AV. DE LA REPUBLICA No. 134 Y C.M.F. SAN ANTONIO ABAD	15/06/2002	169 DIAS NATURALES	$600,000

- UBICACION DE LA OBRA: OFICINAS DE MANTENIMIENTO DE CADA UNIDAD.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EL DIA 6 DE MAYO DE 2002 EN EL * H.G. DR. GONZALO CASTAÑEDA, TORRES A y B, UBICADO EN MANUEL GONZALEZ NUMERO 200, COLONIA UNIDAD NONOALCO, TLATELOLCO, CODIGO POSTAL 06900; DURACION DE LA VISITA DE 9:00 A 13:00 HORAS. * H.R. PRIMERO DE OCTUBRE, TORRE DE HOSPITALIZACION Y EDIFICIO MEDICINA FISICA, UBICADO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 1699, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07060; DURACION DE LA VISITA DE 14:30 A 18:00 HORAS Y EL DIA 7 DE MAYO DE 2002 EN EL ** EDIFICIO DE OFICINAS AVENIDA DE LA REPUBLICA NUMERO 134, UBICACION COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030; DURACION DE LA VISITA DE 9:00 A 11:00 HORAS. ** C.M.F. SAN ANTONIO ABAD UBICACION MANUEL J. OTHON NUMERO 169, COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06820; DURACION DE LA VISITA DE 12:00 A 14:00 HORAS. ** H.R. IGNACIO ZARAGOZA TORRES A y B, UBICACION CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 1711, COLONIA EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, DELEGACION IZTAPALAPA, DURACION DE LA VISITA DE 15:30 A 18:00 HORAS.
- PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES ASISTIR CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA ACCEDER A LAS CELDAS DE CIMENTACION Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA ALTA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx, O EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA ALTA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. EL PAGO SE HARA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE, EN LA DIRECCION DE RIO RHIN NUMERO 3, SEXTO PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 16:00 HORAS (TESORERIA ISSSTE) EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- PARA LA LICITACION NUMERO 00637004-015-02 LOS LICITANTES TIENEN LA OPCION DE PARTICIPAR POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE EL SISTEMA compraNET A TRAVES DE LOS FORMATOS QUE EMITE EL SISTEMA, Y ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01920, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION PODRAN COMUNICARSE AL TELEFONO 54-80-60-40, EN CUYO CASO DEBERA ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN ENVIAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA SE REALIZARA EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO D, PLANTA ALTA, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070.

- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA LA LICITACION 00637004-015-02 Y PARA LA LICITACION 00637004-014-02 EL 50% EN DOS EXHIBICIONES PARA QUE LA CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPO, QUE SE INSTALA PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- LA EXISTENCIA Y CAPACIDAD JURIDICA DEL LICITANTE LA ACREDITARA MEDIANTE UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE, CON PODER NOTARIAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
  - LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACION DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA.
  - EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ACREDITA LA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE CELEBRARA EL CONTRATO Y QUE HABRA DE ACTUAR COMO UNICO INTERMEDIARIO ANTE EL ISSSTE.
  - COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL DE 2001 ANTE LA S.H.C.P. Y MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 2 MESES A LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.
  - CURRICULUM Y RELACION DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE.
  - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
  - LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
  - SE PODRAN SUBCONTRATAR TRABAJOS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO ELECTROMECANICO Y, EN SU CASO, ELEVADOR.

- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- SE LES INFORMA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS DE ACUERDO AL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON SUS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN NOTIFICARLO AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y APOYO OPERATIVO, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14070, D.F., TELEFONO 54471424, EXTENSION 3171 Y RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA LICITACION 00637004-014-02 TENIENDO COMO FECHA LIMITE LA SEÑALADA PARA ADQUIRIR BASES EN ESTA CONVOCATORIA.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. GUSTAVO FERNANDEZ DIAZ DE LEON
RUBRICA.

(R.- 160771)

BAJA, MANTENIMIENTO Y OPERACION, S.A. DE C.V.
GERENCIA GENERAL DE LA SUCURSAL LOS CABOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de retiro de lodos desactivados de la planta de tratamiento de aguas residuales de San José del Cabo, riego de áreas jardinadas y camellones, en zona turística y urbana de San José del Cabo y Cabo San Lucas, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Abraham Rocha Hernández, con cargo de gerente general el día 26 de abril de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353009-001-02	$1,012.00 Costo en compraNET: $920.00	6/05/2002	7/05/2002 16:00 horas	7/05/2002 10:30 horas	13/05/2002 10:30 horas	15/05/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, mats., etc.	17,340	Metro cúbico
2	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, mats., etc.	18,000	Metro cúbico
3	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, mats., etc.	20,000	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur, teléfono 2-25-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja, a favor de Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en las oficinas de la sucursal, ubicadas en bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en las oficinas de la sucursal, ubicadas en bulevar Mijares sin número, colonia Centro, San José del Cabo, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en las oficinas de la sucursal Los Cabos, bulevar Mijares número 23400, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en las oficinas de la sucursal Los Cabos, bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, Los Cabos, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: retiro de lodos desactivados de la planta de tratamiento de aguas al basurero municipal, riego de áreas jardinadas y camellones en San José del Cabo; riego de áreas jardinadas y camellones en zona turística y urbana de Cabo San Lucas, los días, el retiro de lodos de lunes a sábado y días festivos, el riego de áreas jardinadas, de lunes a sábado en el horario de entrega de retiro lodos de 8:00 a 12:00 horas; riego jardines de 6:00 a 11:00 y de 19:00 a 23:00 horas.
- Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: en las oficinas de la sucursal Los Cabos, ubicadas en bulevar Mijares sin número, colonia Centro, código postal 23400, San José del Cabo, B.C.S.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LOS CABOS, B.C.S., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE GENERAL
C.P. ABRAHAM ROCHA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 160773)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO ZONA CENTRO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 005/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-035-02 R2LN506005	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	14/05/2002	13/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 11:00 horas	20/05/2002 10:30 horas	27/05/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo y calibración de básculas	1	Actividad	$120,000.00	$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-036-02 R2LN506006	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	14/05/2002	14/05/2002 12:00 horas	14/05/2002 11:00 horas	20/05/2002 16:30 horas	27/05/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento a sistema de llenado de gas, destilados y cope (SIMCOT)	1	Actividad	$528,000.00	$1'320,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-037-02 R2LN506001	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	15/05/2002	13/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 10:30 horas	28/05/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a bombas y motores eléctricos	1	Actividad	$180,000.00	$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576028-038-02 R2LN506003	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	15/05/2002	14/05/2002 12:30 horas	14/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 16:30 horas	28/05/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a válvulas y actuadores	1	Actividad	$120,000.00	$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-039-02 R2LN506002	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	16/05/2002	15/05/2002 12:00 horas	15/05/2002 11:00 horas	22/05/2002 10:30 horas	29/05/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento y recarga de extintores	1	Actividad	$48,000.00	$120,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-040-02 R2LN506004	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	16/05/2002	16/05/2002 12:00 horas	16/05/2002 11:00 horas	22/05/2002 16:30 horas	29/05/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a bombas y motores eléctricos	1	Actividad	$192,000.00	$480,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-041-02 R2LN505012	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	14/05/2002	13/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:30 horas	24/05/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a bombas y motores eléctricos	1	Actividad	$100,000.00	$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576028-042-02 R2LN505013	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	15/05/2002	14/05/2002 12:00 horas	14/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:30 horas	24/05/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a Unidad Recuperadora de Vapores	1	Actividad	$80,000.00	$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-043-02 R2LN505014	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	16/05/2002	15/05/2002 11:00 horas	15/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:30 horas	27/05/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a Sistema Integral de Medición y Control de Operaciones en Terminales (SIMCOT)	1	Actividad	$60,000.00	$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-044-02 R2LN505015	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	16/05/2002	16/05/2002 16:30 horas	16/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 16:30 horas	27/05/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a subestación eléctrica, alumbrado perimetral y planta de emergencia	1	Actividad	$80,000.00	$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-045-02 R2LN505016	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	17/05/2002	17/05/2002 11:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	23/05/2002 10:30 horas	28/05/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a válvulas y actuadores	1	Actividad	$80,000.00	$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-046-02 R2LN505017	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	17/05/2002	17/05/2002 16:30 horas	17/05/2002 13:00 horas	23/05/2002 16:30 horas	28/05/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a servocomando	1	Actividad

- Plazo de entrega: 90 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-047-02 R2LN505018	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	24/05/2002	20/05/2002 11:00 horas	20/05/2002 10:00 horas	30/05/2002 10:30 horas	5/06/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Medición de espesores de placas, revisión de verticalidad y redondez de tanques de almacenamiento	1	Actividad	$80,000.00	$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-048-02 R2LN505019	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	24/05/2002	20/05/2002 16:30 horas	20/05/2002 13:00 horas	30/05/2002 16:30 horas	5/06/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo Unimog	1	Actividad

- Plazo de entrega: 90 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-049-02 R2LN505020	$506.00 Costo en compraNET: $460.00	25/05/2002	21/05/2002 12:00 horas	21/05/2002 11:00 horas	31/05/2002 10:30 horas	6/06/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Medición y análisis de esfuerzos en tuberías	1	Actividad

- Plazo de entrega: 60 días naturales.

Información para todas las licitaciones de esta convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Subgerencia de Operación y Mantenimiento de la Gerencia de Almacenamiento zona Centro, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 53-68-70-76, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones números 18576028-035-02 y 18576028-036-02 es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula, Hidalgo, ubicada en carretera federal Jorobas-Tula kilómetro 28.5, código postal 42800, colonia El Llano 2a. sección, Tula de Allende, Hidalgo; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones números 18576028-037-02 y 18576028-038-02 es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, ubicada en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla, Estado de México; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La forma de pago de las licitaciones números 18576028-039-02 y 18576028-040-02 es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, ubicada en avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, código postal 01600, Delegación Alvaro Obregón, D.F.; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones números 18576028-041-02, 18576028-042-02, 18576028-043-02, 18576028-044-02, 18576028-045-02, 18576028-046-02, 18576028-047-02, 18576028-048-02 y 18576028-049-02 es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, ubicada en calle Añil número 486, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F.; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de las licitaciones números 18576028-035-02 y 18576028-036-02, se llevará a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación en la sala de juntas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula, Hgo., ubicada en carretera federal Jorobas-Tula kilómetro 28.5, colonia El Llano 2a. sección, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- La junta de aclaraciones de las licitaciones números 18576028-037-02 y 18576028-038-02 se llevará a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación en la sala de juntas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, ubicada en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla de Baz, México.
- La junta de aclaraciones de las licitaciones números 18576028-039-02 y 18576028-040-02, se llevará a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación en la sala de juntas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, ubicada en avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, código postal 01600, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Las juntas de aclaraciones de las licitaciones números 18576028-041-02, 18576028-042-02, 18576028-043-02, 18576028-044-02, 18576028-045-02, 18576028-046-02, 18576028-047-02, 18576028-048-02 y 18576028-049-02 se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas del área de mantenimiento de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, ubicada en Añil número 486, colonia Granjas México, código postal 08400, Iztacalco, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones de las licitaciones números 18576028-035-02 y 18576028-036-02, se llevará a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula, Hgo., código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- La visita a instalaciones de las licitaciones números 18576028-037-02 y 18576028-038-02 se llevará a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, partiendo del área de mantenimiento, código postal 50408, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

- La visita a instalaciones de las licitaciones números 18576028-039-02 y 18576028-040-02, se llevará a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, partiendo del área de mantenimiento, código postal 01600, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Las visitas a instalaciones de las licitaciones números 18576028-041-02, 18576028-042-02, 18576028-043-02, 18576028-044-02, 18576028-045-02, 18576028-046-02, 18576028-047-02, 18576028-048-02 y 18576028-049-02, se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, partiendo del área de mantenimiento.
- El(los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) de las licitaciones números 18576028-035-02, 18576028-036-02, 18576028-037-02, 18576028-038-02, 18576028-039-02, 18576028-040-02, 18576028-047-02, 18576028-048-02 y 18576028-049-02 se efectuará(n) en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Gerencia de Almacenamiento zona Centro, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El(los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) de las licitaciones números 18576028-041-02, 18576028-042-02, 18576028-043-02, 18576028-044-02, 18576028-045-02 y 18576028-046-02, se efectuará(n) en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas 2 de la Gerencia de Almacenamiento zona Centro, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de las licitaciones números 18576028-035-02 y 18576028-036-02, la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula, Hgo., los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Lugar de entrega de las licitaciones números 18576028-037-02 y 18576028-038-02, la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Norte, los días de lunes a sábado, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Lugar de entrega de las licitaciones números 18576028-039-02 y 18576028-040-02, la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, los días de lunes a sábado, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Lugar de entrega de las licitaciones números 18576028-041-02, 18576028-042-02, 18576028-043-02, 18576028-044-02, 18576028-045-02, 18576028-046-02, 18576028-047-02, 18576028-048-02 y 18576028-049-02, la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Oriente, los días de lunes a sábado, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega de servicios de las licitaciones números 18576028-035-02 y 18576028-036-02, a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2004.
- Plazo de entrega de servicios de las licitaciones números 18576028-037-02 y 18576028-038-02, a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2004.
- Plazo de entrega de servicios de las licitaciones números 18576028-039-02 y 18576028-040-02, a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2004.
- Plazo de entrega de las licitaciones números 18576028-041-02 y 18576028-045-02, a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 22 de diciembre de 2003.
- Plazo de entrega de las licitaciones números 18576028-042-02, 18576028-043-02, 18576028-044-02 y 18576028-047-02, a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2002.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- El pago de los servicios de las licitaciones números 18576028-035-02, 18576028-036-02, 18576028-037-02, 18576028-038-02, 18576028-039-02, 18576028-040-02, 18576028-041-02, 18576028-042-02, 18576028-043-02, 18576028-044-02, 18576028-045-02 y 18576028-047-02, se realizará en moneda nacional, al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento, constancia o certificado de aceptación y recepción de los servicios, debidamente firmados por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, acompañado de la factura original, copia de la orden de servicio, copia del contrato y copia de la fianza de cumplimiento de contrato.
- El pago de los servicios de las licitaciones números 18576028-046-02, 18576028-048-02 y 18576028-049-02, se realizará: en moneda nacional, al trigésimo día natural, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del documento, constancia o certificado de aceptación y recepción de los servicios, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, acompañado de la factura original, contrato original y copia de la fianza de cumplimiento de contrato.
- No se contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO ZONA CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 160774)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE

INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de materiales y útiles de oficina, impresión y reproducción, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser necesario a vehículos y la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos (CAPUFE), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09120005-007-02	$1,326.00 Costo en compraNET : $1,206.00	9/05/2002	9/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel para fotocopiadora tamaño oficio	288	Millar
2	C210000244	Papel para fotocopiadora tamaño carta	225	Millar
3	C660400000	Bitácora de obra	87	Pieza
4	C360000032	Rollos fotográficos	261	Pieza
5	C660400026	Papel opalina	68	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-008-02	$1,326.00 Costo en compraNET : $1,206.00	6/05/2002	6/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/05/2002 10:00 horas	16/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo en caso de ser necesario a vehículos	13	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120005-010-02	$1,326.00 Costo en compraNET : $1,206.00	9/05/2002	9/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2002 12:00 horas	21/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartuchos HP modelo 2500C	10	Juego
2	C870000000	Tóner Xerox modelo Docuprint	14	Pieza

3	C870000000	Cartuchos HP modelo 1600 CM	10	Juego
4	C870000000	Tóner HP modelo 6P	8	Pieza
5	C870000000	Tóner Xerox modelo Docuprint N17	4	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Local de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el 27 de marzo de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor., teléfono (01777) 311 50 02 extensiones 4834/4835/4836/4842, los días del 2 al 9 y del 2 al 6 de mayo de 2002, respectivamente; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en la unidad licitadora de $1,768.00 (un mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y de $1,608.00 (un mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en el banco Bital en la cuenta número 4006786644 sucursal 965 de Cuernavaca, Mor.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 y 6 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 y 13 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 y 16 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, todos los eventos anteriores se celebrarán en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La prestación del servicio será en la Delegación IV y la plaza de cobro 56 bis Taxco, con vigencia del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002 la entrega será en el almacén de Tepoztlán a los quince días después de haber firmado su contrato.
- El pago se realizará: 20 días naturales, siguientes a la entrega de los bienes y por mes devengado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE MAYO DE 2002.
DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO SUR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO
JOSE ANTONIO MARTINEZ AMIGON
RUBRICA.

(R.- 160776)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-012-02	**$2,769.00 Costo en compraNET: $2,077.00**	**17/05/2002**	**9/05/2002 10:00 horas**	**14/05/2002 10:00 horas**	**23/05/2002 10:00 horas**	**31/05/2002 10:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido
00000	**Construcción del ducto entre el canal de descarga del sistema de agua de circulación de la central al cárcamo de bombeo de la C.C.C. Rosarito III, localizada el Estado de Baja California**	**24/06/2002**	**122 días naturales**	**$3'000,000.00**

Para esta licitación no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.
Para esta licitación el lugar de la visita será en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción II, Rosarito, Baja California Norte, sita en el kilómetro 23.50 carretera libre Tijuana-Ensenada, código postal 22710, Baja California Norte.
Para esta licitación el grado de contenido nacional de la obra como mínimo es de 70%.
En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción V del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.
Se les comunica que en esta licitación podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, lo podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx. Y deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000.
Requisitos que deberán cumplir los interesados:
Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación previamente a su inscripción y adquisición en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sito en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333, 6397, fax 6332 o bien mediante Internet: http://www.compranet.gob.mx.

A) **Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:**
   1.- **Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.**
   2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
   3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
   4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
   5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
   6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
      a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el registro público de comercio, y**

b. **Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

c. **En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo:** a). **Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;** b). **Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;** c). **Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;** d). **Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;** e). **Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y** f). **Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.**
Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.

8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en construcción de obra civil.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles, después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas sita en Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) **Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar total cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

C) **En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento: en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en la fecha y hora indicadas.**

2.- **La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.**

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
JEFE DE LA UNIDAD

ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 160778)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION GOLFO CENTRO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional números 18164034-008-02, 18164034-009-02, 18164034-011-02 y licitación pública de carácter internacional número 18164034-010-02 fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-008-02 (LPN-DU000-0008-02)	$575.00 En compraNET: $517.50	11/mayo/2002	9/mayo/2002 10:00 horas	17/mayo/2002 10:00 horas	17/mayo/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	0000000000	Cortacircuito fusible CCF-V-15-100-95-10000 Esp. CFE V4100-03	600	1,200	Pza.
02	0000000000	Cortacircuito fusible CCF-V-27-100-150-12000 Esp. CFE V4100-03	600	1,200	Pza.
03	0000000000	Cortacircuito fusible CCF-V-38-100-200-5000 Esp. CFE V4100-03	300	600	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-009-02 (LPN-DU000-0009-02)	$575.00 En compraNET: $517.50	14/mayo/2002	14/mayo/2002 10:00 horas	20/mayo/2002 10:00 horas	20/mayo/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad

01	0000000000	Cubierta de cristal para medidor F121	5,000	Pza.
02	0000000000	Cubierta de cristal para medidor FD21-F621	2,000	Pza.
03	0000000000	Arillo de acero inoxidable para medidor	40,000	Pza.
04	0000000000	Dispositivo quinta terminal para medidor	5,000	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-010-02 (LPI-DU000-0001-02)	$575.00 En compraNET: $517.50	16/mayo/2002	16/mayo/2002 10:00 horas	22/mayo/2002 10:00 horas	6/junio/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Sello para medidor, color verde	400,000	Pza.
02	0000000000	Sello para medidor, color amarillo	300,000	Pza.
03	0000000000	Sello para medidor, color gris	200,000	Pza.
04	0000000000	Sello para medidor, color ámbar	200,000	Pza.
05	0000000000	Sello para medidor, color naranja	200,000	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164034-011-02 (LPN-DU000-0010-02)	$575.00 En compraNET: $517.50	15/mayo/2002	15/mayo/2002 12:00 horas	21/mayo/2002 10:00 horas	27/mayo/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Suministro e instalación de cable de potencia Vulcanel 2000 XLP 115KV 750MC Esp CFE E0000-17	3,783	Mt
02	0000000000	Suministro e instalación de terminal tipo intemperie para el cable CU (750)XLP de la partida 01	8	Jgo.

- Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
  i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos, situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 01-833-241-33-46 de 8:00 a 13:30 horas; en días hábiles.

El costo de las bases impresas es de $575.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional, situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $517.50 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en el auditorio divisional, ubicado en el mismo domicilio.
- La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español.

c) Lugar de entrega de los bienes o prestación de servicios: almacén divisional Tampico para las licitaciones 18164034-008-02, 18164034-009-02, 18164034-010-02 y 18164034-011-02.

d) Plazo de entrega 75 días para las licitaciones 18164034-008-02 y 18164034-009-02, 90 días para la licitación 18164034-010-02 y 120 días para la licitación 18164034-011-02.

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento que a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicio.

f) No se considera anticipo para las licitaciones 18164034-008-02, 18164034-009-02, 18164034-010-02 y 18164034-011-02.

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato para las licitaciones 18164034-008-02, 18164034-009-02, 18164034-010-02 y 18164034-011-02.

h) Si se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;

k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

l) No se considera abastecimiento simultáneo.

m) La licitación 18164034-011-02 está arriba de los umbrales y está considerada dentro de la reserva transitoria con clave 2073.

n) De la licitación 18164034-008-02 se adjudicará contrato abierto hasta por un 100% más de lo licitado.

o) Se deberá cotizar en moneda nacional para las licitaciones 18164034-008-02, 18164034-009-02, 18164034-011-02 y para la licitación 18164034-010-02 en moneda nacional y en la moneda del país del suministro de los bienes o dólar estadounidense.

p) CFE invitará como observadores sociales y representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

q) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 2 DE MAYO DE 2002.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 160779)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
18164040-011-02 Y 18164040-012-02
(LPI-DW000-001-02 Y LPI-DW000-002-02)

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 04

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-011-02	$660.00 En compraNET: $600.00	15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	29 de mayo de 2002 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Apartarrayos tipo línea de 115 Kv	400	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas

18164040-012-02	$660.00 En compraNET: $600.00	20 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	27 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	4 de junio de 2002 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Aislador 13PC	4,600	Pieza
002	0000000000	Aislador 33PC	1,400	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96, de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $660.00 IVA incluido y su pago se realizará en la caja divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $600.00 IVA incluido y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

c) Lugar de entrega de los bienes: para ambas licitaciones en el almacén divisional en la ciudad de Mérida, Yucatán, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas;

d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación 18164040-011-02 será de 90 y 120 días naturales, y para la licitación 18164040-012-02 será de 90, 120, 150 y 180 días naturales;

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible al pago;

f) No se considera anticipo;

g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;

h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;

j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes e identificación entre otros;

k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;

l) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones, y

m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 2 DE MAYO DE 2002.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 160780)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

18164040-007, 008, 009 y 010-02

(LPN-DW000-007-02, LPN-DW000-008-02, LPN-DW000-009-02 Y LPN-DW000-010-02)

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 03

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-007-02	$550.00 En compraNET: $500.00	14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	21 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	31 de mayo de 2002 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Cruceta C4T	3,000	Pieza
002	0000000000	Dado 46RT	2,000	Pieza
003	0000000000	Calavera y ojo 73	3,000	Pieza
004	0000000000	Gancho bola largo	1,700	Pieza
005	0000000000	Perno ancla 3PA	1,500	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas

18164040-008-02	$550.00 En compraNET: $500.00	13 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	3 de junio de 2002 a las 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Cable AG 9	45,000	Kg.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-009-02	$550.00 En compraNET: $500.00	17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	28 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	3 de junio de 2002 a las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Cable de guarda 7 No. 8 AAS	42,000	Kg.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-010-02	$550.00 En compraNET: $500.00	24 mayo de 2002 a las 10:00 horas	30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas	6 de junio de 2002 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Eslabón fusible EF 15k-3	12,000	Pieza
002	0000000000	Eslabón fusible EF 15k-1	10,000	Pieza
003	0000000000	Eslabón fusible EF 15k-2	8,000	Pieza
004	0000000000	Eslabón fusible EF 15k-5	5,000	Pieza
005	0000000000	Eslabón fusible EF 15k-10	5,000	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96 de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles. El costo de las bases impresas es de $550.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: http://www.compranet.gob.mx. El costo de las bases es de $500.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;

b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;

c) Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones 18164040-007-02, 18164040-008-02, 18164040-009-02 y 18164040-010-02 en el almacén divisional en la ciudad de Mérida, Yucatán.

d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación 18164040-007-02 será de 45, 75, 105, 135, 165, 195 y 225 días naturales, para la licitación 18164040-008-02 será de 45, 75, 105 y 135 días naturales, para la licitación 18164040-009-02, de 45, 75 y 105 días naturales, y para la licitación 18164040-010-02 de 45, 75 y 105 días naturales.

e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor.

f) No se considera anticipo;

g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;

h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones;

i) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

j) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones;

k) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos.

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 2 DE MAYO DE 2002.

PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. FELIPE DE J. GAXIOLA MONTOYA

RUBRICA. **(R.- 160781)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION NACIONAL	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164035-007-02	EN CONVOCANTE: $620.00 EN compraNET: $560.00	17 DE MAYO DE 2002	17 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS	24 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS	31 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
01	C030000000	POSTE DE MADERA DE 65’	70	PIEZA	70	175
02	C030000000	POSTE DE MADERA DE 70’	33	PIEZA	33	82
03	C030000000	POSTE DE MADERA DE 85’	10	PIEZA	10	25
04	C030000000	POSTE DE MADERA DE 80’	11	PIEZA	11	27
05	C030000000	POSTE DE MADERA DE 60’	15	PIEZA	15	37

No. DE LICITACION NACIONAL	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS

18164035-008-02	EN CONVOCANTE: $620.00 EN compraNET: $560.00	17 DE MAYO DE 2002	17 DE MAYO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS	24 DE MAYO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS	31 DE MAYO DE 2002 A LAS 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
01	C631200016	CALZADO TIPO MEDIA BOTA DIELECTRICA	7,342	PIEZA

No. DE LICITACION NACIONAL	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164035-009-02	EN CONVOCANTE: $620.00 EN compraNET: $560.00	20 DE MAYO DE 2002	20 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS	27 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS	3 DE JUNIO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
01	C750200018	CAMISA DE GABARDINA	9,373	PIEZA
02	C750200052	PANTALON DE GABARDINA	9,373	PIEZA

LAS BASES DE LA LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS SITUADO EN EL QUINTO PISO DE LA SEDE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE, SITA EN AVENIDA ALFONSO REYES NUMERO 2400 NORTE, COLONIA BELLA VISTA, EN MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO, TELEFONOS 01-81-83-29-02-23 Y 01-81-83-29-90-00, EXTENSIONES 2652 Y 2654 DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES, Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA GENERAL SITUADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA MISMA DIRECCION. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO, DE 9:00 A 13:00 HORAS EN DIAS HABILES.

II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: http://rtn.net.mx/compranet O http://compranet.gob.mx MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA SEDE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE, SITA EN AVENIDA ALFONSO REYES NUMERO 2400 NORTE, COLONIA BELLA VISTA, EN MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO.

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;

B) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;

C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LOS DIFERENTES ALMACENES DE LA DIVISION, EN LAS SEDES DE LAS ZONAS QUE SE ENCUENTRAN EN MONTERREY, GUADALUPE, MONTEMORELOS Y SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON, LAREDO, REYNOSA Y H. MATAMOROS, TAMPS., SALTILLO, PIEDRAS NEGRAS, MONCLOVA Y SABINAS, COAH.;

D) PLAZOS DE ENTREGAS: LOS PLAZOS DE ENTREGA SERAN DE ACUERDO AL PROGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CADA LICITACION;

E) CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES, SEGUN LA PREFERENCIA DEL PROVEEDOR;
F) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO;
G) GARANTIAS REQUERIDAS: PARA LA LICITACION 18164035-007-02, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL MAXIMO DEL CONTRATO EN EL TIPO DE MONEDA DEL CONTRATO, Y PARA LAS LICITACIONES 18164035-008-02 Y 18164035-009-02, EN SU OPORTUNIDAD LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO EN EL TIPO DE MONEDA DEL CONTRATO;
H) NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
I) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
J) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION;
K) LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN ABAJO DEL UMBRAL;
L) SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
M) SE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS LICITATORIOS QUE SE CONVOCA;
N) PARA NINGUNA DE ESTAS LICITACIONES SE OTORGARA ANTICIPO, Y
O) UNICAMENTE LA LICITACION 18164035-007-02 SE FINCARA COMO CONTRATO ABIERTO, SEGUN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
C.P. OSCAR MANUEL GARZA CANTU
RUBRICA. **(R.- 160782)**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164096-001-02	**$2,380.00 Costo en compraNET: $1,790.00**	**16/05/2002**	**6/05/2002 10:00 horas**	**7/05/2002 10:00 horas**	**22/05/2002 16:00 horas**	**30/05/2002 10:00 horas**

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido

00000	**Construcción de la obra civil y electromecánica, pruebas y puesta en servicio de la L.T. Paso del Norte Entrq. Insurgentes-Reforma/Insurgentes-Chaveña, 115 Kv., 2C, 1.1 y 1.5 km., ACSR/AS, T.A./P.A., localizada en el Estado de Chihuahua**	**22/06/2002**	**91 días naturales**	**$200,000.00**

Para esta licitación se podrá subcontratar parte de los trabajos, en los términos que se señalan en las bases de licitación.
Para esta licitación el lugar de la visita será en la S.E. Paso del Norte, sita en calle Isla Salomón sin número, colonia Fronteriza Baja, código postal 32695, Ciudad Juárez, Chihuahua.
Para esta licitación el grado de contenido nacional es de 90%.
En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción V del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.
Se les comunica que en esta licitación podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación mediante el recibo de pago del banco que genera el sistema en la dirección electrónica: http://www.compranet.gob.mx.
Requisitos que deberán cumplir los interesados:
Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, Monterrey, 64850, N.L., de lunes a viernes, de 8:30 a 18:00 horas y los sábados de 8:30 a 13:30 horas, teléfonos 01-81-83-59-51-40, 83-59-51-55 y 83-59-5088, fax 01-81-83-59-58-89 o bien mediante Internet: http://www.compranet.gob.mx.

A) **Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:**

1.- **Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.**

2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley.

4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. **De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y**

b. **Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.**

c. **En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo:** a). **Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;** b). **Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;** c). **Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;** d). **Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;** e). **Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la**

propuesta, y f). **Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.**

7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.

8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en construcción de obra civil y electromecánica de líneas de transmisión de 115 Kv o mayores.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles, después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:30 a 18:00 horas y sábados de 8:30 a 13:30 horas, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, Monterrey, 64850, Nuevo León.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos, será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

B) **Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET, deberán dar total cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.**

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1.- **Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T. y S.E. del Noreste, sita en calle Junco de la Vega número 3450, colonia Contry Tesoro, Monterrey, 64850, Nuevo León, en la fecha y hora indicadas.**

2.- **La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.**

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. ROGELIO GARZA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 160783)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION CENTRO SUR
CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-002/2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-002-02	$4,600.00 Costo en compraNET: $3,450.00	14/05/2002	13/05/2002 13:00 horas	13/05/2002 12:00 horas	20/05/2002 10:00 horas	4/06/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción del autocfemático Acapulco	1/07/2002	365 días naturales	$900,000.00

- Ubicación de la obra: Acapulco, Gro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-004-02	$3,450.00 Costo en compraNET: $2,645.00	14/05/2002	14/05/2002 13:00 horas	14/05/2002 12:00 horas	20/05/2002 13:00 horas	4/06/2002 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Construcción del Centro de Atención a Clientes Chilapa	1/07/2002	300 días naturales	$360,000.00

- Ubicación de la obra: Chilapa, Gro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164024-005-02	$3,450.00 Costo en compraNET: $2,645.00	10/05/2002	9/05/2002 13:00 horas	9/05/2002 10:00 horas	16/05/2002 10:00 horas	27/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010106	Construcción de la Subestación La Unión	17/06/2002	195 días naturales	$235,000.00

- Ubicación de la obra: La Unión, Gro.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la Unidad de Concursos y Contratos Divisional, en la cual se entregará la documentación complementaria, y ésta se encuentra ubicada en avenida Heroico Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones será: mediante efectivo o cheque certificado o de caja, I.V.A. incluido, a favor de Comisión Federal de Electricidad, cuando éstas sean adquiridas en la unidad licitadora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en la cuenta de Bital, S.A. número 40124771-3.
- El pago de bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo siguiente: licitación 18164024-002-02, en las oficinas Zona Acapulco, ubicadas en avenida Cuauhtémoc número 93, colonia Centro, Acapulco de Juárez, Guerrero; licitación 18164024-004-02 en las oficinas Agencia Chilapa, ubicadas en avenida Constitución sin número, colonia Centro, Chilapa de Alvarez, Guerrero; licitación 18164024-005-02, en las oficinas de Zona Zihuatanejo, ubicadas en avenida Heroico Colegio Militar sin número, colonia Centro, Zihuatanejo, Gro.
- La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones se llevarán a cabo partiendo de las siguientes direcciones: 18164024-002-02, oficinas Zona Acapulco, ubicadas en avenida Cuauhtémoc número 93, colonia Centro, código postal 62210, Acapulco de Juárez, Guerrero; 18164024-004-02, oficinas Agencia Chilapa, ubicadas en avenida Constitución sin número, Chilapa de Alvarez, Guerrero; 18164024-005-02, oficinas de Zona Zihuatanejo, ubicadas en avenida Heroico Colegio Militar sin número, colonia Centro, Zihuatanejo, Gro.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán, en el aula de Capacitación Divisional, ubicada en avenida Heroico Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Para los trabajos objeto de las presentes licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará los siguientes anticipos: para las licitaciones 18164024-002-02 y 18164024-004-02, un anticipo, de 30% y para la licitación 18164024-005-02 un anticipo de 15%, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que los contratistas inicien los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar;
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- La experiencia, mediante la presentación de documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, similares a los que son objeto de esta licitación.
- La capacidad técnica, mediante la presentación del curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos y la ejecución de los trabajos y que presenten la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para las licitaciones a que se refiere esta convocatoria, no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que Comisión Federal de Electricidad realiza, esta División Centro Sur, invitará a participar en los presentes eventos a ciudadanos distinguidos de la localidad, quienes participarán en calidad de observadores sociales, con derecho a voz y sin voto, en los actos de aperturas de ofertas, fallos y juntas de aclaraciones respectivos.

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DIVISION CENTRO SUR
C.P. MANUEL SANABRIA CUEVAS
RUBRICA.

(R.- 160784)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA “ING. ANTONIO DOVALI JAIME”
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciónes para la contratación de ***01 sistema de fuerza ininterrumpida, ***04 cambiadores de calor tipo BFU, ***6013 mts. tubería de línea baja y mediana aleación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional que no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576007-035-02	En convocante $442.00 Costo en compraNET: $402.00	21/05/2002	21/05/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/05/2002 12:00 horas	5/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Sistema de fuerza ininterrumpida	1	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional que sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-036-02	En convocante $442.00 Costo en compraNET: $402.00	4/06/2002	4/06/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/06/2002 12:00 horas	18/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600016	Cambiadores de calor tipo BFU horizontal de tubos trenzados	4	Pieza

Plazo de entrega: 170 días naturales, se otorgará un anticipo de 20% del monto adjudicado.

Licitación pública internacional que sí se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-037-02	En convocante $442.00 Costo en compraNET: $402.00	5/06/2002	5/06/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/06/2002 12:00 horas	19/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C720600028	Tubos de acero, baja y mediana aleación	2,040	Metro
2	C720600028	Tubos de acero, baja y mediana aleación	2,150	Metro
3	C720600028	Tubos de acero, baja y mediana aleación	1,500	Metro
4	C720600028	Tubos de acero, baja y mediana aleación	7	Pieza
5	C720600028	Tubos de acero, baja y mediana aleación	12	Metro

Plazo de entrega: 90 días naturales, no se otorgará anticipo.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfonos 01971-7149061, 49063 conmutador 01971-7149000, extensión 50195, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, en compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, banco Inverlat, a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción de propuestas técnica y económica, se llevarán a cabo el día y hora indicadas en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o, en su caso, la moneda del país de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil), en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, presentación de factura debidamente requisitada en la sección de facturación del Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

SALINA CRUZ, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. ARMANDO MARIN MARIN
RUBRICA. **(R.- 160253)**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAUHTEMOC
AVISO DE FALLOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL FRACCION II CUARTO PARRAFO. EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION CUAUHTEMOC, INFORMA LOS SIGUIENTES FALLOS:

EL FALLO CON FECHA 2 DE MAYO DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIA, PLOMERIA Y ESTRUCTURAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-002-01** SE ADJUDICO A: GUAYCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GUAYMAS NUMERO 6, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CON UN MONTO DE $7,542.74 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 74/100 M.N.); EUROELECTRICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA AÑO DE JUAREZ NUMERO 253, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 06058, POR UN MONTO DE $162,956.91 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.); ELECTRICA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSELILLO 6 A DESPACHO 104, COLONIA PARQUE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, CON UN MONTO DE $308,578.96 (TRESCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.); MADERAS VIVAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN UNION 205, COLONIA LA CRUZ, CODIGO POSTAL 08310, POR UN MONTO DE $304,189.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); FERRETERA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ NUMERO 542, COLONIA EJIDOS DEL MORAL, POR UN MONTO DE $72,828.77 (SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 77/100 M.N.); TRETA ILUMINACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CRUZ DEL VALLE VERDE NUMERO 12, COLONIA STA. CRUZ DEL MONTE, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, POR UN MONTO DE $100,711.87 (CIEN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 87/100 M.N.), ELECTRICA LOSI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 3 NUMERO 45, FRACCIONAMIENTO ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, CON UN MONTO DE $141,416.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.); MADERERIA MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SARA NUMERO 4457, COLONIA GUADALUPE TEPEYAC, CODIGO POSTAL 07840, CON UN MONTO DE $283,000.34 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 34/100 M.N.); JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ARTEMISA NUMERO 166, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 02800, CON UN MONTO DE $288,548.52 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.); FERRETERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PEÑA Y PEÑA 13, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06200, CON UN MONTO DE $27,831.60 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 60/100 M.N.); INDUSTRIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 3 NUMERO 118, SAN PEDRO DE LOS PINOS, CON UN MONTO DE $274,155.47 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N.); COMERCIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA SANTIAGO AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA SANTA MARIA AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ, CON UN MONTO DE $80,992.16 (OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); MANUFACTURERA DE REACTORES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VICENTE GUERRERO NUMEROS 28 Y 30, COLONIA GUADALUPE DEL MORAL, CON UN MONTO DE $124,375.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); INDUSTRIA NACIONAL DE ALUMBRADO Y HERRAJES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MIGUEL HIDALGO NUMERO 37 MANZANA 15, COLONIA AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ, CON UN MONTO DE $458,275.50 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.); COMERCIAL LEICAM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 476, COLONIA IRRIGACION, CODIGO POSTAL 11500, CON UN MONTO DE $332,941.46 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.); PRO 2000 COMERCIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE CENTRAL NUMERO 10, P.B.-3, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CON UN MONTO DE $2'497,922.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.); SUMINISTROS Y MAQUILAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RANCHO EL TEJOCOTE NUMERO 49, COLONIA PRADO COAPA, CON UN MONTO $36,504.00 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.); FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 ORIENTE (AVENIDA 5) NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, CON UN MONTO DE $356,337.10 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.); MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 27 NUMERO 62, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, CON UN MONTO DE $34,159.60 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.); FERREMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION 1008, COLONIA MIXCOAC, CON UN MONTO DE $107,000.16 (CIENTO SIETE MIL PESOS 16/100 M.N.); MADERAS ZARAGOZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 1662, COLONIA JUAN ESCUTIA, CON UN MONTO DE $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

EL FALLO CON FECHA 25 DE MARZO DE 2001, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE AFINACION MAYOR Y VERIFICACION VEHICULAR, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-003-01** SE ADJUDICO A: TECNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA, S.A. DE C.V., CON

DOMICILIO EN PROLONGACION CANAL DE MIRAMONTES NUMERO 89, COLONIA SAN BARTOLO EL CHICO, CODIGO POSTAL 14380, CON UN MONTO DE $1'654,933.16 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.); SERVICIOS MOTRICES INTEGRALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CIPRES NUMERO 4106, COLONIA DEL GAS, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02950, CON UN MONTO DE $206,290.66 (DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 66/100 M.N.); TPS CORPORATIVO DE ADMINISTRACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA DE TLALPAN NUMERO 3335, COLONIA SANTA URSULA COAPA, DELEGACION COYOACAN, CON UN MONTO DE $206,290.66 (DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 66/100 M.N.); GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO SAN FEDERICO MANZANA 1 LOTE 14, PEDREGAL DE SANTA URSULA, CODIGO POSTAL 04800, CON UN MONTO DE $817,738.50 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL 50/100 M.N.).

EL FALLO CON FECHA 30 DE MAYO DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-004-01** SE ADJUDICO A: DISTRIBUIDORA MARIN, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANAXAGORAS 1400, 1er. PISO, CODIGO POSTAL 03310, CON UN MONTO DE $706,309.65 (SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 65/100 M.N.); CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, COYOACAN, CODIGO POSTAL 04420, CON UN MONTO DE $521,798.00 (QUINIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTENO NUMERO 978 ESQUINA AÑIL, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, CON UN MONTO DE $131,886.68 (CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N.); PAPELERA GUTIERREZ, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOLIVAR NUMERO 179, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 06800, CON UN MONTO DE $91,155.00 (NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

EL FALLO CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO DE INVIERNO Y EQUIPO DE LLUVIA CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-005-01** SE LE ADJUDICO A ALMACENES CATALUÑA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DONCELES NUMERO 80, ENTRE PALMA Y BRASIL, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06020, CON UN MONTO DE $806,283.40 (OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.).

EL FALLO CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES, FILTROS Y BATERIAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-006-01** SE LE ADJUDICO A: COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 519-104, COLONIA DEL VALLE, CON UN MONTO DE $189,958.15 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE I. ZARAGOZA 957, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CON UN MONTO DE $108,813.00 (CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.); COMERCIAL ABARCA TODO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 771-504, COLONIA DEL VALLE, CON UN MONTO DE $37,030.00 (TREINTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.); INDUSTRIAL TECNICA RAYO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO BOLSENA 272, ANAHUAC, CODIGO POSTAL 11320, CON UN MONTO DE $122,066.75 (CIENTO VEINTIDOS MIL SESENTA Y SEIS 75/100 M.N.); AUTOELECTRICA 201, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RADAMES GAXIOLA NUMERO 329, COLONIA ESCUADRON 201, CODIGO POSTAL 09060, CON UN MONTO DE $39,326.55 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 55/100 M.N.); LUBRIO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO NAZAS NUMERO 205, COLONIA CUAUHTEMOC, CON UN MONTO DE $28,410.75 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 75/100 M.N.).

EL FALLO CON FECHA 19 DE JUNIO DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-007-01** SE LE ADJUDICO A: GRUPO BREFER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PEKIN NUMERO 3, ROMERO RUBIO, CODIGO POSTAL 15400, CON UN MONTO DE $733,940.08 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 08/100 M.N.); ERICK & ALLAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FLAMINGOS NUMERO 44, FRACCIONAMIENTO LAS ALAMEDAS, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 52970, CON UN MONTO DE $142,954.58 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.).

EL FALLO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO DE INVIERNO Y EQUIPO DE LLUVIA CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-009-01** SE LE ADJUDICO A: CORPORACION QUANTUS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FILIPINAS NUMERO 186, COLONIA SAN SIMON TICOMAN, CODIGO POSTAL 03300, CON UN MONTO DE $721,912.50 (SETECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.); SUMINISTROS INDUSTRIALES ALFIGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES NORTE 292 ESQUINA CARPIO, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06400, CON UN MONTO DE $866,605.50 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 50/100 M.N.).

EL FALLO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE DIESEL CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-010-01** SE LE ADJUDICO A: PETROLEO Y DIESEL DEL SUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA ARENAL NUMERO 473, TEPEPAN, TLALPAN, CODIGO POSTAL 16020, CON UN MONTO DE $773,453.48 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.).

EL FALLO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIA, PLOMERIA Y ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-011-01** SE LE ADJUDICO A: MADERAS VIVAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN UNION 205, COLONIA LA CRUZ, DELEGACION IZTACALCO, CON UN MONTO DE $924,441.87 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 87/100 M.N.); PINTURAS AMERICANAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 2042, 4o. PISO, COLONIA SAN ANGEL PEDREGAL, CON UN MONTO DE $762,664.98 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.); GRUPO PROYCOM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN DR. NEVA NUMERO 8, COLONIA DOCTORES, CON UN MONTO DE $1'348,212.90 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 97/100 M.N.); CEMENTO Y MATERIALES PUENTE GRANDE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN KILOMETRO 38, ANTIGUA CARRETERA MEXICO-TEPOTZOTLAN PUENTE GRANDE, CUAUTITLAN IZCALLI, CON UN MONTO DE $65,642.00 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); VENTAS CORPORATIVAS A GOBIERNO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BULEVAR MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 1903, DESPACHO 301-C, CON UN MONTO DE $658,624.55 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 55/100 M.N.); INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 3 NUMERO 118, SAN PEDRO DE LOS PINOS, CON UN MONTO DE $4'006,312.50 (CUATRO MILLONES SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.); PINTURAS Y ACABADOS SUPRA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALFONSO CARDENAS NUMERO 5, COLONIA SAN JUAN IXTACALA, CON UN MONTO DE $222,622.75 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS 75/100 M.N.); FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 ORIENTE NUMERO 19, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CON UN MONTO DE $1'039,937.20 (UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.); FERRETERA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ 542, COLONIA EJIDOS DEL MORAL, CON UN MONTO DE $273,498.63 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.); COMERCIALIZADORA FORESTAL ALPINO Y/O ALBERTO S. REYNA NARANJO, CON DOMICILIO EN AVENIDA STA. LUCIA NUMERO 937, COLONIA COLINAS DEL SUR, CON UN MONTO DE $217,005.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.); CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS FAROGO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA TLAHUAC NUMERO 583, COLONIA SAN SIMON TLAHUAC, IZTAPALAPA, CON UN MONTO DE $23,535.33 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N.); PINTURERIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO FRIO MANZANA 5 LOTE 7, COLONIA RODEO, CON UN MONTO DE $15,301.88 (QUINCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 88/100 M.N.); PRO 2000 COMERCIAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CENTRAL NUMERO 10 P.B. 3, FRACCIONAMIENTO IND. ALCE BLANCO, CON UN MONTO DE $12,558.00 (DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); MADERERIA MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SARA NUMERO 4457, COLONIA GUADALUPE TEPEYAC, CON UN MONTO DE $1'450,438.60 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.); COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA SANTIAGO AHUIZOTLA NUMERO 6-H, COLONIA AHUIZOTLA, NAUCALPAN DE JUAREZ, CON UN MONTO DE $925,277.49 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.); MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 27 NUMERO 62, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CON UN MONTO DE $503,954.58 (QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.); FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NUMERO 200, CON UN MONTO DE $2'471,478.86 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.).

EL FALLO CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-014-01** SE LE ADJUDICO A: COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, CON UN MONTO DE $1'055,358.76 (UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.); OPERADORA COMERCIAL MILENIUM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MONTREAL NUMERO 16, FRACCIONAMIENTO LAS AMERICAS, NAUCALPAN DE JUAREZ, CODIGO POSTAL 53040, CON UN MONTO DE $742,360.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); ILUMINACION Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LUIS MOYA NUMERO 54-A, INT. 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, CON UN MONTO DE $1'245,450.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

EL FALLO CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y EQUIPO INDUSTRIAL, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL **30001021-016-01** SE LE ADJUDICO A: MAQUINARIA Y CAMINOS, S.A. DE C.V., CON

DOMICILIO EN EJE CENTRAL NUMERO 580, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, CON UN MONTO DE $1'346,807.55 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 55/100 M.N.); BAP MAQUINARIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ESCUADRON 201 NUMERO 36, COLONIA CRISTO REY, CODIGO POSTAL 01170, CON UN MONTO DE $328,814.90 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 90/100 M.N.); FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 ORIENTE (AVENIDA 5) NUMERO 19, CODIGO POSTAL 09070, CON UN MONTO $57,902.50 (CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 50/100); MAQUINARIA LIGERA EQUINTER, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN, $406,410.00 (CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.); TECNO PRODUCTOS GAB, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 31 NUMERO 135 A, COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 01500, CON UN MONTO DE $298,842.45 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.); COMERCIAL CIP, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ECONOMICA 165, COLONIA ARBOLES, CODIGO POSTAL 15730, CON UN MONTO DE $1'276,182.60 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.); OTTO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 1377-5, INSURGENTES MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03920, CON UN MONTO DE $1'081,264.50 (UN MILLON OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.).

EL FALLO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIA, PLOMERIA Y ESTRUCTURAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-017-01** SE LE ADJUDICO A: MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE 27 NUMERO 62, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CODIGO POSTAL 03800, CON UN MONTO $130,557.66 (CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.); FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN EJE 3 ORIENTE (AVENIDA 5) NUMERO 19, CODIGO POSTAL 09070, CON UN MONTO DE $154,971.59 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 59/100 M.N.); INDUSTRIAL FERRETERA GALA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA 3 NUMERO H-8, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, CON UN MONTO DE $2'169,475.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

EL FALLO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION Y VESTUARIO DE INVIERNO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-018-01** SE LE ADJUDICO A: COMERCIALIZADORA COPESA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SALVATIERRA NUMERO 57, COLONIA LOMAS SAN ANGEL INN, CODIGO POSTAL 01790, CON UN MONTO DE $144,095.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); GRUPO INDUSTRIAL ARKITEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AZTECAS NUMERO 4L-61-C, COLONIA PASEOS DE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 09040, CON UN MONTO DE $218,106.70 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS 70/100 M.N.), TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FILIPINAS 68-H, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, CON UN MONTO DE $3'735,200.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); CORPORATIVO EMPRESARIAL UNICORNIO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SUR 69-A NUMERO 313, COLONIA BANDIJAL, CODIGO POSTAL 09450, CON UN MONTO DE $451,513.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), GRUPO INDUSTRIAL VISMAR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VERSALLES 7-401, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CON UN MONTO DE $472,305.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.); ALMACENES CATALUÑA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ALLENDE NUMERO 54-P.B., COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06010, CON UN MONTO DE $267,663.08 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.); CORPORACION QUANTUS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO FILIPINAS NUMERO 186, COLONIA SAN SIMON TICOMAN, CODIGO POSTAL 03300, CON UN MONTO DE $1'059,798.60 (UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.); ERICKA MARTHA SUAREZ OROZCO CON DOMICILIO EN NARANJO NUMERO 214, COLONIA SANTA MARIA LA RIBERA, CODIGO POSTAL 06040, CON UN MONTO DE $170,775.00 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

EL FALLO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2001, PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **30001021-019-01** SE LE ADJUDICO A: CHEVAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALZADA VALLEJO 921, CODIGO POSTAL 07750, CON UN MONTO DE $10'852,520.81 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 81/100 M.N.).

EL FALLO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2001, PARA LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS CON DOMICILIO EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1508, CODIGO POSTAL 01020, CON UN MONTO DE $9'728,626.62 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 62/100 M.N.).

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DR. JUAN MORENO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 160430)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, R.N.

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

CONC. 2491X0028.- SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y ARTICULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMO, EN LA REGION NORTE, STANLEY ADAMS, S.A. DE C.V., CUAUHTEMOC NUMERO 195, PRIMER PISO, COLONIA SAN PEDRO, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08220, MEXICO, D.F., MONTO $17'990,438.41 M.N., GRUPO INDUSTRIAL PACHUCA, S.A. DE C.V., AVENIDA LA PAZ NUMERO 96, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PAZ, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA, HIDALGO, MONTO $24'646,61.50 M.N., PROVEEDORA DE SEGURIDAD DE GOLFO, S.A. DE C.V., BULEVAR ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 4000, COLONIA NUEVO AEROPUERTO, CODIGO POSTAL 89337, TAMPICO, TAMPS., MONTO $20'429,624.59 M.N., IMPORTACIONES PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., AVENIDA HIDALGO NUMERO 1511, COLONIA PALMA SOLA, CODIGO POSTAL 96579, COATZACOALCOS, VER., MONTO $2'582,321.60 M.N., FECHA DEL FALLO 27 DE FEBRERO DE 2002, LICITACION NUMERO **18575004-005-02**.

CONC. 2492X0002.- SUMINISTRO, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CAPACITACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION POR DOS AÑOS A UN SISTEMA DE ANALISIS DE IMAGEN PARA CAPTURA, PROCESAMIENTO, MEDICION, ANALISIS, ARCHIVO Y MODELO EN 3D, ALTA TECNOLOGIA EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V., COMOPORIS NUMERO 43, COLONIA EL CARACOL, CODIGO POSTAL 04739, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F., MONTO $450,000.00 M.N., FECHA DEL FALLO 12 DE FEBRERO DE 2002, LICITACION **18575004-007-02**.

CONC. 2492X0003.- SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UNIDAD DE CINTA PARA RESPALDO DE DATOS SISMICOS, IMPACTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V., AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 336 DESPACHO 102, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., MONTO $322,000.00 M.N. FECHA DEL FALLO 12 DE FEBRERO DE 2002, LICITACION **18575004-008-02**.

CONC. 2492X0004.- SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE TRES CENTROS DE MENSAJES ELECTRONICOS PARA EL ACTIVO BURGOS REYNOSA, PROTECTOMEX INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., TERCER ANILLO DE CIRCUNVALACION NUMERO 27, COLONIA LOMAS DE SOTELO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11200, MEXICO, D.F., MONTO $1'972,800.00 M.N., FECHA DEL FALLO 28 DE FEBRERO DE 2002, LICITACION **18575004-009-02**.

CONC. 2492X0005.- SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE UNA UNIDAD DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE (UPS) PARA EL ACTIVO DE EXPLORACION PAPALOAPAN, CONVERTIDORES ESTATICOS PARA POTENCIA, S.A. DE C.V., GENERAL MANUEL LOERA NUMERO 16-4, COLONIA DANIEL GARZA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11830, MEXICO, D.F., MONTO $675,000.00 M.N., FECHA DEL FALLO 22 DE FEBRERO DE 2002, LICITACION **18575004-010-02**.

CONC. RTSA-007/02.- SERVICIO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, ELABORACION DE PLANOS Y PERITAJES PARA APOYO DE LA FUNCION DE LA ADMINISTRACION PATRIMONIAL, EN LOS ACTIVOS DE PEMEX EXPLORACION, REGION NORTE, PROFESIONISTAS EN GEOCONTROL, S.A. DE C.V.,

WATTEAU NUMERO 6-A ESQUINA CON HOLBEIN, COLONIA MIXCOAC, CODIGO POSTAL 03910, MEXICO, D.F., MONTO $6'719,460.35 M.N., FECHA DEL FALLO 28 DE FEBRERO DE 2002, LICITACION **18575008-004-02**.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PLANTA BAJA
INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA

JULIAN MANCILLAS CAVAZOS

RUBRICA.

(R.- 160441)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SNSS-045/02 SERVICIO DE IMPRESIONES EN APOYO AL SIASPA, ASI COMO A LA FUNCION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL EN LA REGION NORTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575004-017-02	COSTO EN VENTANILLA: $2,024.00 M.N. COSTO EN compraNET: $1,840.00 M.N.	10/05/2002	8/05/2002 16:30 HORAS SALA 2	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/05/2002 16:30 HORAS SALA 2	21/05/2002 16:30 HORAS SALA 2

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	CARTEL PARA EXHIBIDOR.- IMPRESION VERTICAL EN PAPEL LEXAN A SELECCION DE COLOR, DIMENSIONES 920 X 740 MM.	1	LOTE	$68,600.00	$171,500.00
2	C810800000	REVISTA DE 17 HASTA 32 PAGINAS.- ESTA REVISTA DEBERA SER EN TAMAÑO 21 X 27 CM., IMPRESA A 4 X 4 TINTAS SOBRE PAPEL COUCHE DE 135 GR., ACABADOS CON DOS GRAPAS A CABALLETE PORTADA EN COUCHE DE 250 GRS. IMPRE	1	LOTE	$43,108.80	$107,772.00

3	C810800000	FORMATO INSTRUCTIVO DE TRABAJO.- ESTE FORMATO DEBERA SER EN TAMAÑO 9.5 CM X 12.5 CM IMPRESO POR AMBOS LADOS A 4 X 0 TINTAS SOBRE PAPEL BOND DE 36 KG. ENMICADO EN CALIBRE No. 10 (CON DIMENSION FINAL DEL E	1	LOTE	$26,400.00	$66,000.00
4	C810800000	NORMA DE 81 HASTA 92 PAGINAS.- ESTA NORMA DEBERA SER EN TAMAÑO 21 X 27 CM., IMPRESO LOS INTERIORES A 4 X 4 TINTAS SOBRE PAPEL COUCHE DE 135 G., ACABADO CON GRAPAS EN LOMO, EMPASTADO CUBRIENDO GRAPAS EN C	1	LOTE	$22,063.20	$55,158.00
5	C810800000	NORMA DE 49 HASTA 80 PAGINAS.- ESTA NORMA DEBERA SER EN TAMAÑO 21 X 27 CM., IMPRESO LOS INTERIORES A 4 X 4 TINTAS SOBRE PAPEL COUCHE DE 135 G., ACABADO CON GRAPAS EN LOMO, PORTADA EN CARTULINA COUCHE DE	1	LOTE	$21,840.00	$54,600.00

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx O BIEN EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PLANTA BAJA INTERIOR DEL CAMPO PEMEX SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01 (7) 82 612-43, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
* LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
* LUGAR DE ENTREGA: EN LA GERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION AMBIENTAL REGION NORTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION 2o. PISO INTERIOR CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
* PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
* CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
* EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES, EN LA VENTANILLA UNICA REGION NORTE, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA MISMA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO AL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO.

* **LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS**

PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.

* CON OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
* NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
* **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**
* DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 160443)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
GERENCIA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO.
TEL. Y FAX: (01-464) 6489484

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021-2002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA A INSTALACIONES**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
18576006-090-02	$1,768.80 COSTO EN compraNET: $1,608.00	10/05/2002	9/05/2002 9:00 HORAS	9/05/2002 9:30 HORAS	16/05/2002 9:00 HORAS	20/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	**CLAVE CABMS**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PLAZO MINIMO**	**PLAZO MAXIMO**	**PRESUPUESTO MINIMO**	**PRESUPUESTO MAXIMO**

1	C810600000	SERVICIO PARA LA REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE LOS ANALIZADORES DE OXIGENO MARCA ROSEMOUNT EN DIVERSAS PLANTAS DE PROCESO DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	120 DIAS	$160,000.00	$400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	**FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES**	**JUNTA DE ACLARACIONES**	**VISITA A INSTALACIONES**	**PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA**	**ACTO DE APERTURA ECONOMICA**
18576006-091-02	$1,768.80 COSTO EN compraNET: $1,608.00	10/05/2002	9/05/2002 11:00 HORAS	9/05/2002 11:30 HORAS	16/05/2002 11:00 HORAS	20/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	**CLAVE CABMS**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PLAZO MINIMO**	**PLAZO MAXIMO**	**PRESUPUESTO MINIMO**	**PRESUPUESTO MAXIMO**
1	C810600000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE DETECCION DE GASES TOXICOS Y EXPLOSIVOS MARCA DET-TRONICS, Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE MONITOREO Y ALARMAS DE VERSION MACINTOSH A VERSION WINDOWS, MODELO EAGLE 2000 DE LA PLANTA DE ISOMERIZACION DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	1	SERVICIO	30 DIAS	120 DIAS	$240,000.00	$600,000.00

LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, SALAMANCA, GTO. EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA INCLUSIVE 6 DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA FORMA DE PAGO ES:

- LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA: CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO A TRAVES DEL INTERESADO CON FICHA DE DEPOSITO INVERLAT, QUE SERA ENTREGADA POR LA UNIDAD DE FINANZAS (COORDINACION FISCAL), SI LA ADQUISICION ES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- SI LA COMPRA DE BASES SE EFECTUA A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, LA FORMA DE PAGO DEBERA SER DE LA SIGUIENTE MANERA:
- PAGOS EN compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURAS DE LA PROPUESTA TECNICA Y DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATOS EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR, UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730, SALAMANCA, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: SOLAMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERA EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR EN SALAMANCA, GTO., LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.

- CONDICIONES DE PAGO: EL IMPORTE TOTAL PROPUESTO POR EL SERVICIO DEBERA SER A PRECIO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL. NO SE ADMITIRAN RECONSIDERACIONES, AJUSTES NI AUMENTOS DE PRECIOS.
- LA FECHA EN QUE SE HARA EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS SERA A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA ESTIMACION Y LA FACTURA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL SUPERVISOR EN LA UNIDAD DE CONTRATOS DE ESTA REFINERIA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMEROS 18576006-090-2002, NO SE REQUIEREN PLANOS. LOS PLANOS O DIAGRAMAS DE LA LICITACION NUMERO 18576006-091-2002 SE PUEDEN CONSULTAR EN EL CUARTO DE CONTROL CENTRALIZADO NORTE DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR.
- INCONFORMIDADES.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX-REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALAMANCA, GTO., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE RENTERIA SOTO
RUBRICA.

(R.- 160452)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de entidades para la evaluación externa de los Programas Alianza para el Campo, ejercicio 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37004001-002-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	9/05/2002	10/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	Evaluación externa del Programa Mejoramiento Genético	1	Estudio
2	C810000000	Evaluación externa de los Programas de Sanidad Agropecuaria	2	Estudio
3	C810000000	Evaluación externa del Programa Fomento Lechero	1	Estudio
4	C810000000	Evaluación externa del Programa Apoyo al Desarrollo Rural	1	Estudio
5	C810000000	Evaluación externa del Programa Investigación y Transferencia de Tecnología	1	Estudio

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, colonia, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 61 54362, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Subcomité Estatal de Evaluación, sala de juntas de FIMEGEN, ubicado en carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, colonia, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Subcomité Estatal de Evaluación, sala de juntas de FIMEGEN, carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, colonia, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Subcomité Estatal de Evaluación, sala de juntas de FIMEGEN, carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, colonia, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 45%.
- Lugar de entrega: Subcomité Estatal de Evaluación del Estado de Chiapas, sita en carretera Juan Crispín-Chicoasén kilómetro 2.5, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de acuerdo a la normatividad del proyecto FAO/SAGARPA en el horario de entrega de acuerdo a la normatividad del proyecto FAO/SAGARPA.
- Plazo de entrega: conforme al contrato.
- El pago se realizará: 45% de anticipo y el 55% restante cuando el estudio de evaluación sea aprobado y entregado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DEL SUBCOMITE ESTATAL DE EVALUACION
C.P. CARLOS OCTAVIO BARROSO RUEDA
RUBRICA. **(R.- 160527)**

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios profesionales de limpieza (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones del S.T.C.	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102010-010-02	$3,000.00 Costo en compraNET : $2,650.00	8/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 y 10/05/2002 9:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	31/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Limpieza en estaciones y trenes en tiempo de maniobra de línea 1	1	Servicio
2	C810600000	Limpieza en instalaciones fijas	1	Servicio
3	C810600000	Limpieza y lavado de trenes	1	Servicio
4	C810600000	Limpieza en talleres y/o instalaciones	1	Servicio
5	C810600000	Limpieza en edificios administrativos, clínicas, cendi y deportivo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5627-4522 56274502, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema de Transporte Colectivo en las cajas receptoras del Departamento de Ingresos de la Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 y 10 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de eventos Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Recursos Materiales, Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diversas instalaciones del S.T.C., los días: como lo establezca el S.T.C. en el horario de entrega: de acuerdo al requerimiento del S.T.C.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que presente su factura en el Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL S.T.C.
ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO
RUBRICA.

(R.- 160542)

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35100001-001-02	$900.00 Costo en compraNET: $765.00	7/05/2002	7/05/2002 10:00 horas	14/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C150000000	Mesa banco para comedor	12	Pieza
2	C660600000	Cortina desplegable de P.V.C. plastificado	8	Metro cuadrado
3	C660600000	Carro transportador metálico	3	Pieza
4	C660600000	Repisa pared sección 0.30 x 1.50	2	Pieza
5	C660600000	Mesa de trabajo	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

35100001-002-02	$600.00 Costo en compraNET: $510.00	7/05/2002	7/05/2002 12:00 horas	14/05/2002 12:00 horas	20/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Suministro y colocación de banco tubular	20	Pieza
2	C210000000	Macetón rectangular	9	Pieza
3	C210000000	Anaquel esqueleto	4	Pieza
4	I090000000	Esfigmomanómetro de pared, mercurial	3	Pieza
5	C210000000	Silla fija con asiento integral	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2859, colonia La Salle, código postal 25240, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
* Lugar de entrega: Felipe Pescador y Secundino Siller número 1250, Zona Centro, Saltillo, Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas y/o de acuerdo a lo indicado en el contrato.
* Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entregue la factura original, las mercancías y/o el servicio a satisfacción de la convocante.
* La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas, las aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones; se llevarán a cabo de acuerdo a las fechas y horarios programados en esta convocatoria, en la sala de juntas del segundo piso de las oficinas centrales de los Servicios de Salud de Coahuila, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2859 Norte, colonia La Salle, código postal 25240, en Saltillo, Coahuila.

- Fallos: las fechas de los fallos de las licitaciones, serán dadas a conocer en los actos de las aperturas económicas.

* Servicios de Salud de Coahuila, no otorgará anticipo alguno para estas adquisiciones.

* De cumplimiento: fianza a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila y ante los Servicios de Salud de Coahuila, por el 10% del total del contrato antes de I.V.A.

* Criterio de adjudicación: mejor propuesta económica por partida cumpliendo con los requisitos.

SALTILLO, COAH., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO ORNELAS NARRO
RUBRICA.

(R.- 160639)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS
COMITE DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la Secretaría de Finanzas y por conducto del Comité de Adquisiciones, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de equipo de cómputo para la Secretaría de Obras Públicas.

No. de licitación	**Costo de las bases**	**Fecha límite para adquirir bases**	**Junta de aclaraciones**	**Apertura de ofertas técnicas**	**Apertura de ofertas económicas**
L.P.N.S.F.D.G.A. 003/2002	$800.00	6 de mayo de 2002	7 de mayo de 2002 10:30 Hrs.	13 de mayo de 2002 10:00 Hrs.	15 de mayo de 2002 10:00 Hrs.

Partida	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de medida**
1	Computadora personal	42	Pieza
2	Computadora personal	1	Pieza
3	Mesa para computadora	22	Pieza
4, 5, 6 y 7	Impresoras, mesas y sillas	Varias	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio de Gobierno, avenida México y Abasolo, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (311) 212-24-89, extensiones 189, 188, 155 y fax extensiones 246 y 150, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado pagaderos en la Recaudación de Rentas, ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, o depósito a la cuenta número 04015173529 de Bital, a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planta alta de Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La fecha estimada de fallo es el día 17 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Se hace la aclaración que por razones de urgencia justificada el Comité de Adquisiciones acuerda reducir el plazo para el acto de apertura de propuestas con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAY., A 2 DE MAYO DE 2002.
COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 160640)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARIA DE FINANZAS
COMITE DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la Secretaría de Finanzas y por conducto del Comité de Adquisiciones, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adquisición de mobiliario y equipo para la Secretaría de Obras Públicas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas
L.P.N.S.F.D.G.A. 004/2002	$800.00	6 de mayo de 2002	7 de mayo de 2002 12:00 Hrs.	13 de mayo de 2002 12:00 Hrs.	15 de mayo de 2002 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a la 20	Anaqueles, balanzas, bancos, etc.	Varias	Pieza
21	Microscopio monocular	13	Pieza
22 a la 27	Muebles, pizarrones, sillas, etc.	Varias	Pieza
28	Silla de paleta de madera	336	Pieza
29 a la 33	Válvulas, vasos, etc.	Varias	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio de Gobierno, avenida México y Abasolo, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (311) 212-24-89, extensiones 189, 188, 155 y fax extensiones 246 y 150, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado pagaderos en la Recaudación de Rentas ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, o depósito a la cuenta número 04015173529 de Bital; a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, localizada en la planta alta de Palacio de Gobierno en Tepic, Nayarit.
- La apertura de propuestas técnica y económica se llevará a cabo de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- La fecha estimada de fallo es el día 17 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Se hace la aclaración que por razones de urgencia justificada el Comité de Adquisiciones acuerda reducir el plazo para el acto de apertura de propuestas con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAY., A 2 DE MAYO DE 2002.
COMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 160641)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-011-02

Clave FSC (CCAOP)	**Descripción general de la obra**	**Importe de la obra sin I.V.A.**	**Adjudicado a:**	**Fecha de emisión del fallo**
0	Ampliación de corona para tres carriles en la carretera Matamoros-Torreón 1a. etapa (km 264+000 al 267+900) en el Municipio de Torreón, Coahuila	$12'815,009.71	Constructora Acosta Olvera, S.A. de C.V.	15/04/2002

SALTILLO, COAH., A 23 DE ABRIL DE 2002.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA. **(R.- 160642)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-008-02

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción de estructura metálica para edificio de Seguridad Pública del Estado en Saltillo, Coahuila	$1'969,031.85	Megza Construcciones y Maquinaria, S.A. de C.V.	12/04/2002

SALTILLO, COAH., A 23 DE ABRIL DE 2002.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA. **(R.- 160643)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION E INFORMATICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LICITACION ELECTRONICA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55005001-001-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,600.00	14/05/2002	14/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	I180000116	Servidor de red	1	Equipo
2	I180000012	Microcomputadora portátil	19	Equipo
3	I180000064	Microcomputadora	10	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Centro de Gobierno, edificio Hermosillo 2o. nivel sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora, teléfonos (01 62) 12 44 51 y 12 44 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Centro de Desarrollo Profesional de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, edificio Plaza de la Construcción, ubicado en bulevar Paseo Río Sonora Sur número 159-7, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Centro de Desarrollo Profesional de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, edificio Plaza de la Construcción, bulevar Paseo Río Sonora Sur número 159-7, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Centro de Desarrollo Profesional de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, edificio Plaza de la Construcción, bulevar Paseo Río Sonora Sur número 159-7, colonia Villa de Seris, código postal 83280, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas que ocupan la Dirección General de Administración e Informática de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 10 días naturales, contados a partir en que las partes suscriban el contrato correspondiente.
- El pago se realizará: en efectivo contra presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
LIC. HECTOR GUILLERMO BALDERRAMA NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 160644)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35002001-010-02

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin I.V.A.	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Recuperación de pavimento y colocación de carpeta de concreto asfáltico en el libramiento José López Portillo en los municipios de Arteaga y Ramos Arizpe, Coahuila	$5'193,830.38	C&C de La Laguna, S.A. de C.V.	12/04/2002

SALTILLO, COAH., A 23 DE ABRIL DE 2002.

SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ

RUBRICA. **(R.- 160645)**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,

GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza integral a inmuebles de la convocante en las ciudades de Guadalajara y Zapopan, Jalisco; Colima, Colima y Morelia, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-001-02	$1,332.00 Costo en compraNET: $1,260.00	10/05/2002 14:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	A partir del 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	C810600010	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio	Guadalajara y Zapopan, Jalisco

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-002-02	$1,332.00 Costo en compraNET: $1,260.00	10/05/2002 14:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	A partir del 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	C810600010	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio	Colima, Colima

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-003-02	$1,332.00 Costo en compraNET: $1,260.00	10/05/2002 14:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	A partir del 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	C810600010	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio	Morelia, Michoacán

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, código postal 44180, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 01 (33) 36-13-67-68 y 36-13-97-16, y en las jefaturas administrativas estatales, ubicadas en avenida 20 de Noviembre número 83, colonia Centro, en la ciudad de Colima, Colima, teléfono 01 (312) 314-77-85 y avenida Lázaro Cárdenas número 950, planta baja, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfonos 01 (443) 312-69-83 y 01 (443) 312-87-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante en los domicilios mencionados en el párrafo anterior. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
FRANCISCO JAVIER GAMIÑO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 160648)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de seguridad y protección integral (vigilancia), a inmuebles de la convocante en las ciudades de Guadalajara y Zapopan, Jalisco, Colima, Colima y Morelia, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-004-02	$1,332.00 Costo en compraNET: $1,260.00	10/05/2002 16:00 horas	17/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 13:00 horas	A partir del 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación

1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio	Guadalajara y Zapopan, Jalisco

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-005-02	$1,332.00 Costo en compraNET: $1,260.00	10/05/2002 16:00 horas	17/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 13:00 horas	A partir del 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio	Colima, Colima

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131003-006-02	$1,332.00 Costo en compraNET: $1,260.00	10/05/2002 16:00 horas	17/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 13:00 horas	A partir del 16 de junio hasta el 31 de diciembre de 2002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Ubicación
1	0000000000	Servicio de seguridad y protección integral	1	Servicio	Morelia, Michoacán

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, código postal 44180, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 01 (33) 36-13-67-68 y 36-13-97-16, y en las jefaturas administrativas estatales, ubicadas en avenida 20 de Noviembre número 83, colonia Centro, en la ciudad de Colima, Colima, teléfono 01 (312) 314-77-85 y avenida Lázaro Cárdenas número 950, planta baja, colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Michoacán, teléfonos 01 (443) 312-69-83 y 01 (443) 312-87-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los diversos actos de estas licitaciones se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante en los domicilios mencionados en el párrafo anterior. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
FRANCISCO JAVIER GAMIÑO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 160649)

PROCURADURIA AGRARIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vales de alimentación para el personal de la Procuraduría Agraria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15105001-001-02	$880.00 Costo en compraNET: $800.00	10/05/2002	10/05/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales de alimentación	13,189	Valera

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Motolinía número 11, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-37-90-00, los días del 2 al 10 de mayo de 2002; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, el pago se deberá hacer en la caja general de la Procuraduría Agraria, ubicada en el 5o. piso de Motolinía número 11, colonia Centro, código postal 06000, en México, D.F., mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Procuraduría Agraria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Procuraduría Agraria, ubicada en Motolinía número 11, planta baja, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Procuraduría Agraria, Motolinía número 11, planta baja, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Procuraduría Agraria, Motolinía número 11, planta baja, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador deberá entregar los vales de alimentación requeridos para las oficinas centrales de la Procuraduría Agraria, en la caja general de la misma, ubicada en la calle de Motolinía número 11, 5o. piso, colonia Centro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: deberá efectuar el suministro de los vales de alimentación en forma mensual a partir de la fecha de fallo de adjudicación y hasta el día 31 de diciembre de 2002; garantizando que cubrirá cualquier requerimiento de la Procuraduría Agraria.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en la caja general de la Procuraduría Agraria, sita en la calle de Motolinía número 11, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, México, D.F., los días viernes de 10:00 a 14:30 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE LUIS SALAZAR GERARDO
RUBRICA. **(R.- 160652)**

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03

LA DELEGACION ESTATAL QUERETARO, DEL ISSSTE, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS NORMAS APLICABLES EN VIGOR, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN PROLONGACION CORREGIDORA SUR NUMERO 21, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QRO. CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

SECTOR PUBLICO, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	MONTOS	PERIODO A CONTRATAR	COSTO DE LAS BASES	ACLARACIONES DE BASES	APERTURA PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA PROPOS. ECONOMICA	ACTO DE FALLO
00637090-015-02	SERVICIO DE LIMPIEZA		1/06/02 AL 31/12/02	$1,000.00 $800.00 EN compraNET:	15-05-02 10:00 HRS.	21-05-02 21:00 HRS.	23-05-02 9:00 HRS.	24-05-02 9:00 HRS.
00637090-016-02	SERVICIO DE VIGILANCIA		1/06/02 AL 31/12/02	$1,000.00 $800.00 EN compraNET:	15-05-02 13:00 HRS.	21-05-02 13:00 HRS.	23-05-02 11:30 HRS.	24-05-02 11:00 HRS.
00637090-017-02	GASOLINA P/EQPO. DE TRANSPORTE TERRESTRE	MIN. $140,000.00 MAX. $290,000.00	1/06/02 AL 31/12/02	$1,000.00 $800.00 EN compraNET:	15-05-02 17:00 HRS.	21-05-02 17:00 HRS.	23-05-02 14:00 HRS.	24-05-02 13:00 HRS.
00637090-018-02	UNIFORMES			$500.00 $400.00 EN compraNET:	14-05-02 10:00 HRS.	20-05-02 10:00 HRS.	22-05-02 10:00 HRS.	24-05-02 10:00 HRS.
00637090-019-02	BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA			$500.00 $400.00 EN compraNET:	14-05-02 13:00 HRS.	20-05-02 13:00 HRS.	22-05-02 13:00 HRS.	24-05-02 13:00 HRS.

LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES A PARTIR DEL DIA 2 DE MAYO DE 2002 Y HASTA EL 6o. DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN PROLONGACION CORREGIDORA SUR NUMERO 21, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, QUERETARO, QRO., DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. INFORMACION AL TELEFONO 2-14-20-29, EXTENSIONES 5024 Y 5036 DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION. LA COMPRA DE LAS BASES SE REALIZARA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL ISSSTE, TAMBIEN ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECODAM (compraNET) EN EL WEB DE SECODAM (204.153.25.11 O 204.153.24.6).

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
C.P. ELVIA ROCIO CANSINO MONDRAGON
RUBRICA.

(R.- 160653)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA OBRA PUBLICA
CO-LN-CA-009-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Período de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-019-02	Del 2/05/02 al 10/05/02 $1,526.00 Costo en compraNET: $1,386.00	9/05/02 11:00 horas	9/05/02 10:00 horas	16/05/02 10:00 horas	21/05/02 10:00 horas	$375,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
0% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Limpieza mecánica a 4 torres de proceso y 6 recipientes de la planta fraccionadora y extractora de aromáticos y transformadora de aromáticos en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	25 días calendario Inicio: 1/06/02	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-020-02	Del 2/05/02 al 10/05/02 $1,526.00 Costo en compraNET: $1,386.00	9/05/02 14:00 horas	9/05/02 13:00 horas	16/05/02 14:00 horas	21/05/02 13:00 horas	$350,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
0% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Limpieza mecánica a 19 cambiadores de calor de la planta fraccionadora y extractora de aromáticos y transformadora de aromáticos en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	25 días calendario Inicio: 1/06/02	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-021-02	Del 2/05/02 al 11/05/02 $1,526.00 Costo en compraNET: $1,386.00	10/05/02 11:00 horas	10/05/02 10:00 horas	17/05/02 10:00 horas	22/05/02 10:00 horas	$375,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
0% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Limpieza mecánica a 3 torres de proceso y 7 recipientes de la planta reformadora BTX en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	25 días calendario Inicio: 1/06/02	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-022-02	Del 2/05/02 al 11/05/02 $1,526.00 Costo en compraNET: $1,386.00	10/05/02 14:00 horas	10/05/02 13:00 horas	17/05/02 13:00 horas	22/05/02 13:00 horas	$450,000.00

Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra
0% (cero por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Limpieza mecánica A 34 cambiadores de calor de la planta reformadora BTX en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	25 días calendario Inicio: 1/06/02	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.

Las propuestas se presentarán en idioma español.
El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
Las estimaciones de trabajos ejecutados serán pagados por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
Ninguna de las partes por ejecutar podrán ser subcontratadas.
Las bases de la licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

a) Adquirir las bases mediante el sistema compraNET en la dirección: http://www.compranet.gob.mx, efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET. Los planos de las licitaciones sólo estarán disponibles para su consulta en la dirección indicada en el inciso siguiente.

b) Adquirir las bases directamente de 9:00 a 14:00 horas, en la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en el kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01(921) 211-30-10, previo pago de las bases que deberá efectuarse con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en Coatzacoalcos, Ver., a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la Institución Bancomer, S.A., sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito, para la entrega de las bases de la licitación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente, para la visita de obra, los interesados deberán presentarse con ropa de algodón, casco de seguridad, zapatos industriales y equipo de protección personal, en caso contrario no se les permitirá el acceso al área industrial, a los cuales podrán asistir cualquier persona interesada, en los términos de la cláusula vigésima séptima de los requisitos e información general de la licitación.
Para participar, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación.

1. Copia del recibo de pago de las bases de licitación.

2. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

3. Declaración original por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4. Documentos que acrediten el capital contable, de la persona interesada o de cada una de las personas que presenten una propuesta conjunta, comprobado mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o el balance general auditado externamente del ejercicio inmediato anterior.
5. Acreditación de existencia legal:
a) Personas morales: escrito (forma PT-01A) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona moral y la personalidad legal de su representante, anexando copia de identificación del mismo.
b) Personas físicas: escrito (forma PT-01B) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona física, anexando copia de identificación de la misma.
6. Copia del convenio privado de asociación (en su caso).

Los interesados en participar en las licitaciones deberán presentar la documentación antes mencionada, previo o en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica del licitante y de los profesionales técnicos al servicio del mismo de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos acreditándolo mediante los siguientes documentos:

1. Para acreditar experiencia y capacidad técnica del licitante deberán presentar cualesquiera de los siguientes documentos:
a) Relación en donde se señale bajo protesta de decir verdad, los contratos de obras similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones que tenga o haya celebrado con la administración pública o particulares indicando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
b) Copia de la carátula de los contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones.
c) Documentación que acredite fehacientemente la experiencia de las personas que integran la sociedad en el acta constitutiva, en trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones, indicando bajo protesta de decir verdad, contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y avance.
2. Para acreditar experiencia y capacidad técnica de los profesionales técnicos al servicio del licitante deberán presentar los siguientes documentos:
a) Curriculum vitae de los profesionales técnicos, indicando el grado académico del mismo, el puesto dentro de la empresa, el cargo que desempeñará dentro de la obra, así como la relación de obras de características técnicas y magnitud similares, señalando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y contratista con quien ejecutó la obra, anexando la documentación comprobatoria (carátulas de contratos o estimaciones o carátulas de bitácoras firmadas por el técnico).
b) Carta compromiso firmada por el o los profesionales técnicos, en donde, en caso de resultar ganador el licitante, se comprometa a realizar los trabajos en el puesto y cargo indicado en el curriculum vitae.

Lo señalado en los incisos anteriores de acuerdo a lo siguiente:

- Para la licitación 18580002-019-02.- Limpieza mecánica a torres de procesos y recipientes en plantas industriales.
- Para la licitación 18580002-020-02.- Limpieza mecánica a cambiadores de calor en plantas industriales.
- Para la licitación 18580002-021-02.- Limpieza mecánica a torres de procesos y recipientes en plantas industriales.
- Para la licitación 18580011-022-02.- Limpieza mecánica a cambiadores de calor en plantas industriales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las propuestas de las licitaciones calificadas como solventes técnica y económicamente, presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

COATZACOALCOS, VER., A 2 DE MAYO DE 2002.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 160654)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO MUSPAC

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de manómetros para el Activo de Producción Muspac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575057-003-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	14/05/2002	14/05/2002 9:00 horas	20/05/2002 9:00 horas	27/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Manómetro de 4" de Diám. con caja de resina termoplástica de acabado negro, con sistema antivibración y alta resistencia al impacto rango 0-140 Kg/cm^2	71	Pieza
2	I420000000	Manómetro de 4" de Diám. con caja de resina termoplástica de acabado negro, con sistema antivibración y alta resistencia al impacto rango 0-105 Kg/cm^2	61	Pieza
3	I420000000	Manómetro de 4" de Diám. con caja de resina termoplástica de acabado negro, con sistema antivibración y alta resistencia al impacto rango 0-70 Kg/cm^2	58	Pieza
4	I420000000	Manómetro de 4" de Diám. con caja de resina termoplástica de acabado negro, con sistema antivibración y alta resistencia al impacto rango 0-42 Kg/cm^2	58	Pieza
5	I420000000	Manómetro de 4" de Diám. con caja de resina termoplástica de acabado negro, con sistema antivibración y alta resistencia al impacto rango 0-21 Kg/cm^2	53	Pieza

Adquisición de metales, perfiles, soldadura y herramientas (estadales, balizas, cintas de acero y thermos) para el Activo de Producción Muspac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575057-004-02	$2,000.00 Costo en compraNET: $1,900.00	14/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	20/05/2002 11:00 horas	27/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Electrodo AWS-316-16 de 3/32" electrodo revestido, de acero inoxidable, clasificación AWS-A5.4 tipo E-316L-16, composición química: C 0.02%, Si 0.8%, Mn 1.0%, Cr, Ni 13.5%, Mo 2.8%, Fe-Base	800	Kilogramo
2	I420000000	Perfil ángulo estructural de acero al carbón en tramos de 6 Mts. de Long. de 1 1/2" x 1 1/2"	600	Kilogramo
3	I420000000	AWS-A-5-1, clasificación: E-7018, con rendimiento del 120% soldable con arco eléctrico C.A. o C.D. positivo en todas posiciones de mediana penetración y resistencia mínima a la tensión de 70000 Lbs. X	800	Kilogramo
4	I420000000	AWS-A-5-1, clasificación: E-7018 con rendimiento del 120% soldable con arco eléctrico C.A. o C.D. positivo en todas posiciones de mediana penetración y resistencia mínima a la tensión de 70000 LBS. por	800	Kilogramo

5	I420000000	Recubierto con fundente rutílico potásico de baja penetración para soldar con arco eléctrico (SMAW), en todas posiciones, con C.D. P.I. C.A. de acuerdo con especificación AWS-A5.1, clase E-6013 de 1/8"	800	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Reforma Estación Juárez kilómetro 1, almacenes Reforma, código postal 29500, Reforma, Chiapas, teléfono (01-993) 310-62-62, extensiones 53939 y 53923, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago podrá realizarse mediante cheque o en efectivo en Banamex de la Zona Industrial en Reforma, Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2002, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales, carretera Reforma a Estación Juárez kilómetro 1, colonia (almacenes) Reforma, Chis., código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación pública nacional número 18575057-003-02, en las instalaciones de la Batería Artesa en Reforma, Chiapas, ubicadas en la Ranchería Santa Teresa tercera sección, en el Municipio de Juárez, Chiapas y para la licitación pública nacional número 18575057-004-02 para la requisición número 10338966 (asuntos externos) será en las oficinas de atención a la comunidad, ubicadas en carretera Reforma a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, en Reforma, Chis.
- Para la requisición número 10338480 (C.T.O.) será en las instalaciones de la Coordinación Técnica Operativa Sector Reforma, ubicadas en Cactus Níspero en la colonia del Carmen, en Reforma, Chiapas.
- Para la requisición número 10338990 (operación) será en las instalaciones de la batería artesa en Reforma, Chiapas, para la requisición número 10347215 (mantenimiento) será en taller mecánico de equipo dinámico en las oficinas de San Manuel, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, después de la entrega de la factura en la ventanilla única del Activo de Producción Muspac debidamente requisitada, transcurrido el plazo de 30 días será la fecha en la que será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El resto de las partidas de las licitaciones números 18575057-003-02 y 18575057-004-02 se encuentran disponibles en las bases aspectos técnicos.
- Para adquirir las bases en la convocante se deberá presentar solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.

REFORMA, CHIS., A 2 DE MAYO DE 2002.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE ALONSO GUTIERREZ ZURITA
RUBRICA.

(R.- 160656)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PIDIREGAS (PROGRAMA ESTRATEGICO DE GAS)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 045

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PREPARACION TECNICA DE INFORMACION SISMOLOGICA, POZOS Y DATOS ASOCIADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-045-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,850.00	6/06/2002	30/05/2002 12:00 HORAS	24/05/2002 9:00 HORAS	12/06/2002 9:00 HORAS	19/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PREPARACION TECNICA DE INFORMACION SISMOLOGICA, POZOS Y DATOS ASOCIADOS	9/08/2002	510 DIAS	$9'300,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-03-73 CON EL LIC. JAIME ARTURO SIERRA MARIN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN EL BANCO BANAMEX, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL ACTIVO DE EXPLORACION REFORMA-COMALCALCO, UBICADAS EN EL EDIFICIO NUMERO 3 DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA EN VILLAHERMOSA, TABASCO; AGUA DULCE, VER. Y REFORMA, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION SE LLEVA ACABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CLASIFICACION, SELECCIONAR Y PROCESANDO REGISTROS GEOFISICOS, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR BASES DE LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- ORIGEN DE LOS RECURSOS PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO; SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE POR LA INSTITUCION FINANCIERA.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION, EN EL AREA CONVOCANTE DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 160657)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 047

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE PREPARACION TECNICA DE REGISTROS GEOFISICOS Y DATOS ASOCIADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-047-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,850.00	5/06/2002	29/05/2002 16:30 HORAS	24/05/2002 9:00 HORAS	11/06/2002 12:00 HORAS	18/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	**PREPARACION TECNICA DE REGISTROS GEOFISICOS Y DATOS ASOCIADOS**	9/08/2002	510 DIAS	$22'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62, EXTENSION 2-03-73 CON EL LIC. JAIME ARTURO SIERRA MARIN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN EL BANCO BANAMEX, S.A., QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE MAYO DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO

LA HERRADURA PLANTA BAJA, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA PLANTA BAJA, AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL ACTIVO DE EXPLORACION REFORMA-COMALCALCO, UBICADA EN EL EDIFICIO NUMERO 3 DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: VILLAHERMOSA, TABASCO, AGUA DULCE, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CLASIFICACION, SELECCIONAR Y PROCESANDO REGISTROS GEOFISICOS, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO; PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR BASES DE LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO; SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE POR LA INSTITUCION FINANCIERA.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION, EN EL AREA CONVOCANTE DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 160658)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de compresor para producción de aire libre de aceite, tipo tornillo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575045-008-02	$1,571.24 M.N. Costo en compraNET: $1,386.90 M.N.	7/06/2002	23/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2002 9:00 horas	20/06/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Compresor de aire tipo tornillo	1	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 938-23602, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para mayor información comunicarse al teléfono y fax (01 938 38) 2-36-02 o bien, conmutador (01 938 38) 1-12-00, extensión 5-36-73 con la Ing. Guadalupe Aidé Puente Treviño.
- La forma de pago es, en banco BBVA Bancomer, efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito mediante la operación bancaria CIE (Concentración Inmediata Empresarial) llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. Importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la presente convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en la dirección antes indicada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del kilómetro 4.5, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días.
- El pago se realizará: en base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de

la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en edificio complementario uno, primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Número de requisición: 10342512.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MAYO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO
M.I. ARMANDO RENE GODINA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 160659)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO EK-BALAM

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de mantenimiento a instalaciones y líneas de proceso en las plataformas del Activo Ek-Balam, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575023-009-02	$2,963.00 Costo en compraNET : $2,815.00	24/05/2002	13/05/2002 9:00 horas	10/05/2002 5:30 horas	30/05/2002 9:00 horas	7/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento a instalaciones y líneas de proceso	8/07/2002	882	$3’821,000.00

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Número de expediente interno 0493223ONN.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en la ventanilla del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, planta baja, colonia petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el periodo de venta comprendido del 2 al 24 de mayo de 2002, para cualquier información comunicarse con el ingeniero Gilda B. Altamirano Pérez, al teléfono (01-938) 1-12-00 extensión 5-22-61 o a la dirección electrónica: galtamirano@mne.pep.pemex.com.
- La forma de pago es, en convocante, mediante ficha de depósito de BBVA Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la oficina de venta de bases del área convocante dicho comprobante original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, número de cuenta 400934239-5, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, de requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002, por lo que deberán presentarse, a las 5:30 horas, en el helipuerto Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche, se deberá confirmar su asistencia 48 horas antes de la fecha señalada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer piso, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La presentación de las propuestas y la apertura de las ofertas técnicas se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de junio de 2002 a las 9:00 horas, ambos actos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, tercer piso, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: plataformas de los campos Ek-Balam e Ixtoc del Activo Ek-Balam, localizadas en la Sonda de Campeche, del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.
- No se otorgarán anticipos.
- **Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: basándose en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.

- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- Las condiciones de pago serán: mediante la formulación de estimaciones y abarcarán periodos de 1 mes calendario. La obligación de pago a cargo de P.E.P. surtirá efecto a los 30 (treinta) días naturales, siguientes, contados a partir de que el contratista presente factura y estimación en la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la R.M.NE., ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina Periférica Norte, edificio complementario uno, primer piso, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, su factura deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y a la estimación se adjuntarán los soportes correspondientes que deberán cumplir con los requisitos normativos vigentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MAYO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM
ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON
RUBRICA.

(R.- 160660)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de compresor para producción de aire libre de aceite, tipo tornillo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575045-008-02	$1,571.24 M.N. Costo en compraNET : $1,386.90 M.N.	7/06/2002	23/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/06/2002 9:00 horas	20/06/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Compresor de aire tipo tornillo	1	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 938-23602, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para mayor información comunicarse al teléfono y fax (01 938 38) 2-36-02 o bien, conmutador (01 938 38) 1-12-00, extensión 5-36-73 con la Ing. Guadalupe Aidé Puente Treviño.
- La forma de pago es, en banco BBVA Bancomer, efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito mediante la operación bancaria CIE (Concentración Inmediata Empresarial) llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. Importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la presente convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bital cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en la dirección antes indicada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del kilómetro 4.5, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 150 días.
- El pago se realizará: en base al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en edificio complementario uno, primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Número de requisición: 10342512.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MAYO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO
M.I. ARMANDO RENE GODINA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 160659)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01-938)-38 2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00 EXTENSION 2-38-09

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de suministro de boquillas, cortadores, juntas, portaboquillas, mangueras para chorro de arena, adaptadores con cuerda hembra, ollas arenadoras y mangueras para pintar, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575028-011-02	$1,016.00 Costo en compraNET : $925.00	17/05/2002	16/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2002 16:30 horas	30/05/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Boquilla	20	Pieza
2	C390000000	Juego de paletas	100	Juego
3	C390000000	Portaboquilla	30	Pieza
4	C390000000	Junta	50	Pieza
5	C390000352	Válvula	30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 2 63 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicado en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A., número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Esta licitación se lleva a cabo sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscrito por México.
- El número de control de la licitación en P.E.P. es: PEP-02-RMSO-I-U-006.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la GIML, Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, o directamente con el área usuaria solicitante, ubicadas en Dos Bocas, Tabasco; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 20, 25 y 45 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE

ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 160665)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
CONVOCATORIA No. 003

Descripción: rehabilitación y automatización del sistema de gas y fuego en KU-A Y KU-H.
Fecha de publicación de la convocatoria: 11/04/2002.
No. de licitación: 18575022-003-02.
Nota: 1.
En relación a esta convocatoria se adiciona el siguiente párrafo: para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P., hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que se haya liquidado sus obligaciones de pago al contribuyente. Número de registro en Diario Oficial: R.- 159539.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 2 DE MAYO DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
M.I. ARMANDO R. GODINA ROJAS
RUBRICA. **(R.- 160666)**

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA TUXPAM, VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002/02-BNT

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reparación de agitadores y sellos de bombas, reparación de válvulas de compuerta y actuadores, mantenimiento a equipo electrónico de laboratorio y mantenimiento al sistema eléctrico a equipo ligero y pesado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576052 -005-02	$1,320.00 Costo en compraNET: $1,200.00	15/05/2002	10/05/2002 12:00 horas	10/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas	23/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato	$80,000.00	$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576052 -006-02	$1,320.00 Costo en compraNET: $1,200.00	17/05/2002	13/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	28/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato	$350,000.00	$875,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576052 -007-02	$1,320.00 Costo en compraNET: $1,200.00	22/05/2002	14/05/2002 12:00 horas	14/05/2002 10:00 horas	27/05/2002 10:00 horas	30/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato	$140,000.00	$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576052 -008-02	$1,320.00 Costo en compraNET: $1,200.00	16/05/2002	9/05/2002 12:00 horas	9/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas	24/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato	$80,000.00	$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte de Tuxpam, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz, teléfono 01-783-70414, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, lo cual será requisito para participar en la licitación.
- La forma de pago es, mediante ficha de pago que genera la oficina de Recursos Financieros, para liquidar en banco Inverlat, ubicada en oficinas administrativas en de la Terminal Marítima de Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita y junta de aclaraciones para la licitación número 18576052-005-02 se llevarán a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, para la licitación número 18576052-006-02 se llevarán a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, para la licitación número 18576052-007-02 se llevarán a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente y para la licitación número 18576052-008-02 se llevarán a cabo el día 9 de mayo de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, ubicadas en carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz. La persona que asista a los eventos de las presentes licitaciones, para tener acceso a las casetas de control, deberá portar su equipo de protección personal; como ropa tipo industrial, camisa de manga larga, pantalón (no mezclilla), zapatos de piel (no tenis) y casco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 10:00 horas para la licitación número 18576052-005-02, el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas para la licitación número 18576052-006-02, el día 27 de mayo de 2002 a las 10:00 horas para la licitación número 18576052-007-02, y para la licitación número 18576052-008-02 el día 21 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del area industrial, ubicada en carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas para la licitación número 18576052-005-02, el día 28 de mayo de 2002 a las 10:00 horas para la licitación número 18576052-006-02, el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas para la licitación número

18576052-007-02, y para la licitación número 18576052-008-02 el día 24 de mayo de 2002, en la sala de juntas de las oficinas técnicas del área industrial, ubicada en carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpam, Veracruz.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Terminal Marítima de Tuxpam, ubicada en carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, Tuxpam, Ver., los días: a lo pactado en la cláusula décima del contrato en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega para la licitación número 18576052-005-01: será de 45 días a partir de la formalización del contrato.
- Plazo de entrega para la licitación número 18576052-006-01: será de 120 días a partir de la formalización del contrato.
- Plazo de entrega para la licitación número 18576052-007-01: será de 120 días a partir de la formalización del contrato.
- Plazo de entrega para la licitación número 18576052-008-01: será de 120 días a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Refinación pagará el monto de los servicios realmente ejecutados al trigésimo día calendario, contados a partir de la fecha en que hubieren recibido y aceptado por la Superintendencia de Mantenimiento, debiendo el proveedor acompañar a su factura, los generadores del servicio, estimación y certificado de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, que se hace del conocimiento a las personas interesadas en particular, por lo que en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos (01-783) 8-37-04-14 (directo) y 8-37-01-38 (conmutador), extensión 39315.
- No podrán contratar los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Por tanto, el proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar a la firma del contrato una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Los interesados podrán incorformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

TUXPAM, VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. JOSE CARMEN RANGEL ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 160668)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR

CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de topografía y mecánica de suelos de la C.T.O., de conformidad con lo siguiente:

Licitación de servicio relacionado con obra pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575062-042-02	$1,040.00 Costo en compraNET : $988.00	15/05/2002	13/05/2002 12:00 horas	10/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
2010000	Topografía y mecánica de suelos de la C.T.O.	15/07/2002	170	$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la ventanilla de ventas de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., R.S., avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo bancario (Banamex, S.A.), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 3H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86130, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86130, Villahermosa,Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de concursos número 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur; edificio anexo Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Subgerencia de Servicios de Apoyo Técnico, ubicada en el edificio 4, planta alta, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, en el fraccionamiento Carrizal, en Villahermosa, código postal 86130, Villahermosa, Tabasco.

- Ubicación de la obra: los trabajos de gabinetes se realizarán en Villahermosa, Tabasco, y los trabajos de campo en los sectores operativos de la Coordinación Técnica Operativa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: levantamientos topográficos y estudios de mecánica de suelos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes interesados en participar en esta licitación deberán acompañar en sus propuestas un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; para el representante legal: nombre del apoderado, documentar el número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó. En el caso de personas físicas, copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas). Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de P.E.P. deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 160669)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES
PUBLICAS INTERNACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1015 NUMERAL 7 CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V., SITA EN EL EJIDO GAVILAN DE ALLENDE, MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER. HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:
LICITACION NUMERO **18583003-026-01**, MATERIAL Y/O EQUIPO: SUMINISTRO E INSTALACION DE LUBRICADOR INDUSTRIAL; FECHA DE FALLO: 11 DE OCTUBRE DE 2001, COMPAÑIA GANADORA: SISTEMAS CENTRALES DE LUBRICACION, S.A. DE C.V.; DIRECCION: COSCOMATE 199, COLONIA JARDINES DEL BOSQUE DE TETLAMEYA, CODIGO POSTAL 14050, MEXICO, DISTRITO FEDERAL; PARTIDA: 1, MONTO ASIGNADO: $5'755,002.00 M.N., LICITACION NUMERO **18583003-029-01**, MATERIAL Y/O EQUIPO: COMPRESOR RECIPROCANTE; FECHA DE FALLO: 25 DE FEBRERO DE 2002, COMPAÑIA GANADORA: INDUSTRIAL TAMMEX, S.A. DE C.V., DIRECCION: ZACATECAS 318, COLONIA GUADALUPE, TAMPICO, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89120, MEXICO, PARTIDA: 1, MONTO ASIGNADO: $13'834,800.00 M.N.; LICITACION NUMERO **18583003-030-01**, MATERIAL Y/O EQUIPO: RODAMIENTOS; FECHA DE FALLO: 19 DE MARZO DE 2002, COMPAÑIA GANADORA: DISTRIBUIDORA DE BALEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALLE 61 NUMERO 458 X 52, CENTRO, CODIGO POSTAL 97000-A, MERIDA, YUCATAN, PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 68, 69, 71, 76, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 92, 93, 98, 99, 104, 110, 116, 119, 121, 122, 123, 124, 133, 134, 138, 140, 143, 147, 149, 150, 151, 152, 155, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 186, 200, 202, 206, 207, 208, 209, 214, 215, 216, 217, 220, 221, 222, 227, 228, 230, 231, 232, MONTO ASIGNADO: $379,747.11 M.N., COMPAÑIA GANADORA: COMERCIAL INDUSTRIAL DE TABASCO, S.A. DE C.V., DIRECCION: AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 1428-C, COLONIA PERIODISTA, VILLAHERMOSA, TABASCO, PARTIDAS: 48, 78, 89, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 127, 130, 131, 142, 190, 191, 204, 218, 219, MONTO ASIGNADO: $28,280.00 M.N.; COMPAÑIA GANADORA: RODMEX DEL SURESTE, S.A. DE C.V., DIRECCION: AVENIDA R. MALPICA NUMERO 1400 ESQUINA MELCHOR OCAMPO, COATZACOALCOS, VER., PARTIDAS: 45, 51, 54, 139, 154, MONTO ASIGNADO: $55,688.00 M.N., COMPAÑIA GANADORA: PUENTE AGUILERA MIGUEL JAVIER, DIRECCION: AVENIDA OBREGON NUMERO 604-5, LOTE Z, CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMPS., PARTIDAS: 21, 63, 66, 77, 112, 114, 126, 128, 129, 135, 187, 188, 189, 192, 194, MONTO ASIGNADO: $12,399.00 M.N.; COMPAÑIA GANADORA: BALEROS IMPORTADOS Y NACIONALES DE QRO., S.A. DE C.V., DIRECCION: CALLE CARRETERA A CAMPO MILITAR NUMERO 2, LOCAL 4, QUERETARO, QRO., 12 PARTIDAS: 31, 32, 67, 87, 95, 97, 132, 169, 185, 211, 225, 226; MONTO ASIGNADO: $5,217.00 USD. LICITACION NUMERO **18583003-002-02**, MATERIAL Y/O EQUIPO: SUMINISTRO Y CONFIGURACION DE UN SISTEMA DE PROTECCION; FECHA DE FALLO: 22 DE MARZO DE 2002, COMPAÑIA GANADORA: AUTOMATIZACION INDUSTRIAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., DIRECCION: CALLE 7, LOTE 15, MANZANA 5, COLONIA PETROLERA, MINATITLAN, VER., MEXICO, PARTIDAS: 1, 2, MONTO ASIGNADO: $570,484.64 USD.; LICITACION NUMERO **18583003-003-02**, MATERIAL Y/O EQUIPO: SISTEMA DE ANALISIS CROMATOGRAFICO CONTINUO PROGRAMABLE; FECHA DEL FALLO: 22 DE MARZO DE 2002. COMPAÑIA GANADORA: ABB MEXICO, S.A. DE C.V.; DIRECCION: BULEVAR CENTRO INDUSTRIAL NUMERO 12, COLONIA LOS REYES ZONA INDUSTRIAL, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5; MONTO ASIGNADO: $424,400.00 USD.; LICITACION NUMERO **18583003-07-02**; MATERIAL Y/O EQUIPO: CLORURO DE PALADIO; FECHA DE FALLO: 2 DE ABRIL DE 2002, PARTIDA: 1, COMPAÑIA GANADORA: LICITACION DESIERTA. LICITACION NUMERO **18583003-014-02**, MATERIAL Y/O EQUIPO: SUMINISTRO Y CARGA DE CATALIZADOR PARA LA PLANTA DE ETILENO Y RECUPERACION DE PALADIO; FECHA DE FALLO: 8 DE ABRIL DE 2002, COMPAÑIA GANADORA: SUD CHEMIE, INC.; DIRECCION: CALLE 1600 WEST HILL STREET, COLONIA LOUISVILLE, JEFERSON KY U.S.A., PARTIDAS: 1, MONTO ASIGNADO: $2'591,305.36 USD.

GAVILAN DE ALLENDE, VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA
RUBRICA.

(R.- 160670)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DUCTOS GOLFO
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación número 18576022-006-02: mantenimiento y recarga a extintores portátiles y de carretilla de distintos tipos y capacidades de los sectores Poza Rica y Veracruz de la Subgerencia Ductos Golfo, dos posiciones: 000010 para el Sector Poza Rica y 000020 para el Sector Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576022-006-02	$2,034.20 Costo en compraNET: $1,849.20	15/05/2002	14/05/2002 16:00 horas	14/05/2002 9:00 horas	21/05/2002 12:00 horas	28/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Extintores a base de P.Q.S. con capacidades de 20 lb, de presión contenida	1	Servicio
2	C810600004	Extintores a base de P.Q.S. con capacidades de 30 lb, de presión contenida	1	Servicio
3	C810600004	Extintores de bióxido de carbono de 10 lb	1	Servicio
4	C810600004	Extintores de bióxido de carbono de 15 lb	1	Servicio
5	C810600004	Extintores de bióxido de carbono de 20 lb	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en el aula virtual del Sector Poza Rica, ubicada en kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 9:00 horas en:

1.- Instalaciones del Sector Poza Rica. Partiendo del Sector Poza Rica ubicado en kilómetro 4½carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

2.- Instalaciones del Sector Veracruz. Partiendo del Sector Veracruz, ubicado en avenida Framboyanes sin número, lote 20, manzana 6 sin número, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91967, Veracruz, Veracruz, código postal 91967, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del almacén del Sector Poza Rica, kilómetro 4½carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del almacén del Sector Poza Rica, kilómetro 4½carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01782-8261000, extensiones 33016 y 32436, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 2:30 horas. La forma de pago es, deberá efectuarse en institución bancaria, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación.
  En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: 1.- Instalaciones del Sector Poza Rica ubicadas en kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz; 2.- Instalaciones del Sector Veracruz ubicadas en avenida Framboyanes sin número, lote 20 manzana 6 sin número, colonia Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91967, Veracruz, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 2:30 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- El pago se realizará: una vez prestados los servicios de acuerdo con el programa de ejecución y serán exigibles a los treinta días naturales, contados a partir de la recepción por parte del supervisor de la estimación y/o factura y la documentación que avalen la procedencia de su pago, en los términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las políticas de pago de Pemex Refinación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El concursante ganador deberá presentar a la firma del contrato manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. No se podrán contratar servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE MAYO DE 2002.

SUBGERENTE DUCTOS GOLFO
GUSTAVO PINEDA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 160671)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de 1857-5006-009-02 suministro de material eléctrico para el Activo de Producción Altamira, área Cerro Azul-Naranjos y Activo de Exploración Tampico (al amparo de la Reserva Transitoria de Compras al Tratado de Libre Comercio de América del Norte) y 1857-5006-010-02 adquisición de bitácoras, formatos continuos e impresos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-009-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	11/05/2002	10/05/2002 12:00 horas	17/05/2002 12:00 horas	21/05/2002 12:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
185 10323101	**C030000184**	Balastra fluorescente 2 x 59 watts, electromagnético de alta eficiencia	2,211.00	Pieza	$252,054.00	$630,135.00
187 10323101	**C030000184**	**Balastra fluorescente 2 x 32 watts, electromagnético de alta eficiencia**	2,211.00	Pieza	$145,926.00	$364,815.00
184 10323101	**C030000108**	**Lámpara fluorescente T8, 59 watts, 127 volts**	4,422.00	Pieza	$141,504.00	$353,760.00
188 10323101	**C030000204**	**Portalámpara para base de tubo fluorescente T-8, con 2 pines de conexión a cada base**	17,688.00	Pieza	$70,398.24	$175,995.60
186 10323101	**C030000108**	**Lámpara fluorescente T8, 32 watts, 127 volts**	4,422.00	Pieza	$46,873.20	$117,183.00

Contrato abierto multianual
Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en instalaciones de Pemex Exploración y Producción en los departamentos del Activo Producción Altamira, área Cerro Azul-Naranjos
y Exploración Tampico. Plazo de entrega: 7 días naturales, a partir de la formalización de la orden de surtimiento. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos). Horario de recepción: de 7:00 a 14:00 horas. Contrato abierto multianual: oficio de la S.H.C.P. 340-A-1626/2001 del 31 de agosto de 2001. Número de control: número 5037. Ejercicios de 2002 al 2004.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575006-010-02	$1,017.00 Costo en compraNET: $925.00	11/05/2002	10/05/2002 10:00 horas	17/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas

Partida requisición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
5 10339999	**C870000014**	Forma continua Pemex 12 forma 500 original y dos copias en papel autocopiante	40,000	Pieza
6 10339999	**C870000014**	Forma continua Pemex 12 forma 600 original y dos copias en papel autocopiante	40,000	Pieza
1 10342942	**C660200000**	Bitácora de obra tamaño carta encuadernada cartón No. 8 y forrados en keratol, impresos en serigrafía, 100 juegos con original y 2 copias a color	150	Pieza
2 10320785	**C660200000**	Bitácora de obra tamaño carta encuadernada cartón No. 8 y forrados en keratol, impresos en serigrafía, interiores 5 hojas introducción, 100 juegos con original y 2 copias en papel autocalcante	75	Pieza
1 10349433	**C660200000**	Bitácora de obra tamaño carta encuadernada cartón No. 8 y forrados en keratol, impresos en serigrafía, 50 juegos con original y copia a color	100	Pieza

Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en instalaciones de Pemex Exploración y Producción del Activo de Producción Altamira (Campo Tamaulipas, en Altamira, Tamps. y/o área Cerro Azul-Naranjos en Veracruz según corresponda); y del Activo de Exploración Tampico en edificio Aguila, en Tampico, Tamps., en los siguientes departamentos: Operación de Pozos e Instalaciones, A.P.A.; Recursos Humanos, A.C.A.N., Mantenimiento a Equipo de Compresión, A.P.A.; Recursos Humanos, A.P.A.; Coordinación de Servicios Administrativos y Financieros, Activo de Exploración Tampico; Mantenimiento y Logística, A.C.A.N.; Operación de Explotación, A.C.A.N. y Evaluación y Logística, A.P.A. Plazo de entrega: Req. 10320785: 15 días naturales, Req. 10332489: 30 días naturales, Req. 10327154: 30 días naturales, Req. 10339999: 30 días naturales, Req. 10339520: 15 días naturales, Req. 10342653: 30 días naturales, Req. 10342942: 15 días naturales, Req. 10347010: 15 días naturales, Req. 10349433: 15 días naturales, a partir de la formalización del contrato. Días de recepción: de lunes a viernes (no incluye días festivos), horario de recepción de 8:00 a 14:00 horas.

Información general para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx, o bien en carretera Tampico-Mante kilómetro 23, Campo Tamaulipas, código postal 89600, Altamira, Tamaulipas, los días lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas, teléfono 01 (833) 2-29-19-00, extensiones 21-498, 21-422, 21-496 y 21-365, teléfonos directos 01 (833) 2-29-19-50 y 2-29-19-49.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas, así como el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.P.A., en el interior del Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano.)
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Condiciones de pago: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor en moneda nacional para la licitación 18575006-009-02: con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y para la licitación 18575006-010-02 con fundamento en el artículo 51 de dicha ley, en un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única, debidamente requisitada y acompañada de la evidencia de haber entregado los materiales en las instalaciones del Activo a satisfacción de Pemex Exploración y Producción. La fecha en que se hace exigible el pago, será al día siguiente de los 30 días antes mencionados.
- Condición de pronto pago. Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece dicha condición en favor de proveedores de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y calendarios autorizados de Pemex Exploración y

Producción. El porcentaje de descuento aplicable por cada día de adelanto en el pago, será el que resulte de aplicar la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más cuatro puntos porcentuales, que se encuentre vigente con cuatro días hábiles de anticipación a la fecha valor en que se realice el pago. El resultado obtenido se deberá aplicar al número de días en que el tercero solicite el adelanto en el pago. En caso de que dejara de publicarse la tasa TIIE, se utilizará la que determine el Banco de México en sustitución de ésta.

ALTAMIRA, TAMPS., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ

RUBRICA. **(R.- 160672)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de), de conformidad con lo siguiente:

027/02-ONBM (Reacondicionamiento a infraestructura de obra civil y eléctrica de edificios administrativos, industriales y sociales del Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575084-021-02	$1,760.00 Costo en compraNET: $1,600.00	14/05/2002	9/05/2002 9:00 horas	8/05/2002 9:00 horas	20/05/2002 9:00 horas	29/05/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento a infraestructura de obra civil y eléctrica de edificios administrativos, industriales y sociales del Activo de Producción Burgos Reynosa	15/07/2002	535	$3'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.compranet.gob.mx o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta

el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9217623 y 9217628, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
- Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
  - **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
  - **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la Oficina Taller de Carpintería, A.P.B.R., (puerta 5), ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Activo de Producción Burgos Reynosa, en el Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la S.H.C.P. u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO
DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 160673)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

047/02-RTBM-P (INSPECCION A DUCTOS CON EQUIPO INSTRUMENTADO DE SEGUNDA GENERACION EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575084-020-02	$1,760.00 COSTO EN compraNET: $1,600.00	5/06/2002	21/05/2002 9:00 HORAS	20/05/2002 9:00 HORAS	11/06/2002 9:00 HORAS	20/06/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	ESTUDIOS Y PROYECTOS	1/08/2002	518	$9'400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://www.compranet.gob.mx, O BIEN EN EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.B.R., EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, TELEFONOS 01(899)-9217623 Y 9217628, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA LA SIGUIENTE:
  1. PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
  2. PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:

A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, UBICADO EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA GRUPO TUBERIAS-DUCTOS (PUERTA 5), UBICADA EN BULEVAR MORELOS Y CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, EN LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON Y COAHUILA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: PARTIDAS 1.3 P Y 1.3 D INCISO D) REFERENTES A: INSPECCION INTERIOR EN GASODUCTO DE 10" DE DIAMETRO X 25.85 KILOMETROS DEL ENTRONQUE BENAVIDES A LA EST. PEÑA BLANCA 1 INCISO D) CON EQUIPO INSTRUMENTADO PARA DETECCION
  DE FALLAS EN CUERPO DE TUBO Y SOLDADURAS LONGITUDINALES; 3P LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y 4P VERIFICACION DE ANOMALIAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS; EL CAPITAL CONTABLE DEBERA DEMOSTRARSE CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CONCLUIDA ANTE LA S.H.C.P. U OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS.
- SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL EN MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES, NO SERA MENOR AL 20% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ESTAS LICITACIONES SE RIGEN BAJO EL ESQUEMA PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION.

REYNOSA, TAMPS., A 2 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. JOSE ANGEL REYNA GOMEZ
RUBRICA. **(R.- 160674)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del concurso número 008/02-ATPO.- Suministro de 26 unidades de bombeo mecánico, para el Activo de Producción Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575079-025-02	$884.00 MN Costo en compraNET: $804.00 MN	5/06/2002	23/05/2002 9:00 horas Sala 1	No habrá visita a instalaciones	11/06/2002 9:00 horas Sala 1	17/06/2002 9:00 horas Sala 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Suministro de unidad de bombeo mecánico con motor eléctrico	10	Pieza
2	I421400000	Suministro de unidad de bombeo mecánico con motor industrial de combustión interna	16	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en bulevar Lázaro Cárdenas número 203 edificio G, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-82-61000, extensiones 3-20-12 y 3-21-32, en días hábiles para P.E.P., con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en su esquema de pago referenciado en banco.
- Los eventos de junta de aclaraciones de dudas, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica se realizarán en las fechas, horarios y salas indicadas, que se encuentran ubicadas en el Departamento de Recursos Materiales, Activo de Producción Poza Rica, sito en bulevar Lázaro Cárdenas número 203, edificio G, colonia Centro, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: frente al edificio de la Coordinación de Operación de Explotación Activo de Producción Poza Rica, sita en bulevar Lázaro Cárdenas número 203 edificio K, colonia Centro, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 100, 120 y 150 días naturales contado a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a proveedores extranjeros en dólares americanos y a proveedores nacionales en pesos mexicanos, a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago. Para el caso de proveedores nacionales, éstas deberán presentarse en la ventanilla única del Activo de Producción Poza Rica, ubicada en la planta baja del edificio
  Ex IMP interior del Campo Pemex, sito en bulevar Lázaro Cárdenas sin número, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz y para el caso de proveedores extranjeros, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest boulevard 24" Floor Suite, en Houston, Texas, 77042-3020.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación pública internacional se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA
ARTURO ALFREDO MUSALEM SOLIS
RUBRICA. **(R.- 160675)**

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
PIDIREGAS (PROGRAMA ESTRATEGICO DE GAS)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 046

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CARGA DE INFORMACION SISMOLOGICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575062-046-02	$3,000.00 COSTO EN compraNET: $2,850.00	5/06/2002	30/05/2002 9:00 HORAS	24/05/2002 9:00 HORAS	11/06/2002 16:30 HORAS	18/06/2002 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	**SERVICIOS DE CARGA DE INFORMACION SISMOLOGICA**	9/08/2002	510 DIAS	$5'100,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01-993) 3-10-62-62 EXTENSION 2-03-73 CON EL LIC. JAIME ARTURO SIERRA MARIN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA O EFECTIVO EN EL BANCO BANAMEX, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA, PLANTA BAJA, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE JUNIO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR, UBICADA EN EL C.T.A., EDIFICIO LA HERRADURA PLANTA BAJA, EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL ACTIVO DE EXPLORACION REFORMA-COMALCALCO, UBICADAS EN EL EDIFICIO NUMERO 3 DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL ACTIVO DE EXPLORACION REFORMA-COMALCALCO DE LA REGION SUR, UBICADO EN EL EDIFICIO 3, PRIMER NIVEL DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-UNION EUROPEA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-ISRAEL.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ASISTENCIA TECNICA Y SERVICIO DE CARGA, ORGANIZACION Y CONTROL DE INFORMACION SISMOLOGICA, LA CAPACIDAD TECNICA MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, LOS CUALES DEBERAN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO LAS EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACOMPAÑAR EN SUS PROPUESTAS UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION

DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, PARA EL REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE DEL APODERADO, DOCUMENTAR EL NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO. EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR BASES DE LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- ORIGEN DE LOS RECURSOS: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO; SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTO, LOS CONTRATISTAS DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
  LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE POR LA INSTITUCION FINANCIERA.
- PARA AQUELLOS LICITANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION, EN EL AREA CONVOCANTE, DEBERAN PRESENTAR COPIA DE SU R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 160676)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DIRECCION EJECUTIVA DEL PROYECTO CANTARELL
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14
COLONIA LINDA VISTA,
C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

LICITACION **18575087-033-01**; OBJETO: INSTALACION DE ESTRUCTURAS, CON APOYO DE UN BARCO GRUA CON CAPACIDAD DE IZAJE DE 2000 TONELADAS DE CARGA, PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL CAMPO CANTARELL; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: CONSTRUCCIONES MARITIMAS MEXICANAS, S.A. DE C.V., CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KILOMETRO 339, COLONIA LOS TREVIÑO, SANTA CATARINA, N.L.; FECHA DE FALLO: FEBRERO 26, 2002; MONTO: $74'381,400.13 M.N. MAS $39'621,288.41 USD.
LICITACION **18575087-0036-01**; OBJETO: TRABAJOS DE CONSTRUCCION, MODIFICACION, REHABILITACION, MODERNIZACION Y TERMINACION DE TRABAJOS CON APOYO DE UNA EMBARCACION DE POSICIONAMIENTO DINAMICO EN LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO DE MODERNIZACION Y

OPTIMIZACION DEL CAMPO CANTARELL; NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: CONSTRUCTORA SUBACUATICA DIAVAZ, S.A. DE C.V., AVENIDA 2 ORIENTE, MANZANA G, LOTE 3, COLONIA PUERTO INDUSTRIAL LAGUNA AZUL; FECHA DE FALLO: MARZO 20, 2002; MONTO: $318'953,433.07 M.N. MAS $23'409,126.56 USD.

LICITACION **18575087-0037-01**; OBJETO: INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCION DE OLEOGASODUCTO DE 24" DE DIAMETRO POR 2.5 KILOMETRO DE LA PLATAFORMA DE PERFORACION AKAL-TJ (PP-AJ-01) Y DE OLEOGASODUCTO DE 24" DE DIAMETRO POR 3.5 KILOMETRO DE LA PLATAFORMA DE PERFORACION AKAL-DB HACIA LA PLATAFORMA DE PRODUCCION EN AKAL-C (PB-AC-01); NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR: CONSTRUCCIONES MARITIMAS MEXICANAS, S.A. DE C.V., CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KILOMETRO 339, COLONIA LOS TREVIÑO, SANTA CATARINA, N.L.; FECHA DE FALLO: FEBRERO 26, 2002; MONTO: $93'138,480.91 M.N. MAS $23'650,437.99 USD.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE MAYO DE 2002.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 160677)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA
PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE OBRA
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de mamparas modulares en presas de quema en localizaciones y construcción e instalación de letreros informativos en campos del Activo Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575066-029-02	$1,540.00 Costo en compraNET : $1,400.00	17/05/2002	14/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 9:00 horas	23/05/2002 10:00 horas	5/06/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de mamparas modulares en presas de quema en localizaciones y construcción e instalación de letreros informativos en campos del Activo Luna	22/07/2002	120	$450,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), Zona Industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la nave principal del almacén de materiales (tercera cortina), Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Coordinación Gerencia de Mantenimiento y Logística Sector Cárdenas-Comalcalco, ubicadas en la Zona Industrial de P.E.P., con domicilio en Prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- Ubicación de la obra: campos petroleros del Activo Luna en el Estado de Tabasco.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 33 4377, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas para consulta, y de 8:00 a 13:00 horas para venta.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- **No se otorgarán anticipos.**
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra y acreditar capacidad financiera con base en la declaración fiscal o balance general de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante.

- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los contratistas deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de supervisión de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
L.E. ALBERTO ANGULO BALCAZAR
RUBRICA.

(R.- 160678)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Operación de la disposición final de residuos sólidos municipales mediante la técnica de relleno sanitario en la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, frente B, ubicado en la Zona Federal del Ex lago de Texcoco	1/06/2002	30/06/2003	$8'461,538.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-084-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/05/2002	14/05/2002 12:30 Hrs.	9/05/2002 11:00 Hrs.	21/05/2002 10:00 Hrs.	24/05/2002 12:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Verificación técnica integral de ingresos y actividades que se desarrollan en el relleno sanitario Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Ex lago de Texcoco	1/06/2002	30/06/2003	$258,740.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-085-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/05/2002	14/05/2002 14:30 Hrs.	9/05/2002 13:00 Hrs.	21/05/2002 12:00 Hrs.	24/05/2002 14:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Control técnico, informático, administrativo y supervisión, para la operación de la disposición final de residuos sólidos municipales mediante la técnica de relleno sanitario en la IV etapa, frentes A y B, del sitio de disposición final Bordo Poniente, ubicado en la Zona Federal del Ex lago de Texcoco	1/06/2002	30/06/2003	$558,127.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-086-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/05/2002	14/05/2002 16:30 Hrs.	9/05/2002 14:00 Hrs.	21/05/2002 14:00 Hrs.	24/05/2002 18:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de captación de polvos, depuración de aire, sistema eléctrico, hidráulico e iluminación en las 13 estaciones de transferencia de residuos sólidos de la Ciudad de México	1/07/2002	31/12/2002	$715,858.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-087-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/05/2002	16/05/2002 10:00 Hrs.	13/05/2002 10:00 Hrs.	23/05/2002 10:00 Hrs.	30/05/2002 12:00 Hrs.

* Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SFDF/072/2002 de fecha 25 de enero de 2002 y SFDF/1299/2001 de fecha 30 de noviembre de 2001.
* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
* Requisitos para adquirir las bases:
  * Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
    1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84.
      1.1 Constancia del registro de concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
      1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
    2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
      2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
      2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
    3. La forma de pago de las bases se hará:
      3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
      3.2 En caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de banco Serfin sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
    4. El lugar de reunión para la visita de obra de las licitaciones 30001046-084-2002, 085 y 086 será en las oficinas que ocupa la residencia de operaciones de la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, localizado en el kilómetro 2.5 de la autopista Peñón-Texcoco y para la licitación 087 será en la Unidad Departamental de Mantenimiento a Estaciones de Transferencia avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia

Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

5. La junta de aclaraciones para las licitaciones 30001046-084-2002, 085 y 086 se llevarán a cabo en la Dirección de Transferencia y Disposición Final, ubicada en avenida Prolongación San Antonio número 423, colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01180, para licitación 087 en la Unidad Departamental de Mantenimiento a Estaciones de Transferencia avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.

7. Para la licitación 30001046-087-2002 se otorgará anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y de 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales y para las licitaciones 084, 085 y 086 no se otorgará anticipo.

8. Las proposiciones deberán presentarse en: idioma español.

9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso).

10. Para el total de las licitaciones de esta convocatoria no se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos.

11. Los interesados en la(s) presente(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica para la licitación 30001046-084-2002 en manejo de residuos sólidos y movimiento de tierras, para la 085 en operación de relleno sanitario, manejo de residuos sólidos y supervisión de obras, para la 086 en supervisión de obra civil, manejo de sistemas de cómputo (base de datos) y dirección de obra y para la 087 en instalaciones eléctricas, mantenimiento a equipos mecánicos, obra civil relativas a instalaciones hidráulicas, sanitarias y de drenaje. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12. La dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 160679)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO LUNA

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA
PIDIREGAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de fabricación de rampas tubulares para caminos de acceso a los campos del Activo de Producción Luna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575066-028-02	$1,540.00 Costo en compraNET : $1,400.00	17/05/2002	14/05/2002 13:00 horas	13/05/2002 9:00 horas	23/05/2002 10:00 horas	31/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Torres, postes y estructuras metálicas	25	Pieza
2	C780400000	Torres, postes y estructuras metálicas	550	Corte
3	C780400000	Torres, postes y estructuras metálicas	110	Pieza
4	C780400000	Torres, postes y estructuras metálicas	220	Pieza
5	C780400000	Torres, postes y estructuras metálicas	550	Junta

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., ubicado en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística sector Cárdenas-Comalcalco, Zona Industrial de P.E.P., con dirección en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas A del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el edificio de la Coordinación de Administración y Finanzas, Zona Industrial de P.E.P., Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Prolongación de Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, teléfono 01 933 3344 377, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para consulta y de 8:00 a 13:00 horas para venta.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El costo de las bases incluye el I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el banco de materiales y equipos de vías de acceso, ubicado en r/a. Francisco I. Madero del Municipio de Centla, a un costado del pozo Luna 22 (kilómetro 57 de la carretera Villahermosa-Frontera), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días.
- El pago se realizará: 30 días, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Origen de los recursos económicos: Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, los proveedores deberán entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por las instituciones financieras.

COMALCALCO, TAB., A 2 DE MAYO DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA
L.E. ALBERTO ANGULO BALCAZAR

RUBRICA.

(R.- 160680)

PEMEX PETROQUIMICA

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de accesorios para ser empleados en los ductos a cargo de Pemex Petroquímica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578010-005-02	$880.00 Costo en compraNET : $800.00	15/05/2002	13/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 10:00 horas	30/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Stopple Fitting de acero al carbón	6	Pieza
2	I420800000	Elemento sellante de neopreno para uso en amoniaco, 10 1/16" de diámetro	4	Pieza
3	I420800000	Elemento sellante de neopreno para uso en amoniaco, 10 1/8" de diámetro	4	Pieza
4	I421000000	Elemento sellante de neopreno para uso en amoniaco, 10 1/4" de diámetro	4	Pieza
5	I420800000	Kit completo para Stopple Fitting para uso en amoniaco	4	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-21-1-15-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a

14:30 horas. Así como, en Intergrated Trade Systems, Inc. en 2500 CityWest Boulevard Suite 2400, código postal 77042-3020, Houston, Texas, E.U.A., teléfono 713-430-3191 de 8:30 a 15:00 horas.

- La forma de pago en convocante es, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad o bien en efectivo en la caja receptora de la convocante. En Integrated Trade Systems, Inc., en 2500 CityWest Boulevard Suite 2400, código postal 77042-3020, Houston, Texas, $88 dólares americanos, incluido el Impuesto al Valor Agregado, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica o mediante depósito a la cuenta número 6550641120 del Bank of America ABA 026009593. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones de Pemex Petroquímica nivel C-2 del edificio sede, ubicado en Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones de Pemex Petroquímica nivel C-2 del edificio sede, Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones de Pemex Petroquímica nivel C-2 del edificio sede, Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o la moneda de origen de los bienes.
- Esta licitación se realizará fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas centrales de Pemex Petroquímica, Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, en Coatzacoalcos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo de 60 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales de la entrega y aceptación de los bienes. Proveedor nacional en moneda nacional, en las oficinas del edificio sede de Pemex Petroquímica. Proveedor extranjero en dólares americanos o en la moneda extranjera del país de origen de los bienes, en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Por acuerdo de la Comision Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan a los actos públicos de la(s) licitación(es) contemplada(s) en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

COATZACOALCOS, VER., A 2 DE MAYO DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. SAUL HERNANDEZ AYALA

RUBRICA.

(R.- 160681)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
SEGUNDA CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Suministro, carga y acarreo de agua tratada para riego con contacto al público, para el mantenimiento de áreas verdes, en el sitio clausurado Prados de la Montaña, ubicado en Av. Coral s/n, Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.	1/06/2002	31/05/2003	$802,973.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-088-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/05/2002	14/05/2002 17:30 Hrs.	9/05/2002 11:00 Hrs.	22/05/2002 10:00 Hrs.	27/05/2002 12:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Operación de la disposición final de residuos sólidos municipales mediante la técnica de relleno sanitario en la IV etapa del sitio de disposición final bordo Poniente, frente A, ubicado en la zona federal del Ex lago de Texcoco	1/06/2002	30/06/2003	$9’876,923.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-089-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/05/2002	14/05/2002 10:30 Hrs.	9/05/2002 10:00 Hrs.	22/05/2002 12:00 Hrs.	27/05/2002 14:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Control topográfico y verificación altimétrica de las capas de clausura y estructuras que se encuentran en la misma, en el sitio clausurado Prados de la Montaña, ubicado en Av. Coral s/n, Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.	1/06/2002	31/05/2003	$199,133.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-090-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/05/2002	14/05/2002 19:00 Hrs.	9/05/2002 12:30 Hrs.	22/05/2002 14:00 Hrs.	27/05/2002 18:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Extracción, carga, acarreo y descarga de lixiviado generado por los residuos sólidos depositados en el sitio de disposición final bordo Poniente, ubicado en la zona federal del Ex lago de Texcoco	1/06/2002	30/06/2003	$799,789.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001046-091-2002	$1,000.00 Costo en compraNET: $800.00	8/05/2002	14/05/2002 18:00 Hrs.	9/05/2002 12:00 Hrs.	22/05/2002 18:00 Hrs.	27/05/2002 20:00 Hrs.

* Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SFDF/ 072/2002 de fecha 25 de enero de 2002, SFDF/132/2002 de fecha 12 de febrero de 2002 y SFDF/1299/2001 de fecha 30 de noviembre de 2001.
  Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la ley, los acortamientos de plazos serán entre la junta de aclaraciones y el fallo y fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la décima sesión ordinaria del 26 de octubre de 2001.
* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
* Requisitos para adquirir las bases:
  * Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
  1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84.
    1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
    1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable

mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.

2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de banco Serfin sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra del total de las licitaciones será en: para las licitaciones 30001046-088-2002 y 090 en el sitio clausurado Prados de la Montaña, ubicado en avenida Coral sin número, Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón y para las licitaciones 30001046-089-2002 y 091, será en las oficinas que ocupan la Residencia de Operaciones de la IV etapa del sitio de disposición final Bordo Poniente, localizado en el kilómetro 2.5 de la autopista Peñón-Texcoco. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

5. La junta de aclaraciones del total de las licitaciones de esta convocatoria, se llevará a cabo en la Dirección de Transferencia y Disposición Final, ubicada en avenida Prolongación San Antonio número 423, colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01180, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.

7. Para las licitaciones no se otorgará anticipo.

8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso).

10. Para el total de las licitaciones de esta convocatoria no se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

11. Los interesados en la(s) presente(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica, para la licitación 30001046-088-2002 y para la 091 en transporte de agua potable y/o agua tratada, para la 089 en manejo de residuos sólidos y movimiento de tierras y para la 090 en levantamiento topográfico utilizando equipo electrónico, así como la utilización de programas computarizados de topografía. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 160682)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO DE LA MUJER DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional consolidada, para la adquisición de material de oficina, didáctico, de impresión y reproducción conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30121001-002-02	$1,000.00 compraNET: $800.00	8-mayo-2002	9-mayo-2002 11:00 horas	16-mayo-2002 11:00 horas	23-mayo-2002 11:00 horas	30-mayo-2002 11:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
		Material de oficina, didáctico y de impresión y reproducción		
1	000000000	Cuaderno profesional raya con espiral	3,030	Pieza
2	000000000	Pluma atómica tinta negra	6,691	Pieza
3	000000000	Marca textos punta gruesa color verde	3,004	Pieza
4	000000000	Sobre tipo bolsa tamaño esquela	14,255	Pieza
5	000000000	Goma blanca para grafito	4,199	Pieza

- Adquisición consolidada dictaminada por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 54A, 55A, 54B, 54C, 55B, 54D, 56C, 54E, 54F, 54G, 54H, 56B, 55D, 54I, 56A, 55C, 54J, 55E y 5.
- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Tacuba número 76, 2o. piso, colonia Centro, teléfonos 55122852 y 55122772.
- Bases de licitación: estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 10:00 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas, y en compraNET: http://compranet.gob.mx. a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o en el Diario Oficial de la Federación. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación por el medio que la publique primero.

- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F. y en compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.
- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario establecido por cada una de las contratantes.
- Lugar de entrega: LAB destino en los almacenes de las contratantes.
- Pago: dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- Anticipo: no se otorgará anticipo.
- Tratados: este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Negociación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO TECNICO
LIC. JORGE MARIN HERNANDEZ
RUBRICA. **(R.- 160683)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
COMISION ESTATAL DE AGUAS
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA 003

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON NUMERO 1161/OC-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES. SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO, LINEA ELECTRICA, LINEA DE CONDUCCION, ALIMENTACION, TANQUES Y CERCADO, SISTEMA SAN IDELFONSO TULTEPEC, MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO.
LA COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-009-02	$1,322.50 COSTO EN compraNET: $1,000.00	28/05/2002	27/05/2002 16:00 HORAS	27/05/2002 9:00 HORAS	3/06/2002 11:30 HORAS	7/06/2002 11:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO, LINEA ELECTRICA, LINEAS DE CONDUCCION, ALIMENTACION, TANQUES Y CERCADO	24/06/2002	90 DIAS	$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO (01442) 216-1513, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LAS 8:30 A 12:30 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS (EL ULTIMO DIA SOLO SE RECIBIRAN LOS PAGOS HASTA LAS 12:30 HORAS). LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2002 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QUERETARO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA DE LA CONVOCANTE, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QUERETARO.
- UBICACION DE LA OBRA: COMUNIDAD DE SAN IDELFONSO TULTEPEC, MUNICIPIO DE AMEALCO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOS AÑOS MINIMO DE EXPERIENCIA COMPROBABLES EN OBRAS SIMILARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
  - **1.-** SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
  - **2.-** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
  - **3.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P., Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
  - **4.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS

REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUERETARO, QRO., A 2 DE MAYO DE 2002.
VOCAL EJECUTIVO
ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 160686)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
COMISION ESTATAL DE AGUAS
LICITACION PUBLICA No. 51102001-008-02
CONVOCATORIA 002

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-008-02	$1,322.50 Costo en compraNET: $1,150.00	22/05/2002	22/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/06/2002 10:00 horas	10/06/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción (de los principales conceptos, los restantes son de acuerdo al catálogo de conceptos de las bases de licitación)	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Cemento gris	3,726	Bulto
2	C030000000	Grava de 3/4"	331.20	Metro cúbico
3	C030000000	Tabicón ligero de 10 x 14 x 28	293,940	Pieza
4	C060000000	Acero de refuerzo con Fy= 4200 kgs./cm^2. de 3/8"	931.50	Pieza
5	C030000000	Puerta metálica tubular con marco y pijas, en duela de lámina, calibre 18, con pintura anticorrosiva, pasador y seguro de 0.65 x 1.80 mts.	414	Pieza

La Comisión Estatal de Aguas de Querétaro invita a empresas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo a presentar ofertas técnicas y económicas, en sobres cerrados para el suministro de materiales para autoconstrucción de letrinas secas de doble cámara, en los municipios de Amealco y Pedro Escobedo, Qro.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Querétaro, teléfono (01442) 216-1513, los días de lunes a viernes, en días hábiles con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada entre el edificio 2 1/2 y 3 de la convocante (adjunta al centro de copiado), ubicado en avenida
5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Querétaro.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada entre los edificios 2 1/2 y 3 de la convocante (adjunta al centro de copiado), avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Querétaro.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de junio de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada entre los edificios 2 1/2 y 3 de la convocante (adjunta al centro de copiado), avenida
5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Querétaro.

Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 50%.

Lugar de entrega: en las administraciones de Amealco y Pedro Escobedo de la convocante, ubicadas en las cabeceras municipales de Amealco y Pedro Escobedo respectivamente, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato.

El pago se realizará: 50% (cincuenta por ciento) de anticipo del monto total del contrato adjudicado, dentro de los 10 (diez días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.

Para el 50% (cincuenta por ciento) restante el pago será exigible a los 20 días naturales posteriores a la fecha registrada en el aviso de alta almacenaria.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 2 DE MAYO DE 2002.
VOCAL EJECUTIVO
ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 160688)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL PACIFICO-SUR, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de hospitales, laboratorio, gabinetes, farmacias, boletaje y mensajería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-010-02	$575.00 Costo en compraNET: $460.00	8/05/2002	8/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios integrales hospitalarios Chilpancingo, Gro.	277,797	Paquete
2	C810800000	Servicios integrales hospitalarios Apatzingán, Mich.	124,543	Paquete
3	C810800000	Servicios integrales hospitalarios Petatlán, Gro.	75,805	Paquete
4	C810800000	Servicios integrales hospitalarios Ciudad Altamirano, Gro.	51,707	Paquete
5	C810800000	Servicios integrales hospitalarios Iguala, Gro.	34,554	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-011-02	$575.00 Costo en compraNET: $460.00	8/05/2002	8/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/05/2002 13:00 horas	20/05/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de laboratorio de análisis clínicos Apatzingán, Mich.	33,985	Paquete
2	C810800000	Servicios de laboratorio de análisis clínicos Petatlán, Gro.	22,634	Paquete
3	C810800000	Servicios de laboratorio de análisis clínicos Tepalcatepec, Mich.	14,072	Paquete
4	C810800000	Servicios de laboratorio de análisis clínicos Ciudad Altamirano, Gro.	9,574	Paquete
5	C810800000	Servicios de laboratorio de análisis clínicos Maravatío, Mich.	8,000	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-012-02	$575.00 Costo en compraNET: $460.00	8/05/2002	9/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2002 10:00 horas	21/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de gabinete de radiodiagnóstico e imagenología Chilpancingo, Gro.	21,000	Paquete
2	C810800000	Servicios de gabinete de radiodiagnóstico e imagenología Petatlán, Gro.	12,000	Paquete
3	C810800000	Servicios de gabinete de radiodiagnóstico e imagenología Apatzingán, Mich.	10,000	Paquete
4	C810800000	Servicios de gabinete de radiodiagnóstico e imagenología Tepalcatepec, Mich.	7,000	Paquete
5	C810800000	Servicios de gabinete de radiodiagnóstico e imagenología Ciudad Altamirano, Gro.	6,000	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-013-02	$575.00 Costo en compraNET: $460.00	8/05/2002	9/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/05/2002 13:00 horas	21/05/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicinas Apatzingán, Mich.	323,343	Paquete
2	C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicinas Ciudad Altamirano, Gro.	279,014	Paquete
3	C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicinas Petatlán, Gro.	191,168	Paquete
4	C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicinas Acapulco y Ometepec, Gro.	155,428	Paquete
5	C810800000	Contratación de farmacias para el surtimiento de medicinas Tepalcatepec, Mich.	129,865	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-014-02	$575.00 Costo en compraNET: $460.00	8/05/2002	10/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de radicación a nivel nacional e internacional de boletaje de transportación aérea	1	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06175001-015-02	$575.00 Costo en compraNET: $460.00	8/05/2002	10/05/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2002 13:00 horas	22/05/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mensajería	2,500	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, código postal 59660, Zamora, Michoacán, teléfono 01 351 517 14 28, extensión 6623, los días del 2 al 8 de mayo de 2002, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las fechas establecidas anteriormente en la sala de juntas de la Gerencia de Finanzas y Administración, avenida 20 de Noviembre número 20, colonia Ejidal, código postal 59660, Zamora, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficina matriz, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: servicio ordinario, máximo 24 horas. Urgente máximo 2 horas.
- El pago se realizará: de acuerdo a especificaciones establecidas en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAMORA, MICH., A 2 DE MAYO DE 2002.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DR. ENRIQUE ROMERO SILVA

RUBRICA.

(R.- 160689)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 001

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-001-02	En SDUCOP: $3,000 Costo en compraNET: $2,900	11/05/2002 10:00 horas	11/05/2002 13:00 horas	17/05/2002 8:00 horas	24/05/2002 8:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Pavimentación de la unidad habitacional Semblanza Oaxaqueña	En San Jerónimo Yahuiche, Santa María Atzompa, Oaxaca	31/05/2002-29/08/2002

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-002-02	En SDUCOP: $3,000 Costo en compraNET: $2,900	11/05/2002 10:00 horas	11/05/2002 13:00 horas	17/05/2002 9:30 horas	24/05/2002 9:30 horas	$1'500,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Pavimentación, banqueta, guarnición y drenaje sanitario de la unidad habitacional vivienda magisterial	En Acatlán de Pérez Figueroa, municipio del mismo nombre, Oaxaca	31/05/2002-28/09/2002

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
49005002-003-02	En SDUCOP: $3,000 Costo en compraNET: $2,900	11/05/2002 10:00 horas	11/05/2002 13:00 horas	17/05/2002 11:00 horas	24/05/2002 11:00 horas	$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Fecha de inicio y terminación
Pavimentación, banquetas y guarniciones de la unidad habitacional Bini NI Rusidi	En ciudad Ixtepec, municipio del mismo nombre, Oaxaca	31/05/2002-29/08/2002

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://www.oaxaca.compranet.gob.mx, o bien en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, Dirección de Obras Públicas, Departamento de Costos y Contrataciones, en Belisario Domínguez número 222, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 01 (951) 503 0293 y 503 0299, del 2 al 10 de mayo de 2002 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Sobre la base del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes presentarán en la entrega y apertura de propuestas, los siguientes documentos en original y copia:
  1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
  2. Recibo de pago de las bases de licitación.
  3. Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
  4. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá:
     a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y;
     b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.

5. Identificación oficial vigente del representante de la licitante.

6. Para participar en una licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo los siguientes requisitos:

I. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases;

II. Deberán celebrar entre sí un convenio privado, el que contendrá lo siguiente:

a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;

b. Nombre de los representantes de cada una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;

c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;

d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;

e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y

f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

III. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común deberá señalar, que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumple con los requisitos exigidos, y

IV. Para cumplir con el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

7. El idioma en el que se presentarán las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La licitación de esta obra será pública nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material e inicio de trabajos de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrar su declaración fiscal de 2001 y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta, asimismo, se presentará los estados financieros auditados de 2001 por contador público independiente con registro de la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., para lo cual su capital contable será el indicado según la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: los pagos se ajustarán para tener en cuenta la(s) amortización(es) de el(los) anticipo(s) y deducciones correspondientes, el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación en los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE MAYO DE 2002.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JESUS ANGEL DIAZ ORTEGA
RUBRICA. **(R.- 160690)**

ASEGURADORA HIDALGO, S.A.

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, relativa a la prestación de servicios de informática para la implementación de una solución de planeación de recursos empresariales (Enterprice Resource Planning-Software Aplicativo-ERP), licitación con plazos recortados, autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su 3a. sesión ordinaria, respectivamente,, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06095002-013-02	$1,300.00 Costo en compraNET: $1,200.00	7-mayo-02	7-mayo-02 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13-mayo-02 10:00 horas	24-mayo-02 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Servicios de informática para la implementación de una solución de planeación de recursos empresariales (Enterprice Resource Planning-Software Aplicativo-ERP)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Presidente Masaryk número 111, 5o. piso, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de consulta de 9:00 a 15:00 horas y venta de 8:30 a 11:30 y de 12:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago de las bases: en la convocante, cubrir el costo de las bases mediante cheque certificado o de caja a favor de Aseguradora Hidalgo, S.A.; En compraNET, por medio del recibo que expide el propio sistema, en las instituciones bancarias que se indican en el sistema.
- Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones y la apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del 5o. piso, ala Schiller de avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de prestación de servicios: los servicios objeto de la licitación deberán ser efectuados en las instalaciones de Aseguradora Hidalgo, S.A., ubicadas en avenida Presidente Masaryk número 111, colonia Polanco, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios establecidos en las bases.
- Vigencia del contrato: será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2002.
- Las condiciones de pago serán: la aseguradora se obliga a pagar el precio de los servicios adjudicados, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de presentación de la documentación requerida, para realizar el trámite de pago, de acuerdo a las indicaciones establecidas en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. Y C.P. MARCO A. FLORES SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 160693)

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIALES UTILES DE OFICINA, DE IMPRESION, REPRODUCCION Y PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS, VALES DE DESPENSA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11195001-002-02	$972.84 COSTO EN compraNET: $884.40	8/05/2002	8/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/05/2002 11:00 HORAS	22/05/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	MARBETE PARA INVENTARIO	6	PAQUETE
2	C210000000	CUADERNO PROFESIONAL DE CUADRO Y DE RAYA	500	PIEZA
3	C210000000	FOLDER	6,000	PIEZA
4	C210000000	SOBRE DE PAPEL	150	PIEZA
5	C210000000	PAPEL FORMA CONTINUA	30	CAJA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55493060, EXTENSION 131, LOS DIAS DEL 2 AL 13 DE MAYO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICINAS GENERALES, UBICADA EN ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICINAS GENERALES, ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICINAS GENERALES, ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 50% DE BIENES EL DIA 14 DE JUNIO DE 2002 Y EL 50% RESTANTE EL 14 DE OCTUBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO DEL ALMACEN GENERAL DE ECHASA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
11195001-003-02	$972.84 COSTO EN compraNET: $884.40	8/05/2002	6/05/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/05/2002 11:00 HORAS	15/05/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600000002	DESPENSAS	1,548	FAJILLA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL INGENIERO ALFONSO GUILLEN MANUEL, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL DIA 25 DE ABRIL DE 2002.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: http://compranet.gob.mx O BIEN EN ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55493060, EXTENSION 131, LOS DIAS DEL 2 AL 8 DE MAYO DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICINAS GENERALES, UBICADA EN ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICINAS GENERALES, ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICINAS GENERALES, ATLETAS NUMERO 2, COLONIA COUNTRY CLUB, CODIGO POSTAL 04220, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE CADA MES.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL CONTRAENTREGA, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA CON SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
MARIO AGUIÑAGA ORTUÑO
RUBRICA. **(R.- 160694)**

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.I. 10315001-001/2002 Adquisición de insumos informáticos	En convocante: $1,000.00 En compraNET: $900.00	3/06/2002 11:00 Hrs.	10/06/2002 11:00 Hrs.	19/06/2002 11:00 Hrs.	26/06/2002 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Tóner para impresora Lexmark 12A6860 T622	600	Pieza
2	C870000000	Drum para impresora Okidata LO-600 original	150	Pieza
3	C660200000	Cartucho para impresora HP Laserjet 670C	600	Pieza
4	C660200000	Cartucho para impresora Z12 17G0050 negro	580	Pieza
5	C660200000	Tóner para impresora HP LaserJet 8100 C4182-X	50	Pieza

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones de la PROFECO, ubicado en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-11-91-06, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago: en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 821577-4 del banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la PROFECO, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio celebrados por el Gobierno de México con otros países.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será: en el almacén general de la Procuraduría, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 54, colonia El Porvenir, código postal 02940, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal; en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El pago de licitación se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez que se haya suscrito en contrato y/o pedido y haberse entregado los bienes en la fecha establecida en las bases de licitación, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, en la Tesorería General de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ENRIQUE GUTIERREZ MOLLER
RUBRICA. **(R.- 160698)**

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. 10315001-002/2002 Adquisición de papelería y material de oficina	En convocante: $1,000.00 En compraNET: $900.00	9/05/2002 11:00 Hrs.	17/05/2002 11:00 Hrs.	29/05/2002 11:00 Hrs.	6/06/2002 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C210000244	Papel bond tamaño carta blanco	500	Caja
2	C210000244	Papel bond tamaño oficio blanco	300	Caja
3	C660400000	Lápiz adhesivo de 20 gr.	5,000	Pieza
4	C210000148	Perforadora doble de fierro colado de 8 cms.	450	Pieza
5	C210000246	Acetatos tamaño carta con 100 hojas	500	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en el Departamento de Adquisiciones de la PROFECO, ubicado en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-11-91-06, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta seis días naturales, previos a la presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 821577-4 del banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la PROFECO, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será: en el almacén general de la Procuraduría, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 54, colonia El Porvenir, código postal 02940, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal; en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes será: de acuerdo a lo señalado en las bases de la licitación.
- El pago de la licitación se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez que se haya suscrito en contrato y/o pedido y haberse entregado los bienes en la fecha establecida en las bases de la licitación, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa, en la Tesorería General de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en avenida José Vasconcelos número 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. ENRIQUE GUTIERREZ MOLLER
RUBRICA. **(R.- 160699)**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria pública	Número de registro en Diario Oficial	Fecha de publicación de la convocatoria	Nota
09	R.- 160386	25/04/2002	1

Ubicación del documento	
Licitación número 30001113-079-02	Licitación número 30001113-080-02
Cancelada	**Cancelada**
Con motivo de la reducción presupuestal instruida mediante oficio número SFDF/327/02 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.	

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 2 DE MAYO DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON

ING. OSCAR R. ROBLES SOTO

RUBRICA.

(R.- 160701)